

# 14.

CONGRESO REGIONAL

19/20/21 NOV 2021

**PSOE Canarias**



# Resoluciones

19/20/21 NOV 2021

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>POBREZA, EXCLUSIÓN SOCIAL Y VIVIENDA</b>	<b>7</b>
<b>SANIDAD</b>	<b>23</b>
<b>EDUCACIÓN Y DEPORTES</b>	<b>45</b>
<b>SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, UNA NECESIDAD</b>	<b>63</b>
<b>FEMINISMO</b>	<b>75</b>
<b>JUVENTUD: PRESENTE Y FUTURO</b>	<b>87</b>
<b>POLÍTICAS DE DIVERSIDAD</b>	<b>95</b>
<b>LA MEMORIA DEMOCRÁTICA: COMPROMISO Y OBLIGACIÓN</b>	<b>109</b>
<b>ACCIÓN CLIMÁTICA Y COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>113</b>
<b>CANARIAS ANTE LOS RETOS DE LA ECONOMÍA: DESAFÍOS POST-COVID</b>	<b>127</b>
<b>CANARIAS PRODUCTIVA</b>	<b>145</b>
<b>INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN EN CANARIAS</b>	<b>157</b>
<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CADA VEZ MÁS ABIERTAS A LA CIUDADANÍA</b>	<b>173</b>
<b>MUNICIPALISMO</b>	<b>177</b>
<b>UN PROYECTO POLÍTICO A LA ALTURA DEL ESPACIO CULTURAL</b>	<b>183</b>
<b>EPÍLOGO: UNA REFLEXIÓN, LA CANARIEDAD</b>	<b>191</b>
<b>PSOE 2030</b>	<b>205</b>

**14.**  
**CONGRESO REGIONAL**  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# INTRODUCCIÓN



El 13 Congreso del PSOE en Canarias supuso el impulso vertebrador desde la fortaleza orgánica que hizo posible el respaldo mayoritario de la ciudadanía de Canarias a nuestro partido. Desde la unión y el liderazgo que hemos elaborado cada día los y las socialistas, desde la generosidad, la lealtad y la empatía política, afrontamos un nuevo Congreso con la ilusión renovada, con confianza y firmeza para los retos que comparte nuestro partido y Canarias.

Un Congreso al que acudimos, como hacía demasiados años que no íbamos, desde la Presidencia del Gobierno de Canarias, casi 30 años después. El PSOE vivió un año 2019 con cinco comicios electorales, con el esfuerzo de su militancia activa y en escucha, en todos ellos, logramos el respaldo mayoritario, ganamos las elecciones en Canarias.

Tras semanas intensas de negociación, se hizo posible un Gobierno progresista en Canarias, que tras dos años de máximas e históricas dificultades, ha demostrado estabilidad, lealtad y garantías para la ciudadanía. Un Gobierno que atiende a lo urgente, a lo sobrevenido y no descuida el futuro que hemos marcado para nuestras islas.

El PSOE en Canarias, vive uno de sus mejores momentos en cuanto al respaldo social y también en cuanto a la representación institucional en todos los ámbitos, lo que supone una altísima responsabilidad y sin lugar a duda, estaremos a la altura.

La agenda del PSOE no es otra que la de la ciudadanía canaria; la lucha contra la pobreza, las políticas activas de empleo, el fortalecimiento de los servicios públicos, la defensa indiscutible de la sanidad y la educación pública de calidad, las políticas de acceso a una vivienda digna, la dependencia, la inclusión, el feminismo y la diversidad. En definitiva, trabajar para remover los obstáculos que sean necesarios para alcanzar una igualdad real y efectiva en todos los ámbitos.

Sin dejar de hacer frente en esta agenda a nuevos retos, nuevos paradigmas a los que nos toca enfrentarnos como sociedad, como es la lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad medioambiental, la protección de nuestro territorio, la conservación de la biodiversidad y la preservación de nuestros ecosistemas, avanzando en los procesos de digitalización e incorporando cada acción o política pública de la Agenda 2030.

Estas prioridades, las cuales afrontamos desde la oportunidad que nos brindan desde los gobiernos los fondos para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, la implacable apuesta por la Unión Europea por una recuperación compartida, una recuperación justa, que no deje a nadie atrás. En coherencia también con el Plan Reactiva Canarias impulsado por el Gobierno Autonómico que ha tenido el respaldo económico, social y político en las islas.

Una recuperación y transformación que una vez más, vendrá de la mano de nuestro partido; en el horizonte, la apuesta por la diversificación económica, la mejora de la productividad, de las rentas del trabajo y por lo tanto una transformación que incide directamente en la vida de los canarios y canarias y por supuesto en la prestación de los servicios públicos. Donde nuestros jóvenes no tengan que marcharse y nuestros mayores tengan una vida de plenas garantías.

Nuestra política, como socialistas, debe estar orientada, sin lugar a duda, a fortalecer lo público, a universalizar todas sus prestaciones y a que estas lleguen a cada rincón y a cada hogar de Canarias. El sistema público sanitario y educativo, el sistema público de pensiones, las ayudas derivadas de la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, el sistema de ayudas de emergencia social son clave para la recuperación definitiva. Si hemos aprendido

algo de la pandemia es que debilitar, deteriorar lo público, abriendo la puerta a la privatización de servicios esenciales termina por perjudicar a las personas que realmente necesitan ayuda para enfrentar circunstancias tan dolorosas como las que hemos sufrido. Personas que ante graves crisis se sienten desamparadas y necesitan del respaldo de una Administración Pública potente, debidamente financiada y que responda ante el interés general y no quede a merced del interés particular de ningún agente. Por este motivo, debemos trabajar a conciencia para fortalecer la estructura pública de estos servicios esenciales, evitando privatizaciones y revocando o frenando conciertos público-privados en aquellos casos en los que, mediante la reestructuración y el fortalecimiento de los recursos económicos, humanos y estructurales, sea posible prestarlos de manera completamente pública.

Lo haremos también con un Gobierno de España liderado por Pedro Sánchez que no sólo ha tendido la mano a la realidad canaria, sobre todo, ha habido en estos tiempos y así seguirá siendo, una indiscutible implicación presupuestaria con las islas.

Como socialistas canarios y canarias, reafirmamos firmemente compromiso con el Régimen Económico y Fiscal así como con nuestro Estatuto de Autonomía y el desarrollo del autogobierno y también la condición de Canarias como Región Ultraperiférica.

Los retos son múltiples y de distintos ámbitos, por ello y tras dos años muy complicados, necesitamos más que nunca un PSOE fuerte en cada uno de los municipios de Canarias, en cada institución, en cada administración y por supuesto, en cada casa del pueblo. Sólo reforzando y apoyando a nuestra militancia en cada Agrupación de nuestras islas, especialmente a aquellas que están en la oposición para reforzarlas, así como mejorando los canales de comunicación y las redes de colaboración del partido, tendremos la suficiente fortaleza como para afrontar los próximos comicios. Si así lo hacemos, no cabe duda de que estaremos a la altura.



**14.**  
**CONGRESO REGIONAL**  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# POBREZA, EXCLUSIÓN SOCIAL Y VIVIENDA



## Radiografía de la situación de pobreza y exclusión social en Canarias

En el año 2020, el 36,3 % de la población residente en Canarias se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social, una variación de 1,3 puntos porcentuales respecto del año anterior, según la Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el Instituto Nacional de Estadística.

Para tratar de describir con mayor detalle la situación actual, nos apoyaremos en el indicador europeo AROPE, que ofrece la información clave para nuestro análisis, esto es:

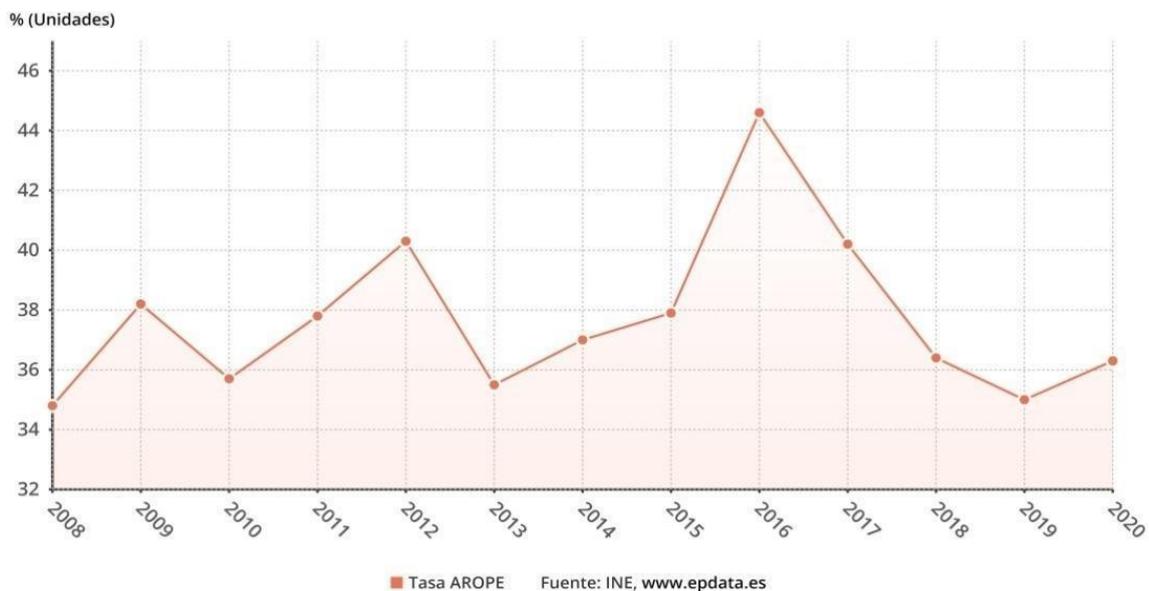
El riesgo de pobreza, el cual asciende a un 29,9% de los habitantes de Canarias.

La carencia material severa, con un 10,7% de la población afectada.

La baja intensidad en el empleo, un 15,3%.

Y cruza estos valores con algunas variables relacionadas con la capacidad de maniobra de los hogares ante la posibilidad de afrontar imprevistos, con el fin de estimar el volumen de ciudadanos susceptibles de riesgo.

### Población en situación de pobreza y exclusión social o en riesgo de sufrirlo en Canarias



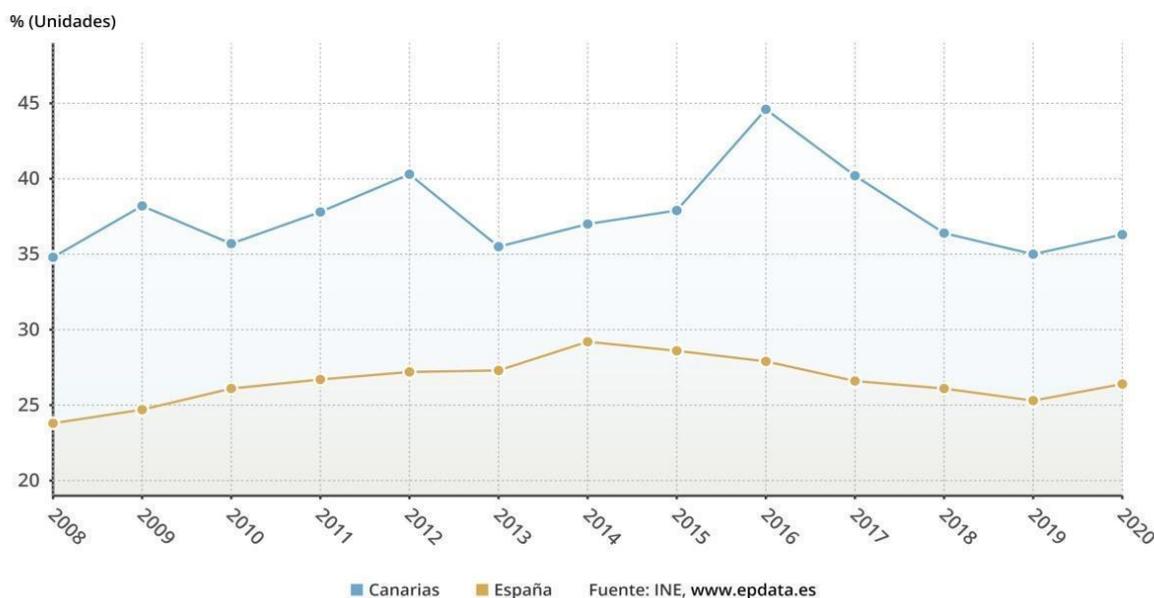
En el gráfico bajo estas líneas se muestra el porcentaje de personas con carencia material severa en Canarias, es decir, viven en hogares que carecen al menos de cuatro de los nueve aspectos que definen este componente:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).

Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de suministros energéticos, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. Y además:

- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede permitirse disponer de teléfono.
- No puede permitirse disponer de un televisor.
- No puede permitirse disponer de una lavadora.

### Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en Canarias VS España



El número personas que se encuentra en Canarias en una situación de carencia material severa prácticamente se triplicó a lo largo del año 2020, como consecuencia de la crisis generada por la Covid-19, al pasar del 3,9 al 10,7 por ciento de la población, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El INE publicó en el mes de julio la Encuesta sobre Condiciones de Vida de 2020, cuyos resultados muestran la huella dejada por la pandemia en todo el país y, en particular, en aquellas comunidades más golpeadas en su economía, como Canarias, debido a su dependencia de sectores paralizados por el coronavirus, como el turismo, , lo que nos obliga a los y las socialistas a plantearnos con toda seriedad y

más intensidad que nunca la necesidad de buscar mecanismos de diversificación económica y ponerlos en marcha en nuestro territorio, para buscar alternativas a la referida dependencia.

Canarias es la segunda comunidad autónoma con más porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social, si se toma como referencia el indicador AROPE.

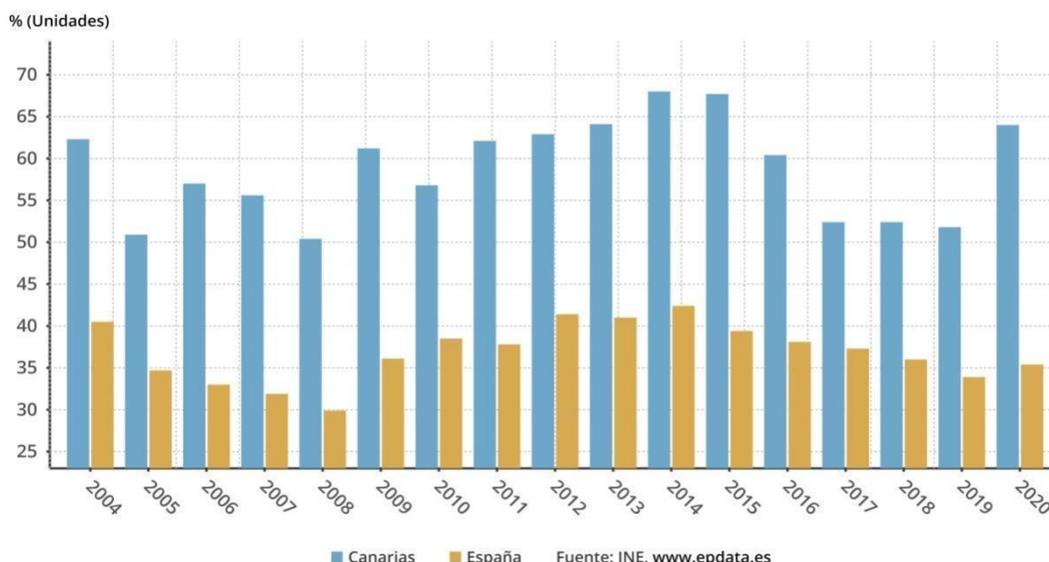
En las islas, sufre esta situación de pobreza o exclusión un 36,6 % de la población, una tasa 10 puntos superior a la media nacional (26,5 %), y que solo rebasa Extremadura, con un 38,7 %.

Hay que destacar que, según UNICEF Comité Canarias, dos de cada cinco niños que viven en las Islas Canarias están en riesgo de pobreza o exclusión social, según refleja un segundo informe sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Canarias, realizado en colaboración con las universidades canarias. Se trata de un 41,6% de la población infantil, es decir, más de 149.000 niños, niñas y adolescentes, hecho que sitúa a Canarias como la comunidad autónoma a la cabeza de la desigualdad infantil en España.

### Situación por hogares

En el año 2020 el 17,6% de los hogares canarios manifestó llegar a fin de mes con "muchísima dificultad". Este porcentaje representa un aumento de 4,1 puntos comparado con el año anterior.

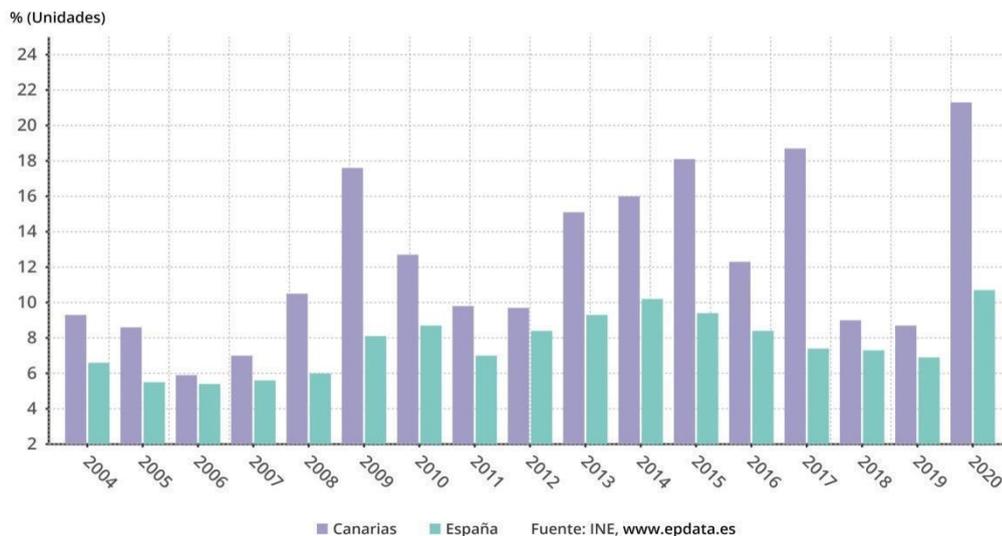
#### Hogares que no pueden permitirse afrontar gastos imprevistos en Canarias



Por su parte, el 64% de los hogares de Canarias no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos, lo que implica una variación de 12,2 puntos respecto al año anterior. El 48,9% de los hogares no se podía permitir ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año. Este porcentaje aumentó 12,2 puntos en relación al año anterior.

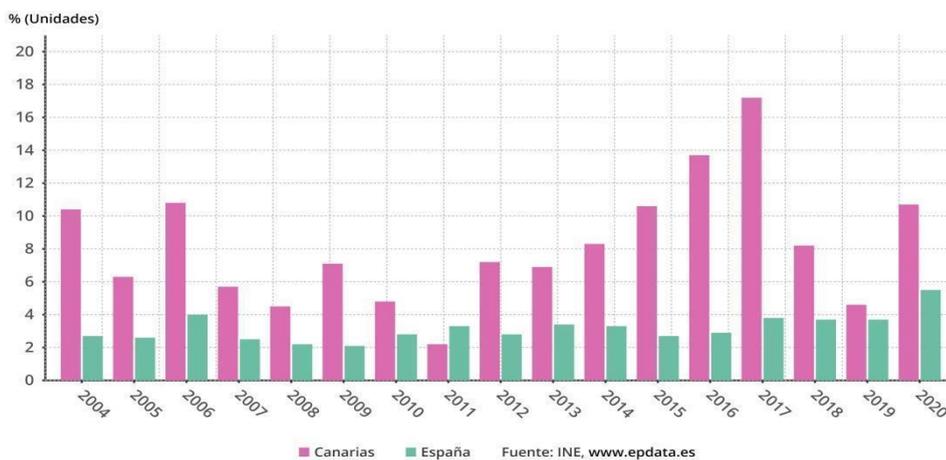
## Problemas con el pago de la vivienda

Hogares con problemas para el pago de su vivienda en Canarias



## Ingesta de carne o pescado al menos cada dos días

Hogares que no pueden permitirse comer carne o pescado cada dos días en Canarias

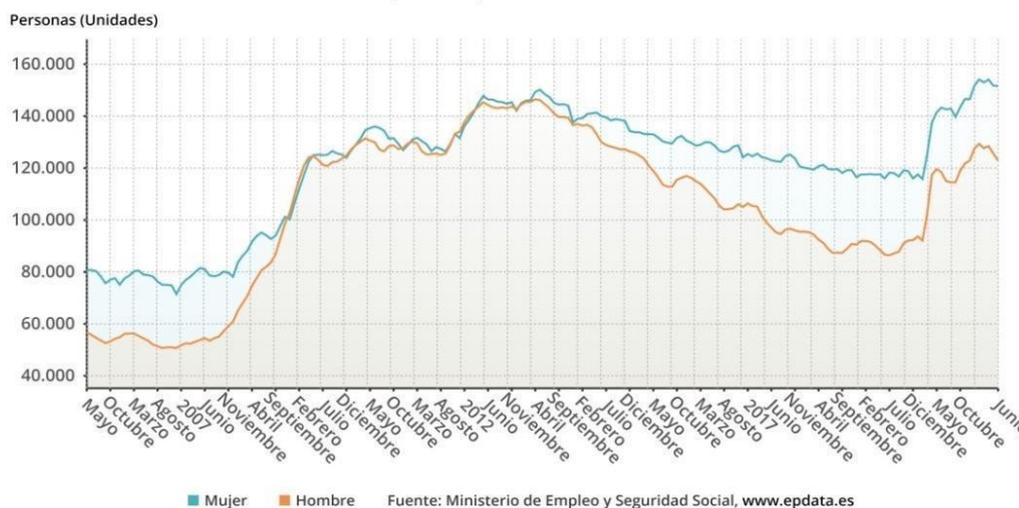


## Número de parados

Una variación esperanzadora es que el número total de parados en Canarias se situó en 254.101 personas en el mes de julio de 2021, lo que supone un descenso del 7,42% respecto al mes anterior, es decir, 20.374 desempleados menos.

### El paro, por sexos, en Canarias

Paro registrados por sexos en la comunidad



## Exclusión social y pobreza

Los indicadores y estadísticas vistas anteriormente ya dibujan la realidad socioeconómica de nuestro territorio. Un territorio diverso, particular, con prácticas y tendencias sociales algo inmovilistas y conservadoras, pero a la vez con espíritu innovador.

Nuestra idiosincrasia territorial insular hace difíciles los cambios. La situación de fragmentación y lejanía con respecto a los focos de poder político y económico implican una inercia por la que no podemos dejarnos arrastrar. Como pueblo, tenemos la capacidad de salir de esta dinámica.

El concepto de exclusión social se empieza a usar en España a partir de finales de los años 80. Hasta ese momento, los conceptos utilizados tanto en el mundo académico, como político y técnico son los de marginación, pobreza o precarización.

*“La exclusión social es el proceso por el que las personas quedan excluidas para participar en la sociedad de la que son parte”.*

El concepto de exclusión social, más allá de la responsabilidad del individuo, implica también al entorno e insiste en esa visión multicausal, multidimensional y la visión de la exclusión como un proceso que empieza en un ámbito y acaba afectando a la persona o núcleo de forma integral.

Las causas de la exclusión son diversas y múltiples, y estas afectan fundamentalmente a la vertiente personal del individuo, terminando también por causar efectos económicos, sociales y políticos en cada uno de ellos.

En el ámbito económico, la exclusión social se relaciona con la pobreza, los bajos ingresos, el empleo precario, la falta de alimentación adecuada, las carencias materiales.

En el ámbito social, la exclusión social se vincula a entornos familiares de conflicto, a la falta de amparo, a la carencia de red de cuidado sólida y segura, a la inexistencia de ocio saludable o de práctica y hábitos culturales.

En el ámbito político, la exclusión social se relaciona con la desafección, el desinterés, la falta de participación y de compromiso, con la falta de identificación y cuidado de los espacios comunes y comunitarios, con la inexistencia de vínculo con esa sociedad de la que "no se es parte".

En el ámbito personal, la exclusión social desencadena procesos de enfermedades físicas y mentales, aislamiento, adicciones, trastornos de conducta y desmotivación.

Nuestras políticas deben estar en todos y cada uno de los ámbitos vinculados al desarrollo vital de nuestra población, de cada persona, cada una es nuestra prioridad.

La mayor incidencia del desempleo en España, la mayor tasa de pobreza laboral y la productividad más baja de los sectores de la economía han derivado en que estemos entre los países con mayor riesgo de pobreza de la Unión Europea, con una menor presión fiscal que supone una baja recaudación por impuestos y cotizaciones sociales. Por otro lado, en Canarias, desde las instituciones y diversos agentes sociales se insiste en que nuestra posición (ultra) periférica con respecto a los centros económicos, así como la fragilidad de nuestro territorio, nos coloca en una situación de mayor debilidad estructural.

La pobreza infantil tiene una mayor incidencia en Canarias, que llega a un tercio de los menores de 16 años. Por ello, debemos insistir en generar un mayor consenso, en primer lugar, entre administraciones y comunidad educativa luchando con acciones efectivas y que realmente lleguen a la población; y, en segundo lugar, porque las condiciones en las que se desarrolla la vida en los primeros años tendrán importantes repercusiones a la largo de toda la vida, en múltiples ámbitos, como la salud, la educación, la inserción laboral, la participación política, etc.

Mejorar la eficacia de la prestación social, implementar técnicas fáciles de aplicar en la educación, como experiencia vital crucial y facilitadora de la movilidad social, puede desempeñar un papel fundamental en el apoyo a la resiliencia y las aspiraciones. Eliminar estereotipos, apoyar el desarrollo de habilidades cognitivas y mejorar las competencias socioemocionales en el entorno educativo es crucial para que las niñas y niños progresen.

Es esencial desplegar medidas para contrarrestar el impacto del entorno (barrios marginales con familias desestructuradas), proporcionando alternativas seguras y positivas. Puede ser esencial crear espacios donde los niños y las niñas puedan pasar su tiempo libre con actividades dinámicas, que despierten su interés como son actividades culturales, educativas, científicas, deportivas, medioambientales, etc. Además, necesitarán apoyo de refuerzo educativo y apoyo psicológico que atañe a toda la familia para intentar que su futuro se encauce hacia un futuro lleno de posibilidades, cambios, en definitiva, un futuro mejor.

Debemos crear mecanismos de cooperación y coordinación administrativa entre los servicios de contención o prevención contra la exclusión, los educativos y aquellos vinculados con las políticas de empleo de las familias, a los efectos de crear un frente común y organizado que cree un paraguas de protección de la infancia a través de sus entornos más cercanos.

- Nuestros compromisos son:

Garantizar el mantenimiento de las pensiones públicas y su incremento en función del coste la vida, generando para ello sinergias con el estado para el impulso de sus competencias en esta materia.

Garantizar la asignación de prestaciones dignas y suficientes para las personas en situación de vulnerabilidad o que requieren del apoyo de la Administración para mantener unas condiciones de vida dignas.

Mejorar los mecanismos de protección social, como paraguas que sostiene a las personas más vulnerables en los momentos más difíciles, para lo que resulta imprescindible fortalecer los pilares básicos del estado del bienestar y los servicios públicos esenciales.

- El Proyecto Socialista se distingue por:

La reformulación del significado de igualdad y justicia social, para adaptarlos a las nuevas dinámicas sociales que consolidan sociedades cada vez más desiguales, en que el capital se lleva la mayor parte de las rentas y existe una mayor polarización entre una mayoría precarizada y una minoría cada vez más rica, poniendo de manifiesto el fracaso de las políticas de redistribución de rentas. Las luchas contras las desigualdades de renta y riqueza, entre territorios y de género deben configurar el epicentro de la acción política de los socialistas en cualquier gobierno.

La reafirmación de los valores socialistas, aquellos históricos sobre la lucha por los derechos de los trabajadores para su emancipación y la puesta en marcha de una verdadera democracia representativa, junto con el respeto a la libertad de individuos no vulnerados en sus derechos por mecanismos de dominación; como otros por los que hemos combatido los socialistas de manera más reciente, como el feminismo, el ecologismo o la lucha por los derechos LGTB.

Ser un proyecto con vocación reformadora, no conformista con el hecho de sólo gestionar lo existente cuando se gobierna, sino con la determinación y el impulso necesario para afrontar todas aquellas reformas que requiere nuestra región para mejorar la vida de las personas que aquí residen y dotar de mayor dignidad la vida de quienes más lo necesitan, para combatir un sistema económico que genera insoportables desigualdades y para poner freno a la injusticia de éste contra las personas y el territorio.

En cuanto a la reformulación del significado de justicia social, el proyecto socialista entiende necesaria la combinación de la redistribución de la riqueza, es decir, interviniendo en las desigualdades antes de que éstas se produzcan y reconduciendo las ya existentes intentando que desaparezcan de manera efectiva.

La predistribución de la riqueza implica reforzar los servicios públicos esenciales, fundamentalmente la educación y la sanidad pública, para que independientemente del nivel de renta se pueda acceder a servicios públicos de calidad. Para ello es imprescindible trabajar, en el ámbito competencial correspondiente, en la progresividad fiscal de nuestra región, llevando a la normativa y a la práctica aquello de que quien más ingresos genera y más beneficios obtiene, más contribuye. Así mismo requiere dar un papel protagonista y fortalecer la negociación colectiva para luchar contra la precarización del trabajo y contra las condiciones laborales que causan esa precarización (causalidad de contratos temporales, excesiva tasa temporalidad en los contratos, escasa utilización o nula de los contratos de formación, etc).

Debemos insistir en la importancia del primer ciclo de educación infantil, debemos promover la matriculación de alumnado, hay que crear vínculos entre familia, equipos educativos y alumnado con el apoyo de los servicios sociales, que garanticen las buenas condiciones de vida en el hogar de los menores.

Se debe reforzar la negociación colectiva, como estrategia para luchar contra un mercado de trabajo que genera un empleo de tan mala calidad que no permite salir de la situación de pobreza. La excesiva temporalidad de los contratos, la baja remuneración que perciben y la concentración de los trabajos en Canarias en el sector servicios, escasamente remunerados, generan situaciones de absoluta anormalidad y contra las que los y las socialistas debemos luchar puesto que, si bien tener un trabajo se presupone condición suficiente para salir de la situación de pobreza, los datos económicos revelan que hay miles de familias canarias que, pese a tener trabajo se mantienen bajo este umbral. El precariado, tras la reforma laboral del Partido Popular que ha empobrecido a las familias españolas, se consolida como la nueva clase social de nuestra región y es algo que los y las socialistas tenemos la obligación de combatir. Así mismo, se debe actuar para eliminar la brecha de género en cuanto a los derechos laborales y sociales, especialmente con políticas en contra de la discriminación y potenciando la conciliación. Además, se debe intervenir en políticas que minimicen las desigualdades territoriales (mejora y desarrollo económico y social especialmente en el entorno rural).

Desde el proyecto socialista debemos intervenir con esta perspectiva redistributiva de la riqueza y con esta visión de justicia social, desde la participación, la regulación, la protección y la inversión.

Debemos mediar con organizaciones sindicales y empresas privadas para mejorar las condiciones laborales de las personas alcanzando acuerdos que mejoren su calidad de vida. Debemos luchar por la estabilidad y la calidad del empleo y reducir las tasas de paro en los sectores más afectados (jóvenes, mayores de 55 años y las mujeres)

- Respecto de la inversión:

En educación pública, garantizando la equidad, la calidad y la innovación.

En formación laboral, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos y los distintos yacimientos de empleo resultantes de la nueva realidad social y sanitaria, tanto local como global, así como no perdiendo de vista la necesidad de diversificación de nuestra economía para minorar la dependencia turística y de reciclaje de los trabajadores a esos sectores productivos en auge.

Fomentando las políticas activas de empleo, adaptadas a la diversidad de situaciones que hay entre las islas.

Reforzando las prestaciones asistenciales para aquellos colectivos especialmente vulnerables. Mayor inversión en defensa de la infancia.

Invirtiendo en la sanidad pública que, más que nunca sabemos que es clave para el sostenimiento de la sociedad actual.

Mejorando la política de becas.

Consolidando la Renta Básica ciudadana.

Aplicando excepciones y beneficios fiscales a proyectos de desarrollo económico y comunitario centrados en iniciativas vinculadas con la economía circular, así la sostenibilidad ambiental, la economía vinculada al tercer sector o los esfuerzos relativos a innovación y digitalización.

En el marco de la regulación:

- De las cotizaciones.
- De los alquileres y precios del mercado de la vivienda.
- Del salario mínimo.

Interviniendo en las leyes laborales y en las negociaciones colectivas que aborden las mejoras salariales, las posibilidades de conciliación y la garantía de que quienes tienen un empleo no estén en situación de pobreza.

- Promoviendo políticas antidiscriminación.

Asegurando las pensiones alimentarias y compensatorias, promoviendo sistemas de conciliación y espacios de acuerdo entre las familias para garantizar la protección de los menores y la del cónyuge desfavorecido.

- Y desde la protección:

De los colectivos especialmente vulnerables a las crisis económicas.

Priorizando a las personas más frágiles y con un entorno de protección más precario.

Con políticas de equidad que compensen las diferencias de oportunidades.

El Partido Socialista debe ser la organización que gestiona desde el gobierno de la comunidad pero que también promueve y reforma para cambiar la realidad, mejorando la vida de las personas.

Las y los socialistas en Canarias debemos establecer y consolidar políticas de bienestar que sean fuente de riqueza y empleo de calidad y restauren el equilibrio y la equidad poblacional en territorios despoblados y deprimidos o que, aun siendo muy poblados, se caracterizan por la precaria situación de las personas que allí residen dadas las pésimas condiciones del mercado laboral que condicionan su día a día y que precarizan su vida. Abogamos por el crecimiento compatible con el reparto de la riqueza, la sostenibilidad y el bienestar de todas las personas. Todo ello implica:

- No dejar a nadie atrás.
- Ser presente y futuro.
- Tener un proyecto y querer realizarlo.
- Ser el gobierno que facilita, garantiza y acompaña en el cumplimiento de derechos y deberes.

La estrategia clave para conseguirlo es la apuesta por la inversión pública, así como por el establecimiento de determinadas alianzas de colaboración público-privada, con la adecuada seguridad jurídica.

- La inversión estará orientada a:

La capacitación y el diseño y la implementación de programas extensos de formación, investigación e innovación, en colaboración con las universidades públicas canarias, nacionales e internacionales, con el tejido empresarial y comercial, con las instituciones y servicios, con las entidades sociales. Formación tanto reglada como no reglada, orientada al acercamiento de los y las trabajadoras a las nuevas oportunidades laborales así como al reciclaje de perfiles profesionales de baja cualificación y, por ende, de baja remuneración.

La prevención de la exclusión a partir de la promoción y aplicación de políticas a favor de la equidad: más apoyo a quienes más lo necesitan. Sin olvidar a nadie, pero teniendo en cuenta especialmente a aquellos colectivos y personas históricamente excluidos de los proyectos políticos.

La promoción del desarrollo económico y social detectando, captando y desarrollando fuentes alternativas de riqueza, promoviendo alternativas al modelo de generación de empleo actual, siendo proactivos, respetando y promoviendo la sostenibilidad ambiental.

En el ámbito de creación y mejora de las herramientas de protección social y disminución de la pobreza, tanto el Gobierno Socialista de España como el Canario han puesto en marcha dos iniciativas que combaten el riesgo de exclusión: el Ingreso Mínimo Vital y la Renta Canaria de Ciudadanía (en fase de anteproyecto de ley), evolución del instrumento hasta ahora consolidado en el sistema de prestaciones públicas, como es la Prestación Canaria de Inserción (PCI).

La renta de ciudadanía constituye una ayuda de carácter personal, nominativa e intransferible, de carácter subsidiario y complementario de las pensiones y de otras prestaciones económicas bien del sistema de la Seguridad Social o de cualquier otro régimen público de protección social, El derecho de percepción de la misma se reconocerá mientras subsista la situación de pobreza y exclusión social y se garantizará en condiciones de igualdad a las personas que cumplan con los requisitos previstos en su regulación.

La renta de ciudadanía contempla las siguientes modalidades de prestaciones económicas, en función de la situación de vulnerabilidad económica, social o laboral de la persona y su unidad de convivencia:

- La renta de ciudadanía para la inclusión y protección social.
- La renta de ciudadanía para la inclusión social de jóvenes.
- La renta de ciudadanía complementaria de ingresos de trabajo.

Este instrumento permitirá a las familias en situación de vulnerabilidad social contar con unos ingresos mínimos, al tiempo que damos cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos en el nuevo estatuto de autonomía, donde se configura como un derecho (artículo 24).

Para que este instrumento sea efectivo y llegue a todas las familias en situación de vulnerabilidad social es necesario fortalecer los servicios públicos con personal y herramientas que favorezcan una resolución diligente de los expedientes, ya que es necesario atender a la ciudadanía de forma rápida y efectiva. Porque de nada sirven las herramientas que se impulsen y los derechos que se reconozcan si no llegan cuando verdaderamente se necesita.

Somos conscientes de que para poner en marcha este nuevo instrumento , y para que funcione de manera eficiente, es necesario nutrir al mismo no sólo con la suficiente dotación económica sino, también, con los recursos humanos adecuados para que cada persona que se vea en la necesidad de activar esta herramienta reciba esta renta a la mayor brevedad posible, debiendo colaborar

estrechamente con las Administraciones Locales, en cuanto al suministro de información y coordinación, para que la misma sea una realidad.

## Vivienda

La vivienda es un derecho de la ciudadanía española que está recogido en la constitución de 1978 en el artículo 47 donde se afirma: *“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.”*

Es importante remarcar el valor de la vivienda para llevar a cabo un proyecto de vida digna para todo el mundo.

Motivados y amparados por este artículo de la Carta Magna, se deben implementar políticas de vivienda que atiendan la situación actual de emergencia y que actúe sobre las causas concretas que dificultan el acceso a un hogar digno en Canarias.

El primer paso necesario es cambiar la percepción que a menudo se tiene de que la vivienda es un bien de inversión, y asumir que es un bien de primera necesidad.

Es necesario, por tanto, impulsar políticas de vivienda elaboradas conjuntamente con entidades sociales, entidades vecinales y profesionales del sector en diferentes ámbitos, que se orienten a:

- La promoción de vivienda de nueva construcción orientada al alquiler público.
- La movilización de viviendas vacías.
- La rehabilitación ecológicamente eficiente (generadora de empleo y riqueza).
- La promoción de la co-vivienda (*cohousing*) como una nueva forma de acceso y concepción del hogar para ciertos colectivos.
- La incentivación de las administraciones para los multipropietarios en ventajas fiscales, con el fin de ofertar sus inmuebles a un alquiler más social e incrementar el impuesto si se deriva a otras actividades.

En el contexto de la Unión Europea (Suecia, Alemania, Francia entre otros) y en algunas comunidades autónomas de España se están llevando a cabo con éxito políticas de regulación del precio de la vivienda de alquiler.

Proponer que Canarias desarrolle una legislación que se adecue a la realidad singular del territorio, y que se adelante a la tramitación parlamentaria del anteproyecto de ley.

Control del precio del alquiler a los grandes tenedores (bancos, fondos de inversión, etc.) o congelación de las rentas del alquiler durante un periodo de al menos 5 años desde la firma del contrato.

## COVID-19 Exclusión Social y Vivienda

Hagamos un sucinto análisis del contexto en el que se enmarca la crisis social y económica que desencadena la pandemia de COVID-19.

El sistema socioeconómico en el que se desarrolla la actual crisis se basa en una premisa que podríamos resumir con la afirmación: en las épocas de estabilidad se privatizan las ganancias y en épocas de recesión se socializan las pérdidas.

Podemos ver, de hecho que, repasando las distintas crisis económicas de los últimos decenios, los colectivos especialmente damnificados son, sobre todo, los trabajadores y trabajadoras derivando en la destrucción progresiva de la clase media y, consecuentemente, un desplazamiento hacia arriba de las capas de pobreza (los asalariados pobres) y una concentración desigual de la riqueza (en la actualidad, el 1% con más poder económico concentra casi 25 de cada 100 euros de riqueza neta, mientras que el 50% más pobre se tiene que repartir 7 euros de cada 100).

Recordemos la crisis económica y social de finales de los setenta, derivada de la crisis del petróleo.

La etapa de recesión de principios de la década de los 90 con el aumento de la inflación afectada por los efectos de la I Guerra del Golfo y su impacto en el precio de los combustibles.

El impacto de la implantación de la moneda única en la Unión Europea en el año 2000.

En el 2008 la caída de Lehman Brothers Hipoteques.

La pasada década de 2010 ante la imposición de medidas económicas neoliberales que no protegen a las personas, los derechos laborales y económicos y que incluso revierte fundamentos del frágil estado del bienestar en el país, impactando en la inversión en Sanidad, por ejemplo y otros servicios y recursos básicos.

Durante las crisis que conocemos y vivimos con anterioridad, el elemento fundamental que ha complementado e incluso sustituido la inexistente actuación protectora del Estado y las instituciones públicas ha sido la familia (entendida ésta desde su perspectiva más amplia de red de apoyo y de confianza).

Las familias han cubierto, en gran medida, los efectos de las diferentes crisis sociales y económicas y han asumido la compensación de los déficits del sistema, en relación, por ejemplo, a la emancipación, la pérdida de la vivienda o la atención a personas en situación de dependencia.

Pero esta nueva crisis económica, derivada de la pandemia global, ha vuelto a golpear especialmente a los colectivos más vulnerables.

Sabemos que no todos los grupos sociales se encuentran afectados de la misma forma por una enfermedad, es lo que conocemos como desigualdades sociales en salud. En el caso de la COVID, no todos los grupos sociales han estado expuestos de la misma manera y estudios en diversos países del mundo, incluido España, han mostrado que la incidencia acumulada de COVID-19 ha sido superior en aquellos barrios y personas de una posición socioeconómica más baja.

Estas desigualdades en la incidencia se pueden deber a una mayor exposición al virus de las personas con menos recursos, especialmente en el ámbito laboral y la vivienda, por ejemplo, ante la imposibilidad de hacer teletrabajo, que es mayor para las personas con trabajos de menor cualificación.

Otra variable que ha afectado a la prevalencia del virus en colectivos con menos recursos son las condiciones de la vivienda que también pueden conllevar una mayor exposición al SARS-CoV-2.

La probabilidad de un contagio dentro de una vivienda depende de las posibilidades de realizar las cuarentenas y los aislamientos en un espacio suficiente y en condiciones óptimas.

Además de mayor riesgo de exposición, las personas de menos recursos tienen más riesgo de que la enfermedad sea más grave.

Existen dos elementos que podrían explicar esto:

Por un lado, están las diferencias en el estado de salud previo dado que las personas de clase social menos favorecida tienen mayor proporción de factores de riesgo como la diabetes, la hipertensión o la obesidad.

Por otro lado, tenemos las diferencias en el acceso al sistema sanitario y el tratamiento. Incluso en países con sistemas sanitarios públicos y con alta cobertura como España, el acceso al sistema sanitario de algunos colectivos con una situación no regularizada puede provocar desigualdades en el tratamiento de la Covid-19.

Así pues, estas diferencias, junto con los sucesivos recortes en prestaciones sociales de la última década, han hecho que esta situación sea ahora insostenible también para las familias. En los últimos meses hemos visto cómo las familias han visto disminuido su poder adquisitivo y capacidad de ahorro como consecuencia de la precarización del mercado laboral y de la destrucción masiva de puestos de trabajo.

Además, la crisis económica derivada de la Covid-19 es más grave aún si cabe pues llega en un momento en el que las estructuras de protección y los servicios de bienestar no estaban recuperados de la crisis anterior, y porque la estructura familiar que había sostenido y paliado, de alguna forma, hasta este momento los estragos de las crisis económicas anteriores, se encuentra inmersa en una crisis global, que afecta a la salud de todos los miembros del núcleo.

Por todo lo anterior, Canarias debe dotarse de capacidad para prevenir e intervenir principalmente en los siguientes supuestos en el ámbito de la vivienda:

La pérdida de la vivienda por impago de cuotas de hipoteca o alquiler, pago de suministros, demora, etc., creando para ello un sistema público de protección que coadyuve al pago de las cantidades debidas o, en su caso, la búsqueda de alternativa alojativa para personas en situación de especial vulnerabilidad.

El acceso a una vivienda asequible.

Las situaciones de viviendas inadecuadas, infraviviendas, o viviendas poco seguras.

Desde el gobierno se debe garantizar que los propietarios privados cumplan sus obligaciones de mantenimiento y mejora de las viviendas sin encarecer su precio de forma especulativa.

Así mismo, debería establecerse un mecanismo que evite la expulsión de los residentes de rentas medias y bajas de determinadas zonas de nuestras islas, por motivos económicos y que generan la exclusión de estas personas y colectivos y fomentan las diferencias de desarrollo y calidad de vida en el territorio. Por lo que se hace necesario crear en colaboración con las entidades locales, un mecanismo para detectar aquellas zonas de mercado residencial tensionado o con una oferta insuficiente de viviendas en alquiler asequible, aplicando medidas de equilibrio o minoración de precios en línea con la nueva Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda.

Más del 80 % de los desahucios son causados por las dificultades al pagar el alquiler. En este sentido, resulta evidente que, para hacer frente a la situación de emergencia de la vivienda causada por la crisis económica y social de los últimos años es necesario aumentar tanto el número de viviendas públicas de alquiler como las ayudas al pago del mismo, así como impulsar cambios en la legislación autonómica y estatal, orientados a evitar nuevas burbujas inmobiliarias y la especulación derivada del uso comercial y turístico de las viviendas.

Proponemos que el gobierno actúe, en connivencia con la administración más cercana, como mediador entre la persona propietaria y la persona arrendataria, para tramitar a la mayor celeridad las ayudas al alquiler y evitar, por un lado, el desahucio de una persona o familia en una situación de extrema vulnerabilidad y, por otro, el perjuicio causado al pequeño propietario que, a través de este sistema, obtiene garantía del pago de la renta.

Otra propuesta consistiría en promover un nuevo protocolo que implique la vinculación de los servicios sociales con jueces y procuradores para que puedan facilitar cuanta más información mejor y lo antes posible a fin de evitar esta problemática.

También, la promoción del piso de alquiler público, partiendo desde la construcción de nueva vivienda pública, hasta la captación de vivienda privada para alquiler social; pasando por la compra de pisos y edificios a precios inferiores a los del mercado. Es necesario un cambio de paradigma o de mentalidad en torno a la concepción de la vivienda pública. Si bien es absolutamente imprescindible que desde la Administración se promueva la construcción, compra o rehabilitación de vivienda para la puesta a disposición de estas a los colectivos vulnerables en régimen de alquiler, es primordial analizar los perfiles de solicitantes de vivienda para acertar con el modelo de promoción de la misma. Durante muchos años, las viviendas públicas fueron arrendadas en régimen de alquiler con opción a compra, pudiendo no ser este el mecanismo más efectivo para que la vivienda pueda ser utilizada por las personas en situación de vulnerabilidad y retornar a la situación de disponible una vez que la persona beneficiaria consiga, si así fuera, salir de la situación de exclusión o deje de pertenecer a un determinado colectivo vulnerable y susceptible de beneficiarse de esta (como por ejemplo los jóvenes).

Para asegurarnos las condiciones dignas de habitabilidad de muchas viviendas, es necesario pensar en la rehabilitación arquitectónica, objetivo que se alcanzaría con la ampliación de las ayudas para la mejora del interior de los pisos y las casas. Esto permite trabajar en la parte funcional de los edificios y, a la vez, en las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética. Así como el fomento de las ayudas y subvenciones para la instalación de ascensores o la renovación de las fachadas.

Para alcanzar las metas señaladas anteriormente, el Gobierno de Canarias ha impulsado y aprobado el Pacto Social y Político por el Derecho al Acceso a una Vivienda Digna en Canarias, ampliamente consensuado con los agentes políticos, económicos y sociales de nuestra tierra, y en coherencia con las líneas clave citadas, lo cual supone otro gran paso dado con el objetivo de cumplir con los compromisos de gobierno que ha asumido el Partido Socialista Canario. El Pacto contempla seis ejes estratégicos a desarrollar en el Plan de Vivienda 2020-2025 aprobado también por el Gobierno Socialista de Canarias en el actual mandato, esto es:

Garantizar la accesibilidad a la vivienda a través del alquiler social. Para lograrlo a corto y medio plazo es necesario aumentar la oferta disponible en el mercado, mediante compra del parque existente, nuevas promociones de vivienda, así como con políticas de “vivienda asequible incentivada”, con mecanismos que animen a los propietarios a incorporar al mercado del alquiler social las viviendas vacías.

Construcción de viviendas de promoción pública y de promoción privada.

La promoción del acceso a la vivienda de los colectivos con especiales dificultades, en particular los colectivos prioritarios y más desfavorecidos.

La rehabilitación como elemento clave para mejorar las condiciones de las viviendas en Canarias, con criterios de ahorro energético y cuidado del medio ambiente.

La mejora de los procedimientos de adjudicación y la “revisión” de los requisitos de acceso a las viviendas protegidas para favorecer la cohesión social, requisitos en los que se valore la situación socioeconómica del solicitante.

La idea de “solución habitacional” pone en cuestión la idea de que tendremos un piso en propiedad para toda la vida. Las necesidades de vivienda van cambiando a lo largo del ciclo vital y el Estado debería prever y buscar la adaptación a esta variación de situaciones.

La creación de redes de colaboración que permitan un funcionamiento en red del conjunto de agentes que operan en el ámbito de la vivienda (particularmente los ayuntamientos), favoreciendo la gestión y la coordinación interadministrativa. Nuestra función como organización de Gobierno garante de este derecho es poner a disposición de la ciudadanía, como así se ha hecho a través del Pacto Social y Político de Acceso a una Vivienda Digna en Canarias y sobre todo en la materialización del plan, todas las herramientas presupuestarias posibles para hacerlo efectivo. Desarrollándose en toda su amplitud de la mano de los Ayuntamientos de Canarias para facilitar el acceso a la vivienda en todos los municipios de las islas.

Las políticas de vivienda son una prioridad social y estratégica para los y las socialistas y ahora, miramos al futuro con el camino realizado durante estos dos años de gobierno y marcaremos las pautas de las próximas décadas atendiendo a criterios sociales, económicos y demográficos.

La oportunidad que nos brindan los fondos europeos, así como la clara apuesta del Gobierno de España, a través de distintos planes, como el Plan 20.000, unido a la disposición del Gobierno de Canarias y el compromiso inequívoco del PSOE haremos a través de la planificación aumentar el número de viviendas públicas disponibles para la ciudadanía.

La política de vivienda también es una herramienta fundamental para el reto demográfico y para combatir la despoblación, como así lo recoge el pacto y el Plan de Vivienda, por ello, nuestro compromiso es también realizar y ejecutar estas acciones con una perspectiva habitacional equitativa que permita mantener los equilibrios territoriales en cada una de las islas. Actuando en entornos rurales con una perspectiva integral urbana y social, que permita dotar a su vez de equipamientos y servicios mínimos, mejorar la conectividad del transporte público, impulsar la digitalización y las telecomunicaciones, con el objetivo de vertebrar el territorio y crear nuevas oportunidades.

Creación de políticas de vivienda para facilitar el acceso a cualquier familia que tenga la necesidad de adquirirla, ya que, si no, sería muy difícil el poder plantearse la adquisición de esta por cuenta propia.



**14.**

CONGRESO REGIONAL

19/20/21 NOV 2021

**PSOE Canarias**

# SANIDAD



## **La sanidad pública, pilar del Bienestar Social**

La protección de la salud y el acceso a los servicios sanitarios son derechos reconocidos constitucionalmente, constituyéndose su concreción como una de las políticas públicas que configuran el Estado del Bienestar; convirtiéndose así en una de las más apreciadas por la ciudadanía, de forma que más de 9 de cada 10 personas en nuestro país afirma que la sanidad, junto con las pensiones, constituye uno de los bienes que más contribuye a su bienestar.

Los servicios sanitarios son, además, los servicios públicos donde una sólida mayoría manifiesta una buena valoración para quienes los utilizan. Cerca del 77,5% de los y las canarias opinan que la sanidad funciona bien o bastante bien según recoge el Barómetro Sanitario. Además, el 66,2% de la ciudadanía elige la Sanidad Pública para hospitalización, siendo la valoración media de satisfacción al Alta Hospitalaria de la Comunidad Autónoma en 2020 de 8,76 puntos.

No obstante, la irrupción del SAR-COV2 sometió al Servicio Canario de Salud (SCS) al igual que al Sistema Nacional de Salud (SNS), y al conjunto de sistemas sanitarios de los países de nuestro entorno, a un estrés sin precedentes en la historia reciente y ha revelado carencias, pero simultáneamente lo ha revalorizado. La atención sanitaria recibida por la Covid-19 ha sido percibida, por la gran mayoría de la ciudadanía, como buena o muy buena. Constatando la necesidad de contar con un sistema sanitario público, universal, eficaz y de calidad que dé respuesta a las demandas en cada momento. Por todo ello, las nuevas necesidades pospandémicas generan un cambio en el enfoque hasta ahora conocido, desde este momento, en el que ya se avanza en la vacunación en nuestra Comunidad Autónoma a un ritmo excepcional, resulta necesario buscar soluciones para resolver problemas de salud, dando especial importancia a los grupos vulnerables. Resulta imprescindible crear grupos de trabajo multidisciplinares de fácil acceso, que resuelvan los problemas de las personas, en sus distintos grupos etarios, que quedan con secuelas psíquicas y/o físicas importantes tras la enfermedad.

Por tanto, queda demostrado que el futuro pasa por un fortalecimiento del SCS destinando recursos económicos, técnicos y humanos que posibiliten la mejora de la excelencia y la innovación en la actividad asistencial, cree una estructura de salud pública y de atención primaria fuerte y resiliente que permita identificar y cuidar las necesidades de salud colectiva al mismo tiempo que resolver los problemas de salud de todos y todas mejorando la coordinación con los servicios sociales.

## **La Sanidad que merecemos, la Sanidad que hacemos**

La Sanidad Pública para el PSOE Canarias es una prioridad que se debe blindar. Por tal motivo, resulta necesario garantizar el correcto proceso de diseño, regulación, puesta en marcha y mejora continua de todas las políticas públicas sanitarias que sean necesarias para cumplir este objetivo.

Hablar de reforzar y ampliar las capacidades del Servicio Canario de la Salud (SCS) es referirnos a la capacidad asistencial, preventiva, de equidad y cohesión, de desarrollo profesional, de inteligencia sanitaria, y de adaptación y resiliencia. Todo ello con la finalidad de hacer del SCS un servicio más fuerte, resiliente y proactivo.

Por tal motivo, deberemos promover la aprobación de una Ley de Salud y Sanidad Pública en Canarias que ponga el foco en la Atención Primaria y Comunitaria; el impulso de la interacción y relación entre la Atención Primaria, la asistencia Sociosanitaria y la Atención Hospitalaria; la mejora de las condiciones del Personal Sanitario; la elección de los directivos de los centros sanitarios en base a la experiencia acreditada y valía técnica; la inversión en Alta Tecnología; la Equidad en el Acceso; la Salud Digital; la

Salud Mental; la Salud Sexual y Reproductiva; la consolidación de la respuesta al VIH y otras ITS; la Vigilancia de la Salud Pública; El Cáncer; La Salud a través del Deporte; La prevención de hábitos saludables, drogas y adicciones; el abordaje integral de Enfermedades Neurodegenerativas, Enfermedades raras o poco frecuentes y Enfermedades crónicas; el Medioambiente y su repercusión en la Salud; así como la inclusión del enfoque de género y la preparación de los centros y profesionales para el desarrollo de la Ley de eutanasia que incorpora este nuevo derecho a la ciudadanía dentro de la cartera del SNS.

Todo ello pone de manifiesto que, después de la irrupción del Sars-Cov 2, se hace necesaria una auténtica integración sociosanitaria como elemento clave para la resolución de los problemas de salud, hasta el punto que debería volver a estudiarse la unificación de ambas actuaciones, sociales y sanitarias, en una unidad de competencia en virtud de la administración competente, hasta la creación de una historia de salud sociosanitaria única que dé respuesta a las nuevas necesidades pospandémicas con la mayor calidad y la mejor sostenibilidad.

### **Papel en la cohesión social y territorial**

La existencia de un sistema sanitario público de calidad garantiza a las personas, que no tendrán preocupación para resolver sus problemas en el ámbito de la salud en condiciones de igualdad, sin necesidad de reservar parte de sus recursos económicos en previsión a satisfacer sus prestaciones.

La propuesta del PSOE Canarias es una gestión pública, flexible, profesional y eficiente, con una Administración Pública concebida como un agente activo frente a todo tipo de situaciones de desigualdad y desequilibrios económicos. Esa eficiencia es nuestra legitimidad para la defensa del Sistema Público de Salud.

Los criterios de planificación jerarquizada para la implantación de servicios persiguen un acceso, también territorial, a todos los servicios incluidos en la cartera común de servicios. Debiendo planificarse su implantación de manera que permita la igualdad de acceso de acuerdo con las necesidades de atención sanitaria por lo que deberá desaparecer el concepto clásico de hospital o centro de referencia, así si se agota la posibilidad local de resolución el paciente, éste deberá ser canalizado allá donde se le proporcione la mejor atención por ser el más adecuado en ese momento, sea o no su centro de referencia.

El SCS como referente de servicio público, debe reforzar la Atención Primaria, porque esta Pandemia ha dejado evidencia de que la atención médica debe ser personalizada, lo que incrementa su eficiencia desde la perspectiva económica, invirtiendo en prevención, y tratando de forma adecuada la cronificación, también en nuestro medio rural, garantizando el acceso en condiciones de equidad de cualquier persona en cualquier territorio.

Por tanto, al respecto de aumentar la accesibilidad independientemente del territorio en el que la persona resida, debemos considerar que el transporte sanitario urgente en las islas no capitalinas debe ser reforzado, no podemos olvidar la fragmentación de nuestro territorio donde el helicóptero, en múltiples ocasiones, se asimila a una ambulancia para el resto del territorio nacional.

Pero el carácter fragmentario de nuestro territorio va más allá de garantizar el transporte de todos los usuarios al centro más idóneo para su atención. En el caso de El Hierro, y en menor medida en el de La Gomera, su condición de islas menores entre las menores hace que, en muchas ocasiones, la inestabilidad de la presencia de algunas especialidades médicas haga que la atención a los residentes de

estas islas diste mucho del deseado y del que se dispensa a los canarios de otras islas. Debe ser objeto prioritario del SCS garantizar que los servicios médicos especializados en cada hospital insular gocen de la estabilidad e idoneidad óptimas. Los pacientes de islas no capitalinas y que por sus circunstancias sanitarias tengan que desplazarse a los hospitales de referencia, contarán con un gestor que facilite la labor de coordinación y asesoramiento en dichos desplazamientos.

De cara a mejorar la compatibilidad y la atención de los pacientes que se desplazan desde las islas no capitalinas a los 4 grandes Hospitales de Canarias, cada uno de estos centros, deberá de contar con un gestor/a de pacientes, que se dedicara en exclusiva a asesorar diariamente, orientar y coordinar la atención tanto de los pacientes que se desplazan, diariamente a consultas, como a los que se encuentran hospitalizados...

Por otra parte, no debemos olvidar que uno de los principales elementos que explica los factores de riesgos que condicionan las enfermedades crónicas es la pobreza, pero es un factor de riesgo modificable en las estrategias locales y globales de salud. El nivel socioeconómico bajo influye de una forma directa en una alimentación malsana, generando obesidad, tras una actividad física normalmente insuficiente, así como en el incremento de consumo de tabaco, alcohol, aumento de la presión arterial o diabetes.

Por tanto, una de las principales políticas para la mejora de los problemas de salud pública es perseguir políticas de inclusión, de equidad que apuesten por la cohesión social, y ahí, en nuestra lucha con la pobreza estructural, una de las consideraciones que debemos abordar en este periodo poscovid es el transporte sanitario no urgente para personas vulnerables, siendo absolutamente necesario ampliar la flota en este sentido.

### **Consolidando la recuperación de la universalidad**

El PSOE Canarias defiende y promueve un servicio sanitario público de calidad para toda la población.

La salud es un derecho fundamental, sin el cual no pueden disfrutarse otros derechos, como la libertad, el derecho al trabajo o la participación en la vida social. Fruto de esa lucha fue la aprobación de la Ley General de Sanidad de 1986 y la creación del SNS.

Una de las primeras medidas, a la vuelta del PSOE al Gobierno de España, ha sido la recuperación del acceso universal a la salud como derecho de ciudadanía, al servicio de todas las personas que residen en nuestro país, incluido los inmigrantes en situación irregular. La pandemia, si cabe más en nuestra Comunidad Autónoma, ha demostrado la conveniencia de la protección de la salud para todas las personas independientemente de su situación legal.

Garantizar el acceso de todas las personas con independencia de su situación legal es un deber, como lo es también poner a disposición de la ciudadanía canaria infraestructuras dignas y completas cerca de su lugar de residencia. Muchos son los canarios que tienen serias dificultades para acceder a los hospitales canarios por la lejanía de estos respecto de sus hogares. Muchos, incluso, renuncian a la asistencia sanitaria o soportan enormes padecimientos por no disponer de recursos económicos suficientes para moverse a los distintos centros hospitalarios. Por eso, trabajar en la universalización de la sanidad es, también, poner todos los medios y el trabajo necesario para disponer de infraestructuras dignas. Paradigma de la falta de dignidad es la situación de la isla de Tenerife, que transcurridos más de treinta años de reivindicaciones sigue sin disponer de un hospital en el sur y en el norte que esté en condiciones óptimas para su uso con todas las garantías. Por eso, los y las socialistas nos comprometemos a finalizar en nuestra etapa de gobierno, ambas infraestructuras, así como poner al día el mapa hospitalario de

Canarias.

### **El impacto de la pandemia en la sociedad y la salud: el enfoque sindémico**

La pandemia por el SARS CoV-2 ha tenido un fuerte impacto en la salud de la población en todo el planeta. A las características del virus, su mecanismo de transmisión y los efectos biológicos, se han sumado importantes efectos sociales y económicos, máxime en una Comunidad Autónoma donde se vio reducida a cero una de sus principales industrias, el Turismo. Es lo que se denomina sindemia, porque tanto las repercusiones sociales como económicas tienen consecuencias más perjudiciales en los colectivos de menos renta y peores condiciones de vida, lo que impacta de forma significativa en su salud: mayor exposición al virus y serias carencias, incluso para las necesidades más básicas que repercuten en su sistema inmunológico. Especial impacto ha tenido en las mujeres, sobre todo en el ámbito de los cuidados, necesidades que aún cubren de forma mayoritaria.

El control de la pandemia puso de manifiesto la necesidad de reforzar la salud comunitaria y la coordinación con los servicios sociales, más allá de la atención sanitaria y cuidados de las personas enfermas, dependiendo en gran medida el objetivo de controlar la transmisión del virus de los condicionantes sociales y las condiciones de vida de las personas. En esta tarea estuvo, está y estará el PSOE Canarias.

### **El Servicio Canario de la Salud después de la COVID-19**

La irrupción de la COVID-19 ha impactado en el sistema sanitario en una situación ya debilitada tras los recortes en recursos y plantillas derivados del déficit de financiación que ha venido arrastrando el SCS después de la crisis de 2008 y las políticas de austeridad que implementaron los anteriores gobiernos de corte neoliberal, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. A los recortes se une ahora el incremento de la presión asistencial por la COVID-19, la necesidad de minimizar los retrasos en el control y/o atención de otras enfermedades, sobre todo las crónicas, la necesidad de realizar planes de disminución de listas de espera que se ven incrementadas en los periodos de mayor incidencia acumulada del virus y el abordaje de las secuelas de los casos más graves de COVID-19.

La pandemia ha requerido y requiere de un esfuerzo extraordinario del Servicio Canario de la Salud y una determinación infatigable por parte de las y los profesionales, máxime cuando al inicio se debió atender a las personas contagiadas, muchas de ellas muy graves, a pesar del desconocimiento de las características de la enfermedad y la insuficiencia de recursos a nivel internacional.

Durante la extensión de la pandemia, la ciudadanía percibió que el Servicio Canario de la Salud permanecía, como siempre, dando respuesta ante la enfermedad, el 100% de la ciudadanía canaria opina que la atención sanitaria recibida por la Covid-19 fue buena o muy buena (CIS). La confianza en el SCS por parte de la ciudadanía ha sido un factor crucial para el éxito de la campaña de vacunación en nuestra Comunidad Autónoma.

No obstante, existe una percepción social generalizada sobre la necesidad de reforzar la dotación de recursos y personal de la sanidad pública que es la que en definitiva dio respuesta inmediata a la situación de desconcierto por la extensión de la pandemia.

Por todo lo anterior, se puede extraer dos conclusiones principales: la primera, el reconocimiento de la ciudadanía por encontrar siempre respuesta sanitaria, aun reconociendo la necesidad urgente de dotar con más recursos el SCS, y, la segunda, la necesidad de revitalizar el Servicio, acometiendo la adaptación

de su estructura y funcionamiento a la realidad epidemiológica actual, resolver la precariedad laboral e incorporar los avances del conocimiento y la tecnología sanitaria sin olvidar el factor humano, todo ello preservando la universalidad y la equidad y la potenciación del uso razonado de los servicios sanitarios, es decir, es crucial para la sostenibilidad que la ciudadanía entienda que accesibilidad no es sinónimo de inmediatez. Asimismo, resultará necesario avanzar en el diseño de una cartera de servicios más eficiente tomando decisiones basadas en la evidencia científica, es decir, avanzar en el impulso de la estrategia “No Hacer” que nos permita prescindir de aquellas actuaciones sanitarias de dudoso valor, para poder abordar las estrategias de actuación Post Covid.

### **Revitalizar el Servicio Canario de la Salud**

El PSOE Canarias apuesta por un modelo sanitario público, universal, de calidad, equitativo, eficaz, eficiente, convenientemente financiado y sostenible en el tiempo. Nuestro Servicio Canario de la Salud debe preservarse y fortalecerse como garante de la Salud Pública y, por ende, del Estado del Bienestar, de la cohesión social y de la lucha contra la desigualdad.

Pero no cabe duda de que necesita cambios, algunos de carácter organizativo y otros derivados de los avances de la ciencia. La propia evolución demográfica por el aumento de la esperanza de vida; la evolución epidemiológica; la mayor incidencia y prevalencia de la enfermedad crónica y las pluripatologías, exige una forma de organización donde prevalezca la actuación y evidencia clínica a las pruebas diagnósticas innecesarias; la progresiva incorporación de avances en el conocimiento médico impone otra forma de práctica clínica; la introducción de nuevas tecnologías, digitalización o big data, abren nuevas posibilidades de interconexión entre ámbitos asistenciales que favorecen la coordinación, el funcionamiento en red y el incremento del uso adecuado de la telemedicina, la teleasistencia y la atención a las y los pacientes en domicilio en coordinación con los servicios sociales, al mismo tiempo que logra minimizar la burocracia y agilizar la actuación médica, permitiendo, por una parte, el flujo de información entre todos los actores, y, por otra, facilitando una gestión más eficiente, al tiempo que se avanza en la seguridad del paciente.

Resulta necesario para el fortalecimiento de la Sanidad Canaria en los próximos años avanzar en la investigación, el desarrollo y la innovación en salud siempre garantizando la seguridad clínica, obteniendo así un mayor nivel de calidad. La excelencia en nuestra sanidad pública será la garantía para su futuro a medio y largo plazo que hará aumentar la confianza ciudadana en la ciencia y el compromiso fiscal por el mantenimiento del servicio público.

La promoción y protección de la salud, es, a la vez, la mayor eficacia en salud, eficiencia económica y una forma de combatir las desigualdades en salud, incluidas las de género. Invertir en salud es ahorrar en sanidad, por tanto, luchar contra el tabaquismo, la obesidad, el sedentarismo, la no minimización de las dolencias de las mujeres y apostar por una investigación sensible a las diferencias de sexo y de género, debe ser una prioridad de la Sanidad Pública Canaria, que requiere como condición *sine qua non* la cooperación de otros agentes sociales con un lugar privilegiado para los educativos.

Para cumplir todos estos objetivos necesitamos contar con suficientes recursos humanos, materiales y financieros; pero también es necesario disponer de una adecuada estrategia de organización y gestión sanitaria que permita abordar los retos derivados del progresivo envejecimiento de nuestra población, la preponderancia de problemas de salud crónicos, la pluripatología, las dificultades para la financiación de la innovación farmacéutica y tecnológica, la necesidad de coordinación y continuidad asistencial, la incorporación de Tics al sistema sanitario, el necesario control y garantía del respeto a los derechos de las

y los pacientes y de la confidencialidad de datos, etc.

Resulta imprescindible eliminar la brecha en el ámbito sanitario de las actividades de gestión y dirección y las centradas en la salud. Hay que avanzar en la formación en gestión de los y las profesionales de la salud, al mismo tiempo que en la formación en salud pública, enfoques epidemiológicos y gestión clínica de calidad, en los directivos y mandos intermedios de instituciones sanitarias.

Nuestra prioridad y compromiso es trabajar cada día por la reducción de las listas de espera en cualquier ámbito sanitario, por ello debe consolidarse y reforzarse el Plan Aborda puesto en marcha por el Gobierno de Canarias cuyos frutos deben continuar en los próximos meses. La implementación del Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria

La Atención Primaria es el nivel con mayor capacidad de desarrollar las actividades de promoción y prevención, facilitar el acceso de la población en condiciones de equidad al Sistema Sanitario, realizar la mejor asignación racional y eficiente de recursos derivadas de las necesidades reales, garantizando los cuidados de salud de las personas en todas las etapas vitales, todo ello derivado del carácter longitudinal de la asistencia que ofrece, la proximidad al entorno más inmediato de las y los usuarios, sin olvidar su configuración en equipos multidisciplinares.

Resulta necesario implementar una estrategia de renovación de la cultura organizativa especialmente entre los y las profesionales acorde con su papel en el sistema. El nuevo impulso de la Atención Primaria pasará por la implementación en la Comunidad Autónoma del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria aprobado y dotado en los PGE, planteando un mayor refuerzo en la formación pregrado y en la formación MIR, con contenidos y rotaciones más simétricas entre las especialidades por Centro de Salud y Hospital. Esta implementación estrechará la coordinación y el conocimiento mutuo entre los dos niveles, así mismo debemos mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información y dotar de mejoras tecnológicas para el diagnóstico en Atención Primaria que permitirá avanzar en la capacidad de resolución.

Nuestra Comunidad Autónoma debe seguir desarrollando el Plan de Urgencias Canario, dotando así a las Áreas de Salud de las infraestructuras y el personal necesario, de manera que permita absorber y resolver la atención urgente en el ámbito de la Atención Primaria, al mismo tiempo que garantice la continuidad de la atención y un mejor servicio a las y los usuarios, aliviando las urgencias hospitalarias. La atención no presencial debe regularse para ganar en eficiencia sin perder la calidad que genera el trato directo del paciente tanto en atención Primaria como atención hospitalaria, deberemos desarrollar un Plan de digitalización sanitaria en Atención Primaria y Comunitaria, de manera que incorpore la telemedicina y la teleasistencia avanzada, que favorecerá una mayor coordinación con Atención Hospitalaria y otros estamentos asistenciales y sociales, al tiempo que repercutirá en la agilización y dinamización de la atención al paciente sin menoscabo del grado de seguridad.

Debe definirse estándares de recursos y servicios en este nivel asistencial que garantice la igualdad de acceso en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Resulta necesario impulsar la cooperación con los servicios educativos y de consumo a nivel local con base en la Estrategia de Promoción de la Salud. La interrelación con determinados agentes de la comunidad puede ser también relevante en la mejora general de la salud y el logro de objetivos relacionados con la misma. Nos referimos a asociaciones, ayuntamientos, centros escolares, etc. Seguir

avanzando en el trabajo común con estos organismos permite reforzar la prevención y la educación, sacando el cuidado de la salud del ámbito estrictamente sanitario y mejorando la formación y pedagogía sanitaria de la ciudadanía.

Resulta también necesario la asunción de la prevención de las enfermedades bucodentales y de la promoción de la salud bucodental como ejes fundamentales de la promoción de la salud general. Debemos evaluar las actuaciones sanitarias en el ámbito de la salud bucodental ya que afecta directamente a la calidad de vida de las personas, tanto por su relación con funciones fisiológicas de gran importancia como por su impacto psicosocial. El hecho de que determinadas prestaciones de salud bucodental no estén incluidas en la cartera de prestaciones públicas, ha supuesto una afectación en la salud bucodental con un claro sesgo de clase social, puesto que a menudo los servicios privados son del todo inaccesibles para la población más vulnerable como puede ser la población de más de 65 años o dependientes, o población con privaciones económicas importantes. Por lo tanto, es momento de iniciar el camino de protección priorizando los grupos de población con necesidades socioeconómicas especiales.

La Sanidad Pública, dispone de una cobertura de salud oral limitada, concretamente cubre patologías agudas, extracciones dentales para adultos y prestaciones preventivas y restauradoras de caries en niños y adolescentes. Según el Consejo Superior de Dentistas el 21 % de la población no visita al odontólogo por motivos económicos, por lo que podemos afirmar que el estado de nuestra boca es un marcador de desigualdad, a mayor renta, mejor salud bucodental, para acabar con esta desigualdad, entendemos que la Sanidad Pública debe contemplar la cobertura a la salud bucodental como un derecho fundamental, no cómo un privilegio. Debe ser universal y gratuita, dándole la misma importancia, en temas de salud que otras áreas.

Así mismo, es el momento de establecer un mayor protagonismo de la enfermería comunitaria y de la fisioterapia, incluyendo estos profesionales a los equipos de Atención Primaria de la provincia de Las Palmas. Estos profesionales se anticipan a las necesidades de los usuarios, evitando y detectando la agudización de las patologías crónicas; siendo el personal cualificado para llevar a cabo valoraciones biopsicosociales (junto a los trabajadores sociales de los equipos de Atención Primaria) y tratamientos de fisioterapia respiratoria y física. Además, ambos perfiles ofrecen educación sanitaria encaminada a la promoción y prevención de la salud, así como, a la asistencia sanitaria frente a la enfermedad y la rehabilitación, contando con la participación de los usuarios del sistema.

Por otro lado, es necesaria y urgente la recuperación progresiva de los servicios de rehabilitación que en la actualidad están establecidos a través de conciertos a favor del SCS. De este modo se potenciarán y recapitalizarán estos servicios dentro del sistema público abaratando los costes a largo plazo de tratamiento. Estas medidas también favorecen la reducción de la precariedad laboral de los y las profesionales sanitarios de este campo, que, aún siendo trabajadores y trabajadoras de los conciertos, ven sus expectativas laborales limitadas por los intereses privados de las empresas prestadoras de servicios

Con el objetivo de seguir dando pasos en la resolutivez de la Atención Primaria, debemos fomentar su espacio como centro neurálgico de resolución de la mayoría de problemas de salud, reforzando las sustituciones necesarias en todos los ámbitos, también el tecnológico y administrativo, ya que resulta necesario incrementar el soporte tecnológico a la UAF o UAP y la colaboración en el uso de las infraestructuras de redes digitales de comunicación de tipo operativo, lo que conlleva a facilitar el acceso a consultas y pruebas con (especialistas) especialidades hospitalarias y otros profesionales de la red

primaria.

Esa misma fragmentación del territorio hace necesario impulsar nuevos centros hospitalarios destinados a zonas de alta densidad de población o mancomunidades de municipios, que permitirá reducir la actual presión hospitalaria, que se ha visto muy tensionada con la pandemia , y una atención asistencial más personalizada, sin dejar de potenciar la atención primaria y especializada.

Por otro lado, es necesaria y urgente la recuperación progresiva de los servicios de rehabilitación que en la actualidad están establecidos a través de conciertos a favor del SCS. De este modo se potenciarán y recapitalizarán estos servicios dentro del sistema público abaratando los costes a largo plazo de tratamiento.

Esta medida también favorecería la reducción de la precariedad laboral de los profesionales sanitarios de este campo, que aún siendo trabajadores/as de los conciertos, ven sus expectativas profesionales limitadas por los intereses privados de las empresas prestadoras de servicios.

### **Enfoque de la atención hospitalaria**

El partido socialista heredó un sistema de salud debilitado por la falta de inversión y la precarización fruto de los conciertos de privatización en servicios hospitalarios y extrahospitalarios. Hemos trabajado y seguiremos trabajando por un modelo público de sanidad, recuperando los servicios que se han privatizado para garantizar una gestión de calidad que ponga la dignidad de las personas enfermas y de los y las trabajadoras por encima de los intereses económicos.

Resulta necesario impulsar un modelo de Hospital con un enfoque abierto a la comunidad, que facilite fehacientemente el funcionamiento coordinado (cooperativo) con la Atención Primaria y Comunitaria y la Salud Pública, de cara a asegurar la atención integral y la continuidad de los cuidados, partiendo de la necesidad de llevar a cabo una atención centrada en el paciente que conlleva procesos hospitalarios cada vez más crónicos y pluripatológicos, que requieren una mayor interdisciplinariedad y continuidad de tratamientos.

Otro aprendizaje que nos ha dejado el SARS-CoV 2 es que debemos sacar de los hospitales aquellas actuaciones que se puedan desarrollar en espacios más adecuados, próximos y amigables para la persona afectada y más eficiente, potenciando formas de atención adaptadas a las necesidades de los pacientes, tales como la telemedicina o la hospitalización a domicilio.

Derivado de la fragmentación de nuestro territorio, debemos avanzar, aprovechando la disponibilidad de la tecnología actual, en la telemedicina y digitalización que permita una nueva organización hospitalaria con una mayor cooperación entre hospitales de distintos niveles, forjando así una red de funcionamiento que permita resolver los problemas de salud de la ciudadanía independientemente del concepto clásico de hospital o centro de referencia. Esa misma fragmentación del territorio hace necesario impulsar nuevos centros hospitalarios destinados a zonas de alta densidad de población o mancomunidades de municipios, que permitirá reducir la actual presión hospitalaria, que se ha visto muy tensionada con la pandemia y una atención asistencial más personalizada.

También potenciaremos las unidades de Hospitalización A Domicilio (HADO) como alternativas asistenciales de mayor calidad a través de equipos multidisciplinares que encarnan la verdadera imbricación de las distintas profesiones sanitarias y la labor asistencial propia. Estas unidades suman a una atención de calidad, ahorro económico y disminución de la sobrecarga asistencial en los hospitales

de la red del SCS

También potenciaremos las unidades de Hospitalización A Domicilio (HADO) como alternativas asistenciales de mayor calidad a través de equipos multidisciplinares que encarnan la verdadera imbricación de las distintas profesiones sanitarias y la labor asistencial propia. Estas unidades suman a una atención de calidad, ahorro económico y disminución de la sobrecarga asistencial en los hospitales de la red del SCS.

### **Refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad**

Uno de los aspectos más valorados por la ciudadanía en el sistema sanitario es la atención recibida por los y las profesionales sanitarias. Por tal motivo, la gestión en materia profesional es una prioridad acorde con los requerimientos de una organización basada en el conocimiento experto, la captación del talento y el incentivo de las mejores prácticas. No podemos obviar que estamos ante una actividad altamente especializada, en todos sus ámbitos, que se ve eminentemente orientada a la seguridad de los usuarios del SCS, a la protección de la salud y por ende a la calidad del servicio sanitario. Por todo ello debemos avanzar en la promoción de cultura de la excelencia, la eficacia del trabajo multidisciplinar y de equipo, y en el sentido de pertenencia al sistema sanitario público.

Debemos llevar a cabo medidas básicas de reducción de la temporalidad en el empleo público.

La formación continuada de nuestros trabajadores y trabajadoras en todas las categorías es el principal elemento que garantizará el éxito de nuestros resultados; supondrá un incentivo para la implicación de las y los profesionales. La formación organizada y coordinada entre las diferentes unidades de formación continuada de las gerencias y la escuela de servicios sociosanitarios (ESSSCAN) financiada por nuestro Servicio de Salud es fundamental para la corresponsabilización de los y las profesionales con la organización, fomentando la dedicación plena, y evitando posibles conflictos de intereses que pudieran surgir de la práctica dual.

La promoción de manera ajustada y transparente de la investigación, el desarrollo profesional y la docencia debe formar parte del esquema de incentivos.

En un sistema con una abrumadora mayoría de mujeres, las políticas activas de igualdad en toda la organización son imprescindibles. La conciliación de la vida familiar y profesional hace necesario abrir un marco de las relaciones profesionales que apueste por la flexibilidad, la conciliación y el reconocimiento.

Las y los socialistas consideramos que la revitalización que precisa el SCS tras la COVID 19, requiere la implantación de sistemas de provisión, formación, remuneración, promoción, participación y evaluación que fomenten la continuidad y el compromiso, al mismo tiempo que garantice un desempeño seguro, eficaz y eficiente, orientado a una práctica clínica-asistencial eminentemente humanizada, es decir, cercana, respetuosa, compasiva y empática que favorecerá al mismo tiempo el sentido de pertenencia de los y las profesionales al SCS.

Ofertar más plazas MIR, FIR, etc en Canarias, debemos retener el talento del estudiantado en los Centros Hospitalarios Canarios, ayudarlos a que se formen y que sean grandes profesionales en un futuro. Debemos plantearnos que la residencia para los/as jóvenes sea más atractiva con cambios como la libre elección de plaza y no la presión de un examen en la que se valoran 6 años de carrera, plantear cambios de especialidad siempre que haya plaza vacante, la regulación de una formación continuada, la

financiación, revisión de los salarios, oferta de empleo, etc. Debemos convocar las OPE y que puedan optar a ellas gente joven que quiera desarrollar su futuro profesional en Canarias.

### **La superación de las desigualdades: estrategias y programas para la equidad.**

La eliminación de las desigualdades sea por cuestiones de sexo o diversidad sexual, religiosas, culturales, laborales, educativas, de origen étnico-raciales o económicas; la participación de las personas en las decisiones que afectan a su salud y la atención a los factores que originan variabilidad asistencial, son los principios que deben guiar nuestras políticas de salud y más específicamente nuestras acciones de salud pública.

En esta dirección, es necesario avanzar en el desarrollo de propuestas de salud para las mujeres, facilitando el acceso a los servicios de atención a la salud sexual y reproductiva; facilitar la educación afectiva-sexual desde la infancia y las consultas dirigidas a los y las jóvenes en centros sanitarios y educativos; incrementar la implementación de los programas de detección y atención de la violencia contra las mujeres sus hijos e hijas, así como la violencia sexual con un enfoque específico para la mujer con discapacidad o en situación de dependencia. No olvidemos que realizamos campañas de comunicación sin lengua de signos ni subtítulo, que impiden a la mujer sorda acceder a la información. Las mujeres viven más años, pero lo hacen en peores condiciones de salud, con menos recursos económicos y muchas veces en soledad, debiendo tener en cuenta estos hechos diferenciales en nuestras estrategias.

Impulsaremos la inclusión del servicio de Atención Temprana en toda la Comunidad Autónoma, garantizando la prevención, detección precoz, el diagnóstico y atención de los trastornos de desarrollo de los y las menores desde su nacimiento, con un abordaje interdisciplinar, orientado a las necesidades del niño o niña con problemas de desarrollo o con riesgo de padecerlos, y de su familia, con una intervención integral para potenciar las capacidades del menor, así como sus habilidades sociales, lingüísticas, motrices cognitivas y perceptivas, durante las etapas más tempranas. Todo ello con el objetivo de que todas las personas menores logren el máximo desarrollo personal, y de cara a prevenir o minimizar la aparición de una discapacidad. Por otra parte, debemos seguir promoviendo un envejecimiento activo y saludable, desarrollando actuaciones que fomenten las relaciones familiares y sociales, la alimentación saludable y el ejercicio, la autonomía de las personas mayores, como también de las personas con discapacidad o en situación de dependencia, la sensibilización contra el maltrato a las personas mayores, coordinándonos con otras instituciones públicas en la definición de criterios para la adaptación de vivienda, transporte urbano, préstamo de ayudas técnicas no financiadas, etc., que faciliten su inclusión sin barreras en la sociedad

En su virtud, deberemos desarrollar un Plan de Prevención de la Dependencia producida por la demencia, basado en el diagnóstico temprano y una actuación ágil y rápida, así como en el acceso precoz de los pacientes a todas aquellas medidas destinadas a su preservación cognitiva y funcional (en particular, no farmacológicas), con el objetivo de mantener la máxima autonomía en su domicilio durante el mayor periodo de tiempo y retrasar las institucionalizaciones evitables. Para ello, una vez que se elabore ese Plan, debemos priorizar la contratación de personal de apoyo a estas personas en sus domicilios (SAD)

Resulta necesario abordar la prevención del sobrepeso y la obesidad, con actuaciones diferenciadas en la infancia, adolescencia y la edad adulta. En este sentido, es importante la incorporación de medidas fiscales que incrementen la carga tributaria sobre productos perjudiciales para la salud como el tabaco,

las bebidas alcohólicas, las bebidas azucaradas o la bollería industrial, que deben ser eliminadas de los recintos sanitarios y educativos sin más dilación, al mismo tiempo que se incentiven desgravaciones fiscales que fomenten el consumo de alimentos saludables como las verduras, las frutas, el pescado fresco,..., y la realización de prácticas que combatan el sedentarismo.

Seguir impulsando aquellos Programas de Detección Precoz del Cáncer que dispongan de suficiente evidencia científica y bioética en cuanto su relación riesgo/beneficio, en línea con la Estrategia del Cáncer del Ministerio de Sanidad, así como la agilización de las listas de espera relacionadas con las intervenciones.

Especial mención merece la atención de las Enfermedades poco frecuentes, donde resulta necesario plantear un programa especial que aborde su situación de desventaja en cuanto a detección, diagnóstico y tratamiento precoz.

Así mismo, la atención a la diversidad de la población migrante requiere de intervenciones específicas que reduzcan las desigualdades en el acceso a la atención en salud, la barrera idiomática y cultural. Resulta necesario potenciar un plan de salud específico con tres ejes diferenciales que nos conduzcan a: garantizar el derecho a la protección de la salud de la población migrante, mejorar el conocimiento de sus necesidades y mejorar la formación del personal en habilidades específicas.

### **La estrategia de cronicidad integral y coordinada**

Durante los últimos años en España se han producido importantes cambios sociodemográficos. En Canarias se estima que la población mayor de 65 años sufrirá un incremento del 8,4% en 2035 según datos INE, pasando del 16,9% actual al 25,03%, es decir, 1 de cada 4 canarios habrá entrado en lo que se conoce como tercera edad. Esta tendencia poblacional, determinará el tipo de demanda del sistema sanitario.

Mientras nuestro sistema sanitario está organizado para tratar episodios agudos, se han incrementado las personas con enfermedades crónicas, con pluripatología, las personas en situación de fragilidad sanitaria y en situación de dependencia, siendo estos los pacientes que ocupan el mayor porcentaje de las consultas, tanto en atención primaria como hospitalaria, en las urgencias de primaria o del hospital, y son la mayoría de los ingresos hospitalarios.

Asimismo, en la situación epidemiológica actual, el abordaje de la cronicidad se ha visto afectado por diferentes factores: la dificultad en la accesibilidad a los Centros de Salud de manera presencial, el desconocimiento por parte de la ciudadanía de los diferentes circuitos, miedo por parte de los propios pacientes a acudir a los Centros de Salud y/o Hospitales, sobrecarga asistencial por parte de los trabajadores sanitarios, situaciones familiares, emocionales o aspectos psicológicos que durante la fase más aguda de la pandemia ha hecho que el cuidado de su patología crónica para el paciente pase a un segundo plano descuidando aspectos como adherencia al tratamiento no farmacológico o farmacológico e incluso cambio de cuidador principal.

Así las cosas, tanto las necesidades de las y los pacientes, como las expectativas de la población tanto en la promoción y prevención de la salud, como en la atención, tratamiento, cuidado y rehabilitación de las enfermedades, requiere reorientar nuestro servicio sanitario en base a las prevalencias de las patologías actuales, focalizando la atención sanitaria en las personas con problemas crónicos de salud, frágiles y con pluripatología.

No debemos olvidar que durante este periodo que estamos viviendo interactúan dos categorías de enfermedades, por una parte, la producida por el virus respiratorio SARS-COV-2, y, por otra, este grupo de problemas crónicos de salud no contagiosos, pero que complican la anterior: hipertensión, obesidad, cáncer, diabetes, enfermedades respiratorias y cardiovasculares, todo ello complementado con las condiciones sociales de desigualdad.

La reorientación de nuestro modelo sanitario después de la irrupción del SARS-COV-2, se deberá enfocar en la proactividad, abandonando la actitud pasiva basada en la atención a la demanda generada por parte de la población y adoptando un modelo más proactivo, centrado en las personas, en la búsqueda activa de la población vulnerable con patologías crónicas, pluripatologías y pacientes complejos, para su control adecuado y prevención de complicaciones, donde prime la atención precoz de las necesidades crónicas complejas, la coordinación y la continuidad asistencial, desarrollando la Atención Primaria el papel coordinador de servicios sanitarios, sociales y de salud pública, facilitando la circulación de una manera fluida por los distintos niveles asistenciales de los y las pacientes, en función de sus necesidades; todo ello en aras de prevenir las complicaciones, evitando agravamientos, previendo las agudizaciones y detectando precozmente las descompensaciones, al mismo tiempo que se fomenta la promoción y la prevención de la salud. Asimismo, debemos mantener la atención sanitaria en el domicilio de los y las pacientes, incluso para tratamientos considerados tradicionalmente hospitalarios sin que ello suponga una carga excesiva para los familiares, normalmente mujeres.

Es necesario desarrollar una estrategia para la atención de las enfermedades crónicas y la pluripatología que permita la planificación de medidas de gestión y la evaluación de resultados según la efectividad de las intervenciones, desde una perspectiva de continuidad asistencial, que abarque la salud pública, los servicios sanitarios y los sociales, fomentando los autocuidados y el apoyo a las personas cuidadoras.

Se ha de promover un sistema intersectorial, basado en la gestión integrada y en la continuidad asistencial, reforzando el modelo de la ciudadanía informada, activa y comprometida, que asume el control compartido de sus problemas de salud con los profesionales.

Sabemos que las enfermedades crónicas, están muy relacionadas con la inactividad física, la mala alimentación, el consumo del tabaco, alcohol y con el estrés, por lo que deberemos fomentar el seguimiento periódico del paciente a través de la consulta telefónica, o el uso de la videoconferencia, jugando un papel fundamental en ello la enfermería comunitaria y hospitalaria, a través de las entrevistas clínicas no presenciales, para ello deberemos optimizar la dotación de recursos tecnológicos, así como la formación de los profesionales sanitarios, e incluso los pacientes, con el fin de mejorar la calidad de la teleconsulta, sin olvidar sus limitaciones, por lo que esta deberá coexistir con la presencial.

La telemedicina puede ser de gran utilidad como herramienta que nos permita incrementar la relación del usuario (paciente) con el sanitario, resolviendo dudas (puntuales de los pacientes), dar resultados de pruebas complementarias solicitadas, posibles reajustes o modificaciones de tratamientos que eviten desplazamientos innecesarios, realizar interconsultas con otros especialistas, seguimiento de la adherencia al tratamiento, verificación de cumplimiento de pautas de alimentación y ejercicio físico, educación, refuerzo y mejora del conocimiento de su (la) enfermedad (por el propio paciente), etc. Todo ello protegiendo (la relación paciente-profesional sanitario,) la confidencialidad y la calidad de la atención sanitaria.

### **La Salud Mental, enfoque comunitario y atención pos-COVID-19, el estrés post traumático por catástrofe natural o por situaciones graves de crisis económica."**

Tras la Covid-19, los indicadores de salud mental han empeorado considerablemente, habiéndose producido un notable incremento de la demanda de los servicios de salud mental, así como de la aparición de trastornos adaptativos depresivos y trastornos adaptativos ansiosos secundarios a las secuelas que está teniendo la pandemia; siendo estos aún peor en las clases más desfavorecidas, que está derivando en un aumento significativo de la demanda de atención incrementada por la repercusión de la pandemia en el empleo.

Las reacciones al estrés pandémico adoptan manifestaciones tales como miedo o ansiedad, síntomas depresivos, duelo complejo, trastornos alimentarios y del sueño, fobias, mayor propensión a desarrollar comportamientos adictivos, complicaciones de alteraciones psicopatológicas previas o incluso suicidios.

Es un hecho que afecta con mayor intensidad a los grupos más vulnerables de población: personas con trastornos mentales previos, familiares de fallecidos sin haber podido despedirse, enfermos con Covid persistente, personas mayores y jóvenes que se han visto obligados a disminuir sus interacciones sociales, profesionales sanitarios y trabajadores y trabajadoras sociosanitarias, personas que han perdido su trabajo y parados de larga duración.

Dentro de los grupos más vulnerables en los que afecta la salud mental se encuentran los niños y las niñas de edades más tempranas. Debemos implantar programas de prevención y promoción en todos los Centros Escolares en los que además de incrementar los conocimientos sobre Salud Mental, se detecten de manera precoz las problemáticas, se intente erradicar el estigma y el rechazo social acabando con los mitos y falsas creencias que aún existen en nuestra sociedad, fomentar hábitos y estilos de vida saludables, mejorar la imagen social de la salud mental en edades tempranas, darle a la comunidad educativa herramientas para poder responder a las demandas que se den en el aula y apostando por una normalización e inclusión de los niños y las niñas.

Esta situación hace necesario actualizar la Estrategia de Salud Mental y desarrollarla impulsando una atención integral e integrada con el enfoque de la Salud Mental Comunitaria. Es primordial no solo atender las necesidades de las personas aquejadas de un determinado trastorno mental, sino también proteger y fomentar el bienestar mental de toda la ciudadanía. La salud mental evoluciona a lo largo de toda la vida, por lo que se debe proteger y promover la salud mental en todas las etapas de la vida, de las cuales las primeras son especialmente propicias para perseguir este objetivo, pues hasta un 50% de los trastornos mentales que afectan a adultos empiezan antes de los 14 años de edad. Siendo los niños y adolescentes con trastornos mentales objeto de intervenciones tempranas científicamente contrastadas de carácter no farmacológico, dispensadas en el ámbito comunitario, evitando la medicalización los primeros a los que debe orientarse las actuaciones.

El incremento de las personas aquejadas de problemas de Salud Mental cada vez es mayor, asociándose a su vez un mayor incremento en el consumo de farmacología ansiolítica y antidepresiva. España lidera la lista mundial del consumo de benzodiazepinas, estando Canarias entre las comunidades que lideran la lista a nivel nacional. Por lo que consideramos ya no solo adecuado el aumento de recursos humanos en Salud Mental que puedan llevar a cabo tratamientos de carácter no farmacológico que han demostrado tener beneficios científicamente demostrados en la Salud Mental. Sino que se hace imprescindible mayor información en la atención primaria respecto a los aspectos nocivos de la tolerancia que estos fármacos

provocan. Llevando a su vez mayor control en la administración de dichos fármacos por los médicos de atención primaria, llevando a cabo estudios que puedan abordar esta problemática de adicción a dichos fármacos.

Se impone incrementar los recursos humanos especializados existentes, psiquiatría, psicología clínica, enfermería de salud mental, planificando de acuerdo con las necesidades cuantificadas, que nos conduzcan a la reducción de las actuales listas de espera, utilizando las consultas de tarde en el ámbito comunitario y hospitalario, que permita reducir los periodos de interconsultas. Se requiere también, no solo la adquisición de nuevos conocimientos y aptitudes para identificar, tratar y derivar a las personas con trastornos mentales según proceda, sino una redefinición de las funciones del personal sanitario y cambios de la actual cultura de los servicios y actitud de profesionales sanitarios generales, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales.

Debemos poner en marcha programas de salud mental dirigidos a los colectivos vulnerables antes citados. Por ejemplo, con la población infanto-juvenil, debe desarrollarse un proyecto que contemple la extensión del predominio digital en sus vidas y los estándares físicos y de comportamiento que existen y que en muchos casos son irrealizables, inalcanzables y que solo generan frustración.

Hay que incidir en la prevención de las conductas autolíticas y en la atención a la infancia y adolescencia. Es necesario desarrollar programas preventivos, con el objetivo de facilitar la identificación de los síntomas de los trastornos mentales más prevalentes, asesorar sobre dónde solicitar ayuda profesional y prevenir el estigma de los trastornos mentales.

Debe trabajarse con equipos multidisciplinares que detecten de forma proactiva los grupos más desfavorecidos social y económicamente, y se les facilite recursos sociales, comunitarios, socioeducativos, económicos, el apoyo psicológico necesario para ayudarles a superar los efectos de la pandemia, trabajando de forma proactiva y comunitaria ya que los nuevos grupos surgidos tras la pandemia no suelen acudir a los servicios sociales.

Así mismo, el suicidio se ha convertido en un serio problema de salud pública siendo la segunda causa de muerte en personas jóvenes detrás del cáncer. La prevención de la conducta autolítica precisa de la colaboración de la sociedad, especialmente de los medios de comunicación incorporando una comunicación responsable.

Hay que contemplar la prevención del suicidio como una de las prioridades importantes y evaluar regularmente los resultados, identificar los grupos vulnerables, detectar precozmente el riesgo de suicidio, mejorar el acceso a los servicios para estos grupos, prestar una atención protocolizada y experta. Los jóvenes y las personas mayores están entre los grupos de edad más propensos a abrigar ideas de suicidio o autolesionarse. Aproximadamente el 50% de las personas que se suicidan han presentado una tentativa previa, siendo éste el factor de riesgo más importante en la población general, por lo que es fundamental disponer de un sistema de información que proporcione datos de calidad y accesibilidad de estos, ya que se estima que el riesgo en estas personas con tentativas previas es 100 veces superior a la población general y cuatro veces superior a personas con trastorno mental. En definitiva, hay que elaborar y poner en práctica estrategias de prevención del suicidio, prestando especial atención a los colectivos en los que se haya detectado un mayor riesgo de suicidio.

Debemos tener presente que el Plan de Acción sobre Salud Mental de la OMS 2013-2020 recomienda el desarrollo de servicios integrales de salud mental y de asistencia social de base comunitaria; la

integración de la asistencia y los tratamientos de salud mental en los hospitales generales y la atención primaria; la continuidad asistencial entre diferentes prestadores y niveles del sistema de salud; la colaboración eficaz entre los prestadores de atención formales e informales, y el fomento de la auto-asistencia, por ejemplo mediante el uso de tecnologías sanitarias electrónicas y móviles.

Sabemos que la prestación de servicios de salud mental de buena calidad requiere de protocolos y prácticas basadas en evidencias, que incluyan intervención temprana, incorporación de los principios de los derechos humanos, el respeto de la autonomía individual y la protección de la dignidad de las personas.

Por otra parte, deberemos ser capaces de planificar la respuesta que nuestros servicios de salud mental serán capaces de dar a las emergencias humanitarias asegurando apoyos psicosociales comunitarios.

Así mismo, la exposición a sucesos vitales adversos o condiciones extremas de estrés, como desastres naturales o violencia de género y en el ámbito familiar, puede tener para la salud general y mental graves consecuencias que requieren un examen cuidadoso, especialmente con respecto a la caracterización diagnóstica (sobre todo para evitar el sobrediagnóstico y la medicalización excesiva) y al planteamiento del apoyo, la atención y la rehabilitación.

Debemos trabajar en red con los Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) en Canarias, sobre todo cuando hay casos de pacientes con trastornos mentales graves y no hay recursos en las islas no capitalinas creándose un embudo en las Unidades de internamiento breve de los Hospitales. Desde el SCS debe ser más efectivo en la derivación de estos pacientes, que requieren de internamiento de larga estancia, puesto que no todas las islas tienen infraestructuras. Debemos apostar por la financiación o cofinanciación de infraestructuras sociosanitarias porque no hemos crecido en recursos a la par que ha crecido la población.

### **Los medicamentos, uso racional y acceso justo**

La Covid-19 ya en los primeros seis meses produjo una convulsión interna en el mercado farmacéutico, con caída de consumo como los analgésicos, antitusivos y antigripales.

Los principales ámbitos de actuación de UEproSalud se basan en la prevención ante posibles amenazas transfronterizas para la salud siendo de especial relevancia la reserva de suministros médicos para crisis, teniendo muy presente el acceso a los medicamentos y los productos sanitarios.

Resulta necesario seguir aplicando en nuestra Comunidad Autónoma medidas de control del gasto farmacéutico, continuar en la línea de la incentivación del uso racional de medicamentos, y realizar cambios y mejoras en los sistemas de evaluación de medicamentos, tecnologías y prestaciones sanitarias.

La extensión de la medición del valor terapéutico de los medicamentos en la vida real es muy útil para avanzar con rigor y, a partir de la evidencia clínica, en la compra más coste-efectiva. Sigue siendo imprescindible seguir avanzando en el fomento del uso de los medicamentos genéricos y biosimilares.

Como el resto del SNS la respuesta a la pandemia nos permite poner el acento en la defensa de las vacunas como la forma más eficaz de lucha contra los virus o bacterias que puedan generar crisis como la actual, tal como estamos comprobando en las últimas décadas por zoonosis por virus provenientes de animales salvajes como consecuencia de las alteraciones de los ecosistemas.

Debemos promover la prescripción responsable de fármacos por parte de los/las profesionales médicos y el uso adecuado de dichos medicamentos evitando la tolerancia, la dependencia y el síndrome de abstinencia que en algunos casos puede provocar.

### **La investigación biomédica, un derecho universal para conocer y tratar mejor**

El desarrollo de la medicina moderna ha tenido su base en la investigación y el conocimiento de las enfermedades seguido de la disponibilidad de tratamientos cada vez más eficaces.

Antes y durante la pandemia, se ha participado en ensayos clínicos que nos han hecho ganar una

posición de prestigio.

Los avances de la genómica suponen un salto importante para la prevención y curación de enfermedades. Nos hemos adentrado en la medicina de precisión.

Una asistencia sanitaria de calidad y segura para los y las pacientes precisa de la investigación y la innovación, orientadas a satisfacer las necesidades del sistema de salud con el objeto de acelerar la aplicación de los resultados en beneficio de la salud de las personas.

Un sistema sanitario público fuerte en términos de universalidad, accesibilidad, con prestaciones de calidad, constituye la mejor forma de hacer realidad el derecho humano de beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones, sin discriminación. La equidad y la universalidad deben ser dos requisitos irrenunciables de la introducción de avances tecnológicos en salud.

Necesitamos seguir desarrollando la investigación y la innovación en el ámbito sanitario para potenciar la calidad, la seguridad, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad y la captación y retención del talento.

La renovación tecnológica y farmacológica se hace cada vez más patente para satisfacer la demanda de una población progresivamente envejecida y con una prevalencia cada vez mayor de enfermedades crónicas y de pluripatología, que va a expresar nuevas necesidades, demandando esfuerzos adicionales y adaptaciones en la atención y organización profesional, que precisan del apoyo de la innovación y el desarrollo tecnológico en el campo de los cuidados.

### **Digitalización y renovación de la tecnología sanitaria, mejorar la eficacia**

Resulta necesario implementar el plan de inversión de equipos de alta tecnología, mediante la renovación y ampliación del parque tecnológico instalado, debido a que los periodos de crisis financiera donde se implementó la política de cero inversión han conducido a la obsolescencia de la tecnología disponible, por lo que la renovación y ampliación, permitirá incrementar la supervivencia global y la calidad de vida mediante la mejora de la capacidad diagnóstica de enfermedades en estadios tempranos, y posibilitará la intervención terapéutica rápida y eficaz para la mejor calidad asistencial y seguridad del paciente.

### **Las otras pandemias**

Aunque la actual pandemia por el SARS Cov-2 ha tenido un gran impacto en nuestra salud, en la forma de relacionarnos, y ocupa gran parte de la agenda sanitaria, otros problemas de salud vinculados a otras pandemias siguen teniendo una alta prevalencia.

El VIH que, si bien es cierto se ha avanzado en progresos desde el punto de vista sanitario y social, aún queda camino por recorrer. Debemos cumplir con el objetivo de 95% de personas diagnosticadas, 95% de ellas en tratamiento y el 95% con carga viral indetectable, y, por lo tanto, intransmisible. Con el objetivo de 0% discriminación. Erradicar las nuevas infecciones por VIH y mejorar la vida de las personas que viven con él está en nuestras manos.

Existen otras pandemias por enfermedades no transmisibles o no infecciosas que también están relacionadas con los estilos de vida y otros factores condicionantes.

El sobrepeso y la obesidad, especialmente preocupante en niños y niñas que viven en hogares con menores rentas, a pesar del programa de garantía de los derechos de alimentación, ocio y cultura de los

menores durante las vacaciones escolares, complementado con el ingreso mínimo vital destinado a asegurar ingresos en hogares pobres, especialmente con descendencia, para la satisfacción de las necesidades básicas, como la alimentación equilibrada. Es conocida la relación entre el mal hábito dietético en la infancia y su mayor probabilidad de generar obesidad en la edad adulta y en consecuencia, derivar en enfermedades relacionadas.

También es importante atajar la pobreza de tiempo, que afecta especialmente a mujeres, limitando su dedicación a las actividades al aire libre o deportivas.

El consumo de alcohol es especialmente preocupante en jóvenes, donde causa lesiones en muchos casos irreversibles.

El tabaquismo continúa siendo un grave problema de salud pública. A mayor abundamiento, los nuevos dispositivos de consumo de tabaco tienen un diseño para ser atractivos en jóvenes, lo que significa adicción en edades tempranas.

También preocupa las nuevas adicciones sin sustancia como el uso compulsivo de Internet, los videojuegos en jóvenes y adultos, así como el juego presencial en mayores.

El movimiento feminista nos ha enseñado que lo que no se nombra no existe y que las violencias que sufren las mujeres siguen siendo invisibilizadas de manera flagrante. Este mismo año hemos escuchado el clamor de miles de mujeres ante la negativa a reconocer por parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, la violencia obstétrica. Nuestro país no puede permitir que las intervenciones no consentidas, abusos verbales y físicos sean el día a día de las mujeres que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos. El PSOE de Canarias se compromete a reconocer esta realidad y ponerle fin

### **La salud en todas las políticas**

Fomentar una agricultura ecológica verdadera (agroecología, biodinámica, permacultura, etc.) que respetan la base “dar de comer al suelo para dar de comer a la planta” o sea, fomentar la materia orgánica y utilizar solo un mínimo, y solo de una manera excepcional, la nutrición vía riego (purines, etc.) La otra base de la Agricultura Ecológica ha de ser un sueldo digno para el operario y los colaboradores agrícolas.

Se requieren políticas urgentes porque de ello depende nuestra salud y la del planeta. Sabiendo que nos nutrimos de vitaminas, oligoelementos, minerales orgánicos y energía, solo la Agricultura Ecológica auténtica puede hacerlo. Eso tiene un coste pero no un precio.

Tiene como base el reconocimiento de que es posible mejorar la salud de la población mediante políticas coordinadas e incorporación a las actuaciones en salud en sectores distintos al sanitario y con participación comunitaria.

La aparición de nuevos riesgos como los contaminantes químicos, la contaminación atmosférica relacionada con patologías respiratorias, alérgicas o acústicas, los efectos del cambio climático están emergiendo con diversas expresiones de riesgo para la salud.

La Covid-19 ha puesto dolorosamente de manifiesto que la salud de los seres humanos, los animales y el medio ambiente está estrechamente relacionada. “Nadie está a salvo, hasta que todos estén a salvo”.

### **La salud pública, importancia renovada**

La crisis epidémica provocada por el SARS-CoV-2 ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con unos servicios de salud pública que permitan la vigilancia, prevención y control de epidemias.

Se ha puesto de manifiesto las debilidades acumuladas en la salud pública autonómica, nacional y europea. Resulta necesaria una Salud Pública robusta, resolutive y sobre todo ágil, además de que sea capaz no solo de recopilar información, sino analizarla e interpretarla haciendo propuestas de actuación y resolución de situaciones planteadas en un corto espacio de tiempo.

Nuestra Salud Pública requiere del establecimiento de una relación estrecha con el sistema sanitario, con un enfoque poblacional integral de atención a la salud y una interrelación continua de la información originada en los servicios asistenciales, especialmente de Atención Primaria y Comunitaria, con los servicios de salud pública. Permitiendo a los servicios de vigilancia epidemiológica y entomoviroológica el análisis de la incidencia y prevalencia de los problemas de salud, y, a los servicios asistenciales, disponer de una visión más completa de la enfermedad y sus determinantes. Especialmente en actividades comunitarias de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

Resulta necesario incorporar la Salud Pública como elemento transversal de las políticas de salud, teniendo en cuenta las vertientes de los determinantes biológicos, sociales, económicos y ambientales.

### **La reorientación de la Salud Pública necesita de un fuerte respaldo profesional, social y político. Las personas en el centro**

La experiencia vivida con la Covid-19 nos ha puesto en evidencia la necesidad de contar con verdaderos órganos de participación de la ciudadanía cuando el control de la pandemia depende en gran medida de actitudes y comportamientos personales para contener la transmisión del virus a nivel comunitario y familiar.

En estas y otras situaciones relacionadas con la salud comunitaria se hace imprescindible la participación de la ciudadanía y de las asociaciones de pacientes, administraciones locales y sectoriales y su implicación en las medidas dirigidas a la protección de la salud.

### **La participación en la propia salud: autocuidados y paciente activo**

La formación de todo el personal sanitario a sus pacientes propicia la aparición de pacientes más activos y mejor preparados para la gestión de su enfermedad y, por tanto, a quienes se puede empoderar más y otorgarles mayor autonomía en la mejora de su salud.

El paciente activo es capaz de entender su enfermedad, responsabilizarse de su salud y manejar de manera adecuada las distintas opciones de su tratamiento, lo que implica una actitud dirigida a cambiar su rol de paciente crónico (González Mestre 2014).

Esta línea de actuación permitirá, por un lado, mejorar los resultados en salud de la población, y, por otro, colaborar en la sostenibilidad económica del sistema, logrando un papel más activo de las personas en el cuidado de su salud y la gestión de su enfermedad, cuando proceda, y su corresponsabilización en el uso de los servicios sanitarios.

Este concepto vinculado a la autoatención adquiere especial importancia en la situación epidemiológica en que nos encontramos, con el envejecimiento de la población, la creciente prevalencia de

enfermedades crónicas, su complejidad y el coste de los tratamientos, el espectacular incremento de la esperanza de vida que acumula las secuelas de la enfermedad aguda o procesos de discapacidades y de dependencia progresivas que requieren de una atención continuada y progresiva, lo que hace necesario una mayor inversión de recursos por parte del sistema sanitario, que genera importantes tensiones y dificultad de sostenibilidad, y pone de manifiesto la necesidad de una atención integrada, así como la importancia de coordinar los servicios de atención sanitaria y los servicios sociales de manera que se garantice una continuidad asistencial y que, se sitúe a las personas en el centro del sistema, al mismo tiempo que se garantice la actuación sobre la soledad no deseada y cuidemos a las personas que cuidan. Todo ello en aras a mejorar los resultados de salud de la población colaborando en la sostenibilidad del sistema.

La autoatención precisa, necesariamente, de la conciencia y el conocimiento de los hábitos saludables para las personas. Por ello, se impulsarán escuelas dentro de la red de Atención Primaria tales como las ya conocidas Escuelas de Espada, haciendo partícipes a los individuos de sus propios hábitos preventivos

La autoatención precisa, necesariamente, de la conciencia y el conocimiento de los hábitos saludables para las personas. Por ello, se impulsarán escuelas dentro de la red de Atención Primaria tales como las ya conocidas *Escuelas de Espalda*, haciendo partícipes a la población de sus propios hábitos preventivos





**14.**  
**CONGRESO REGIONAL**  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# EDUCACIÓN Y DEPORTES



## **Educación: seguimos caminando hacia el cambio educativo**

Los principios que definen la educación en el modelo socialista en educación se encaminan a alcanzar la calidad, innovación, flexibilidad, equidad, inclusión, gratuidad e igualdad de oportunidades para todos y todas, sin dejar a nadie atrás. Todos los grandes avances a nivel educativo han venido siempre de la mano del partido socialista. La Ley Canaria 6/2014 de Educación no universitaria, el compromiso de la derogación de la LOMCE y la llegada de la LOMLOE, engloban todos los principios que definen nuestro proyecto. Tenemos que añadir como principios fundamentales la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial, que aparecen en la Agenda 2030.

Para procurar que toda la sociedad avance tenemos que partir de fortalecer los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo, para mejorar en la compensación de las desigualdades económicas y sociales y volver a convertir a la educación en el ascensor social que siempre ha sido.

Los y las socialistas seguiremos trabajando por un sistema que facilite recursos y oportunidades, un sistema flexible, dinámico, abierto a la innovación, un sistema de calidad, equidad e inclusión y que responda a una realidad diferenciada en la que el alumnado se trate como a un individuo con sus propias demandas y particularidades.

Tenemos claro que el proyecto del partido socialista otorga a la educación la importancia que tiene como motor de cambios culturales, sociales, económicos y de desarrollo de las libertades asegurando la igualdad de oportunidades. Debemos mantener un sistema educativo eficaz y eficiente para que la libertad y la dignidad de todas las personas se fortalezca, además de favorecer el enriquecimiento de la vida social, cultural y económica.

## **Inversión en Educación**

Este compromiso se adquiere en la Ley Canaria de Educación y también aparece recogido en la Estrategia Canaria para un Desarrollo Sostenible, elaborada por una comisión del Parlamento formada por todos los partidos políticos desde 2018, que en su menta 4.1.2. dice: “El gobierno de Canarias incrementará progresivamente los recursos económicos destinados al sistema educativo hasta alcanzar el 5,4% del PIB en 2025 y el 6% en 2030. No lejos de alcanzar el porcentaje recogido en la Ley Canaria, en los presupuestos que se están debatiendo, retrocede nuevamente el porcentaje del PIB desde el 4,55% de 2021, al 4,29% en los para 2022.

Los y las socialistas estamos trabajando para alcanzar dicho compromiso pues tenemos clara la importancia de la inversión en Educación, a destinar concreta y principalmente, al crecimiento de las plazas públicas de 0 a 3 años, a unas plantillas docentes acordes a los cambios producidos en los últimos años, así como a la mejora en la calidad de la formación del profesorado y al pleno despliegue de la digitalización del sistema educativo. El cambio de la Educación Infantil refuerza la importancia de la primera escolarización y se considera importante para la trayectoria posterior de los niños y las niñas, sobre todo aquellos que conviven en entornos socioculturalmente menos favorecidos. El crecimiento de estas plazas debe estar marcado por un Plan de financiación que recoja la construcción de nuevas Escuelas Infantiles contando con el apoyo municipal o comarcal. Disminuir la jornada lectiva de 25 a 23 horas en la etapa de educación primaria e infantil, tomando como referencia la reducción llevada a cabo en la etapa de secundaria en el año 2019.

Nos comprometemos a invertir en infraestructuras educativas que permitan cubrir la demanda de plazas en FP que actualmente no puede continuar estudios por falta de espacio en los centros ya existentes.

Asimismo, nos comprometemos a ampliar la dotación de centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato en aquellas zonas educativas de las islas que están aumentando significativamente su población.

También se debe hacer un esfuerzo en la educación bilingüe, importante en infantil y primaria, con partidas presupuestarias serias y continuadas, de forma progresiva con profesores nativos docentes. La inmersión de la segunda lengua donde las asignaturas se dieran de forma bilingüe, de manera que el alumno fuera adaptando esa segunda lengua en todo el proceso educativo.

Se ha conseguido en el último año, gracias a la inversión comprometida, el aumento de las plantillas docentes, hecho fundamental para combatir la problemática en los centros al tener que reducir los ratios como medida de contención de la Covid -19. Del mismo modo, se plantea el aumento de la plantilla en los EOEP y dotar a los centros con más profesorado especialista en audición y lenguaje y atención a la diversidad garantizando la adecuada intervención de acuerdo a las necesidades. Deberíamos hacer una valoración positiva de este aumento de plantilla y de la repercusión que tuvo en toda la comunidad educativa en Canarias. Deberíamos hacer una valoración real y ver la necesidad del profesor de apoyo en algunos centros escolares y mantenerlo. Ampliar la plantilla es la mejor opción para cubrir la tasa de reposición e ir rejuveneciendo la plantilla docente.

Este último presupuesto ha llegado al 4,55% del PIB, y si bien no se ha llegado al 5%, hay que puntualizar que desde la Consejería de Hacienda se han dispuesto casi 28.000.000 millones más que no estaban incluidos en la previsión inicial.

La Ley Canaria de Educación marca el 31 de agosto del 2022 como fecha para cumplir con el compromiso del 5%, y nuestro gobierno está trabajando para conseguir alcanzar este compromiso, tan necesario, en Educación.

El Pacto Social, Político, Económico por la Educación deja bien claro que sin financiación no hay educación. Por ello, se insiste en que hay que mejorar la inversión en educación, de forma clara, precisa e ineludible y para ello seguiremos trabajando.

En los próximos ejercicios presupuestarios, Canarias recibirá fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, un total de 1.185 millones de euros para invertir en política educativa a través de diferentes programas y acciones que ya han sido iniciadas. Esto es:

Trabajar en un plan de becas y/o ayudas al estudio para tener acceso en mejores condiciones a estudios por parte del alumnado y sus familias en todas las etapas educativas y siga garantizando la equidad del sistema.

Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en Centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+), en especial, dentro del Programa PROA+ se destinará una mayor partida para los recursos humanos de la actividad palanca número 8 de tutorías individualizadas para el alumnado socio-vulnerable.

Programa para la Digitalización del Ecosistema Educativo.

Programa de Cooperación Territorial de Mejora de la Competencia Digital Educativa.

Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de Titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años.

Programa pionero en investigación educativa coordinado y formado por docente en activo en la Consejería de Educación y Universidades.

Programa para la mejora de la inserción y calidad educativa del alumnado migrante.

Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado especialmente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas o distritos escolares.

Creación de Unidades de Acompañamiento y Seguimiento del alumnado tutelado por la administración pública en coordinación con Dirección de Infancia, Cabildo y Consejería de Educación, Universidades y Deportes.

En el Boletín Oficial de Canarias núm. 100 de 17 de mayo de 2021, el que se aprueba la instrucción del procedimiento para la adquisición y préstamo de libros y materiales didácticos para el curso escolar 2021-2022. En el punto cuarto.- Requisitos b) "Que la renta familiar no supere los 16.947,00 euros en familiar de uno a cuatro miembros computables, resultando de multiplicar por 2,5 el valor del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) correspondiente al año 2021, que en cómputo anual es de 6.778,80 euros, por ser la cuantía establecida por la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el años 2021. A partir del cuarto miembro, se añadirán 1.600,00 euros por cada miembro computable que se aumenta a la Unidad Familiar". Al Artículo 322 de la ponencia realizar una adicción en que la financiación se adecue a la situación actual social y económica y que se modifiquen los requisitos en el BOS núm. 100 de mayo de 2021, valorando el aumento del umbral de 16.947,00 euros tanto para los libros de texto de primaria y secundaria y a sus vez realizar un estudio progresivo de las rentas, entendiendo como mínimo una multiplicación de 6 el valor del indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM).

El PSOE impulsará en los centros educativos proyectos de patios más habitables, así como especial atención a las peculiaridades de cada isla en los proyectos de sombras en los patios de los centros educativos. Se trabajará por tener unos espacios y entornos educativos más habitables, inclusivos y naturales que sean lugares sostenibles de encuentro, juego y aprendizaje, en cada una de las administraciones competentes.

Programa para la Financiación y Homologación de espacios en la naturaleza dentro de los centros educativos públicos canarios (bosques-escuela).

### **Digitalización Educativa**

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, a través del Área de Tecnología Educativa de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, ha diseñado el Plan para la Educación digital de Canarias para el Siglo XXI, conformado por un conjunto de medidas y estrategias integradas, para poder ofrecer servicios, herramientas, recursos digitales, apoyo, dinamización y asesoramiento a la Comunidad Educativa, capacitando al sistema educativo canario para

la sociedad digital del siglo XXI, al tiempo que nos preparó para afrontar con éxito las especiales circunstancias que han caracterizado el curso 2020-2021, vigentes aún en el siguiente curso académico.

Este plan está alineado con el “Programa Educa en Digital” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que persigue impulsar la transformación digital de la Educación en España, ya que la pandemia ha traído consigo una severa disrupción de la actividad educativa y ha provocado transformaciones importantes que afectan a los centros educativos, al profesorado, al alumnado y a las familias. Con el fin de dar respuesta a los mismos, se han planteado los siguientes objetivos:

Afrontar las posibles contingencias derivadas de la emergencia sanitaria aplicando un conjunto de medidas, de forma organizada y preventiva.

Aprovechar el fenómeno de aceleración que ha sufrido el proceso de transformación digital y modernización de la educación, mediante la generalización del empleo de recursos online, de herramientas telemáticas de comunicación y de colaboración y de dispositivos por parte de alumnado, profesorado y familias. Porque, según se refleja en el mencionado “Programa Educa en Digital”, es previsible que este traslado provisional de la docencia al plano virtual pueda continuar en un futuro, bien de manera total si se repitiera la situación, o de manera combinada con la educación digital. Esto servirá para promover la alfabetización digital, el e-aprendizaje, la e-inclusión y la e-salud. Para esto será necesario la formación y actualización docente pero también facilitar al profesorado los recursos informáticos y/o digitales que se precisen para el desarrollo de la labor docente. Es muy importante trabajar en la motivación del profesorado para continuar con esta formación tan necesaria, ya que el 80% del profesorado en el transcurso de los tres siguientes años deberá tener una capacitación en Digitalización (Nivel B1, certificado por la Consejería de Educación), compromiso adquirido con la Unión Europea para hacer un correcto uso de todos los recursos digitales que van a formar parte del sistema educativo.

Dar a conocer y difundir el conjunto de herramientas, recursos y servicios que la CEUCD pone a disposición de la Comunidad Educativa, tanto para afrontar la situación derivada de la Covid -19, como para afrontar los retos de la educación del siglo XXI. En el curso 2020-2021, la situación de la pandemia evidenció esa desigualdad de oportunidades, hecho con el que luchamos para su erradicación. Así pues, en el curso 2020-2021, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, preocupada por dar una continuidad pedagógica durante el estado de alarma, y después del mismo, ha realizado una serie de actuaciones en los centros públicos de enseñanza de las Islas, para paliar, en la medida de lo posible, lo que se denomina la brecha digital del alumnado de distintos niveles educativos, entre ellas el reparto de 43.818 dispositivos electrónicos.

El proyecto educativo socialista para los próximos años se orientará en esta misma línea, no solo actuando en las situaciones patentes de desigualdad económica por lo que muchas familias no pueden adquirir el material educativo necesario, sino también nuestro proyecto contempla acabar con esas zonas blancas en nuestro territorio, ya que aún hay muchas zonas de nuestros municipios donde la conectividad es nula, un problema añadido a lo ya descrito y que no favorece una educación equitativa e igualitaria, y por la que el partido socialista lleva luchando muchos años.

Tenemos el compromiso de continuar con las mejoras en digitalización, toda vez que para el curso 2021-2022 se dispondrán de 15.000 dispositivos más para el alumnado, tanto en el aula, como para que

se puedan llevar a casa aquellos cuya situación económica no permita la adquisición de los mismos, y de 11.800 aulas digitalizadas.

Una apuesta decidida por la digitalización educativa irá de la mano del acceso universal a la tecnología, cobertura y fibra óptica o banda ancha a todos los hogares. Si bien en zonas urbanas no existe la misma cobertura que en zonas más rurales de las islas, el PSOE prestará mayor atención a que no se abra una brecha digital entre los menores que tiene acceso a la tecnología y los que no, referido no solo a herramientas informáticas sino también al pleno acceso a las mismas, independientemente del lugar o zona de residencia.

### **Formación del Profesorado.**

Promover la investigación educativa facilitando la compatibilidad de la carrera docente e investigadora.

La formación y motivación del profesorado es quizás uno de los aspectos más importantes en el proceso educativo. En la actualidad, se debe trabajar en la estabilización de las plantillas docentes y el desarrollo de un nuevo modelo de profesionalidad docente que sea integral (formación inicial, prácticas, acceso, formación permanente), fomentando la cultura colaborativa docente y organizada en redes de profesorado.

Resulta imprescindible trabajar en competencias y habilidades en el trato con familias, la convivencia, la orientación educativa, la inclusión, utilizando metodologías activas, procesos de evaluación, incorporación de la digitalización, acercar conocimiento mediante la investigación y la innovación educativa, estrategias de socialización, etc. Y ante todo debe tratarse de un proceso permanente, en el que se trate adecuadamente la gestión de los cambios y la evolución que se suscite, en una continua dinámica de enseñanza y aprendizaje, pilares para conseguir muchos de nuestros objetivos, entre ellos, la lucha contra el abandono escolar y la falta de motivación del alumnado. Motivación también necesaria para el profesorado, por lo que hay que desarrollar la carrera docente así como darles el valor social que merecen.

Resulta necesario comprometernos en la formación de todo el profesorado en los aspectos recogidos y dedicar especial atención a la formación del profesorado de FP. Los cambios que se están produciendo en el modelo productivo, la estructura de las empresas, los modelos de negocios, etc. obligan a una actualización y capacitación continua de este sector del profesorado, aportándoles la posibilidad de la formación en las empresas, en la habilitación en las diversas ramas de las familias profesionales, de tal forma que puedan responder a la capacitación del alumnado de Formación Profesional.

Dichos cambios incluyen una reforma curricular, uno de los principales objetivos de la LOMLOE que suponga la modernización de nuestro modelo educativo empezando por el currículo, lo cual supone modificaciones relevantes en el concepto de los docentes a la hora de trabajar con el alumnado, y desarrollar ese aprendizaje competencial por el que se apuesta.

Por primera vez en una Ley Educativa en los centros recae la responsabilidad y la autonomía de realizar un desarrollo curricular. De este modo, las CCAA tendrán que disponer de unos porcentajes para establecer un currículo que los centros puedan desarrollar. El capítulo 6 de la LOMLOE plantea la creación de un Instituto de Desarrollo Curricular que trabaje en la actualización de este currículo teniendo en cuenta la evolución de nuestra sociedad. Este Instituto contará con la colaboración de las CCAA, con docentes y expertos en materia educativa. La colaboración de las CCAA, de Canarias en nuestro caso, en este proceso es de vital importancia, debido a nuestras singularidades, principalmente a nivel territorial:

somos una comunidad periférica, fragmentada en islas, cada una con su problemática particular y de ahí deducimos que la igualdad de oportunidades a la que ya hemos hecho referencia no significa necesariamente uniformidad, no es procurarle a todo el alumnado lo mismo, es darle a cada alumno y alumna lo que necesita para conseguir los mismos objetivos. Esta concepción la consideramos clave para una educación equitativa e inclusiva.

Canarias ya ha sido ejemplo, con socialistas en cargos públicos en el ámbito educativo, de la incorporación de asignaturas innovadoras como es EMOCREA, asignatura destinada a trabajar las emociones, aspecto clave del desarrollo personal y comunitario del alumnado. Esta experiencia ha sido un éxito y ha sido muy bien valorada por toda la comunidad educativa.

Si algo nos enseñó la pandemia sanitaria del COVID-19 fue la carencia de formación de los equipos educativos de los centros en cuanto a nuevas tecnologías. Es importante seguir apostando por esta formación con el profesorado y alumnado, se considerará la formación permanente del profesorado también en la formación y docencia en el ámbito de la formación profesional para el empleo. Cuyo sistema es muy joven, por lo necesita de una pronta revisión. Igual que ocurre con la formación reglada, capacitar tanto a docentes como alumnado en una cultura digital y formación permanente en competencias profesionales que capaciten para el mercado laboral.

Creación de un Centro de Formadores Provincial de Formación No Reglada que facilite formación innovadora y competencial que favorezca la inserción sociolaboral del alumnado.

### **La Atención a la Diversidad**

Los y las socialistas, en busca de esa equidad e inclusión en el sistema educativo, trabajan para que la Atención a la Diversidad sea una de sus tareas prioritarias. Nuestro compromiso se sostiene en acciones como el refuerzo de los recursos extraordinarios del profesorado y los progresos en los Programas de Mejoras del aprendizaje (PMAR y PostPMAR) que implican horas de profundización y mejora en los ámbitos psicolingüístico y científico-tecnológico; el proyecto PROMECO, que implica tutorías individualizadas para alumnado que presenta dificultades para relacionarse con sus iguales o con adultos, y las aulas de acogida, presentes en aquellas zonas que reciben población migrante. Proponemos que estas iniciativas se mantengan aunque se reduzca el número de alumnas y alumnos necesarios para las asignaciones de recursos.

Canarias ha sido pionera en la inclusión en el sistema educativo de los Trabajadores Sociales en el curso 2019-2020 a lo que hay que sumar la incorporación de la Integración Social, presentes en 12 grandes unidades en toda Canarias, cada una de ellas con tres profesionales que trabajarán con las familias y con el alumnado más vulnerable, incluso fuera del centro educativo y en horario diferente al lectivo. Debemos seguir mejorando estas cifras incluyendo la presencia de la educación social con mayor frecuencia.

Programa específico para fomentar la docencia compartida, al igual que asegurar la continuidad del Programa Estela para la mejora de la transición entre las distintas etapas.

### **Educación de 0 a 3 años**

Una apuesta clara de los y las socialistas es reivindicar los derechos de la infancia, su cuidado y educación. Tenemos claro que en Canarias hay que seguir luchando por el aumento de la oferta de 0 a 3 años, el compromiso es claro, aumentar las plazas para al menos llegar a un tercio respecto de la media

nacional. El PSOE de Canarias debe mantener este compromiso a futuro de modo que consigamos llegar también, al menos, a la media estatal, reflejo de que esta etapa ha de ser educativa y no asistencial, universal y gratuita, tal y como se establece en la LOMLOE

El Plan Estratégico de Escuelas Infantiles será la herramienta para definir el nuevo modelo de gestión, el cual se encuentra en un avanzado estado de desarrollo, y entretanto, se ha avanzado en aspectos tales como la firma de convenios entre el Gobierno de Canarias y los Ayuntamientos avanzando en la financiación compartida para la creación de nuevos centros y la conversión de las guarderías de titularidad municipal a Escuelas Infantiles del Gobierno de Canarias, lo cual ha supuesto un avance para aquellos municipios que no cuentan con plazas públicas de Educación Infantil de 0-3.

Asimismo, se fomentará la Formación del Profesorado específica para esta etapa ya que los centros deben contar con personal cualificado para atender las necesidades de este alumnado.

### **Igualdad**

El PSOE de Canarias seguirá apostando por la eliminación de estereotipos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los niños y las niñas tienen que aprender a respetar la diferencia y la diversidad, esto es, la tolerancia, y en lo que juega un papel importante el uso inclusivo del lenguaje.

La nueva Ley de Educación adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todas las etapas educativas. Debemos ser capaces de generar referentes en todos los ámbitos del conocimiento y profesiones para niños y niñas a lo largo de todas las etapas del sistema educativo.

Apostamos por la creación de un protocolo de lenguaje inclusivo y no sexista por parte de la Consejería de Educación al igual que ocurre con las dos Universidades Públicas Canarias.

Apoyamos la creación del Primer Plan Afectivo-Sexual para educación Integral en Canarias. Nuestra comunidad ha sido referente en toda España con el programa Afectivo-Sexual, toda vez que los y las socialistas hemos sido pioneros en crear un programa que adaptará el programa de Igualdad y Afectivo-Sexual para el alumnado NEAE (alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo).

De acuerdo al artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, todos los centros educativos donde cursan estudios personas menores de edad independientemente de su titularidad deberán tener un Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección del alumnado, que actuará bajo la supervisión de la persona que ostente la dirección o titularidad del centro. Por este motivo, se impulsará esta figura en los centros de Canarias

La Igualdad debe ser un pilar fundamental en la educación. Partiendo de la base de las acciones que se desarrollan dentro de este marco con la Ley de Educación y los diferentes proyectos, se debe trabajar conjuntamente con otras áreas como la de acción social o ICI, para incluir profesionales al ámbito educativo que conozcan la materia. Es importante la acción de formación continuada y el trabajo en el aula desde edades muy tempranas para que no haya ningún tipo de discriminación y todos se eduquen en igualdad de derechos.

## Un nuevo marco educativo para la Formación Profesional

La nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional supone un cambio significativo respecto al sistema educativo actual, especialmente en lo concerniente a la Formación Profesional. Durante muchos años, la Formación Profesional ha sido de alguna manera estigmatizada considerada en algunos foros como de “segundo nivel”. El objetivo principal de esta nueva Ley es situar a la Formación Profesional en la vanguardia del progreso y el desarrollo de nuestro país.

Este nuevo marco normativo está fundamentado en la férrea convicción -que tenemos los y las socialistas- de que la educación y la formación son el pilar fundamental para el progreso en equidad y justicia social. Con los gobiernos del Partido Popular, el ascensor social que había supuesto la calidad educativa en España se rompió. Uno de los objetivos principales del Gobierno Socialista debe ser su reactivación, dotando a nuestro sistema educativo y de formación a lo largo de la vida de las herramientas suficientes para que vuelva a ser la clave de la palanca social. Tanto la LOMLOE como la nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, están orientadas a garantizar un sistema educativo de excelencia -en todas sus etapas- ligado a los proyectos europeos más ambiciosos.

Las previsiones para España en 2025 nos indican que el 49% de los puestos de trabajo requerirán una cualificación de Formación Profesional. Actualmente, el 25% de los trabajadores en nuestro país tienen una titulación intermedia. Esto evidencia la necesidad de abordar una profunda reforma que actualice y modernice las cualificaciones profesionales.

Nuestra estructura formativa está sesgada hacia abajo y hacia arriba. Por un lado, tenemos un gran número de trabajadores sin la cualificación adecuada respecto de las necesidades de la economía actual. Por otro lado, tenemos un elevado número de personas sobre cualificadas en relación con el trabajo que desarrollan. La nueva Ley busca fortalecer y desarrollar una formación intermedia actualizada a las demandas del mercado actual, así como erradicar la brecha formativa que durante los últimos años viene arrastrando el sistema.

La digitalización y la transición ecológica, los dos grandes elementos transformadores del modelo económico, necesitan trabajadores con una formación específica adecuada a los cambios del sistema actual (para 2030 se calcula que más de 300.000 puestos de trabajo estén ligados a dichos sectores).

Esta Ley responde al compromiso asumido por España -en el ámbito nacional y europeo- de modernizar y flexibilizar nuestro sistema de FP. El dinamismo del mercado laboral actual y las oportunidades que este nos brinda deben ser correspondidos de una manera ágil y eficaz. Tenemos una gran oportunidad económica y social de facilitar la cualificación, la empleabilidad y, en consecuencia, la generación de riqueza.

Debemos hacer un estudio real de la Formación Profesional en la CCAA, de las necesidades reales insulares y dar facilidades para que las islas no capitalinas crezcan en Formación Profesional consiguiendo así más equidad, consiguiendo que no se pierda población en zonas rurales, que crezca la economía y se asienten las bases de una mejora educativa llegando a todos los rincones de Canarias.

Como novedades:

Presentamos un sistema único integrado de Formación Profesional a lo largo de la vida, que acompañe a las personas desde la educación obligatoria hasta el final de su vida laboral, superando los dos sistemas independientes existentes hasta el momento.

Clarifica, por primera vez, el complejo sistema de la Formación Profesional, incorporando todas las definiciones de los elementos del sistema, que aportan comprensión al sistema y transparencia y claridad al texto normativo para su precisión y debida seguridad jurídica.

Situamos a la persona como el centro de la Ley, que se estructura y ordena al servicio de la ciudadanía y, por extensión, al servicio de la estructura económica y laboral del país.

Creamos un nuevo Catálogo de Estándares de Competencia Profesionales en sintonía con nuestros vecinos europeos, adaptando así el actual Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. De esta manera dotamos al sistema de claridad y transparencia, evitando los errores interpretativos que el término “cualificación” ha venido arrastrando a lo largo del tiempo.

Se crea, de manera independiente, el Catálogo Modular de Formación Profesional, para dotar de agilidad los cambios y adaptaciones permanentes que requiere una formación actualizada.

Establece un Catálogo de Ofertas de Formación Profesional que incluye, por primera vez, todas aquellas que pueden cursarse en nuestro país en el marco de la formación profesional, desde las más amplias a las más reducidas o microformaciones.

La titulación que otorga el Curso de especialización de Formación Profesional es la de Master Profesional en el caso de grado superior, y de Especialista en el caso de grado medio.

Toda la formación profesional tendrá carácter dual. Se consolida la corresponsabilidad y la colaboración de centros formativos y empresas como pilar fundamental para una formación de excelencia. Establecemos una duración mínima del 25% de la totalidad de la formación.

Incorporamos la creación de centros de excelencia especializados por sectores, que promoverán la permanente innovación del resto de la red. Debemos apostar también por el crecimiento de los IES en Formación Profesional en las islas no capitalinas, la educación debe llegar a todos los municipios de Canarias y ayudar con eso, a que los entornos rurales no pierdan población y se genere economía.

Se establece la base de la relación entre formación profesional y universidad, ambas constitutivas de la educación superior del país.

Se incorpora la regulación de las acciones formativas de FP en empresas.

En lo referido a los centros, las dos redes de centros de formación profesional independientes hasta ahora (del sistema educativo y centros y entidades autorizadas para fp para el empleo) pasan a convertirse en complementarias. Supone dar cabida a todo un elenco de espacios físicos y organizativos no contemplados hasta este momento, si menoscabo de las condiciones de calidad que son exigibles a la Formación Profesional.

Se habilitará como novedad el nuevo Registro Estatal de Formación Profesional que permitirá a cualquier ciudadano acceder al mismo y obtener una Vida formativa-profesional actualizada.

Abordamos y regulamos la formación permanente del profesorado como elemento fundamental para el mantenimiento de la calidad del sistema.

Damos respuesta a una reivindicación histórica del profesorado de Formación Profesional, haciendo posible que todos aquellos profesores técnicos que cuenten con titulación de grado, licenciatura, ingeniería, arquitectura, diplomatura universitaria, arquitectura o ingeniería técnicas puedan acceder al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria.

Creamos un nuevo cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, donde podrán impartir docencia técnicos superiores de Formación Profesional.

Actualizamos la acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral y vías no formales de formación. Abriendo un procedimiento permanente de certificación a todas las competencias, sea cual sea el ámbito profesional en la que la persona haya mantenido su experiencia profesional.

Establecemos un sistema de orientación al servicio de la ciudadanía que integra la formación y la acreditación de la experiencia de por vida.

Incorporamos la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento a la FP y se promueven los intercambios y proyectos de innovación entre centros de distintas CCAA y empresas.

Regulamos los proyectos de formación e innovación entre centros españoles y extranjeros, así como las alianzas para realizar estancias formativas en terceros países. Además, incorporamos el bilingüismo en la Formación Profesional en sectores estratégicos.

Articulamos, por primera vez, los objetivos de la evaluación y la calidad del sistema. Regulando la obligatoriedad de publicar un informe Anual del estado de la Formación Profesional, así como la incorporación de los interlocutores sociales a la cogobernanza del sistema.

Impulsar, desarrollar y modernizar la Formación Profesional es una cuestión trascendental para el futuro de nuestro sistema educativo. El Gobierno Socialista ha asumido la responsabilidad de dotar a nuestros estudiantes y trabajadores de las mejores herramientas posibles para situarnos en la vanguardia del progreso y el desarrollo. Este nuevo marco legislativo surge como fruto del consenso entre centros docentes, empresarios, sindicatos, organizaciones del Tercer Sector, etc.- y el Gobierno. Nunca se había conseguido un acuerdo tan transversal para el futuro de la Formación Profesional en nuestro país y por lo tanto para Canarias.

Los y las socialistas hemos sido los precursores de los grandes cambios en el ámbito educativo, grandes cambios que se alejan de la segregación escolar, la separación entre el alumnado por su renta familiar, origen de mayores desigualdades y divisiones sociales. Seguiremos en ese camino que nos lleva a una educación donde el alumno y alumna son tratados como un ser individual, con sus características personales y sociales, ayudándole en su motivación y en la competencia de aprender a aprender. Seguiremos construyendo el modelo educativo en el que las personas puedan formarse durante toda su vida, sea cual sea el camino elegido.

La educación debe ser un Escape Room donde cada alumno pueda trabajar solo y en equipo con sus compañeros y compañeras, profesorado, familia y sociedad para ir pasando poco a poco los escenarios, pero, aunque se encuentren obstáculos, siempre tengan la ayuda que necesiten en cada momento, esto

les motivará a no abandonar el juego, un juego muy importante para su futuro y para el futuro de todos y todas, y somos nosotros los que, a través de nuestro proyecto educativo, les ayudaremos a salir, porque les enseñaremos que los obstáculos que se encuentran son escalones que les llevarán a una salida en la que se darán cuenta de que han crecido competencialmente y como individuos en la sociedad y saber que, en cualquier momento, tienen abiertas las puertas para seguir formándose, preparándose para un mercado laboral donde la innovación tecnológica, el constante reciclaje de capacidades y competencias profesionales y la aparición de nuevas profesiones que ahora mismo no podemos llegar a imaginar, servirán de base a un futuro en el que todo lo que creíamos inmutable estará en constante cambio

El partido socialista debe estar orgulloso de los logros conseguidos y los cambios realizados en el ámbito educativo, pero debemos seguir trabajando en esa educación donde la equidad y la inclusión dejen de ser un fin para convertirse en un medio para conseguir una sociedad mejor.

### **La Universidad del siglo XXI**

Los y las socialistas siempre hemos estado en la vanguardia de una política universitaria y ha llegado el momento de impulsar una Ley Orgánica del Sistema de Universidades (LOSU), que cuente con el apoyo y el respaldo de la comunidad universitaria respondiendo a los retos actuales.

La ley moderniza significativamente el sistema universitario desde un enfoque de confianza en el sistema universitario, propiciando que las universidades a través de sus estatutos impulsen cambios en todo lo relativo a la docencia y la organización de las enseñanzas, a la investigación y la transferencia del conocimiento, a la internacionalización de la Universidad, al estudiantado incorporando nuevos derechos deberes y mejorando los grados de participación, y fomentando las relaciones con la sociedad; y, de forma muy significativa abre la puerta a cambios en la gobernanza de la Universidad con un refuerzo de los procesos de transparencia y rendición de cuentas en todos sus órganos de Gobierno, así como establece por primera un modelo básico y unos principios de financiación universitaria, y fija una carrera del profesorado (personal docente e investigador) sólida y adecuada a las importantes funciones que desempeña la universidad.

La ley, en este sentido, introduce importantes novedades y cambios significativos que van a permitir mejorar la gestión del PDI, como la reducción de la endogamia universitaria y la reducción de la precariedad y la inestabilidad del personal docente e investigador. Se establece la condición de doctor como puntal fundamental para desarrollar la carrera del profesorado.

Asimismo, esta igualdad de oportunidades debe incluir a las islas no capitalinas, potenciando modelos que permitan la enseñanza e investigación de calidad en las mismas, a través de enseñanzas híbridas, a distancia, y con presencialidad para las enseñanzas más demandadas o relevantes a las economías insulares.

Se recogen novedades importantes para el PAS, cuya figura preferente es la de funcionario, y sobre el que se establecen distintos grados de especialización, formación y desarrollo de su carrera profesional. Aquí se introduce la figura del técnico/a conjuntamente con la del personal dedicado a administración y servicios.

Estos logros y cambios realizados en el ámbito educativo no pueden estar ajenos a la urgente e inaplazable necesidad de acometer inversiones en infraestructuras educativas, bien en la rehabilitación y accesibilidad o con la construcción de nuevos centros que se adapten a las exigencias educativas que

demanda la sociedad canaria del s. XXI, máxime cuando hemos sufrido un abandono absoluto durante los años en los que gobernaban partidos a los que la calidad educativa importaba poco.

Refuerza la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad recogiendo por primera vez el derecho subjetivo a beca y estableciendo las bases para las convocatorias de becas y ayudas al estudio, y estableciendo la posibilidad de la regulación de los sistemas de becas específicos de las comunidades autónomas.

La ley consolida a lo largo de su desarrollo el impulso a la investigación, a la colaboración e interlocución con la sociedad y el empeño en la transferencia del conocimiento.

La LOSU es respetuosa en el equilibrio entre la autonomía universitaria, las competencias autonómicas y las novedades que introduce el gobierno.

La Ley establece nuevas bases para la transformación del sistema universitario español, para que promueva la excelencia, mejore la equidad y profundice en la autonomía universitaria como mejor estrategia para el cambio.

Debemos apostar por que las Universidades Canarias crezcan en grados, máster, doctorados, títulos propios, títulos online y semipresenciales, etc., y además apostar porque crezcan en todas las islas de la CCAA. No podemos seguir perdiendo alumnado que, por no tener plaza pública, se vaya a estudiar fuera de Canarias, no podemos seguir dejando que el talento se vaya y además debemos ser promotores en becas universitarias basadas en la investigación.

Hacer mención del nuevo marco jurídico que regulará el sistema universitario nos obliga a hablar de la financiación de las universidades para que todas esas propuestas puedan aplicarse adecuadamente. Por ello, los y las socialistas debemos renovar nuestro compromiso con las universidades públicas canarias dotando a ambas universidades de un presupuesto a la altura de todos los retos.

La sociedad continúa adaptándose a una nueva normalidad que por suerte deja cada vez más atrás la pandemia de la COVID-19. No obstante, durante este último año y medio también hemos contemplado un nuevo abanico de opciones como es la enseñanza telemática. En Canarias nuestras universidades públicas trabajan desde hace años en el desarrollo de titulaciones no presenciales que a día de hoy cuentan con una demanda cada vez más amplia. Sin embargo, este tipo de titulaciones no cuenta con financiación del gobierno autonómico imposibilitando la elección por parte de muchos estudiantes de cursar sus estudios en esta modalidad debido a los elevados precios de las tasas universitarias. Debemos ser capaces de revertir la situación y convertir el problema en una oportunidad que nos permita impulsar a nuestras universidades públicas. Por ello, nos comprometemos a trabajar en la bonificación progresiva de estas titulaciones para que las tasas universitarias se puedan equiparar con las correspondientes en la modalidad presencial, así como articular un sistema de becas en el que se incluyan las modalidades no presenciales.

### **La actividad física y el deporte, actividades esenciales. El deporte como derecho**

La práctica de la actividad física y el deporte es, sin duda, uno de los fenómenos sociales y culturales más importantes y universales de la humanidad, fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XX y el XXI. Tal es la dimensión de este fenómeno que se extiende de forma transversal a otros espacios o ámbitos: el

económico, sanitario, educativo, medioambiental, social, turístico, laboral, urbanístico, etc. Incluso, su influencia en el ámbito comunicativo, televisivo y en redes sociales es de una enorme importancia.

Los y las socialistas canarios creemos firmemente que la actividad física y deportiva debe tener una posición preferencial en las políticas y acciones de gobierno allí donde tenemos responsabilidades de gobierno. Son una prioridad en nuestro proyecto de sociedad avanzada y constituye una pieza clave en el desarrollo del Estado del Bienestar, no sólo por lo que aporta al desarrollo integral de las personas, sino, además, por ser una perfecta correa de transmisión de sus valores inherentes: autodisciplina, compañerismo, perseverancia, humildad, creatividad, cohesión, justicia, salud, sacrificio, respeto, cooperación...

Entendemos la actividad física y deportiva como algo más que un resultado en términos competitivos, proyectando un amplio interés en lograr que la práctica de ejercicio físico y el deporte alcance progresivamente a un mayor y más variado número de personas. Porque la entendemos como un derecho fundamental: el derecho de todos y todas a la actividad física y el deporte como un valor esencial. Es una cuestión de interés general y una actividad de enorme importancia en el bienestar personal.

Como indicamos anteriormente, entendemos las políticas destinadas al fomento de la actividad física y deportiva, donde cada administración tiene que ejercer las competencias que le corresponden, como algo absolutamente transversal en las políticas de carácter municipal, insular o regional. Pero todas ellas deben estar encaminadas, sin excepción, a conseguir unos objetivos generales esenciales:

Desde el ámbito de la actividad física y el deporte se considera de especial importancia la protección a los menores, por lo que se desarrollarán políticas para crear entornos deportivos seguros, en familia, teniendo en cuenta, preferentemente a aquellas familias más vulnerables y así generar lazos intrafamiliares más fuertes y se favorece la construcción de modelos de vida saludables.

En el ámbito de la inclusión también debemos potenciar la práctica de la actividad física y deportiva entre la población infantil migrante. Para ello desarrollaremos sinergias entre las instituciones para eliminar las barreras burocráticas que impiden este objetivo.

Es tarea de los y las socialistas hacer de la actividad física y el deporte un espacio amable para la transmisión de valores como la igualdad, la inclusión o el respeto a la diversidad, luchando contra el racismo, la homofobia, la xenofobia, el machismo, la intolerancia y la violencia y a favor de la protección de las personas LGTBI+ y de los y las menores en los espacios deportivos.

También debemos concebir la actividad física y el deporte como una buena herramienta para la cohesión social y territorial y la sostenibilidad ambiental, en unos momentos en los que la práctica de la actividad física y deportiva interactúa cada vez más con espacios naturales con necesidad de políticas de protección medioambientales.

En el mundo de la actividad física y el deporte debemos eliminar la brecha de género y la violencia contra las mujeres. En sintonía con las políticas de igualdad del partido socialista, debemos favorecer un trato igualitario tanto en el deporte federado como en el no federado, en el trato en los medios de comunicación, en la adjudicación de subvenciones y, sobre todo, fomentar la participación de las mujeres en los deportes y actividades practicadas preferentemente por hombres.

Junto a ello, debemos trabajar en uno de los aspectos que dificultan un desarrollo igualitario: el abandono temprano de la práctica de la actividad física y deportiva por las mujeres – un pequeño pero muy significativo e importante paso es la reciente declaración del fútbol femenino como deporte profesional, igualando el rol del fútbol masculino, paso que promoveremos realizar paulatinamente con otras disciplinas deportivas -. A pesar de que los datos sobre la participación en el deporte escolar rondan el 50% entre niños y niñas, la realidad es que éstas abandonan mayoritariamente el deporte al finalizar esta etapa. La falta de equipos, de patrocinios y el alto compromiso que deben adoptar las familias incide de manera considerable en el abandono de niñas, jóvenes y mujeres. Brecha deportiva que con la edad va siendo mayor, de tal modo que en España hay casi cuatro millones de licencias federativas, de las cuales solo el 23 % corresponden a mujeres.

Podemos y debemos trabajar para poner remedio a ese abandono con medidas legales y normativas de obligado cumplimiento: el incremento de las cuotas de participación de las mujeres en los equipos técnicos y órganos directivos de las entidades deportivas, más recursos económicos para el deporte femenino, la protección de la maternidad y la conciliación familiar, la formación en igualdad, el diseño de programas de igualdad y de nuevos marcos curriculares en la educación física o la visibilidad de las mujeres deportistas en los medios de comunicación.

No hay ninguna duda que la actividad física y el deporte constituyen una herramienta imprescindible en las políticas de salud pública de un gobierno. En esta pandemia contra la que todavía seguimos luchando, hemos tomado más conciencia de ello, si cabe. Hemos visto como el sedentarismo y la obesidad constituyen un factor de riesgo en la enfermedad. Por tanto, debemos concebir las políticas públicas en la actividad física y deportiva como la posibilidad de aumentar la calidad de vida de las personas, como medidas de prevención y lucha contra las enfermedades y a su vez de reducir el coste sanitario de manera sustancial.

La actividad física y deportiva es aconsejable para todos los sectores de la población. En este sentido, se tendrá especial atención tanto con las personas dependientes como con sus cuidadores para que se fomente la práctica de actividad física en su día a día. Impulsaremos la figura de los educadores físicos para que sean una figura más de los centros especializados en el trato de estas personas, creando un grupo interdisciplinar amplio, capaz de proporcionar una mejora de la calidad de vida de las personas dependientes.

Para el desarrollo de las políticas públicas y privadas en el ámbito de la actividad física y deportiva son precisos, de forma transversal y en un amplio abanico, la aportación de multitud de profesionales en los distintos ámbitos concernidos, pero fundamentalmente, de los propios profesionales de la actividad física y deportiva, para los que es necesario clarificar y ordenar su esfera de trabajo. Tenemos que desarrollar, al igual que los han hecho otras Comunidades Autónomas y en el marco del Proyecto de Ley en la que está trabajando el Gobierno de España y el Consejo Superior de Deportes, una Ley de Profesiones de la Actividad Física y el Deporte, que dote de certidumbre y protección a los profesionales y a las personas que practican actividad física y deportiva, así como garantizar una práctica deportiva segura y de calidad.

Siendo prioritario, tal y como avanzamos, el apoyo público al deporte base y de iniciación, con sus valores inherentes, no podemos olvidar el deporte de alta competición por varios motivos:

Por ser la más alta expresión del talento de las personas deportistas, a quienes debemos asegurar su integración social y laboral una vez finalizada su carrera deportiva.

Por ser un elemento claro para el posicionamiento e imagen de nuestra comunidad en el contexto nacional e internacional. Nuestra tierra, por sus condicionantes climáticos, se ha convertido en escenario natural para la realización de grandes eventos internacionales y nacionales, para el entrenamiento de grandes deportistas en su preparación deportiva, lo que coloca la marca “Canarias Deporte” - que debemos impulsar como tal - como una de las más importantes de Europa. Los recientes Juegos Olímpicos y la multitud de deportistas que han realizado su preparación en nuestras islas, que sobrepasan el centenar, son buena muestra de ello.

Porque es uno de los factores que más ayuda a reforzar el sentimiento de pertenencia a nuestra comunidad.

En este último sentido, los y las socialistas canarios nos proponemos de forma urgente la recuperación de la actividad de nuestro deporte vernáculo más representativo, la lucha canaria, que ha sufrido especialmente durante esta pandemia, por sus propias características. Elaboraremos un programa con los recursos económicos necesarios, para recuperar la práctica deportiva de la lucha canaria, no sólo a como estaba justo antes de la pandemia, sino a aquellos momentos de mayor esplendor.

Los objetivos descritos obligan a los poderes públicos a impulsarlos desde la perspectiva del cumplimiento de los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE que conforman la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La actividad física y deportiva no pueden ser ajenos a ese compromiso mundial. Al contrario, deben ser unos de los ámbitos más potentes en los que esos objetivos encuentren las palancas para el logro de sus objetivos principales. Varios de los ODS tienen una aplicación y pueden ser beneficiados de la aportación de las políticas públicas sobre la actividad física y deportiva. Ejemplos son la salud pública, la educación y la educación en valores, especialmente, la igualdad de género, la inclusión y la diversidad, un urbanismo más solidario y sostenible, un crecimiento económico cargado de otros valores distintos al de la mera productividad, como el trabajo en condiciones dignas, la protección de nuestros ecosistemas, sensibilizando en una mayor responsabilidad ambiental y luchando contra el cambio climático, el refuerzo de nuestra identidad cultural, etc.

Es decir, los y las socialistas canarios diseñamos las políticas de la actividad física y deportiva de una forma claramente transversal, donde igual que la sociedad mantiene, defiende e impulsa a través de los presupuestos de las distintas administraciones el derecho de todos y todas a la práctica de la actividad física y deportiva, solicitamos a ese sector la devolución de apoyos en el sentido de impulsar políticas favorables a la convivencia, la tolerancia, el respeto, el desarrollo económico y la defensa del medioambiente, valores que les son inherentes.

Por todo ello se establecerá un trato equitativo para todas las personas que practican actividades físicas y deportivas en cualquier rincón del archipiélago. Se trata de que todas las personas tengan las mismas condiciones de acceder a la práctica deportiva, poniendo especial atención en los sectores de la población que pueden ser más afectados, como la población infantil, la juventud, las mujeres, personas dependientes y tercera edad.

Pensamos que, en el ámbito regional, y de forma similar a como ocurre con las políticas culturales, la actividad física y el deporte debe dotarse de un potente instrumento de desarrollo que aglutine esas

políticas transversales que hemos descrito, diseñando, impulsando y financiando las políticas de colaboración de la actividad física y deportiva con políticas públicas en el marco de la salud, la educación la igualdad, la diversidad, la inclusión, la convivencia, la tolerancia, el deporte base, la iniciación deportiva y el deporte escolar, el abandono prematuro por parte de la mujer, la defensa del medio ambiente, la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático, la interrelación deporte y medio rural/medio marino, el deporte y el turismo, etc.

Canarias es un gran escenario natural a la hora de realizar eventos deportivos en entornos naturales. Tenemos que actuar para que éstos causen el menor impacto posible en los espacios naturales. Dichos eventos deben ser elementos que favorezcan la educación ambiental y la protección de la biodiversidad de las islas. Así, todos los eventos deportivos que se celebren tendrán que empezar a incorporar elementos sostenibles y que no perjudiquen el entorno.

Dentro del ámbito del deporte base y de la enseñanza fomentaremos el uso de medios de transporte no contaminantes, para que los usuarios se trasladen en bicicletas o patinetas. Se habilitarán, en las instalaciones deportivas, elementos que permitan el estacionamiento de estos vehículos.

Un gran programa de la actividad física y deportiva, que involucre al sector público – a todas las administraciones de cualquier ámbito – y privado – federaciones, clubes, empresas, etc. -, en un marco administrativo adecuado, similar al que se ha dotado el sector cultural, un “Instituto Regional de la Actividad Física y Deportiva”.





**14.**  
CONGRESO REGIONAL  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, UNA NECESIDAD



En las dos últimas décadas la sociedad canaria ha venido experimentando una serie de cambios sociales, de la mano de factores demográficos como un crecimiento poblacional acelerado, el aumento de la inmigración o el envejecimiento; a los que se añaden otros como la incorporación progresiva de la mujer al mercado laboral, los nuevos modelos familiares y los núcleos de convivencia, las nuevas bolsas de pobreza, el riesgo de desigualdades personales, colectivas o territoriales, las situaciones de dependencia o de discapacidad que vive un creciente número de personas, el incremento de la violencia doméstica y de género, la complejidad que comporta para las familias afrontar los cambios en el mercado laboral o la precarización del trabajo, la falta de medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral, los nuevos modelos familiares, el incremento de las familias monoparentales y especialmente las compuestas por mujeres con menores a cargo. Asimismo, habrá que tener en cuenta el aumento de la exigencia de la ciudadanía sobre los servicios públicos, que se debe traducir en una mayor presencia de modelos de gestión basados en la calidad, donde las nuevas tecnologías adquieren un papel relevante, ya que permiten una mayor eficacia de las prestaciones sociales, lo que ha impactado de manera muy significativa en el actual sistema de servicios sociales.

Canarias requiere unos servicios sociales capaces de adecuar su actuación a los nuevos escenarios y demandas sociales, exigencias de la ciudadanía y cambios sociales asociados a un progresivo avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres, impulsando actuaciones y servicios que acompañen a las mujeres en su inclusión social, en particular, que aborden la situación de exclusión, desprotección, maltrato y violencia que afrontan, pero también medidas y servicios tendentes a aliviar y reforzar la red sociofamiliar de apoyo, y muy en especial a las mujeres que se integran en ella y que todavía en la actualidad asumen la mayor carga de la atención a las personas dependientes.

Dada la naturaleza cada vez más compleja y plural de las situaciones a afrontar, se constata la necesidad de continuar reforzando la colaboración con el tercer sector; el soporte de las redes informales de apoyo, la promoción de la participación organizada de las propias personas afectadas, la configuración de espacios de cooperación y coordinación entre sistemas: sociosanitario, sociolaboral, sociohabitacional, socioeducativo, sociojudicial, sociocultural u otros y el desarrollo de una política social que posibilite el acceso de toda la población a la plena ciudadanía, la promoción de la justicia social y el abordaje de las causas estructurales de la exclusión.

El modelo de servicios sociales que defendemos es aquel que constituya uno de los servicios públicos esenciales del Estado de Bienestar, que esté compuesto por el conjunto de servicios y prestaciones económicas y tecnológicas, orientado a garantizar el derecho de todas las personas y grupos en que se integran a la protección social, en los términos recogidos en las leyes, y que tenga como finalidad la prevención, atención de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas en su entorno, con el fin de alcanzar o mejorar su bienestar.

Podemos sentirnos orgullosos y orgullosas como socialistas de nuestra contribución decidida a que esta región se haya dotado de dos leyes de servicios sociales muy avanzadas. La primera Ley de Servicios Sociales la aprobó un Gobierno Socialista hace 35 años y la segunda fue posible, gracias al impulso decidido del Partido Socialista.

Ahora seguiremos promoviendo que se desarrolle, completa y concretamente la nueva (o segunda) Ley de Servicios Sociales y que se configure un Sistema de Servicios Sociales de responsabilidad pública, moderno, avanzado, garantista y universal, que funcione de forma integrada y coordinado en red.

No cabe duda, que será prioritario para el socialismo tener presente, que en la construcción y articulación del sistema, los derechos de la ciudadanía pasan, hoy, no sólo por el reconocimiento del derecho de todas las personas a una serie de prestaciones y servicios, sino también por el del derecho a la diferencia, considerándose elementos nucleares del modelo los principios de igualdad y equidad, que garantizan el acceso al sistema sin discriminación alguna, pero también sin perjuicio de la integración de perspectivas múltiples -perspectiva de género, de diversidad sexual, intercultural, intergeneracional, accesibilidad universal y diseño para todos y todas- y de la aplicación de medidas de acción positiva y de igualdad de oportunidades y de trato.

Asumiremos, también, el desafío de garantizar los recursos necesarios para asegurar la ordenación y provisión suficiente y sostenida del Sistema Público de Servicios Sociales de Canarias.

De igual forma, trabajaremos para la aprobación, lo antes posible, del Catálogo que establezca los servicios y las prestaciones económicas y tecnológicas que dé respuesta de forma coherente, eficaz y eficiente a las necesidades de las personas, las familias y demás unidades de convivencia, potenciando su autonomía y calidad de vida. Este catálogo de prestaciones será equivalente para todo el territorio regional, poniendo fin a la disparidad de criterios aplicados en los municipios donde aún hoy se genera la paradójica situación de que, si bien hay determinadas prestaciones que conceden algunos ayuntamientos, éstas son excluidas y su acceso es imposible en otros.

Impulsaremos una red básica de servicios sociales en todo el territorio canario que, junto a la asistencia y las prestaciones, lleve a cabo un trabajo simultáneo y efectivo de desarrollo social y comunitario. Ello supone que, junto a la atención personalizada de carácter asistencial y prestacional, se desarrollen procesos participativos, que impliquen a la ciudadanía y a los diferentes actores y organizaciones, públicos y privados, que trabajan en el mismo territorio con la misma población. Así se podrán llevar a cabo diagnósticos comunitarios, que no solo recojan las necesidades y las demandas, sino también los recursos, potencialidades y propuestas existentes. Ello supone un enfoque integrador de los servicios sociales que permite la coordinación de todos los recursos, y el desarrollo social comunitario de cada territorio unido a la participación social.

El protagonismo local es determinante para la eficacia y eficiencia del Sistema. Por ello, devolveremos el protagonismo perdido a los ayuntamientos, hurtado por algunos insularismos y la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Para ello, promoveremos la aprobación del primer plan cuatrienal destinado a la financiación de los servicios sociales de atención primaria y comunitaria.

Hasta dos meses tardan algunos Ayuntamientos en conceder y abonar las ayudas de emergencia social que son imprescindibles para necesidades tan básicas como comer, vestirse o pagar el alquiler. Por ello, promoveremos que estas ayudas sean consideradas como prestaciones económicas esenciales, que requieren ser garantizadas con inmediatez por parte de las administraciones públicas, haciendo especial seguimiento a través de un sistema de control o auditoría del cumplimiento de plazos razonables que garanticen la pronta prestación de las ayudas más perentorias y urgentes. Las ayudas de emergencia social deben pasar a considerarse ayudas de URGENCIA SOCIAL que serán ayudas para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social. Tales ayudas servirán para costear cuidados personales esenciales (higiene, ropa...); necesidades básicas de alimentación; alimentación infantil; alojamiento temporal; uso, mantenimiento y equipamiento básico de la vivienda habitual; ayuda para el pago del alquiler, hipoteca, gastos de comunidad u otras deudas; gastos de rehabilitación, farmacia, prótesis y odontológicos; desplazamientos con fines asistenciales o formativos; comedor, material y transporte escolar, así como

gastos de escuela infantil o guardería, etc. Debemos coordinarnos con las administraciones públicas para que eliminen burocracia para estas ayudas y marcar un plazo urgente para abonarlas.

El incremento presupuestario y la estabilidad laboral son dos de nuestras máximas. Lo es también, y al mismo nivel que las dos primeras, la necesidad de impulsar y proponer al Estado modificación de La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local aprobada por el Partido Popular y que supone uno de los principales escollos para proceder, en la Administración Local, a contratar recursos humanos que den respuesta a la creciente demanda en los servicios sociales que, a causa de esta agresiva normativa, se ven impedidos a responder ante la emergencia social con la premura con la que les gustaría.

La calidad de los servicios sociales constituye un derecho de todas las personas para participar en la mejora de sus condiciones de vida y de convivencia. También de las personas usuarias que requieran una atención específica en un momento determinado. En consecuencia, para el socialismo canario supone un objetivo prioritario aplicar criterios de calidad en todos los servicios de atención y promoción, individual y comunitaria, lo cual supone una exigencia, una evaluación y un seguimiento a las entidades colaboradoras, tanto públicas como privadas.

El Sistema Público de Servicios Sociales no puede responder a la creciente demanda de atención que la población le plantea por la falta de recursos y gestión, los servicios están desbordados, por ello, seguiremos promoviendo el incremento presupuestario iniciado en esta área tan sensible para los y las socialistas, así como promover la estabilidad laboral y calidad del empleo tanto en las entidades públicas como en las empresas privadas que colaboran en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales.

### **Dependencia, oportunidades para una vida digna**

La pandemia por el SARS-CoV-2 ha dejado en evidencia las carencias estructurales de los sistemas públicos de sanidad y servicios sociales, especialmente la fragilidad del social, y la falta de una atención coordinada, integrada y estable para las personas que presentan, al tiempo o de manera sucesiva, necesidades, mutuamente interrelacionadas, de tipo social y sanitario. Ha llegado el momento de hacer frente a los importantes efectos económicos y sociales tras la emergencia sanitaria y no hay excusas para no entrar y perseverar en hacer las cosas de una manera diferente, más eficiente en cuanto al gasto y más integral en relación a las personas. Un escenario centrado en la persona, más humano y satisfactorio.

El impacto de la emergencia sanitaria ha modificado sustancialmente las dinámicas familiares de cuidados. El cierre de los centros de día, servicios de día, comedores para mayores o la supresión o reducción de los servicios de ayuda a domicilio y, el miedo al contagio, ha supuesto el confinamiento en sus viviendas de las personas en situación de dependencia; un incremento de la carga de asistencia para las personas cuidadoras en el ámbito familiar, cuando estas existían, y un claro empeoramiento de las condiciones de vida de las personas dependientes, especialmente si vivían solas o en el caso cada vez más frecuente de parejas de personas de avanzada edad que se cuidan entre ellos.

La institucionalización es la opción con peor aceptación entre la población potencialmente dependiente, a pesar de que la propia ley de dependencia prioriza la permanencia en el entorno familiar y comunitario. Sin embargo, la atención residencial es una solución a menudo inevitable por las circunstancias individuales y del entorno de las personas dependientes, especialmente las de mayor edad, siendo una prestación particularmente importante por la mayor intensidad de la atención, horaria

y de recursos que la caracterizan, así como por la vulnerabilidad en términos de salud de la población que reside en estos centros, lo que requiere una estrecha coordinación sociosanitaria.

Trabajaremos para articular una efectiva coordinación y cooperación entre el sistema de servicios sociales y el sanitario, especialmente con los equipos de atención primaria, que favorezcan una atención integral, más humana, centrada en la persona.

Promoveremos un análisis sobre elementos cualitativos de la atención que se presta a las personas que requieren cuidados de larga duración en nuestra Comunidad Autónoma para comprobar la calidad, eficaz y eficiente para la protección de las personas en situación de dependencia.

Tras catorce años de desarrollo de la Ley de Promoción de la autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Canarias nos queda mucho por avanzar, por eso el empeño de estos dos últimos años por dotar la atención a la dependencia.

Los cuidados a las personas que requieren apoyo para las actividades de la vida diaria siguen mayoritariamente a cargo de las mujeres, tanto los formales como los informales, según el INE en un 60 por 100 de los casos, dándose esta situación más frecuentemente a partir de los 45 años.

Pocos asuntos son de tanta urgencia social como mejorar la atención a las personas en situación de dependencia. Por ello, debemos seguir dotando de mayor relevancia la prevención y promoción, mejorar el acceso, impulsar medidas de conciliación de la vida laboral y familiar para no desincentivar la participación laboral de las personas cuidadoras, acrecentar la intensidad horaria del servicio de ayuda a domicilio que permita una atención digna, incrementar y estabilizar los recursos humanos y técnicos, ofertar una amplia combinación de prestaciones y servicios y realizar la vigilancia, control y comprobación necesaria con el fin de garantizar el derecho de la ciudadanía a la protección de la dependencia. Estos elementos constituyen un reto ineludible y de gran trascendencia para el socialismo canario, no solo para garantizar el derecho social a la atención a la dependencia, sino para evitar situaciones de desigualdad y favorecer un desarrollo económico y social más igualitario, en el que los cuidados sean compatibles con el pleno desarrollo personal, familiar y laboral de las mujeres.

La Ley de Dependencia prioriza la permanencia en el entorno familiar y comunitario. Para ello hay que dotar de herramientas y personal al sistema para poder apoyar a las personas mayores en su autonomía personal en el hogar. Debemos poner en marcha un Plan de Autonomía Personal en el Hogar dentro de la Ley, en el cual se apoye a las personas mayores para que puedan realizar sus tareas cotidianas con un poco de ayuda sin sacarlos de sus rutinas diarias.

Debemos coordinarnos con las administraciones públicas y llegar a acuerdos para poder ser más ágiles a la hora de valorar a las personas y darle el reconocimiento del grado de dependencia y el derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia.

En Canarias cada día hay más personas mayores dependientes pero las plazas residenciales crecen con bastante lentitud, por eso es importante que las personas mayores, con ayuda, mantengan su autonomía personal en el hogar.

Los plazos del reconocimiento de grado en la Ley de Dependencia, que es tan importante en las personas mayores en esta etapa de la vida, deben reducirse disminuyendo el tiempo que se tarda en tramitar esta resolución, puesto que, de ello depende el bienestar de nuestros mayores.

## Envejecimiento

Los cambios demográficos de la población, junto al gran incremento de las tasas de dependencia de los países desarrollados y los generados en el contexto sociocultural, se han producido de modo tan rápido e intenso que, hoy en día, el hecho de que haya muchos mayores y pocos jóvenes presentan unas consecuencias sociales importantes, que hasta ahora ha desbordado a muchos gobiernos.

El PSOE es arquitecto de libertades, de progreso, de justicia, de feminismo, pero sobre todo de valores y sensibilidad social; de la convivencia justa, de la empatía, de la equidad y la igualdad. Y, en estos tiempos de feroz necesidad de dignidad, no sólo hay que consolidar derechos, también debemos avanzar en soluciones que impulsen una vida plena, saludable y satisfactoria de nuestros mayores, que tengan visibilidad y, en definitiva, que sus derechos sociales y civiles sean una realidad.

El envejecimiento es una realidad incontestable, que es necesario afrontar a corto, medio y largo plazo. Es fruto del éxito de nuestra democracia y un logro de nuestro Estado del bienestar. Envejecer bien es cosa de todos, a todas las edades.

En Canarias, según el ISTAC, los mayores de 65 años son el 16,54% del total, con una tendencia ascendente hasta prever para 2049 que sea un 36,8%, lo que significa que uno de cada 3 mayores tendrán más de 80 años.

A pesar de ello, para los Socialistas y las Socialistas Canarias el envejecimiento no representa un problema sino un reto, un desafío de las políticas públicas, que debemos abordar de manera transversal como el resto de etapas de la vida.

Una misión prioritaria será tener en cuenta las amenazas que soportan en la actualidad las personas mayores, como es la soledad no deseada, la violencia de género, la falta de tiempo personal por el cuidado de nietos y nietas, el agotamiento físico y psíquico de los mayores que cuidan a otros mayores, la deshumanización de los servicios asistenciales y la insuficiente coordinación en la atención sociosanitaria, y muchos más.

Asimismo, resulta imprescindible sumar otras, no menos relevantes, a la hora de planificar acciones como es el hecho de la insularidad y ultraperiferia, ya que el nivel de envejecimiento no es homogéneo por islas. Mientras en Canarias el índice de envejecimiento está tres puntos por debajo de la media nacional (19,58%), tres islas lo superan: El Hierro, 22,1%; La Gomera, 20,5% y La Palma, 20,7%.

Trabajaremos para encontrar un cambio de nuestra forma de ver el envejecimiento y las personas mayores; la creación de entornos adaptados a la personas mayores y la adecuación de los sistemas públicos de protección a las necesidades de las personas mayores.

Al formular el marco para la acción de salud pública sobre el envejecimiento, la OMS informó en 2015 que se debe pasar de “envejecimiento activo” a “envejecimiento saludable”. Cambio de concepto que refuerza la recuperación, la adaptación y el crecimiento psicosocial.

Nuestra sociedad envejece, y esa etapa de la vida a menudo suele venir acompañada de una mayor presencia de enfermedades crónicas y de la necesidad de cuidados personales de quienes las padecen. Uno de los principales desafíos en nuestro Estado del Bienestar es conseguir que la cobertura de sus prestaciones sea mejorada y esté garantizada.

El envejecimiento de la población precisa de una mayor sensibilidad y compromiso ético y moral para garantizar un marco de calidad de los servicios y prestaciones. Esto pasa inexorablemente por continuar fortaleciendo los servicios de inspección que garanticen, controlen y comprueben el conjunto del catálogo de servicios y prestaciones. Se requiere y, es un propósito del PSOE y del Gobierno acabar con 'guardar a personas', las macroresidencias pueden ser un claro ejemplo.

Es el momento de hacer balance, y esta emergencia sanitaria ha puesto al descubierto la debilidad del sistema de servicios sociales y la falta de una atención de manera coordinada y estable entre el sistema sanitario y social para las personas que presentan, al tiempo o de manera sucesiva, necesidades, mutuamente interrelacionadas de ambos sistemas de protección. Resulta incomprensible que la única prestación sanitaria cuando enfermamos fuera la hospitalización. Sin embargo, el conjunto de la sociedad ha normalizado que al envejecer la única respuesta a la demanda social de una alternativa convivencial sea la institucionalización.

La atención sociosanitaria, no en vano, se configura como una parte sustancial de nuestro modelo de protección social y de nuestro Estado de Bienestar. La atención sanitaria y promoción de la salud, claves del Estado de Bienestar, han alcanzado un mayor grado de complejidad debido, entre otras cuestiones, al envejecimiento de la población y la necesidad de dar respuesta en el ámbito sanitario a cuestiones que no son exclusivas del mismo.

El sistema sanitario es cada vez más resolutivo y eficaz para atender lo agudo, y requiere dar una respuesta adecuada a la atención de la enfermedad crónica compleja. Asimismo, la eficiencia del sistema pasa de manera incuestionable por minimizar las listas de espera sanitarias. Las personas que requieren atención sociosanitaria y ocupan camas de agudo no se merecen permanecer meses e incluso años en un centro hospitalario, ya que no sólo no estamos dando la atención adecuada sino que le estamos hurtando una relación más cercana y estrecha con su entorno familiar y social.

El envejecimiento de la población plantea serios interrogantes acerca de los cuidados que serán demandados en un futuro no muy lejano. La demanda de servicios de atención sociosanitaria se ha venido incrementando considerablemente en los últimos años y continuará haciéndolo durante las próximas décadas, como consecuencia del envejecimiento, la enfermedad crónica y la dependencia que, en la mayoría de ocasiones, la acompaña.

El Gobierno de Canarias, en el marco de su potestad de autoorganización, derivada del Estatuto de Autonomía, tiene competencia para la regulación de esta materia. El desarrollo de la atención sociosanitaria exige un compromiso firme de cualquier gobierno con independencia de las crisis económica y social que previsiblemente puede sobrevenir tras la crisis sanitaria motivada por la pandemia del coronavirus. Ahora más que nunca es necesario reforzar y evitar que se cuestionen aquellas medidas que igualan a las personas y ello tenga, como consecuencia, una reducción de las mismas o una manera menos universal de acceso.

El liderazgo para mejorar la calidad de la atención sociosanitaria en Canarias debe ser compartido entre ambos sistemas y entre las diferentes administraciones públicas competentes en esas materias. Es posible y, ahora más que nunca necesario, promover acciones dirigidas a alinear objetivos comunes encaminados a garantizar la cobertura de las nuevas necesidades sanitarias, la enfermedad crónica y la complejidad.

Trabajaremos para flexibilizar nuestros sistemas públicos de sanidad y servicios sociales para que se adapten a las nuevas necesidades y realidades a las que han de hacer frente.

Tanto el sistema sanitario como el de servicios sociales, a pesar de evolucionar a diferente ritmo y contar con un origen y trayectoria desiguales, lo han hecho en una dirección convergente: existen variadas iniciativas que muestran el gran potencial de una acción conjunta y las posibilidades que la misma puede aportar al sistema y a los destinatarios de sus acciones. Sin embargo, aún son muchos los elementos que deben ponerse en marcha y desarrollarse para alcanzar, en el día a día, una verdadera coordinación de ambos sectores.

Impulsaremos de manera decidida la coordinación sociosanitaria que nos permita alcanzar servicios y prestaciones centrados en las personas, más humanos y satisfactorios. Urge hacer las cosas de una manera distinta, más eficiente en cuanto al gasto y más integral en la atención a las personas.

Revisaremos soluciones adoptadas en un pasado reciente y que pueden llegar a resultar obsoletas a corto plazo. Trabajaremos para mejorar la salud y bienestar de las personas y lo haremos de manera sostenible. Nuestro compromiso será inequívoco con el hecho de primar la salud y la autonomía de las personas; garantizar la calidad de las prestaciones y servicios y gestionar de manera integrada la atención a las personas con enfermedades crónicas que requieran cuidados continuados.

España es el país con más Ciudades Amigables con las Personas Mayores. Esta red tiene como objetivo impulsar el envejecimiento activo mediante la optimización de la participación, la mejora de las condiciones de salud y el aumento de la seguridad de los entornos, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Favorecemos adherirnos a la red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores para lo que promoveremos un diagnóstico global de la situación del envejecimiento en Canarias, con incidencia especial de la realidad insular, que nos permitan implementar medidas en el entorno más cercano, ese enclave en el que se detectan las necesidades, en el que se activan las capacidades y en el que nos sentimos arropados social y culturalmente.

En julio de 2020, la OMS publicó un informe de políticas sobre la prevención y el manejo de COVID-19 en los centros de atención a largo plazo, reconociendo la labor de quienes trabajan en estos centros, salvando y protegiendo vidas. El informe establece las acciones clave que deben tomar los responsables políticos y las autoridades nacionales y locales para proteger a las personas mayores.

Asumiremos como propia esa encomienda y transformaremos los servicios de atención a largo plazo para que las personas mayores puedan recibir una atención de calidad que respete sus derechos, libertades y dignidad.

Debemos crear políticas de envejecimiento activo, realizar actividades que contemplen la práctica diaria de actividad física, ya que, está demostrado que incrementa los niveles de autoestima e incide en la felicidad de los mayores, además de contribuir a mejorar la capacidad para el autocuidado, favorecer la integración del esquema corporal y facilitar las relaciones intergeneracionales, entre otros aspectos positivos. La salud mental supone un valor esencial para la persona y la sociedad, abraza y describe la subjetividad de cada individuo desde la perspectiva del bienestar individual como colectivo. La salud mental, para el adulto mayor, es la forma de estar en el mundo y de cómo, a través de sus experiencias, interpretan y le dan valor a lo que les rodea. Por eso la importancia de crear actividades que conecten con el entorno que les rodea, actividades en las que se encuentren cómodos e útiles enseñando esos

saberes y experiencias o compartiendo espacios con otros mayores en el cual puedan intercambiar conocimiento que llegada esta etapa de su vida forman parte de las virtudes que pueden ser aprovechadas por la sociedad.

### **Romper el ciclo de las desventajas. Apostar por la infancia**

En los últimos veinte años se ha avanzado mucho en la Atención a la Infancia en esta Comunidad Autónoma. Nos hemos dotado de una amplia legislación garantista de los derechos de los niños y las niñas, que en general ha ido incrementando su bienestar y hoy nadie duda de los importantes progresos en este terreno. En la práctica, esta evolución se ha concretado en la progresiva pérdida de peso hasta su desaparición de las macroinstituciones en la atención directa a los y las menores, el crecimiento de la medida de acogimiento familiar y un heterogéneo impulso de las políticas preventivas.

No obstante, ha bastado una pandemia para poner en evidencia lo mucho que queda por hacer en esta materia. En el último año, la crisis sanitaria por el coronavirus y las situaciones de vulnerabilidad social que de ella se derivan, han causado estragos en la calidad de vida de la población infantil, que menoscaban sus posibilidades de escapar del ciclo de la exclusión social y comprometen su futuro. Para los socialistas y las socialistas canarias apremia reconstruir una sociedad que esté a la altura de las personas menores de edad, de sus necesidades y, sobre todo, de sus derechos.

La Covid-19 embiste por igual a todas las personas sin entender de clases o tipos de familias, pero no todos estamos protegidos de la misma manera ante su contagio ni a las consecuencias de la crisis económica que nos ha acarreado. Hay familias que ya partían de una situación de desventaja antes de esta crisis sanitaria y para las que los efectos son, y serán, más graves.

Uno de los problemas clave en relación a la infancia es el relacionado con la fragilidad que presenta un número importante de familias para satisfacer las necesidades de la infancia. Esta debilidad está estrechamente vinculada a la vivienda, protección, la escasa oferta de medidas de conciliación familiar, el empleo, la educación y la salud en esta Comunidad Autónoma.

Normalmente se asocia la pobreza infantil a la situación laboral de las familias. Si bien es importante, el trabajo hoy en Canarias no es un parapeto contra la pobreza. La debilidad de las familias para satisfacer las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, además, está estrechamente vinculada a la vivienda, protección social, la educación y la salud.

El hecho de la pobreza infantil se traduce en una pérdida de oportunidades a lo largo de la vida. Por ello, los y las socialistas trabajaremos en la aprobación del II Plan de Atención a la Infancia con un enfoque de equidad que teja una red de seguridad y de protección social en el entorno familiar, escolar, sanitario y comunitario más favorable para el desarrollo integral de las personas menores de edad en Canarias.

El confinamiento ha sido la medida primordial para evitar la propagación y prevenir el contagio de la Covid-19, lo que ha convertido a la vivienda, ya no solo en el eje de la vida familiar, sino también de la vida productiva de muchos progenitores con menores a cargo, y en el único espacio de cuidados. Así, las características de la vivienda y la situación socioeconómica de las familias han reforzado su rol determinante sobre la calidad de vida y la salud de los niños, niñas y adolescentes. Y, tal vez, sobre la capacidad para sobrellevar esta crisis. Por ello, los socialistas y las socialistas canarios trabajaremos para mejorar la oferta pública de vivienda, la aprobación de la renta de ciudadanía y medidas fiscales que

permitan a las familias disponer de una vivienda segura, en buenas condiciones de habitabilidad y asequibles, lo que es esencial para el desarrollo y bienestar de la infancia.

La pandemia ha generado un incremento de los problemas de salud mental de las niñas, niños y adolescentes y ha puesto en evidencia las debilidades de la atención a la salud mental de nuestra población infantil. En este contexto en el que la crisis sanitaria se ha estabilizado, trabajaremos para poner entre nuestras prioridades la atención al bienestar psicológico y emocional de las personas menores de edad para lo que: reforzaremos la Atención Primaria y Salud Mental infanto-juvenil; reforzaremos la coordinación entre la Atención Primaria y Salud Mental y entre el Sistema Sanitario y de Servicios Sociales y potenciaremos la formación del personal de pediatría y atención primaria para la detección precoz y prevención (de los problemas de salud mental). Asimismo, impulsaremos el completar la Red de Unidades de Salud Mental Infanto-juveniles, implementando el Equipo multiprofesional y promoveremos la creación de las dos unidades de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil, así como otros recursos intermedios para tratamiento intensivo y de larga duración.

El socialismo canario reafirma su compromiso político en promover los medios necesarios que estimulen condiciones de vida dignas a las familias canarias con personas menores de edad a su cargo para que estas sean el entorno que facilite su desarrollo armónico. Por ello haremos una apuesta decidida por:

Mejorar la armonización entre las distintas administraciones responsables en el desarrollo de políticas dirigidas a la infancia, creando los mecanismos necesarios de coordinación y colaboración tanto a nivel interdepartamental como interadministrativa.

Impulsar la equidad y equilibrio en la red de servicios y prestaciones a la infancia que garantice la igualdad en el acceso y disfrute de los mismos; apostando especialmente por los servicios de prevención y promoción de la infancia y la familia del ámbito municipal.

Asegurar la participación de las personas menores de edad para que estas sean escuchadas en los asuntos que de forma directa o indirecta les conciernen.

La acogida de niños y niñas extranjeros no acompañados llegados a nuestras islas son las víctimas más frágiles de la pobreza y necesitan una sólida respuesta desde la Comunidad Autónoma, como así lo estamos viendo, pero también es necesaria la coordinación e implicación del resto del territorio nacional desde la solidaridad vinculante.

#### La Discapacidad en todas las políticas públicas

Una sociedad que aboga por la inclusión y el respeto a los derechos humanos debe ser aquella que asume las necesidades de todas las personas de forma igualitaria, diseñando en función de su diversidad y no de una “normalidad” establecida. Las políticas públicas deben asumir que la dimensión humana no puede definirse mediante unas capacidades, medidas o estándares, sino que debe contemplarse de una manera más global en la que la diversidad sea la norma y no la excepción

La discapacidad forma parte de la condición humana, casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida, ya sea por cuestiones accidentales como por el envejecimiento.

El respeto a la diversidad humana y la equiparación de derechos de todas las personas son bases fundamentales de nuestra sociedad. Las barreras en el entorno constituyen obstáculos más graves a la

participación social, que las limitaciones funcionales de las personas. Las personas con discapacidad son un grupo con mayor probabilidad de soportar situaciones de exclusión social motivada en parte por los obstáculos a la participación en forma de barreras de accesibilidad física o sensorial, legales, laborales, educativas o de actitud de las personas. A todo esto, tienen que enfrentarse.

Aunque no todas las personas tengan una discapacidad, todas pasarán por situaciones en las que van a ser demandantes de la accesibilidad, bien por problemas para interactuar con el entorno o por aparición de discapacidades temporales o permanentes. Los accidentes, enfermedades o decisiones personales influyen en las formas de relacionarse con el entorno, especialmente cuando no es posible evitar ciertas actividades, necesidad de viajar en momentos posteriores a una operación, o elegir el momento de estar allí, por ejemplo sufrir un accidente en el destino turístico.

La incapacidad de la sociedad para eliminar las barreras de movilidad, de comunicación y de comprensión es sintomática de la atención desigual que ofrece a parte de la población. Son muchas las medidas necesarias y muchos los instrumentos que deben operar correctamente para que a lo largo de la presente década se puedan resolver los grandes problemas de accesibilidad en Canarias.

Para que la accesibilidad sea real y efectiva en Canarias es necesario que no existan disfunciones entre la regulación, la financiación y la materialización de la misma. Éste, sin duda, es un propósito ambicioso con el que el socialismo canario quiere (y debe) estar comprometido. Por ello, impulsaremos la aprobación del I Plan de Accesibilidad de Canarias como herramienta por el cual la Administración Autonómica se propone acometer de forma ordenada y conjunta con Cabildos y Ayuntamientos, la transformación de entornos, servicios y productos, para hacerlos plenamente accesibles a todas las personas, especialmente a aquellas con alguna discapacidad.

Otro desafío lo representa la salud y los servicios sociales en la atención a las personas con discapacidad. Se necesitan servicios sanitarios y sociales dispuestos para que puedan ser utilizados por todas las personas, independientemente de su condición o limitaciones, teniendo en consideración que los derechos son iguales para todas las personas. Unos servicios sanitarios y sociales con tratamientos, tecnologías y adaptaciones adecuadas a su situación. La adecuación de los servicios ha de alcanzar también a los profesionales del sector, que han de contar con formación suficientemente especializada sobre el tratamiento de las personas con discapacidad.

Asimismo, la escasa presencia de las personas con discapacidad en el mercado laboral será un gran reto en materia de inclusión: solo el 34% de la población con discapacidad es activa, 43 puntos por debajo de la población sin discapacidad. 6 de cada 10 personas con discapacidad buscan empleo.

Por ello, los y las socialistas canarios trabajaremos para que las políticas activas de empleo incorporen el factor de discapacidad, manteniendo los avances normativos en vigor y mejorar éstos. Todo ello con el fin de:

- Promover, mediante la coordinación entre los servicios públicos de empleo y los órganos responsables de la valoración de la discapacidad, la elaboración de instrumentos tales como los itinerarios individuales y personalizados o los informes de capacidades, que sean útiles para promover el acceso de las personas con discapacidad al empleo ordinario.
- Promover que las personas con discapacidad tengan un mayor acceso a los servicios de formación y orientación profesionales.

- Promover fórmulas de teletrabajo, teniendo en cuenta las necesidades específicas y las circunstancias de los trabajadores con discapacidad, Las personas con discapacidad tienen mayor riesgo de convertirse en víctimas de violencia y abuso tanto en su entorno familiar como en las instituciones, en particular las mujeres, las personas mayores y los niños y niñas con discapacidad y un mayor nivel de acoso.

La discriminación de las personas con discapacidad persiste. Según los datos del Observatorio Estatal de la Discapacidad, un 52% de las personas con discapacidad, se ha sentido discriminada. Por ello, desde el socialismo canario adoptaremos todas las medidas necesarias para dar protección a las personas con discapacidad contra cualquier forma de discriminación y violencia. Asimismo fortaleceremos todas las acciones que garanticen la igualdad de oportunidades tanto para el acceso a la justicia, la educación, la cultura, el deporte, los servicios sanitarios, empleo y el turismo.

En nuestro contexto, y para avanzar hacia una adecuada atención e integración de la población de las personas con discapacidad como consecuencia de una enfermedad mental de larga duración, se debe articular un sistema de atención sociosanitario con enfoque comunitario cuyos pilares básicos radiquen en la colaboración entre el sistema sanitario y el de servicios sociales, sin dejar de lado la necesaria coordinación con el resto de sistemas de protección social, especialmente el de formación y el de empleo.

Diferentes resoluciones durante los últimos años han concluido en la necesidad de hacer efectivo el derecho de las personas con discapacidad a disfrutar de una vida independiente y reforzar para ellos los servicios comunitarios. Los y las socialistas de Canarias trabajaremos para fortalecer nuestro Sistema Público de Servicios Sociales, para garantizar a las personas con discapacidad el derecho a vivir de forma independiente y a elegir dónde y con quién quieren vivir.



**14.**  
CONGRESO REGIONAL  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# FEMINISMO



El feminismo en el PSOE es discurso y acción política. Un canal de transformación social, generador de derechos y de libertades que debemos abanderar con orgullo y con responsabilidad, todos y cada uno de nuestros días.

El feminismo en el PSOE no es una opción, ni una etiqueta, es una seña de identidad de nuestra organización. Ya lo dijo nuestra admirada compañera Carlota Bustelo, la primera mujer que realizó la ponencia sobre las mujeres en el Congreso del PSOE en el año 75, *“el socialismo y el feminismo son dos caras de la misma moneda”*, dicho de otra manera, principios indivisibles.

Las políticas de igualdad no se deben vincular únicamente a la Secretaría de Igualdad, debemos trabajarlas desde la conciencia y la convicción de la aplicación de la perspectiva de género en todo nuestro funcionamiento orgánico, no nos vale con el producto enlatado propio de los días internacionales.

Y como organización feminista ya ratificamos en el 39º Congreso Federal y en nuestro 13º Congreso regional aquello que nos define como partido desde hace 142 años de historia y que promueve el feminismo, la defensa por la libertad, la igualdad, la solidaridad y la justicia social. Principios que deben reafirmarse en un nuevo contrato social feminista en este 14º Congreso Regional de las y los socialistas canarias/os, desde una perspectiva de género, sostenible e inclusiva.

La desigualdad es un hecho absolutamente antidemocrático. En ella subyacen los principales motivos para que hoy el millón de mujeres que residen en canarias esperen del PSOE políticas que logren cambiar la estructura económica de la subordinación de las mujeres, así como las dimensiones culturales y el orden del estatus.

Los valores socialdemócratas son hoy más importantes que nunca y la pandemia lo ha puesto de relieve. Los avances, los espacios, los posicionamientos sociales, la vulnerabilidad, el bien común, lo personal y lo público se tambalean por una crisis sin precedentes, donde la fragilidad del sistema ha puesto en relieve que la condición de género establece con mayor crudeza consecuencias en la vida de las mujeres.

El actual sistema capitalista y patriarcal es el causante del sufrimiento de millones de personas, de la subordinación de las mujeres en su empeño por mantener la división sexual del trabajo y los espacios, naturalizando el papel de cuidadoras, y además en un sistema depredador del medio ambiente.

Construir un modelo social y económico justo y sostenible que se base en los derechos humanos, la igualdad de género y la solidaridad, y que priorice a las personas y no a la acumulación de riqueza en manos de unos pocos, ha sido siempre y será la razón del feminismo y del socialismo como teoría y movimiento liberador.

Decía nuestra compañera Carmen Chacón: *“Si decimos izquierda, hagamos izquierda”*, en el PSOE de Canarias si decimos Feminismo, haremos Feminismo.

Hoy el PSOE gobierna en el 43 % de los municipios de Canarias y en el 72% de los cabildos. Del total de estas administraciones sólo el 18 % son gobernados por alcaldesas y solo 1 de los 7 cabildos lo preside una mujer, esta última cabe mencionar, socialista.

La presencia en los puestos más representativos de las mujeres es deficitaria si bien la paridad, en tramos de cinco, ha permitido garantizar mayor presencia. Aun así, esto no ha servido para alcanzarla los puestos de mayor relevancia orgánica como son las Secretarías Generales y las Secretarías de Organización

(actualmente existen 32 SG locales y 20 SO locales y 3 SG insulares mujeres, datos de la Ejecutiva Regional en Canarias).

Hacer política desde la perspectiva de género es esencial para conseguir los objetivos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, entre nuestra militancia y en nuestras estructuras políticas y sociales.

Nuestra condición de militantes socialistas nos exige un mayor compromiso con la igualdad, garantizando el cumplimiento de lo que somos en todos los niveles organizativos y de toma de decisiones de nuestra propia organización. Solo así garantizamos que la igualdad no solo sea un objetivo estratégico del PSOE como partido político, sino un objetivo estratégico de la sociedad canaria.

La ponencia marco es el mecanismo comunicativo para la difusión de nuestras ideas y también el mecanismo que debe transformar y crear cultura de igualdad en nuestra propia organización. Como señala Miguel Llorente, *“la diferencia entre un partido de derechas y uno de izquierdas no es el número de machistas que tiene en sus filas, sino el número de feministas que militan en él”*.

Los socialistas debemos tomar conciencia, establecer una coherencia armonizada entre las ideas, el compromiso y nuestro proyecto político. Ser socialista es un compromiso social y con ello se adquiere el deber de corregir las consecuencias de la desigualdad y las discriminaciones, a través de nuestras políticas públicas y también de aplicar y afianzar el principio de igualdad dentro de nuestras filas.

Sin un mayor nivel de acciones para promover los movimientos y el liderazgo feministas, estamos lejos de poder alcanzar la paridad de género en la vida política. Al ritmo de progreso actual, los órganos legislativos nacionales no alcanzarán la igualdad de género en términos de representación hasta 2063.

Nuestro objetivo por la equidad debe ser alcanzar el equilibrio entre mujeres y hombres en la toma de decisiones y la actividad política, en la sociedad y en nuestra organización.

Debemos crear una política de visibilidad feminista y tenerlo presente en cada acción que realice el PSOE de Canarias, debemos dar más difusión en los medios de comunicación con campañas específicas además de que en cada campaña del PSOE de Canarias tiene que hacerse un guiño al feminismo socialista.

### **Escuela de Pensamiento y acción feminista de Canarias**

Para ello, el PSOE canario pondrá en marcha la Escuela de pensamiento de acción feminista de Canarias. Un espacio para el encuentro que facilitará no solo la mejora del conocimiento feminista, sino que también fortalecerá las redes, el trabajo entre la militancia y compromiso social.

Un espacio dirigido a representantes orgánicos, institucionales y militantes, así como a la ciudadanía interesada en dicho foro, facilitando procesos colectivos igualitarios comprometidos con el desarrollo social. Que se promueva como instrumento capaz de transformar la realidad de quienes sufren la discriminación y la desigualdad estructural, reforzando en nuestro partido un feminismo interseccional y transversal a cada política pública que se ponga en marcha, haciendo especial hincapié en la importancia de la sororidad y el empoderamiento de las mujeres, y el apoderamiento de las mismas en el espacio público y político.

Esta Escuela de formación también facilitará el acercamiento al PSOE de mujeres simpatizantes con ideas progresistas, desde un diálogo constructivo. Debemos acercarnos y escuchar la diversidad de la llamada “cuarta ola del feminismo”, que se caracteriza, según las teóricas, por una relación de hermandad y

solidaridad entre mujeres, conocida como la sororidad y que supone un salto cualitativo desde el feminismo más teórico hasta el activismo.

El nuevo movimiento feminista tiene como protagonista a la juventud, se reivindica en las calles, en el trabajo luchando contra el techo de cristal, se publican artículos en contra de los micromachismos, se lucha por un reparto más equitativo de las labores de cuidados. Un movimiento que, si bien busca establecer alianzas entre mujeres, pretende también huir de la homogeneidad.

El mundo digital es otra de las claves que permiten hablar de una cuarta ola, puesto que el ciberfeminismo ha dejado de ser una quimera para convertirse en toda una realidad: desde el movimiento #Me too hasta la enorme influencia de tuiters declaradamente feministas que han logrado que ese debate se globalice.

Los sectores machistas más recalcitrantes ya han reaccionado y utilizan esas mismas redes sociales para difundir sus discursos misóginos. De ahí se deriva un acoso en redes (el ciberacoso, sextorsión o pornovenganza) que en realidad tiene el mismo fundamento que el que se produce cara a cara: la reacción contra la libertad femenina. El peligro, en esta cuarta ola del feminismo, es que el movimiento pierda su esencia y acabe siendo un producto “de tendencia” que se olvide de los fundamentos que motivaron su nacimiento: la discriminación por razones de género.

El impulso de las políticas vanguardistas de igualdad del PSOE siempre ha ido de la mano del movimiento feminista y de la sabiduría colectiva de sus organizaciones y de sus propuestas, fruto de la experiencia de su trabajo y de su lucha. Por ello, debemos establecer redes y puentes de experiencia y conocimiento con estos posicionamientos emergentes en el movimiento feminista, haciéndolos más visibles, como venimos haciendo desde 1976, para situar nuestros posicionamientos y nuestra agenda política.

Al PSOE nos preocupa el cruel ataque de la ultraderecha al movimiento feminista. Las/os socialistas debemos estar alertas cuando las encuestas estatales apuntan que la ultraderecha se está moviendo en una horquilla entre 50 y 60 representantes en el Congreso de los Diputados (tercera fuerza estatal).

En este sentido, debemos disponer de las herramientas necesarias para combatir democráticamente un discurso que atenta directamente contra los derechos de las mujeres. No permitiremos que nada ni nadie deshumanice, rebaje o descalifique a personas o colectivos, legitimando así una especie de reacción de autodefensa social, que señalan como el origen de determinados males a los propios colectivos más vulnerables, como ha ocurrido con la expansión del coronavirus y el feminismo.

### **Estudios de la realidad externa, e interna del partido desde la perspectiva de género**

Entendemos que la militancia tiene derecho a conocer en cada momento la realidad social y también la situación actual del partido en materia de igualdad. Por ello, elaboraremos un análisis participativo y riguroso de la realidad interna del partido desde la perspectiva de género. Impulsaremos también diversas investigaciones que reflejen las necesidades específicas de toda la militancia, conectadas con la ciudadanía social. En estos estudios abordaremos las dinámicas, roles, estereotipos y posibles roles machistas, que todavía persisten en nuestra organización y que obstaculizan la participación política y social de las mujeres en plena igualdad y en todos los ámbitos.

Es necesario analizar los techos de cristal en nuestro partido y, sobre todo, debemos identificarlos, así como conocer los costes que ello tiene en términos personales, familiares o laborales para poder romperlos.

Asimismo, debemos garantizar la participación política en igualdad de todas las mujeres, independientemente de su capacidad económica. Participar en política requiere tiempo y muchas mujeres soportan también responsabilidades vinculadas al trabajo doméstico y de cuidados, lo que dificulta la participación política, así como el desarrollo personal y la participación social.

### **Feminismo, Igualdad y Desarrollo Social**

En el siglo XXI es necesaria una conexión más profunda y sinérgica entre feminismo, comunidad y sostenibilidad.

En el año 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, en la que se fijaron 17 objetivos y 169 metas, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Los ODS exigen que el PSOE contemple en el análisis y desarrollo de estos objetivos la alianza entre dos principios: el feminismo y el ecologismo, partiendo de dos elementos: sostenibilidad social y medioambiental y el avance de la igualdad de género. Una forma de conseguirlo es mediante servicios públicos generadores de empleo sostenible. Cabe recordar que en el 39 Congreso Federal, la sostenibilidad ambiental, se incorporó como principio básico de un socialismo democrático, garantía imprescindible de un progreso seguro, más justo y más duradero.

En este sentido la acción política del PSOE debe sincronizarse con el ODS 5 que persigue lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas poniendo fin a todas las formas de discriminación y violencia de género, que incluye reconocer y repartir el trabajo no remunerado de cuidados mediante la prestación de servicios públicos y formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida.

Nuestro país ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) el 16 de diciembre de 1983 (BOE 21 marzo 1984). A día de hoy hay muchos países de la UE que no la han ratificado. Asimismo, España participa de las acciones e iniciativas de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en el seno de Naciones Unidas y está integrada en algunos de los organismos de desarrollo de la misma y ratificamos el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul) en 2014.

El Gobierno de España, a través del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, se encuentra en la tarea de desarrollar el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, en materias que sean competencias del Estado, donde se han tenido en cuenta los objetivos de la Agenda 2030, y en particular, las metas vinculadas al referenciado ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

En marzo de 2020, la Comisión Europea presentó La Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 que insta al Parlamento Europeo, al Consejo y a los Estados miembros a adoptar diferentes medidas para promover la igualdad de género en todos los niveles en colaboración con la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, los interlocutores sociales y el sector privado. En este sentido y con el objeto

de alcanzar el desarrollo de los ODS, la Estrategia Europea establece una visión, objetivos políticos y acciones para lograr avances concretos en materia de igualdad de género en Europa.

Estos objetivos han establecido la hoja de ruta de las políticas, desde una perspectiva integradora y son el mandato europeo que define las acciones transformadoras para la sociedad actual.

La crisis sanitaria ha dejado a su paso una realidad económica y social que nos obliga a centralizar y reconducir nuestras acciones en torno a una recuperación inmediata e integral, que ponga en el centro de nuestras políticas a las personas. Todos los análisis prevén que la crisis tendrá un impacto más negativo sobre las mujeres y la juventud, que ya fueron golpeados por la anterior crisis financiera. Este efecto diferencial se une a la brecha de género, que persiste a pesar de los avances de las últimas décadas.”

Allí donde las mujeres prosperan también prospera la economía y el desarrollo social. No obstante, el porcentaje de mujeres que se animan a montar su propio negocio sigue siendo muy bajo. En los últimos 10 años apenas ha mostrado variación el número de mujeres emprendedoras. Por consiguiente, solo el 29,52 % de las mujeres canarias son empresarias y tienen asalariados/as a su cargo y la brecha salarial de género se sitúa en nuestra CCAA en un 21,92 % de media, así como persiste una infrarrepresentación en los puestos directivos, casi un 23 % de diferencia de las mujeres respecto a los hombres (datos OBECAN marzo 2021).

Nuestro gobierno en España presentó a las autoridades europeas el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, España Puede, donde se establecen cuatro ejes transversales, siendo uno de ellos la igualdad de género. Un Plan que será el impulso necesario para relanzar la economía y acelerar la transformación del modelo productivo hacia un incremento sostenible e inclusivo que se financiará con 140.000 millones de los fondos EU Next Generation.

Este Plan que persigue una España sin brechas de género, se alinea en sus objetivos con el Plan para la reactivación social y económica de Canarias que presentó en septiembre de 2020 el Gobierno de Canarias en el que establecen líneas estratégicas transversales (acciones contempladas en las estrategias 1,2,3 y 4) y específicas para alcanzar el mismo objetivo. Entre ellos, en su Prioridad estratégica 3.1 “La especial atención a las víctimas de violencia de género (impulsando medidas innovadoras de alerta, así como la activación y reforzamiento de los recursos para darles atención”; en su prioridad estratégica 4.11 “Se impulsarán medidas de apoyo a la conciliación familiar y laboral para afrontar los sobrecostes que supone a parejas con hijos e hijas en edad escolar la incorporación al trabajo hasta que no se normalice la actividad en los centros educativos”.

### **Plan Estratégico Canario de Igualdad**

Visto que el documento marco en Canarias “Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2020” del Gobierno de Canarias ha finalizado en su implementación, desde el PSOE en Canarias promoveremos un Plan estratégico canario de Igualdad, que desarrolle los objetivos establecidos en estos documentos y así como aquellos que den respuesta a las necesidades y demandas de las brechas y desigualdades de género, de la comunidad canaria.

### **Feminismo para erradicar la cultura patriarcal y la violencia de género**

La manifestación más grave de la desigualdad entre mujeres y hombres y la cultura machista y patriarcal existente en su base es, sin duda, la violencia de género. Lejos de la atención y el análisis que debemos

hacer las /os socialistas para la proyección e implementación de nuestras políticas en aras de alcanzar la plena igualdad y consideración como ciudadanas de pleno derecho a las mujeres, los datos que deben alertarnos son el incremento del número de atenciones y acogimientos de mujeres por violencia en 2020 causado en el confinamiento por la crisis sanitaria de la COVID -19.

Desde que se iniciara en 2003 el cómputo de los asesinatos de mujeres víctimas de violencia de género han sido asesinadas en Canarias 98, siendo la segunda comunidad autónoma con más asesinatos del estado (datos ICI, 7 de julio de 2021). Una escalofriante realidad que confirma la necesidad de abordar las violencias contra las mujeres como una cuestión de Estado.

Según datos del Instituto Canario de Igualdad (ICI) de agosto de 2021, el sistema canario de prevención y protección integral de las víctimas de la violencia de género realizó a lo largo del pasado año 13.375 atenciones, 597 más que en el año 2019. Es decir, casi 37 mujeres canarias alertan diariamente, a los servicios públicos canarios de una situación de violencia de género.

El 67,2% de las mujeres asesinadas en Canarias por violencia de género desde 2003 no había presentado denuncia, lo que sitúa a las islas como quinta comunidad autónoma que más ejerció ese derecho de una lista que encabeza Cantabria (44,4%), según un informe elaborado por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género publicado este año con cifras hasta 2019.

Estas cifras son inasumibles por las y los socialistas en Canarias y por ello debemos tomar las medidas y los recursos necesarios para eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual.

Desde 2014 dijimos desde el PSOE que la violencia de género en nuestro país era un problema de Estado y así en 2017 propusimos *El Pacto de Estado contra la violencia de género*, pacto que ya fue aprobado por unanimidad. Un acuerdo que las y los socialistas debemos seguir desarrollando y complementando con las acciones de las distintas administraciones competentes. No existe democracia plena si no se garantiza la seguridad de las mujeres, por lo que la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género debe impulsar todas las medidas no ejecutadas hasta la fecha, asegurando la financiación económica precisa, visto que su vigencia acaba en el año 2022. Nuestro objetivo es NI UNA MÁS.

En materia normativa, Canarias dispone de dos instrumentos fundamentales en la lucha con la violencia de género: *la Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género* y *la Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres*, cuya implantación se desarrolla en la *Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2020 del Gobierno de Canarias*, además y a nivel estatal de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género.

En este sentido, el PSOE propondrá una revisión de nuestra ley canaria de 2003, que, si bien ha desarrollado en parte toda la red de recursos, entre otros mandatos establecidos, requiere de un análisis para determinar no solo la garantía de los derechos en ella consagrados, sino la eficacia de todas y cada una de las medidas contempladas, tanto a nivel asistencial como preventivo.

Los datos de los menores asesinados en Canarias por violencia de género aumentan nuestra preocupación y requiere de nuestra ocupación de forma inmediata (7 menores han sido asesinados desde 2013, año en el que la ley les considera también víctimas de violencia de género, datos a 7 de julio de 2021, ICI).

La violencia vicaria que es aquella que se ejerce contra los hijos e hijas para dañar a las madres es una violencia doblemente cruel y dolorosa ya que afecta a menores y/a las mujeres y debe ser objeto de las políticas de igualdad y de infancia que impulsemos los y las socialistas.

El falso síndrome de alienación parental es otra forma de ejercer la violencia contra las mujeres, siendo su objetivo dañar de nuevo a la mujer. Es necesario actuar desde la prevención, suspendiendo los regímenes de visitas de los hijos e hijas de padres maltratadores, atendiendo a que son víctimas directas de violencia de género amparados por la ley. Un maltratador no es un buen padre.

En este sentido la coordinación interadministrativa, entre los recursos específicos de la Red de violencia, los servicios sociales, las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y los juzgados de violencia, es vital. Por lo que desde el PSOE en Canarias impulsaremos las medidas, recursos e instrumentos de coordinación y seguridad oportunos para detectar y prevenir situaciones de violencia a la que puedan exponerse los y las menores.

Nuestro objetivo es poner fin a la violencia de género y para ello debemos completar la adhesión de nuestro país al Convenio de Estambul y, en caso contrario, proponer medidas en 2021 para alcanzar los mismos objetivos, aumentando por ejemplos los denominados “eurodelitos”, con medidas adicionales para prevenir y combatir formas específicas de violencia de género en todo el mundo.

Debemos apoyar las recomendaciones sobre la prevención de prácticas nocivas, que incluya la necesidad de medidas preventivas y de una educación de calidad que trabaje el desarrollo socioafectivo y la educación emocional, así como promover acciones estratégicas sobre los derechos de las víctimas, para desarrollar y financiar medidas específicas de protección para mujeres con problemas de salud y/o discapacidad.

Asimismo, impulsaremos una norma de servicios digitales para esclarecer las responsabilidades de las personas que cometan violencia en línea; nuevas estrategias para la erradicación de la trata de seres humanos y los abusos sexuales a menores; siempre desde el análisis y actualización de los datos.

Adoptaremos medidas específicas para luchar contra la trata de mujeres y niñas y a favor de abolir la prostitución. Nuestro partido ha manifestado que impulsará en esta próxima legislatura una ley para abolir la prostitución. El PSOE en Canarias apoyará e impulsará todas las acciones que políticamente sean precisas.

Tenemos la obligación de garantizar el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo en toda Canarias. Debemos aumentar las cifras de los centros públicos sanitarios a los que las mujeres pueden acceder para ejercer este derecho y mejorar la atención y la información que reciben las mujeres a lo largo del proceso de interrupción de su embarazo.

### **Feminismo participativo: pactos por una Canarias sin brecha de género**

El socialismo participativo descansa en la igualdad educativa y el Estado social; la distribución permanente del poder y la propiedad, el federalismo social y la globalización sostenible y equitativa. Por ello, estas políticas deben tratarse en el marco de un proyecto socialista global basado en la igualdad real de derechos sociales, económicos y políticos.

El PSOE trabaja con ahínco para cumplir con sus compromisos y una vez que logramos gobernar en Canarias cumplimos con la responsabilidad adquirida en el programa electoral para la comunidad

autónoma de 2019, poniendo en marcha el Comité Autonómico por la Igualdad Salarial y Laboral, formado por sindicatos, patronal e instituciones competentes. Desde el citado comité se concretarán y articularán medidas necesarias para acabar con la brecha salarial entre mujeres y hombres, así como medidas para la conciliación familiar y laboral, entre otras.

Nuestro programa electoral presentado en el proceso electoral de 2019 para gobernar nuestra comunidad autónoma, “Canarias cambia”, vertebraba nuestro proyecto reforzando las políticas de emancipación y autorrealización plena para las mujeres. Un proyecto que debe ser tangible, tanto en la vida pública como en la privada. Un proyecto transformador que seguirá cambiando y mejorando la vida de las canarias a nivel personal, profesional, político y social.

El PSOE se orienta y trabaja para transformar con sus políticas la sociedad, por ello hoy no solo somos el gobierno canario de la historia con mayor presencia porcentual de mujeres desde el año 1983, un 60 % según el ISTAC. También somos la primera CCAA de nuestro país, que firma un primer acuerdo sobre igualdad y brecha salarial. Un acuerdo consensuado por unanimidad, por el Comité Autonómico por la Igualdad Salarial y Laboral, en el marco de los Acuerdos de Concertación Social entre el Gobierno, la patronal y los sindicatos y donde se recogen 76 acciones concretas para impulsar la igualdad y combatir la brecha de género en Canarias. Unas negociaciones de donde también parte una comisión específica encargada de elaborar un anteproyecto de Ley Canaria de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

Estas acciones políticas recogidas en la hoja de ruta de nuestro programa electoral de 2019 son algunos ejemplos en estos dos años entre congresos, de lo que sabemos hacer las /os socialistas cuando gobernamos con perspectiva de género: cumplir y hacer cumplir el mandato social y feminista que adquirimos con las canarias y los canarios.

El PSOE en Canarias debe estar donde la igualdad no llegue y enfrentar la desigualdad enquistada en la sociedad y generar políticas que hagan a las mujeres protagonistas de los avances económicos y sociales, humanistas y técnicos; profesionales, políticos y sociales.

Un estudio recientemente publicado elaborado a petición del Parlamento Europeo, realizado por Clare Wenham, del Departamento de políticas de salud de la London School of Economics and Political Science, titulado “El impacto de género de la crisis de la COVID-19”, ha sido revelador de que la pandemia ha provocado un impacto socioeconómico mucho mayor en las mujeres. Estos hechos se justifican porque las mujeres conforman el 76% del personal sanitario en la UE, sector que ha estado en primera línea en la gestión y lucha contra la pandemia. Además, las mujeres también representan la mayoría del personal de cuidados, en centros de tercera edad, como trabajadoras sociales, como cuidadoras de personas con discapacidad o menores, así como la asistencia doméstica y de limpieza.

A lo anterior debe sumarse la mayor aportación que las mujeres continúan haciendo al trabajo no remunerado, es decir, al trabajo de los cuidados de los familiares y del hogar, lo que les coloca en una posición generalizada de sobreesfuerzo, de “doble jornada” y les resta posibilidades de encontrar empleo o de acceder al empleo en iguales condiciones que los varones. Ante esta realidad se hace clave afrontar desde el PSOE Canarias el reto de la conciliación real y efectiva.

En los últimos 30 años las mujeres han dado un salto cualitativo alcanzando los mayores niveles de cualificación. Aun así, esta alta cualificación no se corresponde con una escalada en igual proporción a puestos altamente cualificados y puestos directivos.

En Canarias se ha agravado la brecha de participación en los estudios de ciencias, tecnología y matemáticas (STEM) con un 32,30 % de mujeres, quedando con ello fuera de los perfiles profesionales más relevantes del sector tecnológico y digital el cual presenta un crecimiento presente y futuro continuado en demanda de plantilla e importancia socioeconómica y retributiva (datos OBECAN marzo 2021).

### **Las mujeres y el desarrollo social**

Podemos decir que solo con la participación equitativa e igualitaria de las mujeres en la vida pública y privada es posible la transformación y el desarrollo social que las y los socialistas deseamos. Las mujeres son actores fundamentales – frente al individualismo dominante- para cohesionar los procesos y proyectos colectivos transformadores.

Las mujeres tenemos que pasar a formar parte, sin trabas ni techos que lo impidan, de la recuperación y del desarrollo social y económico de nuestra región, una palanca necesaria para nuestros pueblos inclusivos, solidarios y equitativos.

La paridad de género debe avanzar en conjunto con la paridad social. Para ello, debemos acelerar el cambio y romper realmente con el patriarcado, estableciendo medidas vinculantes, verificables y sancionables jurídicamente, tanto para los cargos de responsabilidad en las empresas, administraciones y universidades como en los Parlamentos.

Las mujeres, aún con las dificultades existentes y seguramente por la feminización de los cuidados, han estado presentes en ámbitos de especial importancia social como son el mundo de la educación, la salud y los servicios sociales. Esta realidad puede ser una ventaja que, unida a las medidas que aquí se proponen, permita fortalecer los papeles que ya desempeñan las mujeres, ampliándose, complementándose y dotándolos de recursos, seguridad y consistencia. Ello no solo facilita una mayor y mejor participación de las mujeres, sino que redundaría también en beneficio del desarrollo social y comunitario de los territorios donde desarrollan su vida y su trabajo.

Para avanzar en nuestras propuestas políticas, desde el PSOE en Canarias debemos captar y/o reorientar fondos, para destinarlos específicamente a promocionar avances en igualdad para las mujeres muy conscientes de que ello repercutirá sinérgicamente en el desarrollo social. Así, nos planteamos y proponemos:

Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

Prosperar en una economía con igualdad de género: fomentando la igualdad de oportunidades con la que mujeres y hombres puedan ser independientes económicamente, y eliminar las brechas de género en el ámbito laboral y salarial.

Conseguir la igualdad en la escala directiva en todos los ámbitos de la sociedad, de forma que haya equilibrio en la toma de decisiones y no se desperdicie el talento y la capacidad de las mujeres.

Rescatar la memoria histórica y el legado de las mujeres, a través de su voz, articulando planes específicos en todos los niveles educativos. Debemos promover la posibilidad de resignificar las

aportaciones, los protagonismos y las luchas en clave de mujer, y de esa manera rendir tributo a quienes nos precedieron en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.

Promover la integración de la perspectiva de género y la perspectiva interseccional en nuestras políticas, garantizando que los programas maximicen el potencial de la ciudadanía en toda su diversidad.

Abordar la igualdad de género, el empoderamiento y la participación efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de sus vidas: en sus asociaciones y colectivos, profesionales y sociales, favoreciendo su presencia y aportación en diversos foros y espacios que conlleven también diálogos políticos, económicos, culturales y sociales; cuidando su especial papel en la garantía de los derechos humanos y en materias candentes actualmente en nuestra sociedad como son la pobreza y la exclusión social, el desempleo, las políticas migratorias, etc.. Destacamos también el importante papel de las mujeres en las políticas locales de vecindad, que son inseparables de la participación colectiva y de los importantes y necesarios procesos de desarrollo social y comunitario.





**14.**  
CONGRESO REGIONAL  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# JUVENTUD: PRESENTE Y FUTURO



La juventud fue la gran perdedora de la crisis económica de 2008 y hoy vuelve a ver su futuro y desarrollo personal y profesional en peligro por la crisis económica generada por la COVID-19. Estamos ante una verdadera generación entre crisis que no conoce la estabilidad laboral y que tiene escasas expectativas de emancipación.

Descuidar a la juventud canaria es hipotecar nuestro presente y perder nuestro futuro como sociedad. Nuestra responsabilidad como partido es detectar, atender y buscar soluciones a las necesidades de la población más joven para incrementar sus expectativas de futuro y su pleno desarrollo. Es imprescindible para el futuro de Canarias y es importante para nuestro partido. Son parte de la transformación que viven y vivirán nuestras islas

De nada sirve hablar de nuestra juventud como la generación más formada de la historia de nuestro país si no les permitimos desarrollar su proyecto de vida en las mismas condiciones, como mínimo, que sus padres y madres. Y es que el contrato social intergeneracional ha fallado, hemos fallado como sociedad a nuestra juventud: les dijimos que si estudiaban una titulación superior encontraría trabajo, les prometimos que la construcción duraría toda su vida y que si trabajaban podrían desarrollar un proyecto de vida en Canarias para después expulsarlos del mercado laboral o impedirles la estabilidad que ansiaban.

Debemos reconstruir el pacto intergeneracional, avanzar hacia la recuperación y el progreso sin dejar a nadie atrás en un nuevo capítulo de la historia de Canarias. Debemos contar con los y las jóvenes para afianzar esta nueva etapa.

La recuperación económica va de la mano de la creación de empleo y no podemos hablar de empleo sin abordar la inserción laboral de los y las jóvenes. Nos enfrentamos al reto de dar respuesta a una generación entre crisis en la que el Partido Socialista Canario estará a la altura, atendiendo a las diferencias socioeconómicas dentro del archipiélago, especialmente entre las islas capitalinas y las no capitalinas, siendo las últimas las que más dificultades presentan con respecto a las oportunidades laborales de la juventud.

Canarias tiene una grave tasa de desempleo juvenil pese a la bajada del segundo trimestre de este año, debemos no solo aspirar a acercarnos a la media española sino a cumplir con los retos europeos en esta materia. Nuestra juventud no debe resignarse a convivir con esta realidad.

La COVID-19 ha puesto de manifiesto la debilidad y precariedad de nuestro modelo productivo. La pandemia ha transformado a España en el país con mayor tasa de paro juvenil de toda la OCDE situándonos en el 42% frente al ya alto 31, 5% previo al comienzo de la pandemia. Abordar la reorientación del empleo joven estacional, predominante en nuestro archipiélago, a nuevos sectores demandantes urge más que nunca. En este sentido, la política educativa tiene como objetivo final generar personas adultas capaces de afrontar los retos de la vida laboral y es por ello que se tiene que trabajar de forma conjunta con las Universidades y Centros de Formación Profesional para la orientación de las materias a impartir a las nuevas necesidades del mercado laboral y hacia aquellas nuevas economías que se quieran potenciar por parte de la administración y en donde nuestro Archipiélago tenga ventajas competitivas.

La promoción de nuevas vías de mercado pasa, también, por una apuesta firme y decidida en la ampliación de las relaciones con África, para ello, para conocer el continente y para generar un sentimiento de cooperación creemos imprescindible la creación de programas de intercambio de

estudiantes que faciliten la humanización de las relaciones entre los territorios y finalicen con el establecimiento de empresas canarias en el mercado africano.

Para superar la precaria incorporación de los y las jóvenes al empleo el Partido Socialista continuará desarrollando políticas activas de empleo que apoyen la inserción laboral de los y las jóvenes según tengan o no formación académica, impulsará el rejuvenecimiento de plantillas y la transmisión del conocimiento en las empresas mediante el fomento del contrato de relevo, recuperará la naturaleza formativa del contrato para la formación y el aprendizaje y, finalmente, potenciará el contrato en prácticas asegurando que las mismas tengan siempre carácter remunerado como fórmula de inserción laboral con derechos para los recién egresados y egresadas.

El Estado del Bienestar tiene una deuda pendiente con el impulso de la autonomía económica de los y las jóvenes que transitan de las universidades y centros educativos al trabajo, es la inestabilidad laboral lo que retrasa su emancipación y el inicio de un proyecto de convivencia. Además debemos reforzar la atención de la juventud con diversidad funcional mejorando la integración social y laboral.

En 2020 apenas el 15,6% de los y las jóvenes de las islas de entre 16 y 29 años se han emancipado según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España. Esta cifra se ha incrementado en 2,4 puntos desde 2019. El Partido Socialista en Canarias debe promover la emancipación de los y las jóvenes. La siguiente etapa a la que se debe enfrentar la juventud después de conseguir un trabajo estable, es la emancipación. Es por ello que proponemos:

Agilización de ayudas. Ante la posible crisis que pueda generar en el empleo reconocemos la apuesta decidida de Instituto Canario de la Vivienda para una mayor eficiencia en la tramitación de la ayuda del alquiler, así como, la flexibilización de los parámetros y condiciones para que de esta forma se vean beneficiados un mayor número de jóvenes como así se recoge en el Pacto de Vivienda.

Bajada de los topes para la ayuda a la compra de vivienda. Como sabemos es por la situación general que tienen las y los jóvenes en relación al empleo se torna muy complicada la adquisición de la primera vivienda. Por ello, proponemos una bajada de los topes que limitan los beneficiarios de las subvenciones del Instituto Canario de la Vivienda, incentivando las ayudas a compras de viviendas en zonas que se estén viendo despobladas.

Inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública vinculadas a la edad. Que premien, dentro de límites ligados al beneficio neto, a aquellas PYMES creadas por jóvenes o que tengan plantillas mayoritariamente juveniles.

El emprendimiento y la generación de empresas competitivas pasa, también, por otorgar un lugar donde crecer, compartir con otros empresarios y sentir el apoyo de una comunidad. En esa línea se seguirán promocionando los nichos de emprendedores, lugares donde aquellos con una idea de negocio puedan trabajar y desarrollarse sin necesidad de realizar una inversión cuantiosa en espacios físicos y material informático.

Así mismo, se prohibirá la utilización de la figura del becario en las administraciones públicas, especialmente aquellas figuras vinculadas a las fundaciones universitarias de las islas y que cuentan con una remuneración inferior a los 600 euros.

Canarias no es ajena al reto demográfico que enfrenta el país, es más, en nuestro archipiélago la tasa de natalidad (5,86) se fija más de un punto por debajo de la media estatal (7,15) (datos recopilados por el

Instituto Nacional de Estadística). Este reto de nuestra sociedad debe ser abordado desde tres perspectivas: la primera, acabar con la precariedad laboral de los y las jóvenes, la incertidumbre laboral es el principal freno a la hora de ampliar la familia. La segunda, adquisición y mantenimiento de viviendas dignas y asequibles para los y las jóvenes. La tercera, la conciliación de la vida profesional y personal, para ello el primer paso es abordar la necesidad de escuelas públicas, para todas las rentas, de 0 a 3 años.

Parte de esa reorientación pasa por el fomento del empleo y emprendimiento de los y las jóvenes en sectores tradicionales mediante incentivos fiscales, con la finalidad de asegurar, el relevo generacional de las explotaciones agrarias, el mantenimiento del empleo en zonas rurales y despobladas con el asentamiento en estas zonas de jóvenes agricultores, ganaderos, pescadores, silvicultores, artesanos y apicultores.

El futuro del mundo rural pasa por un verdadero relevo generacional, facilitando la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, así como una mayor presencia de jóvenes y mujeres en los órganos de decisión de cooperativas, organizaciones agrarias y otras entidades. Asimismo, debemos dar una salida a los y las jóvenes facilitándoles la formación necesaria para que exista el relevo imprescindible para la continuidad de la pesca, mejorar la flota y el desarrollo del mercado.

Además, dentro del ámbito de la diversificación promoveremos la creación de becas y residencias para jóvenes artistas, fomentando así que no abandonen sus inquietudes por motivos económicos.

Para que tenga futuro, debemos promover el hábito de la cultura desde los primeros años. Por ello, crearemos un bono regional de acceso a la cultura para jóvenes, que facilite el acceso a espectáculos, museos u otras manifestaciones artísticas dentro del archipiélago. Promoviendo asimismo que los y las jóvenes conozcan todo el patrimonio cultural de Canarias.

Continuaremos impulsando ayudas específicas para jóvenes en el sector cultural que además pueda flexibilizar la excepción del pago de impuestos en el caso de autónomos, bonificación a la contratación privada y subvenciones específicas para contratación pública municipal de actividades culturales impulsadas por jóvenes.

Por todo ello, debemos reconstruir el pacto intergeneracional, avanzar hacia la recuperación y el progreso sin dejar a nadie atrás en un nuevo capítulo de la historia de Canarias. Debemos contar con los y las jóvenes para afianzar esta nueva etapa en todos los aspectos de la vida y gestión pública especialmente en aquellos vinculados a valores socialistas como por ejemplo;

La lucha contra la pobreza: La llegada a la mayoría de edad no puede ser un punto final en la intervención social con jóvenes, la salud pública y especialmente en estos tiempos las políticas en salud mental dirigidas a los y las jóvenes.

También, la educación afectiva-sexual desde la infancia facilitando las consultas dirigidas a los y las jóvenes en centros sanitarios y educativos. Impulsaremos programas de detección y atención de la violencia contra las mujeres y sus hijos e hijas, así como violencia sexual. Garantizando, también, la mejor atención a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo o que necesiten reproducción asistida, sin establecer diferencias por su orientación sexual empleando en todo momento profesionales actualizados y formados en perspectiva de género.

Las violencias machistas, manifestadas en todas sus formas son uno de los principales desafíos de nuestra sociedad. Cabe destacar el notable incremento de la violencia sexual que sufren las mujeres jóvenes. Una violación denunciada cada cinco horas no es una realidad asumible por una sociedad digna. Se deben destinar recursos a la prevención de la violencia sexual y sobre todo de atención a las víctimas.

Es evidente que las redes sociales representan un nuevo paradigma que también plantea desafíos en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres. Vivimos en una sociedad donde uno de cada tres jóvenes considera inevitable o aceptable controlar a su pareja. Ante esta tolerancia por parte de la población las Administraciones Públicas deben redoblar esfuerzos en la prevención de la violencia de género en los centros educativos de la mano de profesionales y colectivos formados con perspectiva de género.

Las redes sociales también proyectan una imagen irreal con unos estándares físicos idealizados que aumenta la presión sobre los cuerpos de las mujeres jóvenes que consumen estos contenidos. Forma parte de la labor pública hacer pedagogía sobre esta cuestión en centros educativos y con campañas de sensibilización.

Y por otro lado la juventud ha demostrado su compromiso abanderando luchas como el ecologismo, el feminismo o los derechos de las personas LGTBI+. Son motor de las causas sociales y del cambio social y como tal deben ser tenidos en cuenta, respetados y escuchados.

Y en el esquema de los valores socialistas, la educación, juega un papel primordial especialmente desde la perspectiva juvenil en las políticas públicas. Debemos recuperar y volver a hacer posible su condición de ascensor social, la herramienta de cambio personal, cultural, social y económico del que nos hemos dotado como sociedad para asegurar la igualdad de oportunidades. Esta herramienta tiene, evidentemente, como principal público objetivo la juventud. La educación además debe propiciar una ciudadanía democrática, crítica y participativa.

Nuestro compromiso indiscutible es continuar avanzando en bajar las tasas de abandono escolar temprano. Es absolutamente necesario incrementar el número de jóvenes que obtengan una titulación técnica, al finalizar los actuales ciclos de formación profesional de grado medio. Lo necesitan los y las jóvenes para su desarrollo personal y profesional y lo necesita nuestra comunidad autónoma para cambiar nuestro modelo de crecimiento económico e impulsar el desarrollo sostenible

En relación con las tasas universitarias se debe intentar que las segundas, terceras y sucesivas matrículas no sigan suponiendo un aumento en el precio que debe pagar el estudiante además de reducir otras tasas relacionadas con documentos como la expedición de títulos o certificados de calificaciones. Igualmente, se deben financiar las titulaciones oficiales no presenciales ofertadas por las universidades públicas canarias.

Debemos mejorar la certidumbre de los y las jóvenes que optan a una beca así como apostar de manera firme por un sistema de becas donde los requisitos académicos no frenen el avance de aquellos y aquellas estudiantes con menores recursos y, por tanto, oportunidades. Una política socialista de becas es una política basada en un sistema donde todos y todas somos iguales y tenemos el mismo punto de partida, por eso el Partido Socialista Canario promoverá que en los requisitos para el acceso a una beca se tengan en cuenta no solo los resultados académicos sino también la situación económica y social del solicitante.

Se incentivará a las universidades públicas canarias para que amplíen la oferta de títulos de posgrados favoreciendo así la diversificación de estudios de nuestros y nuestras egresadas a la vez que prevenimos la fuga de nuestro talento a otras comunidades con mayor oferta de títulos.

Incremento de las ayudas para estudiantes relacionados con el alquiler. Tener que afrontar un alquiler para poder cursar estudios superiores acrecienta la brecha de oportunidades entre los y las estudiantes de las islas capitalinas y quienes provienen de las islas no capitalinas. El lugar de origen no debe ser decisivo a la hora de decidir estudiar o no una titulación superior ni debe suponer para las familias un coste adicional, a veces, inasumible.

Mejorar la formación idiomática de nuestros/as jóvenes mediante la oferta de cursos gratuitos, con posibilidad de certificar el nivel de idiomas, becas o incluso mayores bonificaciones en las tasas de matriculación de la Escuela Oficial de Idiomas.

Recuperar el talento canario que emigró en 2008 en busca de nuevas oportunidades debe ser una prioridad de cara a la recuperación. Creemos necesario la creación y fomento de las Oficinas de Retorno Joven en Canarias para conseguir que los y las jóvenes puedan volver con unas condiciones dignas, donde se les pueda orientar y ayudar con su vuelta. Fortaleciendo las redes de comunicación entre Instituciones para que no se produzca de nuevo un éxodo o para que otros y otras puedan volver. Promoviendo medidas para que aquellos con falta de oportunidades tengan nuevos proyectos, con la finalidad de mejorar las condiciones de acceso al trabajo y de vida, de un grupo de edad generalmente olvidado y en una nueva etapa en la que a todos y todas nos toca trabajar juntos y juntas

Según un informe del INJUVE (Informe Juventud en España 2020) las principales preocupaciones que les atraviesan como individuos son la vivienda, el trabajo y la seguridad económica. La juventud canaria reivindica su derecho a construir un proyecto de vida, encontrando el principal escollo en la inestabilidad laboral, el segundo en la dificultad de acceso a una vivienda digna y el tercero en la falta de opciones de conciliación que afecta principalmente a las mujeres jóvenes. Promoveremos políticas activas para la creación de empleo de calidad y estable fortaleciendo los programas impulsados por el Servicio Canario de Empleo actuando como cimiento sólido del reto a que nuestros y nuestras jóvenes se enfrentan. Pero nuestro proyecto, el proyecto del Partido Socialista Canario, no es un proyecto impuesto sino consensuado y de diálogo constante con la juventud.

Debemos continuar fortaleciendo la participación juvenil a través del asociacionismo y la participación política, promoviendo la creación de espacios seguros para los y las jóvenes donde se formen, informen y generen alternativas sobre aquellos temas que les atraviesan.

Fomentaremos la creación de consejos de la juventud y de la infancia, en la línea de los ya existentes en las ciudades amigas de la infancia, para que sean oídos aquellos que van a heredar nuestra realidad municipal en el futuro, de cuya sostenibilidad se beneficiarán en las próximas décadas. Dotaremos a estos consejos y a la juventud de cada municipio de espacios donde desarrollarse.

Como partido tenemos la necesidad de crear referentes en los y las jóvenes que fomenten la participación en nuestro partido. Debemos potenciar y visibilizar a aquellos y aquellas jóvenes con responsabilidades públicas y orgánicas. Como partido, debemos adquirir un compromiso firme por fomentar la presencia de referentes de estos referentes en todas las estructuras territoriales y de decisión.

La participación y el voto joven son importantes para nuestro partido, por ello es necesario apostar por la ampliación de los espacios de la militancia joven, tanto en las responsabilidades orgánicas como institucionales.

Esta incorporación de talento joven a nuestro partido vendrá en parte determinada por nuestra capacidad de hacer nuestra la agenda joven y de atender y resolver las cuestiones que afectan a la juventud canaria. La agenda joven es, por tanto, la agenda del Partido Socialista Canario. Debemos conectar con la juventud mediante la escucha activa, el diálogo y nuestras políticas. Para llevar esto a cabo debemos fomentar la participación de los y las jóvenes en nuestra organización.

El PSOE de Canarias tiene en Juventudes Socialistas de Canarias una organización hermana consciente de la realidad de los y las jóvenes del archipiélago. Debemos potenciar, juntos y juntas, la renovación ideológica y la apertura de nuevos debates. Esta apuesta clara del PSOE de Canarias para renovarse ideológicamente y abrir nuevos debates supone también un reforzamiento del papel de Juventudes Socialistas, para trasladar los nuevos debates generacionales.

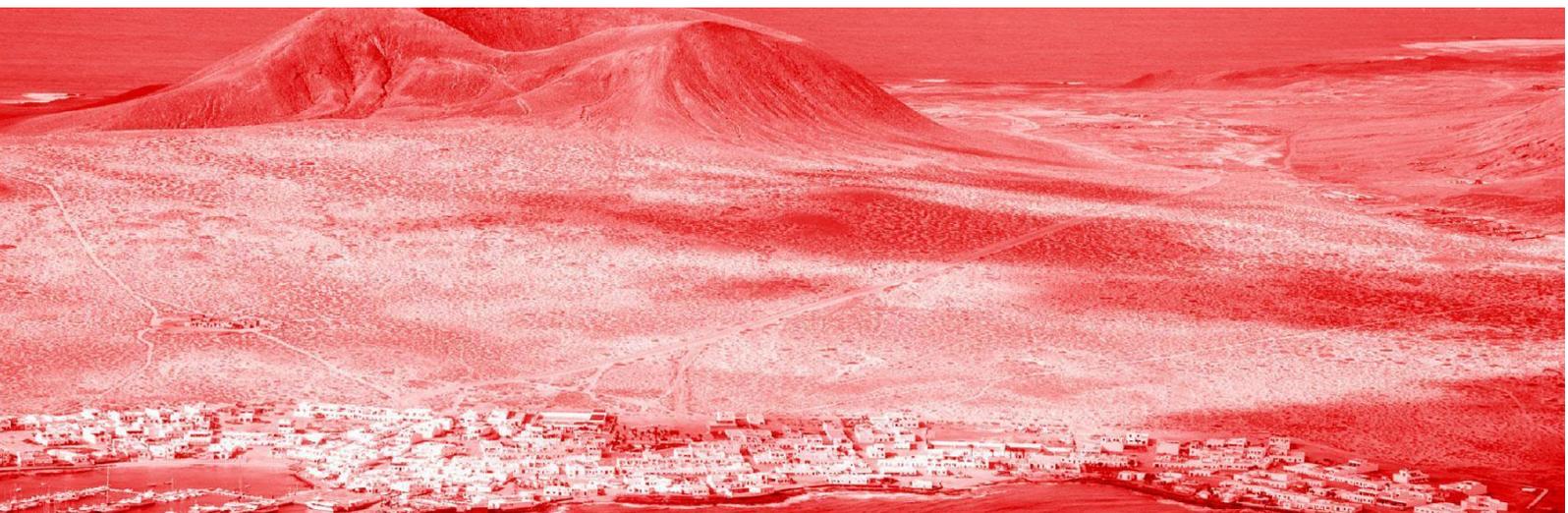
Para ello se tiene que reforzar el trabajo permanente entre ambas organizaciones con el fin de trabajar medidas específicas para jóvenes en el seno del partido y las instituciones, respetando siempre la autonomía de Juventudes Socialistas.





**14.**  
**CONGRESO REGIONAL**  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# POLÍTICAS DE DIVERSIDAD



El Partido Socialista Canario defiende un modelo de sociedad plural, diversa e inclusiva acorde con la calidad y la fortaleza de nuestro sistema democrático, en el que los colectivos sociales más vulnerables y desfavorecidos tengan asegurado el acceso a las prestaciones sociales básicas que contrarresten las desigualdades y que aseguren la integración en igualdad de condiciones.

Un modelo de sociedad que asume la pluralidad, la igualdad desde la diversidad y la inclusión como realidades y necesidades sociales que suponen una fortaleza desde el punto de vista de una fuerza política progresista como es el Partido Socialista Canario y, como tal, un valor social y un factor de crecimiento y de sostenibilidad económica.

De tal manera es así, que el PSOE ha sido históricamente el partido político que ha abanderado de manera transversal el desarrollo de las políticas de igualdad desde la diversidad, convirtiéndose en señas identitarias y por lo tanto de referencia tanto para España, en general, como para Canarias en particular.

Es el PSOE el partido que ha impulsado en España leyes como la del matrimonio igualitario, la de lenguaje de signos, la adaptación de las resoluciones de la convención de las personas con discapacidad, la ley de rectificación registral para las personas trans, la creación del Instituto de Cultura Gitana, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI), la ley Rodhes de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, la ley de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, la Ley orgánica de modificación de la LOE (LOMLOE) o más recientemente, la Ley de Regulación de la Eutanasia.

Por su parte, y en el espacio geográfico de sus competencias, el Partido Socialista Canario ha sido uno de los grandes valedores de la recién aprobada “Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales”, que supone un gran avance hacia la autodeterminación de género y la despatologización de las personas trans.

Sabemos que los avances en favor de los derechos de la ciudadanía y contra la discriminación (factores fundamentales para la vertebración y cohesión de la sociedad canaria), no sólo hay que lograrlos sino que además hay que mantenerlos, adaptando los avances a las situaciones y exigencias de cada momento, con nuevos enfoques y nuevas reformulaciones, para lo que es necesario mantener el liderazgo social y la confianza depositada por la ciudadanía en el PSOE de Canarias, como así ha sido en las últimas situaciones medioambientales, sanitarias y migratorias vividas en Canarias, lideradas por el presidente del Gobierno de Canarias, el socialista Ángel Víctor Torres Pérez.

Para mantener y ampliar un liderazgo social, que garantice la conservación de los derechos adquiridos y la adquisición de nuevos derechos es imprescindible acceder a las instituciones y a los gobiernos en las administraciones públicas canarias, y también obtener representación en las instituciones nacionales y europeas; se hace por tanto necesario, ahora más que nunca, un destacado activismo social, un esforzado trabajo de la militancia y simpatizantes socialistas.

Se necesita que las agrupaciones y las redes sociales identificadas como recursos del PSOE de Canarias, sean un referente en cada municipio canario y que actúen como catalizadores del sentir de la población en el rechazo a posibles agresiones, manifestaciones de odio y fobias producto de la intolerancia y la discriminación.

No tenemos duda alguna de que la diversidad es una fortaleza, que las acciones inclusivas que se desprenden de ellas también lo son y que cualquier tipo de fobia social y las acciones excluyentes que conllevan, son grandes debilidades que precisan de actuaciones contundentes en defensa de la

democracia y de la igualdad, desde la diversidad, en toda la geografía canaria y en beneficio de toda su población.

La igualdad real y efectiva no es una concesión a la población canaria, antes bien es un derecho de la sociedad democrática en la que vivimos y un objetivo irrenunciable de un partido político progresista como lo es el PSOE de Canarias, que piensa siempre en quienes menos tienen y más necesitan y, sobre todo, en aquellos colectivos que se encuentran al borde de la pobreza y/o de la exclusión social.

Nos ha tocado vivir un tiempo de pensamientos y amenazas totalitarias propio de las épocas de crisis, en los que a pesar de las referencias históricas de un pasado inmediato y nefasto para Europa en general, y para España en particular, vuelven a resurgir actitudes xenófobas, misóginas, homófobas y supremacistas por parte de fuerzas políticas totalitarias y excluyentes, con diferentes actores, pero con los mismos mensajes falsos envueltos en la orla identitaria, de cercanía e inmediatez, fáciles de asumir por quienes serán las primeras víctimas objeto de su violencia y discriminación, una vez captado su voto.

Frente a los liderazgos dañinos y de mensajes engañosos, el PSOE de Canarias a través de su militancia y simpatizantes estamos en el derecho y la obligación de denunciar esos liderazgos y actitudes, sacando a relucir el cosmopolitismo histórico canario, haciendo gala de nuestra diversidad, como consecuencia de la configuración de nuestro territorio, del cruce de culturas y también de los procesos y regímenes económicos y fiscales diferenciados del resto del país, que forman parte de nuestra idiosincrasia. Nuestra herencia histórica, nuestras raíces nos avalan en la construcción de la sociedad canaria plural, diversa e inclusiva del siglo XXI, garante de la cohesión social a la que no estamos dispuestos a renunciar y sí a mejorar con los instrumentos que emanan de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Sólo visibilizando la situación de los diferentes colectivos sociales y su potencial y talento, podremos definir las políticas sociales transversales e inclusivas que garanticen los derechos y el fortalecimiento de la diversidad social canaria, propiciando la superación de hándicaps y etiquetados tradicionales, contrarios a las declaraciones institucionales de derechos de ciudadanía internacionales, nacionales y autonómicos.

El etiquetado socialmente despectivo hacia la diversidad por parte de nuestra sociedad, particularmente desde los sectores intolerantes y excluyentes, es directamente proporcional a la incapacidad social para resolver los problemas acuciantes que padecen los colectivos etiquetados.

El Partido Socialista Canario, su estructura orgánica y su presencia institucional, dentro del marco autonómico, está llamado a ser el cauce propicio para la participación ciudadana y la consolidación de liderazgos surgidos de los colectivos sociales, que además de ser los referentes naturales entre dichos colectivos, sean agentes participativos e implementadores de políticas en favor de la diversidad social de la que provienen.

La discriminación, los delitos de odio y los desajustes sociales que se ceban en la diversidad social, vulnerable por diferente, es una de las consecuencias de la ausencia de justicia redistributiva, que a su vez provoca las grandes bolsas sociales de pobreza económica, energética, tecnológica, educativa y cultural principalmente, y que segrega y desestructura socialmente hasta la marginación y la desigualdad social.

## **Políticas contra la aporofobia y erradicación de la pobreza**

Una vez superado los momentos más graves de la pandemia provocada por la COVID-19, es necesaria la aplicación de políticas progresistas como salida y respuesta a la situación de pobreza y discriminación en la que han quedado sumidos los sectores de la población canaria más vulnerables, guiadas por una parte a no perder y/o reforzar y por la otra a recuperar, la dignidad personal perdida a la que conlleva la indigencia.

Nadie duda del avance que ha supuesto para la humanidad el acceso a las redes sociales como consecuencia del desarrollo tecnológico y de su aplicación a situaciones de mejoras relacionadas con la diversidad social, como tampoco hay dudas sobre el rol que desempeñan esas mismas redes como canales propicios para intoxicar con sus discursos de odio, contra la diversidad social por diferente y, particularmente, contra los sectores más pobres, las personas sin hogar y sin recursos económicos.

Hasta tal punto es así que el concepto “aporofobia” (fobia a las personas pobres), ha sido incorporado al Código Penal como agravante discriminatorio, motivo por el cual el PSOE canario, su militancia y simpatizantes, tendremos que abordar estrategias que contrarresten los discursos de odio centrados en la pobreza y en situaciones de indigencia.

La pobreza no es sólo un concepto o un hecho aislado y puntual, es la consecuencia de los desajustes económicos sociales y de la ausencia de políticas redistributivas que conllevan, entre otras muchas consecuencias, la desestructuración familiar con resultados muchas veces irreversibles para los miembros más vulnerables y dependientes del grupo como pudieran ser las personas menores y mayores de edad.

Una cadena que de no ser socialmente intervenida a tiempo, comienza generando el llamado absentismo escolar en menores de edad y con ello la aparición de colectivos sociales diversos, abocados al fracaso escolar temprano y a derivas no deseadas socialmente por falta de acciones preventivas, por parte de la misma sociedad punitiva en la que se genera este tipo de situaciones y que con tanta facilidad se rechaza, se etiqueta y se excluye.

El PSOE canario no puede ni debe renunciar a gestionar la educación en nuestra tierra, precisamente porque durante el período democrático autonómico ha demostrado con creces, ser el partido en el que la sociedad canaria confía para que además de tener un sistema educativo público de calidad, afianzado en los pilares democráticos de nuestra sociedad, sea el que dé respuestas desde la más temprana edad a situaciones de discriminación posterior y, por ende, al surgimiento de nuevas diversidades en base a no cumplir con los requisitos que el propio sistema exige a quienes saben que, desde el principio, no van a poder cumplir.

Es imprescindible recuperar el concepto de escuela canaria inclusiva, el movimiento de renovación pedagógico canario, las escuelas de familias, los planes contra la segregación escolar, que la diversidad, antes que un contravalor, sea la base de la igualdad de oportunidades y de modelo de convivencia social, en la que la adquisición y desarrollo de diferentes competencias sean el reflejo de la sociedad canaria del futuro en la que prevalezca la convivencia en paz y armonía.

Evidentemente es necesario que el sistema educativo en Canarias promueva la cualificación profesional en materia de igualdad desde la diversidad social, en relación con el trato y la no discriminación, con planes de formación específica tanto en los ámbitos familiar, social y laboral en los que de forma genérica

la ciudadanía desarrolla su proyecto de vida, asegurando con ello la atención adecuada a las víctimas de los delitos por causas discriminatorias o discursos y mensajes de odio.

La construcción de polígonos de viviendas sociales sin ningún tipo de gestión pública una vez que han sido entregadas las mismas a sus destinatarios, si bien soluciona el problema de las familias ocupantes, genera problemas de segregación, racismo, xenofobia y hasta de marginación, surgiendo nuevas diversidades en base a la toponimia despectiva, con los consiguientes perjuicios en función del lugar en el que se vive.

Es necesario que en Canarias, el PSOE aplique entre sus políticas públicas progresistas el concepto de “urbanismo inclusivo”, como concepto mediante el cual se favorezca la erradicación de la exclusión social por razones del lugar en el que vive la ciudadanía y en favor de la inclusión social por la que aboga el partido socialista desarrollando medidas transversales y de inclusión en este sentido, a través de la Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación.

En el ámbito laboral y como consecuencia de las negociaciones de los convenios colectivos, se promoverá el cumplimiento efectivo de la normativa que garantice la no discriminación y la igualdad de trato, reconociendo que la diversidad social en una comunidad autónoma como Canarias, su economía y su producto interior bruto, históricamente se ha visto favorecido precisamente por dicha diversidad.

Ante los falsos discursos y mensajes sobre la situación laboral en Canarias, en la que históricamente y hasta la actualidad han interactuado conjuntamente agentes laborales locales y extranjeros en los procesos económicos y de producción, el PSOE debe elaborar su propio relato, un discurso claro que contrarreste los mensajes negativos contra la diversidad laboral, que conllevan comportamientos discriminatorios cargados de odio, que desgraciadamente, en ocasiones, acaban en escenas no deseadas de violencia verbal y/o física.

Es el momento para que el PSOE, como fuerza política progresista canaria, se aproxime aún más si cabe al tejido asociativo tanto laboral, como social y profesional, así como a la ciudadanía comunitaria europea y extracomunitaria, como medio de hacerles llegar nuestro discurso, evitando la valoración negativa que promueven las fuerzas políticas totalitarias sobre la diversidad.

### **Políticas LGTBI+**

El compromiso del PSOE canario con los colectivos LGTBI+ es, históricamente, indiscutible e incuestionable, baste con mencionar las dos últimas acciones como lo han sido el apoyo a la propuesta de “Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales”, surgida de los colectivos LGTBI+ canarios y aprobada por el Parlamento de Canarias, y la implantación por parte de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, del tratamiento conocido como “la PrEP” (profilaxis preexposición), relacionado con el VIH-SIDA.

Debemos recordar que fue el PSOE el impulsor de la Ley de la Memoria Histórica y es el Partido Socialista Canario, el que basándose en dicho concepto, añade a la nueva ley trans, el sentido reparador que subyace en la misma desde el punto de vista de la memoria histórica de la diversidad en Canarias, en referencia a todas aquellas personas y familias canarias que sufrieron el escarnio público durante y después de los años en los que, durante la dictadura franquista, funcionó, oculto tras el eufemismo de “colonia agrícola”, el campo de concentración de Tefía en la isla de Fuerteventura, en el que fueron

recluidas personas a las que se les aplicó la ley de vagos y maleantes por motivos de su orientación sexual, expresión e identidad de género.

Acciones como el resarcimiento moral y económico de las víctimas del franquismo por motivos de su orientación sexual, identidad y expresión de género, la declaración oficial del día 28 de junio como día nacional del Orgullo LGTBI por parte del PSOE a nivel nacional, la creación del Consejo de Participación LGTBI o el anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI, son un claro ejemplo del compromiso socialista con las personas LGTBI+.

El Partido Socialista Canario apuesta por el seguimiento y desarrollo en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, de la Estrategia europea para la igualdad de las personas LGBTQ y las políticas que se deriven de ella, cuya finalidad no es otra que promover una Europa Igualitaria en la que las personas LGTBI+, se sienten seguras y puedan desarrollar su proyecto de vida.

El Partido Socialista Canario será garante de las estrategias transversales a seguir, en la consecución de los objetivos que debieran lograrse en el año 2025 en el ámbito de la Comunidad Canaria como son: la lucha contra la discriminación de las personas LGTBI+, el cumplimiento y mejora de la normativa relacionada con la protección jurídica de las personas LGTBI+, la inclusión y la diversidad en el ámbito laboral, la lucha contra la desigualdad en los ámbitos educativo, sanitario, cultural y deportivo.

En el ámbito territorial de sus competencias, el PSOE canario abordará la regulación y el derecho a la filiación no matrimonial de los hijos e hijas de las mujeres lesbianas, es decir, aún sin estar casadas, devolviendo a todas las mujeres el acceso a la reproducción asistida independientemente de su orientación sexual o estado civil. Asimismo, se garantiza el acceso a estas técnicas a las personas trans.

La sociedad canaria plural, diversa e inclusiva que propugna el Partido Socialista Canario, será garante de los derechos de las personas LGTBI+ migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en situaciones transfronterizas, que solicitaran protección internacional, especialmente las procedentes de países del África inmediata.

En el ámbito educativo los socialistas canarios apuestan por el compromiso con la educación en la diversidad, desarrollando los protocolos de las leyes vigentes de manera autónoma por parte de la comunidad educativa sin la injerencia y sin el veto parental y en favor de la erradicación del acoso escolar, la protección de las víctimas de acoso y la prevención del suicidio por razones de la orientación sexual, identidad y expresión de género, además se promoverá en los centros de secundaria talleres de educación afectivo sexual respetando la diversidad.

Se promoverá la adopción tanto regional como nacional por parte de las parejas del mismo sexo, y también a nivel internacional, acogiéndose a los convenios entre países que lo permiten y que aún no tienen establecidos los protocolos correspondientes.

Es necesario plantear en las instituciones internacionales las negociaciones para acabar con la prohibición de la adopción internacional por parte de las personas LGTBI+

El aumento de los actos de odio contra el colectivo LGTBI+, conlleva un compromiso por parte del PSOE canario como fuerza progresista, para desarrollar y activar de manera homogeneizada los protocolos correspondientes, evitando en su redacción términos dubitativos que impliquen cualquier tipo de dudas

en el momento de su aplicación ante una agresión LGTBIfóbica, para el tratamiento integral de la violencia contra las personas LGTBIfóbicas y en materia de diversidad sexual y de género.

Es necesario que la población en general y el colectivo LGTBIfóbico en particular conozcan los servicios de atención a personas víctimas de la LGTBIfobia, así como las estrategias sociales y educativas guiadas a evitar y tratar los discursos y delitos de odio que originan la LGTBIfobia.

El respeto a la diversidad en una sociedad plural, diversa e inclusiva se logra generando el nivel de conciencia correspondiente con acciones que sensibilicen a toda la ciudadanía, en el convencimiento de que las causas se ganan cuando muchas personas no afectadas directamente la hacen suya, la propagan y la defienden.

La protección a los segmentos de población LGTBIfóbica, más vulnerables como son la infancia y las personas mayores en situación de dependencia, junto con las personas transexuales e intersexuales, además de las personas mayores extranjeras LGTBIfóbicas residenciadas en Canarias, conlleva el fomento de medidas de protección de sus derechos dada la facilidad social con la que suelen sufrir delitos de odio y de violencia.

Las personas mayores LGTBIfóbicas que acuden a los centros de día o viven en hogares de acogida y en residencias, que fueron víctimas de la represión y el miedo social precisamente por su orientación sexual y por su identidad y expresión de género, no sólo no son invisibles cuando se hacen mayores, sino que necesitan personal sensibilizado, programas y espacios en los que puedan desarrollar ese periodo de su vida con dignidad y porque son parte muy importante en la recuperación de la memoria LGTBIfóbica, sujetos de incorporación a la memoria democrática de Canarias.

### **Políticas de inclusión y para la No discriminación por origen racial o étnico y otras formas conexas de intolerancia.**

Canarias ha sido históricamente una comunidad multicultural debido a su situación geográfica y a su régimen económico y fiscal que ha posibilitado la mejora de las condiciones de vida y la convivencia en paz y armonía de las diferentes comunidades raciales que la conforman y que se visibilizan más en las grandes poblaciones y zonas turísticas y comerciales.

La configuración de la población escolar en los centros educativos de las grandes ciudades y zonas turísticas de Canarias es un dato certero y objetivo para saber hasta qué punto Canarias es una tierra de acogida y, por ende, de enriquecimiento social en intercultural.

De la misma manera que Canarias ha recibido y aceptado a personas de diferentes razas, etnias y credos, que llegaron buscando mejorar sus condiciones de vida, huyendo del hambre, de la guerra y hasta de persecuciones políticas, también ha sido tierra de migración hacia otros continentes por las mismas razones.

La situación geográfica de Canarias y su condición de comunidad ultraperiférica europea, cercana al continente africano, la convierten en un lugar estratégico del fenómeno migratorio del siglo XXI, como lugar de llegada y partida hacia el continente europeo principalmente, a pesar de lo cual, los mensajes racistas y xenófobos por parte de las fuerzas políticas totalitarias y radicales se han dejado oír, en su intento de confundir a la población intoxicando con sus mensajes de odio hacia el migrante y perturbando a la vez la convivencia en paz y armonía que caracteriza a la ciudadanía canaria.

El arma de la democracia es la palabra, y la educación, el mejor de sus instrumentos vehiculares para hacer llegar a la ciudadanía los mensajes sosegados en relación con las acciones humanitarias de primeros auxilios y acogida, que cualquier administración pública perteneciente a la Unión Europea está en la obligación de acometer, frente a un contingente migratorio, como así ha sido y de manera impecable y visible por parte del Gobierno de Canarias, presidido por un socialista.

El trato despectivo hacia el migrante anónimo, al que luego nadie ha visto en las calles de Canarias una vez emprendido el viaje hacia el continente europeo, no difiere del cotidiano hacia la diversidad discriminada por razón de ascendencia racial o étnica, pobreza, lugar de residencia, marginación social y exclusión y por su orientación sexual.

Es por todo lo expuesto que realizaremos un protocolo para que las personas inmigrantes que llegan a nuestras islas de forma irregular y su orientación sexual sea contraria a la heteronormativa y/o su expresión de género o identidad de género, les separaremos de posibles focos de conflicto de las personas LGTBifóbicas para garantizar su derecho a la vida, su derecho a expresarse y mostrarse tal y como son y salir del ambiente potencialmente violento que han estado compartiendo en su travesía; con el fin de garantizar los derechos humanos y no sea un foco de agresiones y vejaciones.

Los vetos impuestos en relación con la diversidad por algunos gobiernos de países integrantes de la Unión Europea, concretamente por cuestiones de raza, etnia, migración y orientación sexual, no sólo no cumplen con la normativa de la Unión, sino que antes bien la transgreden, anteponiendo la visión totalitaria de los gobiernos de derecha y ultraderecha a la defensa de los valores de la Unión.

Dichas situaciones cargan de razones y argumentos al Partido Socialista Canario para defender nuestros valores y los derechos fundamentales y para plantear ante la Conferencia Sectorial de Inmigración y Emigración, como órgano de coordinación interinstitucional entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas, la necesidad de información y la dotación de los recursos necesarios para afrontar con la premura que exigen los flujos migratorios al tratarse de vidas humanas, no en vano es Canarias la región ultraperiférica europea, puerta sur por donde accede una parte importante del movimiento migratorio.

Si de algo puede presumir Canarias es de ser un territorio multicultural además de intercultural, en el que la interacción entre personas de diferentes razas, procedencias, credos y lenguas ha logrado que evolucionemos como sociedad utilizando los instrumentos que emanan de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de Canarias, para profundizar en los valores democráticos y en el progreso social afianzado en los valores universales de libertad, igualdad, justicia y solidaridad.

Ahora más que nunca es necesario que la militancia y simpatizantes del Partido Socialista Canario nos manifestemos en contra de los mensajes discriminatorios, de odio y distorsionados de la realidad migratoria que enarbola la derecha y la ultraderecha, y en favor de los valores que defendemos y de los derechos fundamentales de la ciudadanía, es imprescindible articular mensajes positivos sobre el fenómeno migratorio como también es imprescindible diseñar, aplicar y explicar nuevas y más eficaces políticas de cooperación exterior, acogida y extradición.

Frente al populismo de la ultraderecha, es necesario que la militancia y simpatizantes socialistas defendamos nuestro compromiso en la construcción de la sociedad canaria del siglo XXI, en la que la pluralidad, la diversidad y la inclusión, sean los pilares fundamentales, desterrando las actitudes discriminatorias y xenófobas, junto con la debilidad social de los perfiles raciales estereotipados que

predisponen al rechazo por diferente y por pobre y apostando por la interculturalidad como factor de convergencia y fortaleza social. Es imprescindible captar la confianza y el voto de canarios y canarias que se identifiquen como “diversas” por su canariedad; esa conciencia se solidariza con otras diversidades.

Canarias debe dotarse y hacer efectivo su Plan Estratégico de Integración y Ciudadanía, renovar y crear nuevas Estrategias contra el Racismo y la Xenofobia, debe visibilizar su Observatorio de la Diversidad cuyas conclusiones sean la base de las estrategias y la implementación de políticas en favor de la diversidad social, y trabajar conjuntamente con las instituciones nacionales y europeas, coadyuvando en el impulso del trabajo de la Conferencia Sectorial de Inmigración y Emigración, como órgano de coordinación interinstitucional entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas.

Lograremos una sociedad canaria libre de racismo y xenofobia mediante estrategias e intervenciones transversales, con políticas estructurales y no coyunturales, con acciones solidarias guiadas a concienciar a la ciudadanía sobre la acogida de migrantes en general y de menores migrantes con o sin acompañantes y de mujeres en particular.

Canarias debe recuperar y dar a conocer como forma de enriquecimiento intercultural, el acervo histórico y patrimonial de las comunidades extranjeras históricamente residenciadas en su territorio y de las más recientes al ser el movimiento migratorio un proceso dinámico y diferente en cada época.

La población canaria debe conocer y valorar el enriquecimiento cultural y económico que aportan las comunidades foráneas como por ejemplo la de los nómadas digitales.

Mantener el compromiso con el Decenio Internacional para las personas Afrodescendientes (2015-2024) de las Naciones Unidas, por nuestra cercanía con el continente africano, por las relaciones institucionales, económicas, educativas y culturales que mantenemos con los países del área de influencia y que a su vez sean un claro posicionamiento del Partido Socialista Canario contra la islamofobia, el antisemitismo y el antigitanismo.

### **Políticas para la No discriminación por razones de edad y de justa valoración de las aportaciones de las generaciones precedentes**

Si algún colectivo por razones de edad ha sido afectado por la pandemia provocada por la COVID-19, es sin lugar a dudas el colectivo de personas mayores, las que trabajaron y cotizaron durante su vida laboral para que las generaciones venideras estuvieran mejor preparadas para afrontar los retos sociales actuales.

La pandemia ha sacado a relucir la situación de vulnerabilidad y discriminación padecida por el colectivo de mayores en los espacios de acogida creados para abordar la consecuente esperanza de vida y longevidad a la que nos ha llevado el estado del bienestar.

Si bien los centros de día, los hogares de acogida y las residencias para personas mayores cumplen una función necesaria, en muchos casos fundamental por motivos de desamparo y vulnerabilidad, probablemente muchas de las personas consideradas mayores podrían participar en la vida pública municipal, estableciendo políticas intergeneracionales, cuyos programas y estrategias integrales y transversales, logren no sólo combatir los efectos de la soledad, sino que además sigan considerándose útiles desde el punto de vista de lo que ha sido su experiencia profesional y el aporte a la memoria histórica del lugar.

Es prioritario para el PSOE de Canarias el bienestar y la felicidad de toda la población, pero especialmente el de la población mayor, que debe constatar que, con un gobierno socialista, su vida es valiosa porque se atiende a sus necesidades ya que se subsidia la luz (mientras siga en altos precios), se garantiza el servicio médico cercano, la atención domiciliaria, el alza de las pensiones y su cobro fácil (evitando la supresión de cajeros en las poblaciones), se escuchan sus opiniones y se cuenta con su aportación como voluntariado...

La discriminación por razón de edad y los derechos de las personas mayores deben estar en la agenda política del Partido Socialista Canario y en la de las administraciones públicas allí donde accedamos a gobernar, en la que se contemplen los niveles discriminatorios que padecen y experimentan las personas mayores por cuestión de edad y sexo.

### **Políticas para la No Discriminación de las personas con discapacidad y su plena inclusión en la sociedad.**

Entre la diversidad social debemos seguir apostando por la inclusión real y efectiva. Eliminar la discriminación que sufren las personas con discapacidad y sus familiares, en coordinación con las asociaciones y entidades del tercer sector, impulsando en Canarias el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pensando en la accesibilidad al transporte, a los espacios públicos, al fomento de la movilidad inclusiva, a la garantía en el acceso a la oferta educativa, de empleabilidad y a las tecnologías."

La lucha contra la discriminación por discapacidad en una sociedad inclusiva conlleva la protección y promoción de los derechos de las personas, el acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva, de la misma manera que a la autonomía y libertad personal. Teniendo presente siempre el marco legal existente y cumpliendo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

### **Políticas para la No Discriminación por enfermedad, situación de salud o características genéticas**

En la actualización del catálogo de causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público, el Consejo de Ministros del 30 de noviembre de 2018, aprobó la actualización del catálogo de las causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público, lo que supuso la eliminación del VIH, la diabetes, la enfermedad celíaca y la psoriasis, de las causas genéricas de exclusiones médicas exigibles para el acceso al empleo público.

A través de la normativa legislativa autonómica canaria y de la Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, se asegurará la no discriminación de las personas con discapacidad en el acceso a bienes y servicios por razón de enfermedad, situación de salud o características genéticas, resolviéndose los ajustes razonables en base a la evidencia científica más actual.

Cuarenta años después del primer caso de Sida y a pesar de los avances farmacológicos que no de vacuna, para su tratamiento, las personas con VIH continúan siendo objeto de discriminación y estigmatización (la sidofobia), seguramente la mayor discriminación habida desde su aparición y diagnóstico por motivos de salud o enfermedad.

Acogiéndonos al Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH, el PSOE de Canarias avanzará en la eliminación de la estigmatización y discriminación asociadas al VIH-SIDA, en la

consecución y garantía de la igualdad de trato, de oportunidades, en la no discriminación y en el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas con VIH.

### **Políticas que eliminen la discriminación de las mujeres y las niñas y que erradiquen las violencias que se ejercen sobre ellas**

Sabemos del carácter feminista del PSOE, de su lucha por la igualdad de trato, por lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Todos los avances en igualdad de nuestro país han venido de la mano de los gobiernos socialistas: la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género, la Ley para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, o la Ley de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo.

Hemos aplaudido la decidida apuesta del presidente Pedro Sánchez Pérez-Castejón gobernando con un ejecutivo de más mujeres que hombres, tres de ellas vicepresidentas, pero todo ello no basta, la derecha y la extrema derecha han situado a mujeres en sus listas y puestos de relevancia, mujeres profundamente conservadoras que, de ocupar posiciones de poder, no dudarán en votar lo mismo que sus compañeros varones.

El peligro de que el electorado crea que “todos son iguales” es real porque la presencia de mujeres conservadoras no garantiza ni es sinónimo de progreso, más bien confunde al electorado que puede caer en su trampa.

Estamos ante un peligro real de pérdida de derechos de las mujeres si los partidos conservadores y ultraconservadores ascienden y detentan posiciones de poder, y ese peligro se ve muy cercano en Canarias que cuenta con un sistema electoral muy especial.

Es el momento de aplicar en toda su extensión y, transversalmente, los programas feministas y las medidas concretas que, desde hace muchos años, presentamos en nuestros programas. No proponemos ahora nuevas medidas, ya se ha hecho, proponemos la dotación de nuevos y suficientes recursos tanto de acogida, como de servicios sociales, económicos, judiciales, y de personal especializado.

No es momento de admitir una muerte o un maltrato más por violencia de género. Es el momento de la educación en igualdad desde la diversidad, es el momento de fortalecer las inspecciones de trabajo para garantizar la igualdad salarial, es el momento de invertir e igualdad.

Sobre las mujeres, independientemente de su orientación sexual, identidad de género y expresión de género, se cierne un riesgo real: la involución conservadora y su consiguiente pérdida de derechos, por lo que es necesario que el Partido Socialista Canario lidere el feminismo inclusivo ante la sociedad canaria, haciendo visible la bandera de la igualdad real desde la diversidad. Sabemos lo que hay que hacer, lo tenemos escrito en nuestros programas, destinemos pues los recursos necesarios, es el momento.

### **Políticas en favor de la convivencia democrática y contra el sectarismo**

Vivimos momentos de polarización extrema en Canarias, en España y en el resto del mundo; actualmente no hay adversarios, hay enemigos, nadie escucha a nadie que no sea de *los nuestros*. En España se han cruzado varias líneas rojas hasta ahora impensables: descalificar de manera inmisericorde al adversario (es una vergüenza lo que el presidente tiene que escuchar de su “leal oposición”), negar la legitimidad de quien ha ganado limpiamente en las urnas, negar las mayorías y tacharlas de ilegítimas porque no son de su mismo signo, poner en cuestión a las instituciones..., ese es el clima de sectarismo, irracionalidad,

odio y falsedades defendidas como verdad que tan insoportable están siendo para la ciudadanía y la convivencia armónica.

Corresponde a un partido de diálogo y buen gobierno como lo es el Partido Socialista Canario proponer y llevar a la práctica iniciativas que rebajen el clima de tensión que crean las derechas y los distintos fanatismos. Es por supuesto, la escuela, la más indicada para desarrollar programas de convivencia y de aceptación del otro, de integración de la diversidad, pero también lo son los medios de comunicación tanto públicos como privados y, estos últimos, deberán recibir incentivos para que sus programas y contenidos se ajusten al respeto entre personas e ideas, a la tolerancia y, sobre todo, a la veracidad en el uso de los datos e informaciones.

Sabemos que es difícil dialogar en redes sociales, que frustra y enfada escuchar y leer opiniones contrarias a las propias, pero habrá que conseguir que se intercambien ideas y opiniones con respeto, educación y veracidad, habrá que conseguir rebajar el clima de tensión, y la proliferación de mensajes fáciles, pero engañosos y reduccionistas. Habrá que conseguir mejorar la convivencia y habrá que esforzarse por conseguir que las redes sociales no sigan incrementando la hostilidad entre personas con ideologías y credos diferentes.

### **Personas migrantes, interculturalidad, cooperación**

Canarias debe seguir siendo un referente en el compromiso de lucha contra el odio y la discriminación, como ya hemos manifestado en este documento. El PSOE de Canarias debe caracterizarse por impulsar políticas contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia. En este último año, se ha agravado la situación de la crisis migratoria, con la llegada desde el continente africano de miles de personas migrantes, que han llegado a nuestras costas. El esfuerzo por parte de las diferentes administraciones públicas, de los agentes sociales y del Tercer Sector para favorecer las acciones de acogida y refugio, así como de integración, y con la búsqueda y reivindicación de soluciones a las distintas circunstancias con las que nos encontramos a la llegada de las personas que se aventuran en la búsqueda de una vida mejor.

El PSOE de Canarias proclama su más profundo rechazo a cualquier forma de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Está en nuestro ADN y en nuestra responsabilidad política e institucional defender los valores de convivencia, solidaridad, tolerancia y democracia que siempre han representado esta tierra, además de mostrar profunda preocupación por las acciones de quienes se “guían” por la desinformación o por comportamientos que no condenan o amparan manifestaciones racistas o xenófobas.

La lucha por la igualdad, que evite cualquier forma de discriminación, es y debe seguir siendo una reivindicación incuestionable de esta organización, un valor inspirador de todas las actuaciones de nuestros poderes públicos y un principio de protección frente a abusos de cualquier signo.

Demandamos al Gobierno de España la activación de una estrategia política de atención migratoria eficaz y eficiente que contemple todo el proceso migratorio desde África, tanto en lo que se refiere a la habilitación de los recursos que garanticen la atención a las personas en situación de necesidad en condiciones dignas y de respeto a los derechos humanos, la prestación de servicios de asesoramiento, integración y acompañamiento, la activación de todos los mecanismos de gestión relacionados con la vigilancia, el acogimiento, la repatriación, la derivación y el tránsito reglado al resto del territorio

nacional y a la Unión Europea, como a la integración de estas políticas en el marco competencial autonómico y local.

Esta estrategia de atención migratoria específica para Canarias deberá contar con la dotación de medios materiales y humanos suficientes y dimensionados a la realidad de la crisis humanitaria y adaptada a la realidad sanitaria de la pandemia.

Abogamos por la activación de todos los mecanismos de gestión relacionados con la vigilancia, el acogimiento, la repatriación, la derivación y el tránsito reglado al resto del territorio nacional y a la Unión Europea. Es el camino para dar cumplida cuenta del mandato superior de máxima eficiencia en la atención humanitaria y solidaridad compartida comprometido por todas las instituciones con responsabilidades y competencias en la gestión migratoria.

Las personas que han arriesgado su vida en busca de un futuro mejor en la Península u otro destino de Europa no pueden quedar atrapadas indefinidamente en la frontera sur que representa Canarias. Ni es el propósito de su viaje ni el Archipiélago puede soportar en solitario esta presión, por lo que seguiremos instando a al conjunto de administraciones, autoridades y representantes públicos de esta comunidad autónoma a seguir trabajando por la igualdad y la convivencia intercultural, y contra la xenofobia, el racismo y los discursos de odio.

Antes que migrantes hablamos de personas, cuyos legítimos anhelos de progreso y esperanza en ningún caso deben ser penalizados con violencia u odio. No nos dejemos arrastrar por sentimientos vacíos de empatía, por la desinformación o los mensajes xenófobos. No olvidemos nuestro pasado como migrantes ni perdamos de vista los desafíos a los que nos estamos enfrentamos como sociedad global. Es responsabilidad de todos preservar la paz social en nuestro territorio, uniendo fuerzas, trabajando juntos, lo merecemos.





**14.**  
**CONGRESO REGIONAL**  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# LA MEMORIA DEMOCRÁTICA: COMPROMISO Y OBLIGACIÓN



La memoria democrática es una de las señas de identidad del Partido Socialista allí donde está, en las instituciones y en la calle. Las personas que forman parte del PSOE de Canarias tienen una estrecha vinculación y sensibilidad para con la memoria democrática, ejemplo del compendio de valores y principios democráticos de la organización y del capital humano que la compone.

Tenemos en nuestro ADN el compromiso con la memoria democrática, con las asociaciones memorialistas y con la sociedad en su conjunto. Las agrupaciones insulares cuentan con un nexo claro y nítido con estas organizaciones, de ahí que en 2018 se crease el Grupo Regional de Memoria Histórica con la presencia de las y los titulares de las secretarías de Memoria Histórica insulares y de Juventudes Socialistas de Canarias, y la Secretaría Regional de Memoria Histórica. Tres años después este Grupo debe consolidarse con una agenda constante de reuniones y unas líneas de trabajo específicas para ofrecer la mayor y mejor coordinación, y colaboración posible en todos los niveles del Partido en Canarias. Asimismo, el funcionamiento debe ser más amplio, incluyendo e invitando a participar en el Grupo a personas vinculadas al movimiento memorialista, y a las asociaciones de víctimas.

La Ley canaria de Memoria Histórica aprobada en 2018 vino precedida por la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, aprobada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Este primer marco normativo estableció las principales líneas de actuación en distintas materias como símbolos y monumentos públicos, o la identificación y localización de víctimas.

Muchas administraciones han sorteado la aplicación de esa Ley, evitando su aplicación de forma bochornosa. Un hecho que el PSOE constató y que sirvió de impulso legislativo en las diferentes cámaras de las Comunidades Autónomas, y a nivel nacional en el Congreso de los Diputados, siempre a través de los grupos parlamentarios socialistas. Es intolerable que hoy en día se siga vulnerando una Ley para mantener calles en honor a generales franquistas o vestigios en múltiples municipios, como el Monumento a Franco en Santa Cruz de Tenerife.

Las y los socialistas no lo podemos permitir, de ahí que aprobamos la Ley 5/2018, de 14 de diciembre, de memoria histórica de Canarias y de reconocimiento y reparación moral de las víctimas canarias de la guerra civil y la dictadura franquista, y actualmente se encuentre en trámite parlamentario la Ley de Memoria Democrática elaborada por el Gobierno presidido por Pedro Sánchez. Ambos textos amplían las fronteras de la Ley 52/2007 y marcan un camino de actuación más definido para las administraciones, así como el endurecimiento de las medidas ante incumplimientos.

En este mes de noviembre se cumplen tres años desde la aprobación en el Parlamento de Canarias de la ley canaria 5/2018, una norma con un marcado carácter, el del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Esta Ley representa el deber y la asunción por parte de las instituciones canarias de la responsabilidad para con la memoria democrática en las islas. El desarrollo y puesta en marcha de la norma sigue su curso, contando ya con la Comisión Técnica de la Memoria Histórica constituida y en funcionamiento, o un protocolo de exhumación de desaparecidos en la guerra civil y la represión franquista que incluye actuaciones claras para el procedimiento de exhumación y el levantamiento de restos, así como el acompañamiento psicológico a las familias. Aún queda trabajo por delante, pero sin duda, lo realizado es una muestra más de la implicación socialista. El Gobierno de Ángel Víctor Torres, un gobierno sensible, un gobierno empeñado en hacer efectiva la verdad, la justicia y la reparación.

Esa especial relación entre las asociaciones y el Partido Socialista debe servir para establecer una simbiosis, de modo que el Partido pueda ayudar y colaborar con éstas en su día a día. El PSOE de Canarias debe ser el puente entre las asociaciones y las administraciones, contamos con el suficiente capital humano en ambos ámbitos para que la información fluya, las reclamaciones y reivindicaciones lleguen de forma directa, y la gestión sea más llevadera para las asociaciones, ya que en muchas ocasiones no cuentan con recursos humanos o económicos suficientes para mantener una actividad que facilite su labor. No basta con que los gobiernos hagan suya la responsabilidad de la gestión de la memoria, el Partido es heredero de la vida y obra de muchas de las víctimas, tenemos la obligación de poner todo lo que esté a nuestro alcance en beneficio del movimiento memorialista.

La memoria democrática es una materia que atañe a todos los sectores y ámbitos de la sociedad, especialmente a los partidos políticos. El PSOE de Canarias fue objeto de persecución y represión durante la dictadura franquista, un actor clave de la vida social y política de nuestra tierra. La militancia y la sociedad canaria son herederas de la historia y patrimonio de nuestro centenario partido, de las personas que fueron referentes en nuestro pasado, de las personas que encarnaron estas mismas siglas en periodos de tremendas dificultades y del patrimonio documental e historiográfico de nuestra organización. Es por ello, por lo que el PSOE de Canarias impulsará la memoria democrática del partido, recuperando y recabando la información, y poniendo a buen recaudo nuestra memoria.

Este impulso busca proteger y recabar el archivo documental socialista, así como explorar las vías de colaboración necesarias para la digitalización y conservación de este, del PSOE y de las Juventudes Socialistas. Tan importante es contar la historia de forma nítida y fiel a la realidad como abrir la nuestra propia para que cualquier persona pueda acercarse a ella y hacerse partícipe de la misma. Una herramienta más para impedir la banalización y el revisionismo histórico que en los últimos años viene despachando la ultraderecha en nuestro país y en nuestras Islas. El PSOE de Canarias no puede ser ajeno a ello.

El PSOE canario que tantos hombres y mujeres perdió en aquella tragedia, debe estar en primera línea de la reivindicación de su memoria. Es por ello que debemos seguir trabajando para:

- Favorecer el estudio para un mejor conocimiento de las víctimas y represaliados, estimulando tanto las investigaciones históricas sobre el tema como las actividades culturales que ayuden a la divulgación y toma de conciencia.
- Ayudar a la búsqueda, exhumación e identificación de los desaparecidos y desaparecidas víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista.
- Servir como punto de encuentro de investigadores y asociaciones relacionadas con el tema.
- Mantener la llama del reconocimiento de los hombres y mujeres, muchos de nuestro partido, que trabajaron para construir aquel sueño de democracia que fue nuestra Segunda República, de los que sufrieron en sus carnes los rigores de una guerra civil sangrienta y cainita, y de los que siguieron luchando durante la dictadura para que nosotros podamos estar hoy aquí.

Las mujeres fueron doblemente reprimidas y castigadas, por ser mujeres y por ser socialistas. Los nombres de grandes hombres trascendieron a lo largo de la historia, pero ellas quedaron en un segundo plano. La reparación y reconocimiento de estas mujeres ha de ser una tarea inaplazable. Debemos

recuperar sus nombres y sus vivencias, sus compromisos y aportaciones al socialismo canario. La justicia y la reparación también pasa por ellas.

Hay que hacer una mención especial a las víctimas LGTBI, personas represaliadas durante el franquismo a través de la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes en 1954 –que les consideraba un peligro del que se debía proteger a la población y reformarlos para corregir su condición–, posteriormente convertida en la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social en 1970, que introducía la idea de que las personas homosexuales eran peligrosas y se podrían rehabilitar. Estas leyes representaban un elemento más del régimen franquista para aplicar una constante represión a este colectivo. La ley canaria del año 2018 ya reconoce a las personas que sufrieron persecución por razón de su orientación sexual, y la futura Ley de Memoria Democrática también reconocerá esta condición de víctimas a las personas de este colectivo.

El Partido Socialista debe tender la mano a las asociaciones y colectivos LGTBI+ para rescatar y poner en valor esa parte de la memoria histórica que a veces se obvia y parece olvidada, pero es de una gran importancia. Nuestro partido, abanderado de la diversidad y de la lucha por sus derechos, tiene la obligación de ser el vehículo para ello. Por lo que estará presente en las acciones en materia de memoria democrática del partido que se lleven a cabo.

El PSOE Canarias establecerá vías de colaboración con la Fundación Juan Negrín como institución referente para el socialismo canario y español. Nuestro partido deberá crear los lazos necesarios para la divulgación conjunta del patrimonio documental y gráfico de la Fundación, así como del pensamiento del único presidente del Gobierno de la Segunda República canario.



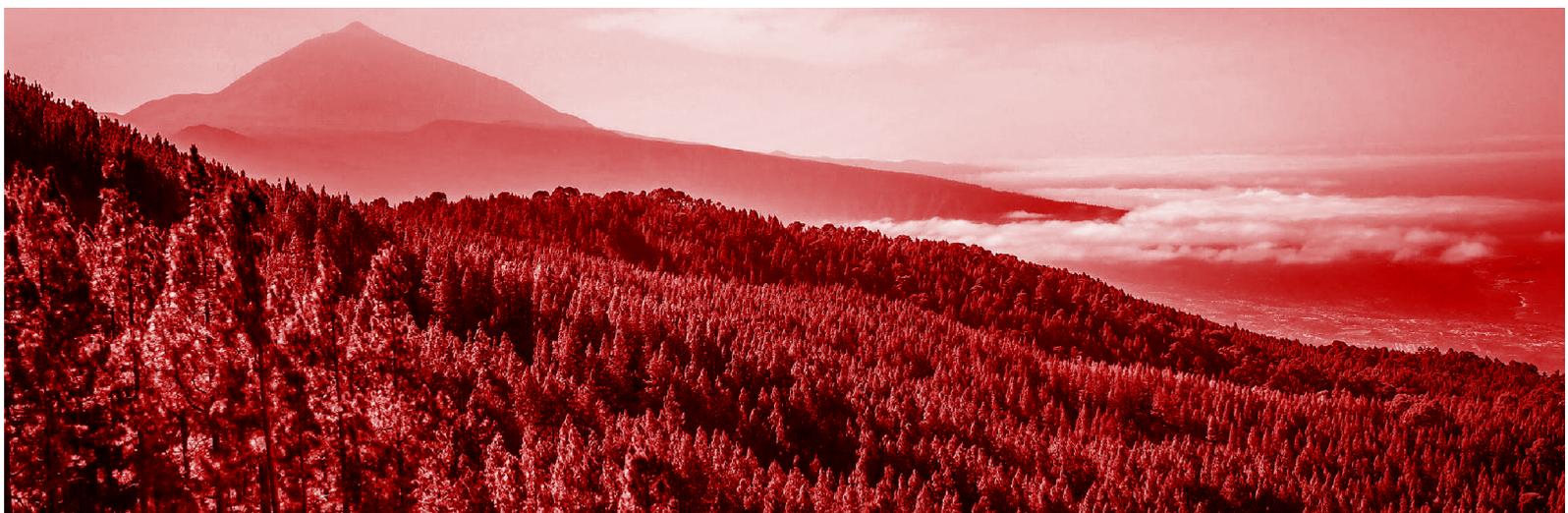
**14**

**CONGRESO REGIONAL**

**19/20/21 NOV 2021**

**PSOE Canarias**

# ACCIÓN CLIMÁTICA Y COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL



La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, adoptada por Naciones Unidas en septiembre de 2015, supone un importante avance y una herramienta que servirá para trazar las líneas de un mundo mejor en el que nadie se quede atrás y en el que retos como el cambio climático, la desigualdad, la protección de los recursos naturales, la alimentación, el acceso a recursos socioeconómicos, la cooperación, la educación o la igualdad de género entre otros sean tratados de forma transversal.

La Agenda sitúa la igualdad y la dignidad humana en el centro y sienta las bases para la transformación global hacia un modelo de desarrollo sostenible que conviva en armonía con el entorno que nos rodea y mitigue los efectos del cambio climático.

El Partido Socialista Canario – PSOE ha impulsado siempre el compromiso con el medio ambiente y un mundo mejor desde la igualdad social, de la mano de los distintos agentes sociales y la participación de la ciudadanía. A través del desarrollo de esta Agenda se constituye un nuevo marco en el que la forma de hacer política se integra de forma decidida en el contexto global.

El carácter global de la Agenda debe trasladarse al ámbito regional y utilizarse como un marco de referencia hacia el avance y desarrollo de Canarias. Para ello se hace necesario tener en cuenta las especificidades de nuestro territorio, su posición en Europa, y en el mundo, para darle coherencia política a las distintas medidas propuestas.

Desde la llegada del PSOE al Gobierno de Canarias en julio de 2019 hemos hecho frente a los retos de esta Agenda como una de las máximas prioridades del Gobierno.

La Agenda Canaria 2030 ya se está materializando, cumpliendo con el objetivo lanzado por la ONU de adaptarla a cada territorio, de hacerlo con el compromiso de las instituciones y de la ciudadanía, y de constituir la como agenda de toda la sociedad.

Precisamente, de mano de la sociedad y las administraciones públicas hemos lanzado un ambicioso proyecto legislativo que sienta las bases para el futuro de Canarias, un futuro responsable, sostenible, comprometido con el medio ambiente, mirando de frente a los retos globales y con la Agenda 2030 en el centro de las políticas del Gobierno.

Culminaremos la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible con la adaptación a la realidad insular de Canarias estableciendo mecanismos de coordinación y colaboración entre instituciones buscando la mayor coherencia posible en las políticas para el desarrollo sostenible.

En Canarias, este proceso se inicia en septiembre de 2019 con el compromiso del Gobierno de convertir la Agenda 2030 en el eje transversal de su acción política y a localizarla en la realidad del archipiélago. Un ejercicio que se cerrará en breve, con la aprobación de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Del mismo modo, culminaremos y publicaremos los correspondientes indicadores de seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las metas canarias.

La Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, pretende convertirse en un marco estratégico común que actúe como herramienta para moldear e implementar una nueva visión del modelo de desarrollo que deseamos impulsar para y desde Canarias.

Una guía que aspira a que toda la ciudadanía – tanto a nivel individual como colectivo – y todos los actores que operan en Canarias – tanto públicos como privados – tomen de referencia a la hora de diseñar y articular sus respectivos planes de acción.

En 2019 el PSOE de Canarias - PSOE, alcanzó la Presidencia del Gobierno de Canarias, impulsando el Pacto de las Flores y colocando desde el primer momento la acción climática en la agenda política de Canarias. De esta forma se trataba de dar una respuesta contundente y decidida a un reto global también recogido en la Agenda 2030.

Nuestro gobierno declaró la emergencia climática en agosto de 2019, una iniciativa que plasmaba una clara voluntad de convertir la acción climática en eje vertebrador de nuestra acción de gobierno. Un documento que iba más allá de las declaraciones tipos que se venían sucediendo en distintas administraciones, recogiendo una serie de compromisos que hemos venido desarrollando, como es el “ecosistema normativo” en el que estamos trabajando y que quedará aprobado en esta legislatura, y que, entre otras cosas, se marca como objetivo alcanzar la descarbonización de Canarias en el año 2040.

A posteriori, el Parlamento de Canarias respaldó por unanimidad esta Declaración de Emergencia Climática.

En marzo de 2020 a raíz de la pandemia desatada por la COVID-19 nuestra sociedad toma conciencia de nuestra fragilidad como seres que compartimos un mismo planeta con otras especies. De hecho, la recuperación de hábitat y la presencia de especies en lugares hasta ese momento insospechados, fruto del encierro domiciliario al que nos vimos abocado durante un mes y medio, fue la prueba más palpable de que el problema para el planeta somos nosotros como especie, y que nuestro desarrollo más cercano, que nos lleve a superar la crisis ambiental, social y económica que estamos padeciendo, debe sustentarse en una transición ecológica donde primen los parámetros de conservación y recuperación del planeta.

La respuesta europea, española y canaria se han alineado en esta ocasión promoviendo el mayor plan de recuperación económico de nuestra historia, los fondos Next Generation, que junto al programa operativo derivado del European Green Deal, deben transformar nuestra economía y nuestro territorio para alinear a Canarias con un futuro descarbonizado sustentado en las energías limpias y en el autoconsumo como forma de empoderamiento del individuo frente al actual modelo contaminante y centralizado de producción de la energía, con una economía fundamentada en el economía circular y una estrategia de futuro basada en el cuidado de la vida, de las ciudades, del territorio, la naturaleza, de nuestra economía y fundamentalmente de las personas.

Mientras todo esto ocurría, la Consejería de Transición Ecológica avanzó en la legislación y la planificación que va a permitir dirigir los recursos hacia estas estrategias.

Se impulsaron las estrategias y planes en los que se sustentará la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética, de forma que tan pronto se tenga la ley aprobada, estos documentos puedan entrar en vigor. Nada ni nadie tendrá excusa alguna para saber qué, cómo y cuándo debe hacer para lograr que Canarias sea cabeza de lanza en la lucha contra el cambio climático.

Desde el gobierno socialista lograremos dejar trazado un rumbo firme que nos permita avanzar y recuperar todo el tiempo perdido en los últimos años.

El primer paso será alcanzar la tan necesaria transición energética, que debe ser justa y solidaria y para ello debe centrarse en un modelo de generación descentralizada, donde el empoderamiento de cada

domicilio de forma que sea capaz de generar la energía que precisa para su día a día, se convierta en la clave para lograr materializar el concepto de “democratización de la energía”. Se trata de un objetivo alcanzable que vendrá acompañado de una transición en nuestra movilidad hacia modelos centrados en medios de transportes no contaminantes.

En el momento de la celebración del presente congreso, estará aprobado el Plan de Residuos de Canarias, en tramitación parlamentaria la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética, estarán ya en información pública el anteproyecto de Ley Canaria de Biodiversidad y Recursos Naturales y el anteproyecto de Ley Canaria de Economía Circular, que junto a los trabajos de apoyo al desarrollo de la Agenda Urbana Europea completarán el cuadro de compromisos normativos para la legislatura 19-23.

Todos estos planes y programas deben canalizar las inversiones derivadas del nuevo programa operativo europeo 2021-2027, a los que debemos sumar las nuevas políticas socio económicas y de lucha contra el cambio climático que los y las socialistas queremos impulsar a partir de este próximo congreso.

El 40º Congreso del PSOE y el 14º Congreso del PSOE Canarias, serán los congresos que consolidarán la vocación ecosocialista de nuestro Partido como fundamento del desarrollo socio económico derivado de la urgente transición ecológica impulsada por la emergencia climática.

El compromiso y el respeto por el medio que nos rodea es un valor intrínseco al Partido Socialista en nuestros 142 años de historia. La crisis del COVID-19 que todavía atravesamos ha supuesto un giro de 180 grados en algunos paradigmas provocando cambios drásticos en la forma de actuar y hacer las cosas.

No nos equivoquemos, aunque la crisis sanitaria pareciera que ha paralizado o ralentizado todo, hay amenazas y realidades que siguen vigentes y que una vez recuperado el ritmo previo a la pandemia veremos cómo sus efectos continuarán incrementándose en la población y el planeta.

Sabemos que el calentamiento global, que llamamos cambio climático, tiene orígenes antropogénicos, y que es una de estas amenazas que desgraciadamente ha venido para quedarse. De todas partes del mundo recibimos imágenes e historias de individuos, familias y comunidades enteras que se ven obligados a emigrar huyendo de grandes catástrofes medioambientales. Esta es la realidad que nos toca vivir y que por mucho que nos empeñemos no cambiará en lo que resta de siglo.

Los datos no mienten y muestran una realidad cada vez más cruda que obliga a acelerar la respuesta de los gobiernos y de la ciudadanía en su conjunto. Gracias al Sexto Informe del panel del IPCC, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático creado por Naciones Unidas, conocemos que entre 1880 y 2012 la temperatura media mundial aumentó en 0.85°C y que de 1901 a 2010 el nivel medio del mar ha subido 19 centímetros, y que es consecuencia directa de la acción humana.

Las previsiones no son halagüeñas y se espera que a finales de siglo y debido a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) la temperatura media del planeta siga aumentando.

Esto se traducirá en un aumento del nivel del mar entre 24 y 30 centímetros para 2065 y de 40 a 63 centímetros para 2100, tomando como periodo de referencia de 1986 a 2005.

Los compromisos del Acuerdo de París de controlar la subida de temperatura global entre 1,5 y 2 grados están en peligro y los peores escenarios muestran que para finales de ciclo, ese incremento podría llegar a los 4,4 grados.

Canarias no vive de espaldas a este fenómeno planetario y si bien es verdad que nuestra contribución al cambio climático es mínima, como territorio insular nos jugamos mucho en la acción de los próximos años para poder hacer frente a las transformaciones que el cambio climático traerá para siempre a nuestro territorio.

En una Comunidad Autónoma insular, las subidas del nivel del mar proyectadas supondrán la transformación y reconfiguración de nuestras playas, de nuestras ciudades y asentamientos tal y como los conocemos hoy en día. Sectores tan importantes para Canarias, con una dependencia tan arraigada de la costa como es el turismo, tendrán que adaptarse a esta nueva realidad.

El aumento de la temperatura global supondrá que debemos acostumbrarnos a fenómenos meteorológicos adversos cada vez más frecuentes, y además, más virulentos. Calimas extremas, lluvias torrenciales, fenómenos de altas temperaturas prolongados en el tiempo o incendios forestales más virulentos son solo algunos de los ejemplos a los que tendremos que estar más acostumbrados, y preparados, en las próximas décadas.

Este aumento de las temperaturas influye al tiempo en una desregulación en los ciclos vitales de los seres vivos, degradando sus hábitats naturales y poniendo en serio peligro su existencia.

Este calentamiento global también influye en la corriente marina de las islas Canarias, alterando algunas de las condiciones climáticas del archipiélago que, hasta este momento, considerábamos inalterables.

Por ejemplo, el régimen de alisios o las temperaturas en tierra y mar que evitan que tengamos las mismas condiciones climáticas que el vecino Sáhara. Ya existen evidencias científicas que señalan alteración en las condiciones climáticas de nuestra región en términos de cambios en régimen de vientos y tropicalización de nuestros mares.

Estos efectos empiezan a tener consecuencias directas en la salud con el agravamiento de enfermedades respiratorias y cardiovasculares derivadas de la calima; exceso de mortalidad debido a olas de calor más intensas y duraderas; muertes relacionadas con desastres naturales o transmisión de enfermedades.

El desafío global del cambio climático, al igual que gran parte de los retos a los que se enfrenta el mundo y Canarias, no se entienden de forma aislada. Forman parte a su vez de otros retos, dinámicas e interconexiones que requieren de propuestas y soluciones interconectadas, que impliquen no solo a los gobiernos sino a todos los actores, empresas, entidades sociales, administraciones y ciudadanía.

La futura Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, la Ley Canaria de Economía Circular, la Ley Canaria de Biodiversidad y Recursos Naturales, el nuevo Pircan con sus planes insulares orientados a la economía circular o la Agenda Urbana de Canarias son solo un ejemplo de cómo hemos abordado los compromisos de nuestro partido en las últimas elecciones y que serán una realidad en lo que resta de legislatura.

La Ley Canaria de Cambio Climático será de las más avanzadas de toda España y tomará como referencia la ley estatal adaptándola a las especificidades de nuestro territorio. Esta ley generará dos estrategias, por un lado, la Estrategia Canaria de Acción Climática de la que deriva el Plan de Transición Energética de Canarias que tiene como objetivo la descarbonización en 2040; y el Plan de Acción Climática que avanzará en la adaptación de Canarias a las consecuencias de calentamiento global.

Por otro lado, desarrollaremos la Estrategia de Transición Justa y Justicia Climática, que permitirá ajustar la transformación socioeconómica a los retos de la desigualdad. A través de la Agencia Canaria de Cambio Climático y el registro de Huella de Carbono, generaremos el compromiso de administraciones locales, las empresas, las organizaciones sociales y la ciudadanía, para abordar estos retos colectivos.

La recuperación económica y social tras la crisis del COVID-19 debe ser necesariamente verde. Debemos aprovechar todos los instrumentos y financiación existentes como El Pacto Verde Europeo, los Fondos Next Generation o el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

No solo para que Canarias salga reforzada de esta crisis, si no para que lo haga con una agenda de marcado carácter verde y generando empleo de calidad en los nuevos sectores y nichos de actividad socioeconómica.

Una agenda en la que las políticas de sostenibilidad, medio ambiente y acción climática ocupen un puesto central en la acción del Gobierno, y como siempre hace el Partido Socialista, sin que nadie se quede descolgado, integrando a todos y todas para que el conjunto de la sociedad canaria pueda ser partícipe de este cambio.

En materia de sostenibilidad y medioambiente hemos dejado de hablar de opciones y pasado a las obligaciones. Hemos dejado atrás las palabras cargadas de buenas intenciones y pasado a la acción con el desarrollo de leyes repletas de compromisos y garantías para nuestro entorno natural, siendo conscientes de que esto puede suponer el replanteamiento de infraestructuras concebidas a finales del siglo XX donde las prioridades y problemas eran otros.

Buscamos reconciliarnos nuevamente con la naturaleza, usando sus recursos con la conciencia de que son recursos limitados que han de entregarse a las generaciones futuras, reconociendo que desde el comienzo de la era industrial y que en la última mitad del siglo XX ha sufrido un deterioro irreparable hipotecando el futuro de las próximas generaciones.

Pero también se trata de respetar un ecosistema único a nivel global, del que no somos dueños, sino responsables de su conservación y recuperación y que en muchas ocasiones hemos puesto en un segundo nivel para justificar algunas decisiones que, si bien en el pasado estaban totalmente justificadas, si se contemplan con la óptica del presente que afronta las últimas décadas de la primera mitad del siglo XXI seguramente serían cuestionadas y repensadas.

Nuestro compromiso con la transición ecológica será el eje de las políticas que el Partido Socialista va a liderar en los próximos años, en todos los ámbitos sociales e institucionales, convirtiendo en realidad cada uno de los proyectos legislativos y planes que respondan a la transformación de la sociedad y la economía de las islas.

Estas políticas se resumen en:

### **Descarbonizar Canarias**

Culminaremos en los próximos años las herramientas que hemos comenzado a diseñar y políticas públicas que favorezcan la democratización energética mediante la generalización de las energías renovables en régimen de autoconsumo, el ahorro y la eficiencia energética, la movilidad eléctrica, el almacenamiento de energía en sus diferentes dimensiones, las energías marinas y el desarrollo de nuevas fuentes como el hidrógeno verde, geotermia, la interconexión de los sistemas actualmente

existentes, la gestión inteligente de la demanda, etc..., que serán políticas centrales para la lucha contra las emisiones de CO2.

Un vector fundamental para la descarbonización, en concreto el hidrógeno, que es una fuente energética con gran futuro, su producción es cada vez menos costosa, se puede almacenar y su residuo es vapor de agua. A esta energía de presente y futuro tiene que ir de la mano del Gobierno de Canarias para crear plantas de producción de hidrógeno con empresas privadas y también, la creación de las primeras hidrogeneras para abastecer a industrias y vehículos.

Aumentar la penetración de renovables al 62% en el 2030 y al 100% en el 2040, garantizando sistemas eléctricos estables y seguros. Todo ello desde una política de equilibrio y respeto con nuestros ecosistemas, fomentando el empleo y la nueva industria energética local. Para ello los y las socialistas nos reiteramos en nuestra renuncia al desarrollo de cualquier nueva infraestructura energética basada en fuentes contaminantes.

Desde el registro de huella de carbono, en aplicación de la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética y de la Estrategia de Transición Justa, abordaremos la descarbonización de cada sector, cada isla y cada municipio, hasta alcanzar el equilibrio entre emisiones y absorciones, con la colaboración de toda la ciudadanía y desde una perspectiva de justicia climática que evite que los sectores más empobrecidos no puedan alcanzar los objetivos de autonomía energética posibles en cada territorio.

Favoreceremos que las empresas y actividades de todos los sectores puedan ser más competitivas generando sus propias fuentes de energía, agrupándose en comunidades energéticas residenciales e industriales, comunidades de renovables, gestores de demanda, y cuantas figuras les permitan abordar el conjunto de sus retos de descarbonización. Especialmente favoreceremos las cooperativas de producción y gestión energética. También es de vital importancia, ampliar los espacios aptos para la instalación de parques fotovoltaicos y fundamentalmente eólicos, que actualmente se ven encorsetados, para llevar a cabo en territorio alta productividad en energías renovables, decir que con las últimas tecnologías en esta energía se consume menos espacio y mayor potencia de 10 a 15 megavatios por turbina.

Impulsaremos decididamente la creación de comunidades energéticas y de movilidad locales, que capten el máximo de potencial energético que nos ofrecen las islas, para alcanzar la máxima autonomía energética de nuestros barrios y ciudades, y que nos permitan erradicar la pobreza energética en lo que queda de década.

El transporte, la navegación aérea y marítima, cruciales para nuestro desarrollo turístico serán también ejes claves para las políticas de descarbonización.

Trabajaremos conjuntamente para que a través de la innovación tecnológica y la compensación de las emisiones, podamos alcanzar la neutralidad climática en las actividades que nos permitan construir un destino turístico neutro en emisiones. En esta dirección impulsaremos el Plan Regional de Movilidad Sostenible creando el billete único de movilidad de Canarias.

Los y las socialistas de Canarias nos comprometemos a trabajar para que nuestras islas sean el primer territorio nacional e insular europeo totalmente descarbonizado. Potenciar el teletrabajo y la semipresencialidad como medida para reducir el consumo de combustibles fósiles. Reducir la necesidad de desplazamientos en vehículos mejora la economía de las familias, reduce las externalidades negativas

hacia otros conductores de un vehículo en la carretera, favorece la conciliación y reduce la polución y las enfermedades cardiorrespiratorias de ella derivadas.

### **Hacia una economía circular en Canarias**

Canarias debe evolucionar desde una economía lineal a una economía circular, que reincorpore todos los factores de producción que hoy se vierten al suelo, al agua o a la atmósfera. Con los fundamentos definidos en la Estrategia Canaria de Economía Circular hemos de crear nuevas actividades industriales en Canarias apoyándonos en las empresas existentes y en la creación de nuevas empresas, evitando en lo posible distorsiones del mercado y de los precios de los materiales que precisan nuestros sistemas productivos. Además de consolidar los principios de reducir, reutilizar y reciclar, para el conjunto de actividades.

La economía circular y el cuidado de nuestro planeta, nos plantea el reto de la máxima eficiencia en el uso de los recursos, y evitar el consumo o la mala utilización de aquellos recursos limitados como el agua o los materiales de construcción. Pero también nos hemos de replantear nuestros hábitos de consumo para evitar consumir plásticos de un solo uso, o adquirir bienes que nos son reparables o cuyos materiales de elaboración no son reciclables. Hemos de empoderar a los consumidores para crear una economía circular eficiente y a la vez para evitar crear residuos o malgastar recursos fundamentales para nuestra economía común.

La Estrategia Europea de Economía Circular aprobada en el año 2015 supone un cambio radical en el concepto de gestión de residuos. Se pasa de considerar el residuo como un problema a considerarlo como una oportunidad y un recurso que tenemos que ser capaces de aprovechar. Además empodera al consumidor, que es el principal motor de cambio desde la economía lineal hacia la economía circular.

La Ley Canaria de Economía Circular que estará lista para su aprobación por parte del Parlamento de Canarias el próximo año, establecerá de forma clara que Canarias se constituye como un territorio libre de incineradoras y que por lo tanto no se contemplan como sistema para la gestión de los residuos. Esto nos plantea el reto de acelerar la separación de residuos y el uso inteligente de cada una de las fracciones de residuos, controlando su trazabilidad para evitar los problemas de vertidos.

El tratamiento selectivo de residuos domésticos y urbanos pasará a convertirse en una obligación para la ciudadanía y para el conjunto de actividades económicas y de servicio público.

Mediante la Ley Canaria de Economía Circular y la Estrategia Canaria de Economía Circular, instaremos a que los ayuntamientos modifiquen sus ordenanzas municipales para introducir la obligatoriedad de implementar un tratamiento selectivo por parte de todos los generadores, incluidos los particulares y así cumplir con los compromisos dados a la Unión Europea y que hemos establecido en el PIRCAN.

El problema de los plásticos de un solo uso es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos en la preservación y el cuidado de nuestro planeta. La actual situación obliga a implementar medidas restrictivas en la utilización de plásticos de un solo uso, cuyos residuos aparecen de forma masiva en nuestros fondos marinos.

De forma complementaria controlaremos la entrada de mercancías en Canarias que por su forma de embalaje supongan un riesgo por los daños que genera el tratamiento y eliminación en las islas de los mismos.

Los materiales de construcción son imprescindibles para esta importante actividad, la búsqueda y explotación de materiales ha generado una importante industria a la vez que ha dañado nuestro paisaje.

En los próximos años, hemos de crear una industria canaria de la recuperación y reutilización de los materiales de la construcción. Primeramente para evitar su vertido, y en segundo lugar porque los materiales de construcción debidamente tratados pueden constituir un factor clave en la industria canaria.

Esta legislatura iniciaremos el proyecto Canarias Orgánica, inspirado en el proyecto impulsado por el PSOE de Canarias -PSOE en la isla de La Palma, y orientado a recuperar el máximo de materia orgánica de nuestros residuos y facilitando su utilización en la recuperación de suelos, el desarrollo de infraestructuras verdes y en la recuperación de una agricultura menos dependiente de abonos químicos.

La recuperación de los suelos de Canarias, debe ser un eje clave de un Plan de Lucha contra la Desertificación y el Cambio Climático. A través de la reutilización de la materia orgánica y el desarrollo de modelos de gestión que integren a los distintos actores e intereses, en el interés general de evitar el deterioro de los suelos de Canarias, que además deben convertirse en uno de los principales sumideros de carbono.

La economía circular exige un constante control de los flujos de materiales, en contacto con los sistemas de recogida, de la industria y de la universidad, de tal forma que podamos generar todo el potencial de empleo posible. Transformaremos el conjunto de estrategias y planes en medidas efectivas para hacer posible el despliegue de todo el potencial de empleo posible. Colaborar con el sector privado para reducir el consumo de envases plásticos y fomentar la reutilización mediante el mecanismo de la "fianza y devolución" del envase en puntos estratégicos como comercios, supermercados, puntos limpios, etc.

Reduciendo así el tráfico de vehículos de recogida selectiva de residuos y la necesidad de reciclar. Desarrollar acciones formativas hacia la ciudadanía, con particular énfasis en los jóvenes, sobre las 5 erres: Reducir, Reparar, Recuperar, Reutilizar y Reciclar.

Potenciar la reparación de productos de consumo en lugar de su destrucción o reciclaje. Se valorarán medidas como el IGIC reducido al 0% para las piezas de repuestos y servicios de reparación. Fomentar la reparación mediante la reducción de IGIC a la importación de piezas de reparación de artículos de consumo y vehículos, fomentando así la reparación de herramientas, electrodomésticos, vehículos, etc. y reduciendo el daño medioambiental consecuencia de la sociedad del consumo y la obsolescencia programada

### **El ciclo integral del agua en Canarias**

En la actual legislatura hemos ultimado la Planificación Hidráulica, pero en los próximos años hemos de consolidarla abordando el Plan Hidrológico de Canarias, que permita culminar el ciclo integral del agua de Canarias, el cuidado del agua como elemento fundamental de la economía circular. La recuperación de los caudales ecológicos y de los humedales de Canarias, el control de la calidad de las aguas de consumo y del resto del agua, así como el desarrollo del Plan de Reforestación orientado a la recarga hídrica de los principales acuíferos de Canarias.

De igual modo se hace necesaria la implantación de medidas de eficiencia y ahorro destinadas a la disminución de la huella hídrica de Canarias. Desarrollaremos un Plan de Transición Hídrica que sentará las bases para mejorar la eficiencia y la eficacia en el aprovechamiento del agua.

Desarrollaremos un plan de transición hídrica para mejorar la eficiencia y eficacia del aprovechamiento del agua, acorde a la transición ecológica

### **Planificación marina**

La planificación marina desarrollada entre el Estado y el Gobierno de Canarias, impulsará la economía azul, integrando las energías limpias, el secuestro de carbono, la creación de nuevos espacios de biodiversidad, el turismo, la pesca y la acuicultura y también la protección del cableado submarino de energía y telecomunicaciones, potenciando así el enclave estratégico que supone Canarias y permitiendo de esta forma que los proyectos de terceros países sobre dichas materias pasen por nuestros archipiélagos y no por otros países vecinos. Es decir, potenciar que Canarias sea un enlace de primer orden sobre interconexiones de cableado submarino como ya lo ha hecho con anterioridad.

La costa de Canarias es una parte fundamental de la planificación marina, en la que se concentran en buena medida los problemas de adaptación al cambio climático y su impacto sobre el uso de las costas, el turismo y la biodiversidad. Por ello el Partido Socialista impulsará las Directrices Canarias de Ordenación del Litoral, que articulen las nuevas competencias sobre el litoral y los problemas derivados del uso de nuestras costas y la necesaria protección del 30% de las aguas litorales de Canarias, como reservas de biodiversidad.

Aprobaremos la Ley Canaria de Biodiversidad y Recursos Naturales y desarrollaremos los instrumentos necesarios para su puesta en práctica que abarcará tanto a las especies vegetales, como animales y tendrá como ámbito de acción tanto el espacio terrestre como el marino.

No solo tenemos que luchar contra las especies invasoras que amenazan nuestros hábitats, sino que incluso tenemos que impulsar, de mano de los Cabildos Insulares, las tareas de recuperación de aquellas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Se debe prestar especial atención a la situación del palmeral canario y su paulatina desaparición. La desertización y las plagas han puesto en riesgo la supervivencia de un símbolo vegetal de nuestro paisaje. El palmeral canario requiere de una inmediata intervención para garantizar su preservación.

No nos podemos olvidar de la amenaza que determinadas acciones y actividades humanas suponen para nuestra biodiversidad, por lo que desarrollaremos un catálogo de disposiciones legislativas que tengan por objeto la regulación de los usos que más amenazan a nuestra biodiversidad.

El momento de plantear la necesidad de nuevas grandes infraestructuras ha quedado atrás. Los y las socialistas nos comprometemos a repensar todas aquellas grandes infraestructuras proyectadas y no ejecutadas, de forma que primemos el aprovechamiento de las existentes que mediante su reconfiguración permitan resolver los problemas que a priori justifican nuevas infraestructuras invasivas con nuestro entorno natural.

Un ejemplo es el avistamiento de cetáceos que está suponiendo un grave riesgo para la población de la especie que reside de forma permanente en aguas canarias. Para ello aprobaremos una ley que regule dicha actividad garantizando niveles de protección máximos a las poblaciones de cetáceos.

Una de las asignaturas pendientes que tenemos es resolver la transición entre zonas urbanas y zonas rurales por lo que desarrollaremos, de forma conjunta con los Cabildos el Plan de Infraestructuras Verdes de Canarias Bosques Urbanos y Bosques Comestibles que permitan, no solo el tratamiento de las zonas de interfaz urbanas, sino incluso recuperar espacios degradados.

Esta medida ayuda tanto al aumento de la capacidad de absorción de GEI, como a incrementar el grado de soberanía alimentaria de Canarias.

Pondremos en marcha el Plan Canarias de Corredores Ecológicos que permitirá la conexión entre los espacios naturales de las islas, que actualmente tiene brechas importantes motivadas por el desarrollo urbano de las últimas décadas.

Asimismo, nos comprometemos al desarrollo del concepto de Ecoejes Regionales como solución a nuevos usos del suelo sostenibles en áreas urbanas abandonadas o deprimidas, que permitan impulsar medidas sostenibles generadoras de nuevas oportunidades económicas, sociales y ambientales.

### **Bienestar animal**

Se debe poner fin de manera a las peleas de gallos en Canarias. Una actividad, que somete a los gallos a prácticas que les provocan sufrimiento y daños injustificados, así como las mutilaciones con fines exclusivamente estéticos. Es por ello por lo que debemos acabar con este maltrato animal de manera inmediata

El PSOE de Canarias - PSOE se sumará a la corriente dominante en los países de nuestro entorno con una legislación y normativa evolucionada y que tenga en cuenta el respeto y la protección animal. Así mismo los diferentes representantes del partido velarán por el cumplimiento de una gestión ética y sostenible de las diferentes colonias de animales donde tengan representación, así como impulsar la integración, convivencia y participación de los vecinos en la misma.

Avanzaremos en la erradicación de prácticas que causen dolor innecesario a los animales, ya sea por interés económico o por mera crueldad. Garantizaremos también un trato digno a aquellos animales que forman parte de la cadena de alimentación.

Incluiremos en el currículum educativo un apartado sobre la empatía hacia todos los seres sintientes como parte de los principios del sistema educativo y de valores. Dotaremos de recursos humanos, materiales y económicos para la creación de la Unidad de Rescate Animal (URA) que se integrará en el puesto de mando avanzado en la gestión de las catástrofes naturales que se puedan producir tales como incendios, inundaciones, terremotos, volcanes, huracanes, etc., de tal manera que esta unidad aglutine conocimientos técnicos de manejo de animales, conocimientos veterinarios y los medios para rescate, transporte, alojamiento, manutención y tratamiento veterinario en su caso. De esta forma se da respuesta a la actual sensibilización de la ciudadanía de la importancia de vidas y propiedades a proteger, siendo la máxima prioridad salvar vidas humanas y que posteriormente se incluyan al mismo nivel salvar vidas animales y viviendas. Para evitar lo sucedido durante la anterior crisis económica en relación con el abandono masivo de animales domésticos, se deberá:

a. Concienciar sobre la protección y el bienestar animal para evitar situaciones de abandono, poniendo de relieve alternativas respetuosas con los derechos de los animales, como pudiera ser la adopción por otra familia.

b. Sancionar el abandono de animales, especialmente cuando las circunstancias en las que se producen pusieran en peligro la integridad física o la vida del animal.

Cada vez que debemos afrontar una crisis económica y social obviamos la relevancia que ostenta la protección y el bienestar animal en una sociedad moderna como la nuestra. Es por ello que, en el hiato económico actual, debemos establecer sendas medidas para la protección de los animales integrados en las unidades familiares, para poder dar respuestas a las múltiples necesidades existentes en las familias de nuestro país:

a. Para los distintos tipos de ayudas que pudieran crearse en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas en apoyo de las familias, deberán tener en cuenta el número de animales integrados en la unidad familiar como variable para ampliar la cuantía correspondiente.

b. Creación de subvenciones específicas para la protección y el bienestar animal que comprenda los cuidados y la alimentación de los animales domésticos.

c. Servicios gratuitos de asistencia veterinaria para los animales integrados en las familias con mayores vulnerabilidades.

### **Agenda urbana, todos los municipios frente a los retos del cambio climático**

La adaptación de las ciudades a los retos del cambio climático en Canarias exige que pongamos en marcha distintas políticas en colaboración con Cabildos y Ayuntamientos.

Debemos favorecer a los municipios con mayores dificultades (económicas, demográficas o urbanísticas) el acceso a las políticas medioambientales para hacer frente al cambio climático. En lo relativo a los grandes municipios, se debe priorizar la creación de zonas de bajas emisiones, especialmente en los núcleos urbanos con una mayor ocupación de zonas culturales, escolares, ocio, entre otras”

Por un lado, hemos de seguir revisando los resultados de la gestión de la Ley del Suelo de Canarias, y reenfoque su desarrollo a la luz de los retos y los riesgos climáticos. Hemos de homogeneizar el cumplimiento de la legislación ambiental y orientar nuestro desarrollo según los parámetros marcados por la estrategia europea en la que estamos inmersos.

Desde otra perspectiva hemos de colaborar con los ayuntamientos a través del Atlas para el Desarrollo de la Agenda Urbana Europea, que nos permita acercar a nuestras ciudades a los parámetros de movilidad, desarrollo de servicios de cercanía y estándares europeos de infraestructura verde.

La modernización del planeamiento y de los sistemas de información geográfica, permitirán además seguir aplicando la Directiva de Servicios en Canarias, y facilitando a los operadores y a la administración el desarrollo de las actividades económicas y el necesario control de las mismas.

La adaptación de nuestra planificación costera a los retos del Cambio Climático ha de enmarcarse igualmente en el despliegue de una nueva estrategia urbana. En todos los municipios costeros se debe evitar restar ocupación de zona marina, evitando así, a largo plazo, posibles complicaciones urbanísticas frente a la subida del nivel oceánico. Este debe ser un reto principal para las Islas Canarias debido a nuestra peculiar orografía insular.

Por último el desarrollo del turismo en Canarias, a la vista de las nuevas tendencias del mercado, han de impulsar una política de racionalización de las camas turísticas y de reconversión de la ciudad turística

que permita orientar el turismo a un incremento de las estancias medias, de la calidad ambiental percibida por nuestros visitantes y de integración socio económica de las distintas actividades con el turismo, especialmente de aquellas que favorecen la calidad de vida y la recuperación y valorización de nuestra naturaleza.

### **Canarias en la transición ecológica europea**

Los retos ambientales de nuestras islas nos permiten configurar un espacio de innovación, experimentación y desarrollo para toda Europa que hemos de aprovechar para impulsar los cambios de nuestra economía, la creación de empleo de calidad y la proyección de nuestras empresas de iniciativas punteras a los retos de África y América, recuperando nuestra tricontinentalidad y convirtiendo a Canarias en un laboratorio mundial para el Cambio Global.

El PSOE impulsará y liderará en todos los Ayuntamientos las reformas de ordenanzas fiscales a fin de que todas tengan criterios medioambientales, así como bonificaciones e incentivos a las energías renovables y sostenibles.



**14**  
CONGRESO REGIONAL  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# CANARIAS ANTE LOS RETOS DE LA ECONOMÍA: LOS DESAFÍOS DEL EMPLEO POST-COVID 19



### **Por un modelo sostenible y medioambientalmente responsable de crecimiento económico y social (2021-2025)**

El futuro próximo y las acciones socialistas en materia económica se basan en un enfoque apoyado en una serie de principios vertebradores y transversales de la Recuperación tras la pandemia del COVID-19. Tales principios serían los siguientes:

Sostenibilidad económica, social y medioambiental

Transición digital: en todos los procesos públicos y privados. Incentivar, fomentar y apoyar las iniciativas públicas y privadas para implantar o ampliar el teletrabajo como medida de productividad en la era digital, mejorar la conciliación familiar, reducir el tráfico de vehículos, la polución y el consumo de combustibles fósiles

Transición ecológica y cambio climático: modelos de crecimiento respetuosos con el medioambiente y la biodiversidad de las islas, orientados a contrarrestar los efectos negativos del cambio climático

Inclusión económica y social: combatir la pobreza y la exclusión social y económica con apoyo a la igualdad y a la erradicación de todas las formas de discriminación, especialmente por causa del sexo y del género

Integración social: respetuosa de la diversidad social y fomentando a la igualdad de oportunidades

### **Canarias como región ultraperiférica: un modelo de economía circular basado en la sostenibilidad, el respeto al medioambiente y el crecimiento justo y equitativo**

Las islas Canarias, como región ultraperiférica de la UE, constituyen un territorio especialmente óptimo para el desarrollo de un modelo de crecimiento económico y social basado en los principios de la economía circular para dar el gran salto a la innovación tecnológica, a la transformación digital y a la transición medioambiental.

La transición hacia un modelo de economía circular debe situarse en el centro de las políticas económicas, sociales, medioambientales y energéticas en las islas. Actualmente, la economía circular constituye una prioridad en las políticas de la Unión Europea y en ella, la innovación tecnológica y digital es considerada como una pieza esencial. También para los y las socialistas como ya hemos visto a lo largo de la presente Ponencia.

La Comunicación de la Comisión Europea de 2017 sobre las RUP de octubre de 2017 (COM (2017) 623) denominada “Una asociación estratégica renovada y más fuerte con las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea” contiene bases adecuadas para emprender la modernización de las islas sobre la base de los principios de la economía circular.

Para ello será indispensable disponer de nuevas tecnologías, servicios y modelos de gestión empresarial. El cambio hacia este modelo económico circular demanda que el sistema educativo promueva la concienciación, el uso responsable de recursos, y la generación de nuevos perfiles profesionales a fin de crear un entorno cultural y social favorable a esta transición.

Un modelo de modernización social y económica basado en los principios de sostenibilidad y de la economía circular constituye el mejor proyecto para corregir errores del pasado donde los recursos

naturales han sido sacrificados en aras del bienestar económico y social, haciendo un uso irresponsable de los recursos de las islas.

Pero, además, un modelo de economía circular está llamado a ser el sello distintivo de las islas que queremos y qué hacemos, pasando a convertirnos en referencia dentro de la UE de laboratorio de experimentación de nuevos modos de gestión de negocios, de nuevos modelos de crecimiento y desarrollo, de inclusión y sostenibilidad social, perfectamente sostenibles, ecológicos y acordes con la transición medioambiental propia del tiempo que hoy nos corresponde vivir y afrontar.

Canarias necesita un Plan específico de Acción para la Economía Circular basado en la Estrategia Canaria de Economía Circular, la cual está alineada con la Estrategia Española de Economía Circular 2030. Dicho Plan estaría llamado a beneficiar a todas las personas, las zonas rurales, las ciudades y a todas las islas. Por otra parte, el Plan de Acción para la Economía Circular de la UE (2020) es uno de los pilares esenciales del Pacto Verde Europeo y puede erigirse en referente para captar fondos europeos, especialmente por nuestra condición de RUP, con el fin de avanzar en nuestras islas hacia un nuevo modelo económico basado en los principios de la circularidad.

Este modelo de crecimiento económico y social hará de Canarias una región de productos sostenibles, alcanzando a todos los sectores productivos, desde el turismo al comercio y la industria, pasando por el transporte, el sector primario o los servicios públicos ofertados. Todos ellos deben integrarse en esta visión sostenible de los recursos y medios de que se dispone y con los que se opera.

Un modelo de economía circular obliga a emprender acciones específicas sobre determinados sectores, como ya hemos visto en los apartados anteriores desde una perspectiva medioambiental. Todos los sectores productivos han de estar orientados en la misma dirección: la sostenibilidad, la transición climática y la ecológica para hacer de Canarias un nuevo territorio acorde con los desafíos del planeta en pleno siglo XXI.

Canarias ha de proteger el valor de su patrimonio natural y su biodiversidad. En torno a dicha protección, múltiples pueden ser las actividades económicas que pueden ponerse en marcha como laboratorio experimental, predominantemente actividades basadas en la investigación y en la innovación tecnológica y en la creación de “empleos verdes”.

Canarias como RUP de la UE está en condiciones de liderar múltiples procesos de innovación tecnológica a pequeña escala, procesos de avances en el conocimiento y la investigación (básica y aplicada), procesos de exportación de formación y conocimientos, especialmente a países de habla hispana y a países emergentes de nuestro entorno geográfico.

Un modelo de economía circular permite alinear los objetivos de crecimiento económico y de bienestar social en el futuro inmediato con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y, localmente, con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Básicamente, permitiría la minimización de utilización de recursos naturales, la gestión sostenible del consumo de agua, la sostenibilidad de los espacios naturales, promover vidas saludables y políticas transversales de igualdad, de justicia social, y de trabajo digno para todas las personas.

Un modelo de economía circular permite alinear los objetivos de crecimiento económico y de bienestar social en el futuro inmediato con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y, localmente, con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Básicamente, permitiría la minimización de utilización de recursos naturales, la gestión sostenible del consumo de agua, la

sostenibilidad de los espacios naturales, promover vidas saludables y políticas transversales de igualdad, de justicia social, y de trabajo digno para todas las personas.

El impulso de la Agenda Canaria para el Desarrollo Sostenible constituye uno de los más grandes desafíos de la acción política en Canarias en estos momentos. Organizar una hoja de ruta de objetivos generales y específicos para alcanzar en el corto, medio y largo plazo es una tarea inmediata muy ilusionante. Canarias está en condiciones inmejorables de situarse en el máximo nivel de liderazgo como Región Ultraperiférica de la UE -y de España- en transición económica, social y medioambiental basada en un crecimiento justo, equitativo y sostenible.

### **Canarias en el contexto del plan de recuperación, transformación y resiliencia: una oportunidad histórica para la reconstrucción de las islas bajo criterios de sostenibilidad económica, social y medioambiental.**

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de nuestro país constituye una auténtica oportunidad para las islas Canarias a fin de efectuar un cambio trascendental en su tradicional modelo económico y social, un modelo que actualmente debe ser pensado y diseñado para la futura sociedad isleña del siglo XXI.

En estos momentos de tanta trascendencia histórica para Canarias, y en gran medida debido a los fines a los que se vinculan los fondos para la “recuperación”, es preciso poner en marcha una serie de medidas económicas, sociales y medioambientales de signo completamente diferente a lo que hasta ahora hemos conocido para RECONSTRUIR CANARIAS. Bajo esta confianza y este compromiso avanzaremos hacia un futuro más prometedor: Canarias puede.

El Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias 2020-23 (Plan Reactiva Canarias) presentado por el actual Gobierno de Canarias y avalado por los agentes económicos y sociales constituye un marco de enorme potencial para la reconstrucción de “otra Canarias”: más justa, solidaria y sostenible. Más justa con todos los sectores de la población, más solidaria con los colectivos especialmente vulnerables y más sostenible en el enfoque de sus proyectos e iniciativas respetando el medioambiente, la diversidad y el patrimonio de las islas.

Esa reconstrucción histórica sólo puede efectuarse bajo ideas nuevas, modernas y de “nuevo cuño”, acordes con los nuevos tiempos que corren en España y en Europa y con el siglo que nos corresponde afrontar.

- Las bases sobre las que dicho modelo quedaría asentado serían las siguientes:

Recuperación económica justa, sostenible e igualitaria: Canarias necesita iniciar un proceso de recuperación de la actividad económica y del empleo (capital y trabajo) con criterios de justa distribución de beneficios, medioambientalmente sostenible y con respeto a nuestra rica biodiversidad y ligado a los principios que emanan de la filosofía de la economía del Bien Común.

Una transición económica y social justa exige abordar con firmeza y eficacia la desigualdad de las mujeres en todos los ámbitos y atacar esa desigualdad de forma interseccional y transversal hasta alcanzar todos los espacios de lo público y lo privado.

El PSOE es el partido llamado a liderar en Canarias una mutación radical política y social, promoviendo que las estrategias de recuperación y de crecimiento estén orientadas a conseguir la igualdad real y

efectiva de mujeres y hombres en esta tierra. La desigualdad económica y social, así como los mayores niveles de pobreza se ceban en las mujeres y han aumentado con la pandemia. Es preciso ofrecer oportunidades reales de participación de las mujeres en las actividades económicas y en el empleo, igualdad que debe llegar a los distintos niveles de desarrollo, a los ámbitos de la educación y la formación y a todos los espacios de vida donde haya actividad laboral y económica. La nueva reconstrucción y recuperación ha de ser justa y responsable para todas las personas, con medidas específicas y con acciones positivas que logren sacar a las mujeres del pozo de desigualdad y discriminación históricamente arraigada en que se encuentran, entre otros, en el campo de la economía y el empleo.

**ENERGÍAS RENOVABLES Y TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA:** Canarias demanda con urgencia un cambio radical a energías limpias para sostener la vida de las personas, como ya hemos dicho pero también para sostener la actividad económica. Las islas disponen de tres grandes recursos naturales: sol, agua y viento. Por consiguiente, en el marco de las disponibilidades que ofrece el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el Plan REACTIVA CANARIAS, este es el momento históricamente idóneo para llevar a cabo la transformación energética de las islas, sostenida con recursos económicos suficientes para ello. El sector de la energía limpia puede constituir un fuerte revulsivo de la actividad económica sostenible en Canarias y la generación de un nuevo tipo de empleo más cualificado y mejor remunerado, un empleo de calidad y mucho más resilientes a las crisis económicas venideras. La transición energética a renovables tiene un gran potencial de desarrollo: puede convertir a Canarias en laboratorio de experimentación (sistemas de producción y distribución de la energía, sistemas de almacenamiento de energía); influirá poderosamente en las nuevas infraestructuras de movilidad sostenible; ejercerá una fuerza de tracción sobre actividades industriales de fuerte componente de innovación tecnológica (sistemas de almacenamiento de la energía limpia y mejora en el sistema de transporte de la red eléctrica con soterramientos en todas las zonas urbanas y sus proximidades, así como en los territorios especialmente protegidos).

El sector energético es, quizás, el de mayor crecimiento potencial en el inmediato futuro si se acomete el gran proyecto del cambio energético radical a renovables en Canarias. Esa potencialidad deriva, entre otros, de las instalaciones a construir (producción, distribución, almacenamiento), de una industria auxiliar de elementos y dispositivos tecnológicos para suministro y reparación de las instalaciones energéticas (con posibilidades de exportación al exterior en los mercados emergentes próximos geográficamente). Igualmente, cabe esperar grandes avances en innovación social, creando comunidades de consumidores de energías limpias y con sistemas de auto distribución y auto almacenamiento.

Los relevantes centros de investigación y las dos universidades canarias cuentan con un importante y especializado know how en materia energética, en particular, en energías renovables y eficiencia energética. Este ámbito de actividad económica permitirá crear mayor volumen de actividad empresarial basada en innovación y dará lugar a la creación de empleos de alta cualificación y de calidad.

**TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLES:** La movilidad en Canarias responde en la actualidad a un modelo de transporte y desplazamientos ya desfasado, obsoleto y escasamente sostenible debido, entre otros, a su impacto visual y acústico negativos, elevado grado de emisiones de CO2 y obstrucción del tráfico fluido. Además, la orografía insular dificulta, en ocasiones, la creación y uso de transportes sostenibles, por lo que debemos adaptarnos a ella para hacer frente a un nuevo modelo de transporte y movilidad sostenibles para toda Canarias.”

Los sistemas de movilidad en Canarias deben pasar a ser sostenidos con energías limpias: transporte público, parque automovilístico privado, sistemas de renting-car. Programas de ayuda y promoción de

vehículos eléctricos (instalación de un sistema adecuado y suficiente de puntos de recarga en zonas urbanas y no urbanas), construcción de carriles bici en las zonas urbanas e interurbanas, favoreciendo así el uso de otros vehículos no contaminantes como bicicletas o vehículos de movilidad personal.

La movilidad de la población en edad escolar y universitaria en Canarias ha de ser sostenible y responsable: un sistema de transporte público-privado que llegue a zonas urbanas y no urbanas con adecuados planes de uso del transporte colectivo alimentado con energías limpias, orientado a gestionar las demandas de movilidad de la población estudiantil, cambiaría el panorama del tráfico especialmente en las islas más pobladas.

El impulso del sector del transporte y la movilidad mediante el cambio a renovables está llamado a convertirse en un factor poderoso de creación de empleos verdes, dando salida al mercado de trabajo a jóvenes con titulaciones universitarias y de FP derivadas de carreras y estudios de carácter técnico y tecnológico.

**INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS:** Asimismo, las infraestructuras portuarias y aeroportuarias deben y pueden emprender un proceso de renovación y rehabilitación de sus instalaciones, alimentadas con energías limpias, y disponer de puntos de recarga suficientes y adecuados.

Una adecuada planificación del futuro de las actividades portuarias y aeroportuarias en Canarias permitiría desarrollar múltiples actividades económicas ya consolidadas basadas en procesos potentes de innovación (energía azul, cultivos marinos, deportes acuáticos, como nuevos campos de actividad a explorar y para los que contamos con un fuerte bagaje de conocimientos y de equipos apoyados por clústeres empresariales). Los puertos son motores de la actividad económica en Canarias, y la Estrategia Canaria de Economía Azul 2021-2030 indica el enorme potencial de crecimiento económico y de transición ecológica que este ámbito de actividad económica representa.

Los aeropuertos isleños, en tanto actividad vinculada fundamentalmente con el transporte y la movilidad de pasajeros y mercancías, constituyen un ámbito especialmente apto para desarrollar proyectos de modernización que incorporen energías renovables, instalaciones y sistemas de movilidad medioambientalmente sostenibles, así como una gestión de residuos acorde con los principios de la transición ecológica. Los Puertos deportivos y pesqueros canarios se gestionarán de forma unificada, constituyendo una red de puertos canarios de tal forma que los ciudadanos, en vez de ser usuarios de un puerto en concreto, puedan pasar a ser usuarios de esta red de puertos con facilidad para moverse entre ellos y permanecer en destinos diferentes al suyo de base. Ello contribuye a mejorar la economía y el empleo alrededor de estas instalaciones.

Los puertos canarios y en especial los deportivos y pesqueros se gestionarán de forma directa, evitando concesiones que han convertido muchos de ellos en clubs elitistas poco accesibles para el ciudadano de a pie. Con ello se consigue acercar el uso y disfrute de las actividades y deportes náuticos a los ciudadanos, cumpliendo con un pilar básico del ideario socialista que es mejorar la situación laboral de los trabajadores de los mismos y fomentar la actividad económica y el empleo en torno a estas infraestructuras públicas.

**SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS Y RECICLAJE:** Es un compromiso del actual Gobierno y por lo tanto del PSOE la planificación y la implantación de un sistema integral de gestión, selección y tratamiento de residuos en el marco de un proceso de rehabilitación medioambiental (paisaje, aguas y demás recursos naturales). Constituye una de las asignaturas pendientes de nuestro modelo económico el

aprovechamiento de los residuos, su tratamiento sostenible y la reutilización de materiales y productos para asegurar un crecimiento económico y social basado en criterios de sostenibilidad y circularidad.

Un sistema de gestión y tratamiento de residuos y de reciclaje basado en los principios de la economía circular (reparar, reutilizar, reciclar) cambiaría el panorama del paisaje de las islas, especialmente de las más habitadas, habitualmente poblado de desechos y productos en desuso que nos alejan de lo que se considera un entorno respetuoso con el medioambiente y con sistemas basados en criterios de sostenibilidad. Esta actividad económica si es impulsada con criterios de sostenibilidad medioambiental puede constituir un nuevo campo de creación de riqueza y de puestos de trabajo. Una red integral de servicios especializados de recogida de residuos (con infraestructuras y sistema de envasado producido en Canarias -al modo en que igualmente lo ha hecho el País Vasco-), una red de instalaciones de recogida de residuos respetuosa con el paisaje urbano y no urbano, y un sistema de tratamiento y de reutilización de residuos puede convertirse en una actividad económica de especial crecimiento y grado de especialización si se planifica desde la transición ecológica y sostenible. Contribuiría, además, a crear empleos verdes con cierto grado de especialización y con aporte de innovación técnica y tecnológica.

Por otra parte, la actividad económica de reciclaje es aplicable a gran variedad de materiales y aporta beneficios económicos considerables, generando valor añadido en numerosos procesos industriales y permitiendo obtener materias primas más baratas. Asimismo, permite reutilizar elementos que forman parte del ciclo de producción y distribución (envases y embalajes reutilizables). Hay dos actividades especialmente aptas para favorecer el reciclaje, como son la selección de materiales y su recogida selectiva. Las iniciativas relacionadas con la nueva economía de los plásticos y su adecuada gestión son actualmente fuente de gran interés para el sector industrial y el sector del comercio. Canarias, por la escasez y fragmentación de su territorio y por su rica biodiversidad, está necesitada de un sistema integral de gestión y tratamiento de plásticos que garantice el respeto al medioambiente. Igualmente, el reciclaje de materiales en el sector de la automoción en Canarias es indispensable por dos razones básicas: por respeto al entorno y paisaje, evitando el deterioro que supone la acumulación de residuos con vehículos fuera de uso, y por conseguir el máximo aprovechamiento de dichos materiales con su reciclaje y reutilización.

**TRANSICIÓN DIGITAL:** Canarias precisa dar un salto tecnológico cualitativo hasta ahora desconocido y de relevantes consecuencias en el futuro, como es el de la transición digital. La transformación digital ha de ser justa e integradora sin dejar a nadie atrás, sin brechas ciudadanas por razón de la edad, el género o la renta. Los servicios de conexión digital deben expandirse en las islas alcanzando a la totalidad de las zonas rurales y alejadas como las urbanas. Todas las ciudadanas y ciudadanos deben disponer de igualdad de oportunidades de acceso a la red, poder teletrabajar y crear negocios en la red o disfrutar de pleno acceso a las comunicaciones. Esta actividad de transformación digital de las islas debería tener un fuerte impulso público y contar con gestión público-privada.

Es preciso potenciar la excelencia en la formación en gestión empresarial para facilitar la transición digital, y para ello se propone potenciar las oportunidades de formación mediante becas para Universidades de negocios públicas o privadas de reconocido prestigio que tengan un fuerte componente tecnológico y de dirección empresarial como la Escuela de Organización Industrial. La calidad y excelencia en la formación en gestión empresarial digital es un aspecto fundamental para conseguir la mejora de la productividad de nuestras empresas especialmente en el mercado global en el que han de competir. Además, facilita la cualificación de “altos directivos” dando salida al mercado de trabajo a los y las jóvenes egresados en titulaciones como Economía, Derecho, Administración de Empresas, Turismo, Psicología, etc., máxime en un momento en que la transición digital facilitará el teletrabajo y, por

consiguiente, la prestación de este tipo de profesiones a distancia desde las islas sin olvidar los llamados “nómadas digitales” donde además de acogerlos en las islas y fomentar dicho modelo de negocio, también podemos llegar a ofertar dicha forma prestación de servicios laborales en otras latitudes geográficas.

**ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN CANARIAS DESDE UNA PERSPECTIVA ECONÓMICA:** Canarias necesita disponer de un moderno Plan de I+D+i que responda a los desafíos del momento presente y del inmediato futuro. En ese Plan resulta indispensable la colaboración público-privada con fuertes estímulos a los centros de investigación y a las dos universidades canarias, pero también con incentivos fiscales y económicos a las empresas que reinviertan sus beneficios involucrándose en el desarrollo técnico y tecnológico en sus proyectos empresariales. Igualmente, se precisa el apoyo empresarial a proyectos de I+D+i de gran envergadura para el futuro de las islas ya sea en materia de instalaciones, infraestructuras o la formación y retención de talento de alta cualificación en Canarias.

Es vital para la modernización de la economía en Canarias ofrecer incentivos empresariales para el desarrollo pleno de los activos potenciales que representan los parques tecnológicos ya existentes, sin descartar la creación de otros en islas que aún carecen de este tipo de instalaciones aprovechando las características y los aportes insulares propios. Algunos sectores productivos se encuentran en una posición real o potencial de dar un salto cualitativo en innovación tecnológica en nuestras islas: sector aeronáutico (lanzaderas, drones), sector marino marítimo (energía azul y plataforma oceánica); biotecnología (centros de investigación ya radicados en Canarias con alto potencial de elaboración de productos farmacéuticos y cosméticos); sector energético (estímulo de ensayos por empresas extranjeras de sus prototipos e instalaciones; sistemas de producción de energías limpias en Canarias; instalaciones de producción energética con renovables y sistemas de almacenamiento de energía); acuicultura (atracción de empresas dispuestas a potenciar la producción de cultivos marinos); un adecuado sistema de gestión y tratamiento integral, sostenible y medioambientalmente responsable de residuos en Canarias es un sector de actividad que encierra un enorme potencial de desarrollo, de generación de actividad económica y de creación de empleos verdes, al tiempo que el archipiélago (representaría un salto cualitativo hacia la diversificación de actividades y completa todo el ciclo de un modelo económico circular).

Las actividades económicas de fuerte componente tecnológico vinculadas a la exploración de los cielos en Canarias constituyen el epicentro de los avances científico-tecnológicos al más alto nivel mundialmente reconocidos. El cuidado del medioambiente, la exploración de nuevas fuentes para conseguir avances científicos en este campo resultan indispensables para mantener a las Islas Canarias en los niveles de máxima excelencia internacional en el campo de la astrofísica. El apoyo público y los incentivos económicos en este campo de la investigación no pueden ni deben retirarse bajo ningún concepto, pues representa el espacio científico donde hemos logrado alcanzar liderazgo a escala mundial.

Canarias precisa contar con una AGENDA DIGITAL que contenga una hoja de ruta a seguir: la actividad económica y la vida de los ciudadanos y ciudadanas requiere de un conjunto de acciones orientadas a facilitar y mejorar la conectividad con independencia del lugar y de la isla en que se viva o trabaje. Este aspecto es esencial para no perder el tren de la modernización y la digitalización ante expectativas tan positivas como el fomento de la residencia en las islas para quienes teletrabajan, beneficiándose del buen clima y de las condiciones de seguridad que las islas ofrecen. La conexión a internet de alta velocidad en zonas urbanas y no urbanas es un área económica a explorar y un servicio que los poderes

públicos deben garantizar en todas las islas y a toda la ciudadanía de Canarias. Dicha Agenda Digital debe ser capaz de integrar aquellas agendas digitales insulares y, en su caso, locales que se vayan confeccionando.

Asimismo, se ha de planificar la oferta de formación profesional y universitaria para contar con las capacidades profesionales necesarias que dicha Agenda Digital Canaria requiere: la capacidad de emprendimiento y el desempeño del talento que la transición digital demanda permitirán que el proceso de digitalización genere un alto volumen de empleo con especial grado de cualificación. La población juvenil, especialmente, se vería favorecida por nuevas oportunidades de empleo y estaría en condiciones de ofrecer, a su vez, a personas de edad avanzada y a las que viven en zonas no urbanas la formación que precisan para dotarse de competencias digitales básicas. Un plan de formación y de empleo juvenil en el campo digital que en Canarias podría liderar el Servicio Canario de Empleo.

**SECTOR ECONÓMICO-CULTURAL Y DEPORTIVO:** La cultura genera en el archipiélago un elevado volumen de actividad y de iniciativas de indudable valor económico. La promoción de la cultura en todas sus manifestaciones puede ser una fuente relevante de creación de negocios: no ya solo la audiovisual y su sistema de incentivos, sino también la musical y escénica (se precisa una puesta en contacto con la red de visitantes de las islas, acometiendo la consolidación de eventos como Festivales de clara marca canaria con oferta turística). Este sector productivo da salida al mercado de trabajo a un alto porcentaje de población joven y permite que el talento de las generaciones más jóvenes no se pierda, especialmente en un momento como el actual en que muchas producciones y creaciones canarias tienen alta presencia en las redes sociales, y en canales de comunicación y nuevas tecnologías. Las nuevas tecnologías pueden acompañar procesos de impulso y promoción de producción y creación de jóvenes artistas y jóvenes con talento de nuestras islas. A su vez, las actividades culturales son fuente de alimentación de otras actividades económicas como el transporte, el comercio o la restauración, por lo que su potencial como sector económico es indudable.

Dentro del sector cultural ha de incardinarse el impulso y promoción de todo lo relacionado con el patrimonio tradicional canario: a) la promoción de la artesanía de productos locales constituye un reto esencial a fin de no perder el bagaje de conocimientos, técnicas y prácticas que representa, pudiendo encontrar en el anclaje con el sector turístico una fuente de crecimiento y de reporte de ingresos. La creación de estudios profesionales de artesanía y una pequeña industria local es una deuda que tenemos con nuestra población más diligente en el cuidado y conservación de múltiples técnicas y prácticas canarias de producción de bienes y productos; un patrimonio cultural que no se puede perder y que merece una atención especial. Un sector, sin duda, en que el impacto de género es evidente y la formación de negocios en régimen de cooperativas fácilmente accesible; asimismo, la potenciación del folklore y la diversidad de expresiones del mismo en cada isla representa una fuente de desarrollo pendiente de acometer. La creación de centros y escuelas de folclore en cada isla y la promoción de las actividades de tejidos, calados, música y danza, representan una fuente de crecimiento económico y de integración social especialmente en municipios con alto índice de desempleo de jóvenes y de mujeres, dos colectivos que se verían muy favorecidos por iniciativas de esta naturaleza.

La protección del patrimonio canario representa una vía de desarrollo económico no solo en las zonas urbanas, sino también en el mundo rural, donde los municipios pueden erigirse en verdaderos artífices de iniciativas culturales, y que pueden transformarse en iniciativas de fuerte componente económico y social. Políticas culturales combinadas con iniciativas de empleo en las zonas no urbanas pueden ser un motor de desarrollo económico y social.

Las condiciones geográficas de las islas hacen posible que la práctica de ciertos deportes ocupe un lugar especial dentro de las actividades de esta naturaleza. Algunas islas, por su particular relieve, admiten la creación de centros de deportes de alto rendimiento, lo que permitiría atraer talento deportivo y deportistas de élite generando en torno a esa actividad una fuente añadida de economía y empleo. La potenciación de eventos deportivos de trascendencia nacional e internacional en las islas, dadas sus particulares características orográficas, constituye otro área a explorar en mayor medida de lo que hasta ahora se ha conseguido, ya que las iniciativas emprendidas en el pasado han arrojado resultados muy positivos. Ello, a su vez, contribuirá a aumentar el interés y la participación de la población canaria en actividades deportivas, que resultan indispensables para contribuir a conseguir mayores niveles de salud y de bienestar en las islas, creando de este modo sinergias con el sector sanitario y cultural.

**ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y ACTIVIDAD SOCIOSANITARIA:** Representa para Canarias una oportunidad histórica aspirar a la plena regularización de la economía del cuidado. Estos trabajos normalmente se desarrollan dentro del hogar familiar, no son ni económica ni socialmente reconocidos como trabajo, no forman parte del Producto Interior Bruto y constituyen una de las mayores barreras a la incorporación de mujeres al mercado de trabajo en plenas condiciones de igualdad. Sin embargo, los trabajos de cuidado son indispensables para sostener la vida y la sociedad en su conjunto. Convertir en productivo el trabajo de los cuidados permitirá reducir drásticamente la tasa de desempleo femenino en las islas -dado el altísimo porcentaje de trabajo de cuidados realizado por mujeres- y pasaría a convertirse en trabajo productivo y remunerado.

La creación de un sector productivo de los cuidados remunerados obligaría a poner en marcha un Plan integral para la construcción de una red de servicios públicos y privados de cuidados en Canarias: residencias y centros de cuidados para personas mayores suficientes y adecuados para atender la elevada demanda existente; comedores que ofrecen servicios de alimentación a demandantes de todas las edades, tanto personas trabajadoras como no trabajadoras (incentivos a las empresas que instalen servicios de comedor para el personal de su plantilla, así como escuelas infantiles y lo incorporen a sus Planes de igualdad); alojamientos específicos para personas sometidas a tratamientos y para personas que padecen discapacidad necesitadas de atenciones sociosanitarias; centros deportivos de cuidado a personas cuyo estado de salud requiera servicios de atención y seguimiento; empresas y centros que ofrezcan servicios de limpieza y del cuidado del hogar familiar, etc.

Dicho Plan debe recoger el impulso de una política pública de educación que incorpore la educación infantil de 0 a 3 años, iniciada con firmeza por el Gobierno de Canarias así como un plan formativo integrado en las políticas activas de empleo con reconocimientos de capacidades profesionales por la experiencia y con formación especializada en atención y cuidados. Un Plan de esas características rompería decididamente con los obstáculos de acceso al empleo y a la promoción de las carreras profesionales de las mujeres por la tenencia de hijas e hijos.

En definitiva, toda la actividad de los cuidados está llamada a ser integrada en el sistema productivo y, en consecuencia, el trabajo de cuidados debe ser retribuido y cotizado ante el sistema de la Seguridad Social. Esta es la pared maestra, la piedra esencial, para lograr que la igualdad sea real y efectiva y deje de ser solo un principio inspirador de políticas aisladas y fragmentadas.

### **La relevancia del marco regulatorio de la actividad económica en Canarias: un marco promocional de la gestión empresarial y del emprendimiento para avanzar en sostenibilidad y transición medioambiental**

Un aspecto esencial que contribuye a atraer inversión y desarrollar negocios en las islas lo constituye, sin ninguna duda, el marco regulatorio de la actividad económica.

Un marco regulatorio excesivamente “burocrático”, cargado de fases dilatadas y complejas de procedimientos de autorización se erige en obstáculo a la inversión y al emprendimiento. Se necesitan procedimientos administrativos digitales, ágiles y eficaces a fin de facilitar la creación de negocios, la apertura de instalaciones y las iniciativas de emprendimiento.

Ese marco regulatorio, por las características de nuestro modelo económico, ha de promocionar la modernización, la innovación tecnológica y la digitalización de procesos de desempeño social y económico. La especialización del capital humano resulta indispensable en el momento actual, un objetivo para el cual debe producirse una adecuada intervención público-privada con políticas activas de empleo centradas en la formación permanente a lo largo de la vida laboral y con fuerte grado de especialización.

Un marco regulatorio que incentive la inversión empresarial en I+D+i, ya que la innovación en modernas infraestructuras, instalaciones y equipos representa uno de los factores más poderosos para conseguir el objetivo de la mejora de la productividad y de mejor posicionamiento competitivo de nuestras empresas en el mercado global, así como de la mejora de los salarios en las islas. Un marco regulatorio que promueva el desarrollo de actividades económicas en Canarias aptas para crear valor añadido, especialmente actividades de fuerte componente técnica y tecnológica, facilitando procesos de digitalización. Es necesario introducir incentivos para promocionar el talento en Canarias, especialmente para no perder el elevado grado de formación alcanzado por las mujeres en los últimos 30 años y su acceso al campo de la ciencia y la tecnología.

Un marco regulatorio de la actividad económica que impulse y acelere la transición ecológica y medioambiental: alquilar, reparar, reutilizar, renovar y reciclar materiales y productos son estrategias acordes con un modelo de economía circular y sostenible. Se trata de un modelo orientado a la reducción drástica de residuos, a la reutilización de recursos para hacer un uso más sostenible de los mismos.

La Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias ha abierto nuevas perspectivas para incentivar la economía canaria dentro de un modelo circular. Incorpora medidas para reducir los riesgos y el impacto medioambiental de la gestión, valorización, reciclaje y descontaminación de los residuos en Canarias, o mejoras en el control de determinados residuos. Encierra un potencial de fomento de industrias locales para el tratamiento de los residuos y un control en la entrada de determinados productos de terceros países medioambientalmente no sostenibles. El nuevo REF canario estimula la responsabilidad social corporativa, lo que puede repercutir positivamente en la generación, difusión y expansión de una cultura empresarial basada en los principios de la economía circular, un aspecto que desde los organismos públicos necesita impulso y promoción.

Todos los instrumentos del REF deben orientarse en estos momentos a incentivar un tipo de crecimiento económico en las islas basado en criterios de sostenibilidad, respeto al medioambiente y a facilitar la transición digital, así como asegurar unas condiciones de trabajo justas y equitativas en las islas

Un marco regulatorio que propicie tanto en las empresas como en las personas emprendedoras la creación de empleo estable y suficientemente retribuido, el compromiso de formación continua de las personas trabajadoras y unas condiciones de trabajo dignas y seguras, especialmente en materia de jornada de trabajo, retribución salarial y condiciones de seguridad y de salud.

### **Políticas de empleo en Canarias: por una transición social justa y equitativa como objetivo político y responsabilidad de gobierno**

Canarias debe trazar como uno de los objetivos esenciales de su política económica y social erradicar la pobreza y superar las desigualdades sociales.

Los niveles de pobreza registrados en Canarias superan con creces la media nacional y se sitúan muy por encima de la media europea. La responsabilidad a la que nos convoca esta realidad de pobreza y de exclusión implica desarrollar vínculos fuertes entre actividad económica, empleo e inclusión social. De acuerdo con el décimo Informe El Estado de la Pobreza presentado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN) (2020), España registra un 21,5 % de su población en riesgo de pobreza, cifra que es 4,4 puntos porcentuales superior a la media de todos los países de la UE en su conjunto; Canarias se sitúa en torno a un 35% de nivel de pobreza, lo que representa una tasa muy superior a la del resto de España.

En consecuencia, los estímulos a la inversión, los apoyos a la actividad económica, los incentivos empresariales en general, deben estar orientados a crear en Canarias un tipo de empleo digno y decente. Todo el sistema de incentivos económico-empresariales debe responder al objetivo fundamental de superar la pobreza y aumentar el bienestar social: crecimiento económico y aumento del bienestar social tienen que ir de la mano en todo momento para evitar que gran parte de la población canaria continúe en la senda de la exclusión social. Hay que perseguir que nadie se quede atrás en este momento histórico de reconstrucción de Canarias. El crecimiento económico, por sí sólo, no traerá consigo una reducción de la pobreza. Que la pobreza guarda estrecha relación en España con el tipo de empleo que se está generando en el momento actual es algo que el Informe también ha dejado claro: “Si una de cada tres personas pobres mayores de 15 años trabaja, y solo una de cada cuatro está en desempleo, la conclusión es que el desempleo no define a la pobreza; por el contrario, el grupo más numeroso es el de las personas ocupadas, es decir, que disponen de un empleo remunerado, pero cuyo salario no les permite disponer de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas”.

La transición social justa y equitativa que plantea la Unión Europea exige medidas efectivas y eficaces para combatir en Canarias el empleo pobre, temporal, inseguro, precario, con extensas jornadas de trabajo, escasos niveles retributivos, débiles condiciones de seguridad y de salud en el trabajo y sin apoyo de una negociación colectiva sectorial bien articulada y consolidada.

Se requiere de un compromiso político y de gobierno claro y fuerte para superar la realidad actual de precarias condiciones de trabajo y es preciso estimular el diálogo social en torno a la realidad del tipo de empleo que se utiliza en Canarias: incentivos a la economía, ayudas a las empresas y a las personas que trabajan de forma autónoma y al emprendimiento, sí y sin duda alguna; pero el régimen de estímulos tiene que llevar aparejado consigo un “contrabalance social”, un “contraequilibrio social” para que las ayudas a la economía y sus efectos beneficiosos alcancen a la ciudadanía de Canarias, a la clase

trabajadora. Los incentivos económicos tienen que traducirse en una mejora objetiva de los ingresos provenientes de rentas del trabajo y de las condiciones en las que se trabaja, un aspecto que exige su correcto diseño, comprobación y evaluación con el fin de que las transferencias públicas al sector privado produzcan igualmente un “beneficio social”.

Las transformaciones de los sistemas de producción y las nuevas formas de prestar trabajo deben ser abordadas con criterios de sostenibilidad económica y medioambiental, pero también con conciencia de la necesidad de realizar una transición social justa y equitativa, encaminada a lograr mejores niveles de bienestar social para una vida digna de la ciudadanía.

El empleo en condiciones laborales justas y equitativas debe situarse en el centro de las políticas del crecimiento económico en Canarias.

Tres son las grandes áreas en las, dentro del ámbito de sus competencias, Canarias puede realizar una acción fuertemente encaminada a mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo en las islas:

Primera.- La mejora de las cualificaciones profesionales. Para ello es preciso introducir una fuerte imbricación entre las políticas educativas desarrolladas en el sistema educativo (incluyendo el sistema universitario), también la formación profesional, y las políticas de formación para el empleo desarrolladas a través del Servicio Canario de Empleo (SCE).

El diálogo social representa el escenario óptimo para verificar qué cualificaciones se necesitan actualmente y se necesitarán en un período de medio plazo (diez – veinte años) en las islas. Ese diagnóstico permitirá acometer las iniciativas formativas necesarias que sitúen a la infancia y la juventud en adecuadas condiciones para su inserción en el mercado de trabajo, evitando obstáculos en el momento inicial de búsqueda de empleo y transiciones innecesarias de períodos de desempleo por falta de cualificación adecuada.

Las herramientas informáticas y competencias digitales, así como el conocimiento solvente de idiomas deben considerarse aspectos básicos en todo tipo de formación, tanto la educativa como la formación para el empleo. Deben ser introducidas en el sistema educativo y en la formación para el empleo como competencias “transversales”.

El Sistema de Garantía Juvenil debe aprovecharse al máximo para ofrecer a los y las jóvenes oportunidades reales de formación para el empleo y de acceso al mismo. Un plan de choque para el desempleo juvenil se hace necesario de forma continua y permanente, dados los altos niveles de desempleo juvenil en Canarias.

Especial atención requiere la formación profesional que se precisa para sectores emergentes como el de la Economía Azul, que demanda elevados componentes de formación técnica y tecnológica. El desarrollo de la Estrategia Canaria de Economía Azul exigirá contar con profesionales específicamente cualificados en este campo. Es fundamental atacar la brecha de género aún persistente en cualificaciones técnicas fomentando el acceso paritario y equitativo de los y las jóvenes a estos nuevos ámbitos de formación profesional y especializada.

El sistema de formación profesional y formación para el empleo debe robustecer ofreciendo a los jóvenes que terminan estudios de Secundaria -o no- y que no llegan a la universidad oportunidades de formación para su ingreso en el mercado de trabajo. La transición digital y medioambiental que nos espera requiere

mayoritariamente de población activa suficientemente formada en campos de especialización profesional de grado medio y superior, al margen de la formación universitaria.

La promoción de la formación profesional en las islas como formación de salida ágil al mercado de trabajo resulta no solo necesaria, sino indispensable, dado el alto volumen de profesionales que se precisan para múltiples instalaciones relacionadas con la transición digital y la innovación tecnológica. Proyectos de formación profesional con amplios conocimientos informáticos, telemáticos y digitales dirigidos a las personas jóvenes es invertir en el futuro inmediato, porque son competencias transversales intensamente demandadas en el mercado laboral.

Lo mismo cabe decir del apoyo al trabajo autónomo y el emprendimiento realizado por el SCE: debe ir acompañado de fuertes incentivos al emprendimiento en solitario o en cooperativas o bajo la creación de pequeñas empresas y empresas de base tecnológica. El trabajo autónomo está aún muy penalizado, especialmente debido al régimen de fiscalidad y el sistema de cotización a la Seguridad social que lo caracteriza. Por consiguiente, políticas activas de empleo de apoyo al emprendimiento deben contemplar forzosamente ayudas directas al emprendimiento y creación de pequeñas empresas o cooperativas y otras fórmulas en consonancia con la economía social, manteniendo el apoyo y seguimiento directo en el tiempo hasta alcanzar una real capacidad de desenvolvimiento autónomo.

Es deseable reorientar a la población joven formada por el SCE o por el sistema de FP a la formación digital en Canarias: particularmente podrían formar a personas mayores y personas que viven en medios rurales en colaboración con entidades públicas (principalmente, Ayuntamientos); convertirse en formadores digitales de la ciudadanía que no dispone de conocimientos digitales, acercándose a las competencias básicas que les permitan realizar sus trámites y gestiones en entornos telemáticos de prestación de servicios, prestando especial apoyo a todas aquellas personas jurídicas provenientes del mundo asociativo que carecen de competencias digitales y a las que se obliga por ley a relacionarse con las administraciones públicas de forma telemática.

Se precisan medidas específicas para jóvenes con escasa o ninguna cualificación profesional: aquí las interacciones entre sistema educativo y sistema de empleo son esenciales para verificar dónde radican las causas del fracaso escolar y la extensión de la figura de los ni-ni; este es un aspecto que se debe atacar con urgencia extrema, ya que Canarias no puede perder generaciones de jóvenes que, por falta de cualificación, carezcan de un proyecto de desempeño de formación y de trabajo con nefastas consecuencias en sus proyectos vitales y para la sociedad en general.

Con la población juvenil especialmente no universitaria sería muy factible introducir incentivos para la formación dual: compatibilizar trabajo y formación de carácter profesional mediante programas específicos respaldados por los agentes económicos y sociales, sometiéndose a su control y revisión periódica, asegurando el cumplimiento efectivo del compromiso suscrito en su caso con el SCE: compromiso de actividad más compromiso de formación, finalizando la experiencia con un reconocimiento de cualificación y experiencia profesional y con una remuneración adecuada.

Asimismo, en aras de elevar el grado de empleabilidad tanto de la población ocupada como desempleada en Canarias ha de considerarse la recualificación y reciclaje profesional, conducente a la mejora de capacidades y competencias técnico profesionales relacionadas con las ocupaciones con mayor demanda en el mercado laboral y con los nuevos nichos de mercado y profesiones en demanda creciente.

Siguiendo las recomendaciones del Pacto Verde europeo, encaminarnos hacia una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva requiere implementar políticas de formación que doten a la población de las competencias necesarias para favorecer las transiciones digital y ecológica. Y esta implementación debe realizarse con perspectiva de género, incentivando la participación de mujeres para su posterior incorporación sectores productivos tradicionalmente masculinizados (economía de datos, energía o telecomunicaciones).

Segunda.- Estímulos a la contratación laboral. Es preciso moverse en los espacios en los que la legislación permite a las Comunidades Autónomas introducir incentivos a la contratación a tiempo completo y por tiempo indefinido; estímulos específicos a empresas que para actividades de temporada utilicen la contratación de fijos discontinuos frente a temporales eventuales, entre otras medidas.

Es urgente reducir las altas tasas de temporalidad registradas en Canarias promoviendo iniciativas de apoyo y con estímulos a empresas en las que se detecte el compromiso real y efectivo de aumentar plantillas con contratos estables. Los estímulos deben ser mayores cuando la contratación indefinida y a tiempo completo lo es con mujeres, ya que registran las mayores tasas de temporalidad y de trabajo a tiempo parcial. Asimismo, el colectivo de personas jóvenes y de edad avanzada presenta especiales dificultades para la obtención de contratos indefinidos.

Resultaría incentivador otorgar “distintivos” a las empresas con las mejores prácticas de contratación laboral: “distintivo de sostenibilidad social”, por ejemplo. Un aspecto que puede ser promovido especialmente entre empresas beneficiarias de contratos públicos en procesos de externalización de servicios públicos, incluso formando parte de las cláusulas sociales del contrato público.

Tercera. Superar la precariedad en el mercado laboral. Canarias, como Comunidad Autónoma, carece de competencias en materia de legislación laboral, pero sí dispone de importantes mecanismos y herramientas en el marco de las políticas activas de empleo para estimular las buenas prácticas empresariales en materia de condiciones de trabajo.

En el marco del diálogo social y de los organismos que lo canalizan en Canarias hay que introducir el debate acerca de cómo mejorar la productividad y hacer más competitivas nuestras empresas. La competitividad empresarial ha de basarse en la mejora de la productividad con compromisos de innovación empresarial y no a costa del deterioro de las condiciones de trabajo, en particular, salarios y jornada de trabajo, pero también seguridad y salud laboral.

Aumentar la productividad exige invertir en innovación técnica y tecnológica por parte de nuestras empresas. Exige invertir en innovación social con adecuadas iniciativas de formación de trabajadoras y trabajadores ocupados y disponer de plantillas suficientes y con elevados niveles de formación en el trabajo lo que, en suma, redundará en mejores resultados de la actividad económico-empresarial.

Los bajos salarios registrados en Canarias guardan relación con la centralidad de la economía de los servicios (hostelería, restauración, ocio, cuidados sociales y sociosanitarios, etc. etc.), ya que genera empleos de baja cualificación y generalmente de baja retribución. Superar ese modelo económico tradicional orientando la recuperación económica post COVID hacia sectores de actividad que comportan innovación técnica y tecnológica producirá un cambio sustancial en la calidad del empleo y el aumento de los salarios en las islas, puesto que este tipo de empleos exige mayor grado de cualificación profesional y generalmente están mejor retribuidos. Los empleos calificados como de baja cualificación

son muy útiles para el funcionamiento de nuestra sociedad y, por tanto, deben ser remunerados de acuerdo al cumplimiento de objetivos o productividad.

Por otra parte, la mejora de condiciones de trabajo es un aspecto que viene determinado fundamentalmente por la negociación colectiva sectorial. La devaluación salarial producida por efecto de la reforma laboral de 2012 es preciso recuperarla a partir de la promoción de una negociación colectiva de carácter sectorial en Canarias. El aumento de los tiempos de trabajo, la falta de control horario y de su registro, el abuso de la contratación temporal y la precariedad del trabajo unida a ella, la falta de horarios flexibles para quienes han de atender responsabilidades familiares, las brechas de salario por razón de sexo y de género -y consiguiente brecha en las pensiones-, el trabajo no declarado, etc. son desviaciones del normal funcionamiento del mercado de trabajo que es indispensable corregir. Causan precariedad laboral y causan sufrimiento a la ciudadanía.

En primer lugar, tales desviaciones y anomalías del mercado de trabajo producen competencia desleal entre las empresas cumplidoras del marco regulatorio de condiciones de trabajo existente y aquellas otras que se apartan de él, obteniendo deslealmente beneficios derivados de dicho incumplimiento.

En segundo lugar, porque provoca un deterioro en las condiciones de trabajo que ha hecho emerger un alto volumen de trabajadoras y trabajadores “pobres”: trabajando intensamente no logran salir de la pobreza.

Todos estos aspectos tendrían un lugar adecuado de tratamiento en Canarias promocionando la negociación sectorial, esto es, logrando que en las mesas negociadoras estén representadas las asociaciones empresariales y sindicales más representativas en cada sector de actividad, ofreciendo estímulos y apoyo público para ello. Los convenios colectivos sectoriales pueden contener instrumentos eficaces para aumentar la productividad y organizar de forma más moderna y eficiente el trabajo, bajo principios de seguridad, eficacia y protección, así como introducir experiencias piloto relacionadas con la cogestión.

A modo de iniciativa, el sector de la hostelería y turismo podría liderar en Canarias nuevas prácticas de “trato justo laboral”, fomentando la contratación indefinida, evitando la contratación a tiempo parcial y recurriendo a la figura de los trabajadores fijos discontinuos en detrimento de los contratos eventuales (de muy corta duración y altamente precarios) y respetando las condiciones de los convenios colectivos sobre seguridad y salud laboral; especialmente las condiciones fijadas en los convenios colectivos relativas al trabajo de las mujeres, de “las Kellys”. Los hoteles cumplidores de los dos convenios provinciales de hostelería podrían ser destacados con el otorgamiento de distintivos laborales de “trabajo justo” o “trabajo digno” en caso de respetarlos escrupulosamente. Con ello se conseguiría un plus de valor para el negocio turístico.

Una práctica extensible a todos los sectores productivos y a todas las empresas radicadas en Canarias sería la ampliación del concepto de Responsabilidad Social Corporativa: una empresa socialmente responsable es aquella que cumple los convenios colectivos y el marco legal de condiciones de trabajo.

Es preciso corregir las desigualdades de género en las condiciones de trabajo, especialmente la brecha salarial, por donde se cuela la mayor pobreza de las mujeres, aún de las que trabajan. Hay que seguir avanzando en procesos de Diálogo y Concertación Social para que el recién alcanzado Acuerdo para la Igualdad y Brecha Salarial en Canarias sea efectivo y produzca óptimos resultados hasta erradicar la discriminación retributiva de las mujeres y vigilar la efectiva implantación de los Planes de igualdad en las

empresas. Asimismo, se debe vigilar la real implantación de horarios flexibles o sistemas de teletrabajo y servicios públicos adecuados para garantizar la corresponsabilidad de los hombres en el cuidado del hogar, hijas e hijos y familiares.

### **El empleo público en Canarias: un escenario de precariedad institucionalizada que precisa de una respuesta clara y eficaz**

Atacar la crónica precariedad laboral derivada del abuso de temporalidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas en Canarias constituye todo un reto y un desafío en el momento actual. Es uno de los conflictos laborales más relevantes actualmente abiertos en Canarias, pendiente de una solución justa, equitativa y eficaz.

Una situación de inestabilidad laboral de los y las prestadoras de servicios públicos que tiene décadas de enquistamiento, y que además puede repercutir en un debilitamiento y deterioro de la calidad de dichos servicios, no puede mantenerse por más tiempo. Ya el gobierno de Pedro Sánchez ha introducido un nuevo marco regulatorio que contiene avances importantes para estabilizar a este personal.

En Canarias es posible liderar un proceso de atención de las demandas del personal que presta servicios públicos y utilizar herramientas que permitan una fácil y rápida estabilización del personal que ha sufrido abusos de contratación temporal inusualmente larga. Una precariedad e inseguridad que, hasta ahora, ningún gobierno anterior ha tenido el valor de afrontar proponiendo soluciones y alternativas.

Los procesos de diálogo y de negociación en este ámbito pueden dar lugar a encontrar un marco de entendimiento y fórmulas de solución adecuadas y justas.

El Partido Socialista ha de liderar en Canarias una solución justa y equitativa a este problema crónico en las Administraciones Públicas. Puede y debe hacer efectivo su compromiso de no continuar haciendo uso de la contratación temporal de larga duración para gestionar los servicios públicos. Puede y debe romper con una historia de precariedad y de incertidumbre del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

En este sentido, el Instituto Canario de Administración Pública (ICAP) podría convertirse en una academia de formación de técnicos titulados de modo que, todos aquellos residentes permanentes en Canarias con clara vocación de servicio público tengan un espacio de referencia a nivel regional en su formación y una posible vía de entrada en las diferentes administraciones públicas canarias donde también, respetando los principios constitucionales de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se primen las aptitudes profesionales sin perjuicio del contenido teórico indispensable para la superación de los distintos procesos selectivos”.





**14**  
CONGRESO REGIONAL  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# CANARIAS PRODUCTIVA



### **Turismo conectado, seguro y sostenible**

El sector de los servicios supone más del 80% del Valor Añadido Bruto (VAB) del Archipiélago y, dentro de él, sobresale el turismo, que es la principal actividad económica de las Islas. Es una industria madura, sin estacionalidad y con escasa competencia en la temporada de invierno debido a un clima inmejorable, pero que todavía puede y debe mejorar. Antes de la pandemia, se alcanzaron varios récords anuales de ocupación turística consecutivos, pero, paradójicamente, las tasas de paro se mantuvieron muy elevadas, por lo que resulta irrenunciable que el turismo contribuya a la mejora de los ingresos y la calidad de vida de la población para superar la situación generalizada de empleos precarios y salarios bajos en el sector.

Es el principal sector productivo y el que genera un mayor volumen de empleo en las islas, si bien, al estar apoyado en la prestación de servicios, el empleo creado tiene una importante componente de temporalidad y parcialidad, dando lugar a salarios bajos.

La modernización del sector turístico para hacer frente a los desafíos del siglo XXI requiere con carácter urgente acometer varios procesos:

a) de la diversificación (sol y playa, rural, gastronómico y cultural, pasando por el turismo astronómico, sector que dispone de miles de aficionados y semiprofesionales, de toda Europa principalmente, y que somos las Canarias el sitio mejor para la observación de las estrellas de todo el hemisferio norte, a nivel mundial por lo cual tenemos un potencial turístico que no lo hemos puesto en valor y que es totalmente compatible con seguir apostando por el desarrollo científico, pudiendo diversificar la oferta de nuestra comunidad autónoma y convirtiendo a las estrellas en la playa de muchos territorios de Canarias en cotas altas que podrían tener y un magnífico atractivo turístico para Canarias.

b) de sostenibilidad, con un uso adecuado y sostenible de recursos naturales (agua, electricidad);

c) respetuoso con el medioambiente, con control de emisiones y adecuada gestión y tratamiento de residuos producidos por la actividad empresarial turística;

d) de incorporación de innovación tecnológica y digital reinvertiendo parte de los beneficios en la introducción en la organización del trabajo de equipos, instalaciones y dispositivos técnicamente avanzados.

Tras la pandemia, el turismo seguirá siendo la principal actividad económica de Canarias, ya que la receta del sol unido a la cantidad y variedad de las playas sigue siendo nuestro punto fuerte. Sin embargo, las Islas también ofrecen diversidad de paisajes, cuatro parques nacionales, una amplia red de espacios naturales protegidos que garantizan la protección de casi la mitad del territorio, varias Reservas de la Biosfera y Geoparques, sitios Patrimonio de la Humanidad, Conjuntos Históricos y Bienes de Interés Cultural o una rica oferta gastronómica que, junto a unas sólidas infraestructuras públicas y una amplia oferta privada alojativa y de ocio, convierten a las Islas en un destino capaz de satisfacer las demandas del turista más exigente.

El turismo se desarrolla en Canarias sobre un territorio fragmentado, frágil, escaso y de gran complejidad, presentando modelos que van del uso intensivo en las islas orientales al uso muy moderado en las occidentales. Por ello, la ordenación y la adecuada gestión del territorio es un objetivo trascendental atendiendo a la singularidad de cada isla, tal y como recoge el Marco Estratégico de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. En particular, es especialmente relevante el vínculo territorio-turismo a través de la ciudad turística, señalando como política a seguir la de la contención o el

establecimiento de límites al crecimiento de nueva planta turística, evitando más consumo de suelo y priorizando la renovación, cualificación y modernización de la ciudad turística existente, así como cualificando equipamientos y servicios compatibles ligados a la gestión sostenible del patrimonio natural y cultural.

Uno de los debates a los cuales se enfrenta el ordenamiento del territorio, es precisamente cómo llevar a la práctica la inserción armónica de los asentamientos en el medio ambiente, lo cual necesariamente pasa por poner límites a la ocupación o al menos condiciones eficaces que permitan un crecimiento más sostenible. Una de las herramientas que se ha planteado en esta materia, es la capacidad de carga, concepto utilizado ampliamente en la regulación y crecimiento de la actividad turística, que posee la característica de demostrar una larga trayectoria de desarrollo. Canarias, llevo, a recibir una media de algo más de quince millones de turistas por año. Por ello habrá que analizar, debatir y limitar las futuras capacidades de carga para nuestro archipiélago

Antes del estallido de la pandemia sabíamos que, en un mundo cada vez más competitivo, ya no basta con seguir haciendo lo mismo. Por ello, la industria turística debe regirse por nuevos principios rectores como son la calidad frente a la cantidad, la innovación frente a la imitación o la sostenibilidad a largo plazo frente a la rentabilidad a corto plazo. Si captar más turistas ha dejado de ser sinónimo de desarrollo y calidad de vida, nuestro objetivo ahora debe ser conseguir menos turistas, con mayor gasto promedio y que pasen más tiempo entre nosotros. Para ello, es inaplazable reducir la dependencia extrema de nuestra economía del turismo, y, a la vez, diversificar la demanda, mejorar la conectividad, cualificar urbanísticamente las zonas urbanas turísticas o crear nuevos productos basados en las experiencias de los turistas con el respaldo de la transformación digital.

La seguridad sanitaria se ha convertido en un aspecto crucial del mundo poscovid, por lo que las Islas deben garantizar y ofrecerse como un destino turístico seguro mediante la implantación de protocolos de seguridad sanitaria en todos los ámbitos de la cadena de valor. En ese sentido, a corto plazo, el objetivo a alcanzar debe ser recuperar los niveles de actividad económica y empleo previos a la pandemia, pero, a medio plazo, la industria turística debe abordar su propia transición ecológica y digital. La transición ecológica del turismo resulta especialmente urgente en el Archipiélago, puesto que debe convertirse a la mayor brevedad en un territorio con autonomía energética y excelencia ambiental.

Tal y como establece el Plan Reactiva Canarias, la prioridad inmediata en las Islas consiste en impulsar la actividad económica mediante actuaciones en política de promoción para reactivar la afluencia de turistas, recuperando y consolidando la conectividad de las Islas como destino turístico sostenible y seguro con el objetivo de alcanzar los niveles de conectividad previos a la pandemia. A medio plazo, los esfuerzos deben centrarse en promocionar nuevos productos turísticos, impulsar líneas de apoyo a las inversiones en el sector turístico, la adaptación de los espacios turísticos a la sostenibilidad ambiental, la digitalización del destino y la seguridad sanitaria. Asimismo, el desarrollo de eventos culturales, deportivos y de turismo activo, entre otros, debe permitir una mayor atracción y gasto en el destino de nuestros visitantes. Y todo ello debe abordarse propiciando la máxima sintonía posible entre el sector público y la iniciativa privada.

Un ejemplo de ello es que hemos descuidado el seguimiento y el control de las infraestructuras aeroportuarias y no hemos exigido una actualización de nuestras terminales, esas pequeñas puertas de los aeropuertos, por eso necesitamos ir actualizándolas de forma emblemática y que dejen de ser una caja donde se procesa al turista. No es de recibo mantener, el aeropuerto de Tenerife Sur con su diseño original para el Aeropuerto de Sevilla de los años 70. En esos mismos años César Manrique diseñó unos

bocetos sobre el futuro Aeropuerto en Tenerife Sur, pero nunca se tuvo en cuenta. Se debería ir realizando no solo obras de mantenimiento sino representativas de la idiosincrasia singular Canaria y llegasen a ser emblemáticas como en otros Aeropuertos lo ha sido; La Espada en Barcelona, La Paloma en Bilbao y así engrandecer esas puertas y que sea no solo la anteposición de lo que encontrarán nuestros visitantes sino también el último recuerdo acorde a lo que han experimentado

Canarias es un destino absolutamente dependiente del transporte aéreo y este puede verse comprometido como consecuencia de las medidas que pudieran llegar a implantarse para combatir el calentamiento global y el cambio climático en las emisiones contaminantes que vierte el sector de la aviación a la atmósfera. Como quiera que esas decisiones dependen de instancias superiores, los poderes públicos y la iniciativa privada de las Islas deben centrarse en los ámbitos de su competencia, como serían el desarrollo de diferentes productos turísticos de cara a una mayor diversificación aprovechando el potencial del turismo rural, enoturismo, turismo de naturaleza, turismo azul sostenible o turismo cultural y científico, además de avanzar en la descarbonización del sector, fomentar la economía circular para la gestión de residuos o impulsar el consumo de productos agrarios locales en los establecimientos alojativos. La apuesta por reimpulsar la estrategia de priorización de consumo de productos kilómetro cero debe fortalecer el desarrollo rural y la industria canaria.

La vivienda vacacional ha supuesto una alternativa a la planta alojativa turística tradicional incrementando la riqueza y reparto más equitativo entre la sociedad canaria. Pero no es menos cierto que también ha tensionado y distorsionado los precios sobre la vivienda habitual, encareciéndolos y creando serios problemas de emergencia habitacional. También se saturan los propios servicios e infraestructuras del lugar. En cierta forma incrementan la oferta alojativa más allá de la capacidad de carga turística deseable en nuestros frágiles territorios. Por ello habría que establecer un mecanismo para contemplar un porcentaje de crecimiento máximo en función de las camas alojativas tradicionales.

En sintonía con las directrices de la Unión Europea, el Plan España Puede y el Plan Reactiva Canarias, la recuperación tras la pandemia conlleva abordar las asignaturas pendientes que posibilitan la transformación del sector turístico en las Islas. Algunas de ellas son de enorme complejidad, como la eliminación y/o reconversión de plazas obsoletas, que tensan los precios a la baja y propician un turismo de peor calidad, o la regulación de la oferta de pisos y viviendas turísticas. Asimismo, es preciso preservar el patrimonio natural de la voracidad consumista del turismo volviendo sobre conceptos cuyo debate sereno y eventual implantación se han ido esquivando, como sería instaurar una cultura de los límites considerando la capacidad de carga ante el desbordamiento —evidente, inminente o futuro, según qué islas— de los frágiles sistemas insulares.

Canarias debe aspirar a un turismo verdaderamente respetuoso con el entorno, con mayor conciencia medioambiental y cultural, y que aporte una mayor rentabilidad económica en el destino. Para ello, el sector debe acelerar su proceso de modernización y renovación para ir adaptando la oferta a las nuevas necesidades de las personas que nos visitan, sin renunciar a la posibilidad de que estas contribuyan directa y activamente a sufragar una parte de los costes ambientales generados por su estancia en las Islas, en concreto, derivados del uso intenso y el impacto causado sobre los recursos naturales y la generación de residuos. A tal fin, resulta justificable y debe explorarse con decisión y rigor la posibilidad de implantar una tasa medioambiental ligada a la mejora del entorno y de la actividad turística.

## Sector Primario

La aportación del sector primario al VAB y al empleo de Canarias supone el 1,6% y el 2,6% respectivamente. Sin embargo el sector primario estratégico de la economía depende tanto de nuestra soberanía alimentaria como el mantenimiento del paisaje agrario, uno de nuestros principales recursos que generan atractivo para el principal pilar de la economía, el turismo. Y además genera riqueza y empleo en el medio rural. Además de ser el principal factor económico para impedir que la España vaciada aumente su extensión, conseguir un sensible incremento de sus ingresos para posibilitar el relevo generacional y fomentar la igualdad de género. El logro de tal desafío pasa por la rentabilidad de las explotaciones con el apoyo de la innovación y digitalización. Por lo tanto, tres pueden ser las grandes áreas en las que Canarias esté en condiciones de poder mejorar el sector primario: producción local, innovación tecnológica y comercialización. El escenario de cambio global, crisis climática y crisis energética aconsejan disponer de un sector primario capaz de abastecer, en la mayor medida posible, el mercado interno garantizando la calidad y la seguridad alimentaria, y reduciendo cuanto más mejor la alta dependencia actual del exterior. Por ello, el sector agrario tiene reservado un papel estratégico hacia el futuro inmediato, no sólo desde la perspectiva de la agricultura tradicional, su influencia sobre el paisaje y sus vínculos con la industria turística, sino desde una óptica de producción alimentaria en sentido estricto. Esta función sería la de aumentar y diversificar la producción agraria local, así como su productividad, por parte de un sector primario moderno y con nuevos métodos de producción que sean medioambientalmente eficientes y energéticamente autónomos mediante energías limpias. La agricultura debe orientarse hacia un regadío sostenible, basado en una utilización racional y eficiente del agua y, en su caso, de la energía aplicada a su producción.

El sector primario debe adaptarse a modelos de producción sostenibles ya que tienen un impacto evidente en la biodiversidad. Para ello, es indispensable el respaldo de las Administraciones Públicas a la agricultura, la ganadería y la pesca, reorientando las ayudas para apoyar la calidad de la producción, y promoviendo productos locales que generen trabajo bien remunerado y respetuoso con el medio ambiente. Asimismo, es preciso un decidido impulso a las pymes de la industria agroalimentaria, puesto que generan valor añadido, empleo e ingresos sólidos. La conectividad digital al 100% de la población y al 100% del territorio resultan esenciales para lograr el éxito de la digitalización en el sector agroalimentario, pero también para la diversificación económica y el desarrollo rural, tareas que requieren asimismo el decidido respaldo de los poderes públicos. El apoyo institucional también es imprescindible para impulsar el relevo generacional, la igualdad de género y la innovación, como así se está haciendo desde el Gobierno de Canarias y que contará con el impulso socialista para los próximos años.

Una de esas adaptaciones a modelos de producción sostenible viene de la mano de la potenciación de las razas autóctonas canarias, adaptadas al territorio, a los recursos que pueden obtener de nuestra comunidad autónoma y a las condiciones climáticas propias de Canarias. Se trata de razas de kilómetro cero y de elevada calidad. Se promocionarán acogiéndose a etiquetas de calidad tales como “Raza Autóctona 100%” para una especie concreta como podría ser el Cochino Negro Canario, por ejemplo. De esta forma se identifican los productos obtenidos de una especie y raza con la máxima identidad del

patrimonio genético ganadero canario otorgando la calidad que únicamente se puede encontrar en nuestra tierra.

El robustecimiento de una industria local es indispensable para estimular el sector primario: es necesario generar viabilidad económica en un sector como el primario, al cual le es muy difícil hacerlo competitivo en una orografía como la de nuestra islas. Tenemos que buscar usos compatibles con el desarrollo de la agricultura y la ganadería, como la transformación de las producciones en el entorno de la producción de los mismos, eso genera valor añadido al producto y puestos de trabajo. Es vital el vincular a la ganadería y agricultura el usar ese mismo territorio para el desarrollo del turismo, y nuevas tecnologías de producción de energías limpias como las solares y eólicas, como rentas complementarias y siempre vinculadas al mantenimiento de la producción del sector primario. Apostar por las pequeñas industrias florecientes.

Algunas prioridades institucionales en la agenda del sector primario son mejorar e implantar nuevas fórmulas de asociacionismo, potenciando la agrupación de la oferta en manos de las personas productoras y haciendo más accesible y cercano el producto local a los consumidores finales; fortalecer las alianzas con el sector turístico y con las grandes cadenas alimentarias para mejorar la comercialización de los productos frescos canarios de los sectores agrícola, ganadero y pesquero; implementar programas de apoyo a la comercialización local de productos kilómetro cero o de cercanía, continuar impulsando el papel de GMR, para avanzar en la soberanía alimentaria y la sostenibilidad de las Islas; defender y ampliar las ayudas del Posei en el ámbito europeo y seguir apoyando al tomate canario ante los retos del Brexit y el cultivo del plátano como principal producto de exportación; integrar los productos del sector primario en las iniciativas municipales para distribuir paquetes de garantía para una adecuada alimentación entre las familias en exclusión o riesgo de exclusión, así como incorporar productos ecológicos a la red de comedores públicos de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a las ayudas del POSEI, no hay que olvidar la importante producción de uvas que hay en algunas islas de canarias, como Lanzarote, donde se elaboran unos excelentes caldos, sino que se precisa de un incremento de las ayudas del POSEI, con mejor reparto, una reivindicación que vienen haciendo los viticultores a las administraciones públicas.

Considerando, según la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que la explotación pesquera convencional se estancará en las próximas décadas y que la cría en cautividad de especies acuáticas será la única opción para satisfacer la creciente demanda de pescado, las Islas deben apostar por la pesca sostenible para hacerla compatible con el objetivo de conservación y restauración del medio marino, y para crear más empleo y riqueza, rejuvenecer el sector y avanzar en la igualdad laboral. Es preciso la ordenación de la pesca en las zonas marinas sujetas a protección, zonas que deben dedicarse prioritariamente a la conservación y el cuidado del ecosistema, para lo cual la figura de la Reserva Marina viene ofreciendo muy buenos resultados, lo cual pasa asimismo por redoblar la lucha contra la pesca furtiva. No obstante, el desarrollo de la acuicultura es fundamental de cara al futuro de la producción pesquera, por tratarse de una fuente de proteínas básicas para la alimentación humana.

La recuperación de actividades como cultivos marinos especializados y realizados con procesos de innovación tecnológica unido a la continuidad de los sistemas de ayuda a la pesca en Canarias es un elemento central de la economía de las islas. Es preciso revisar el marco regulatorio para verificar dónde continúan existiendo serios obstáculos para la promoción y el relanzamiento de la actividad de la pesca en las islas en materia de capacidad potencial de capturas y zonas aptas para la pesca. Canarias necesita relanzar una industria pesquera basada en la calidad, especialización e innovación de sus procesos, así como una adecuada cadena de distribución y comercialización en el mercado local y en el exterior.

### **Comercio, construcción y rehabilitación**

Hay que aclarar que, en el desarrollo de la acuicultura, en concreto, de peces, es necesario unos mayores controles de la legislación vigente, por la tendencia en este tipo de explotaciones del abuso de antibióticos, y los desechos de las harinas que contaminan las aguas de la costa. No permitir en costas turísticas, ni cercanías de playas, siendo más a mar abierto, donde las corrientes marinas disiparían posibles contaminantes.

La actividad comercial está experimentando profundas transformaciones auspiciadas por la globalización, el comercio electrónico y los nuevos hábitos de compra entre la población. Por ello, es preciso ahondar en la mejora y modernización de los espacios urbanos en los que tradicionalmente se ha ubicado el comercio local mediante la creación de nuevas zonas comerciales abiertas en los diferentes municipios de las Islas, ya que estas intervenciones contribuyen a la mejora de la competitividad de un comercio en el que predominan las pymes y que genera mucho empleo. Las administraciones competentes deben continuar fomentando planes de dinamización en los espacios comerciales e impulsar el desarrollo tecnológico del sector comercial a través de la digitalización y el comercio electrónico, creando nuevos canales, estrategias y fórmulas de comercialización. Del mismo modo, se debe potenciar la formación continua en técnicas de venta, marketing digital, idiomas, atención al cliente, gerencia de comercio urbano... en el ámbito minorista.

El turismo puede ser una de las piezas tractoras del comercio en Canarias, especialmente, potenciando el uso y consumo de productos hechos/elaborados en Canarias. El impulso del comercio interior guarda una estrecha relación con la población que nos visita. Es preciso establecer canales de comunicación entre la producción agrícola y ganadera local y la actividad turística. Tenemos una gran dependencia de suministros del exterior: uno de los mayores desafíos para el sector del comercio en el momento actual es fomentar, apoyar y promocionar la producción local, el consumo de lo elaborado en Canarias, ello bajo la exigencia de que la producción local se ha de realizar con criterios medioambientalmente sostenibles y evitando la generación innecesaria de residuos con un aprovechamiento al máximo de estos.

El impulso del comercio exterior vendrá dado por nuestra capacidad creciente de fomentar relaciones con países emergentes de nuestro entorno y nuestra capacidad de generar producción de bienes y servicios de alto valor añadido, especialmente en el campo técnico y tecnológico.

La inversión pública y privada están llamadas a desempeñar un rol protagonista en la recuperación económica de las Islas, como así ha quedado de manifiesto en el Plan Reactiva Canarias. La inversión pública en edificación y obra civil se erige en un elemento de estímulo prioritario ante esta nueva

coyuntura, centrada en las infraestructuras viarias, las turísticas, la vivienda pública y protegida, las sanitarias y sociosanitarias, los centros educativos y las infraestructuras estratégicas para la sostenibilidad, además de las vinculadas a la transición energética, la depuración de aguas y el tratamiento y gestión de residuos. Otro impulso básico ha de venir de la inversión privada, sobre todo en los campos de la rehabilitación de infraestructuras vinculadas a la actividad turística y la rehabilitación urbana, por lo que las administraciones públicas deben propiciar e impulsar medidas de desbloqueo de estas inversiones mediante la toma de decisiones urgentes vinculadas al establecimiento de procedimientos administrativos ágiles, en particular, en los procedimientos urbanísticos y los relativos a los permisos y licencias de obras.

### **Industria y economía circular**

La aportación al VAB de la industria en Canarias es del 6,8%, lo cual refleja las dificultades estructurales existentes para el desarrollo del sector industrial y que obedecen, entre otras razones, a la presencia de costes de ultra periferia que afectan de forma especial a las empresas industriales, a las microempresas y a las empresas situadas en las islas menos pobladas, por lo que encuentran muy limitadas las posibilidades de expansión. No obstante, es irrenunciable conseguir en las Islas una industria competitiva, innovadora y sostenible, cuyo logro necesita de ayudas dirigidas a la digitalización, modernización y diversificación de las empresas industriales. El Plan Reactiva Canarias contempla reforzar la promoción de la marca 'Elaborado en Canarias' fomentando la comercialización y producción de bienes locales, así como el compromiso para activar la compra pública y las licitaciones de productos elaborados en Canarias y, en particular, de aquellos que pongan en valor los productos locales que generan menor huella de carbono, favoreciendo la soberanía de abastecimiento de la economía canaria.

La gestión de los residuos constituye un grave problema social, medioambiental y económico en las Islas, por lo que es urgente avanzar hacia una nueva sociedad de alto reciclaje y menor generación de residuos. En este sentido, la economía circular es una oportunidad para modificar en profundidad nuestros patrones actuales de producción y consumo hacia otros que impliquen compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear valor añadido. Por ello, la economía circular ofrece la creación de nuevas actividades y empleos de calidad en las Islas, que se encontrarían en ámbitos como la prevención de derroche alimentario, la lucha contra la obsolescencia programada, la valorización de residuos o el reciclado de recambios, entre otras actividades.

La Estrategia Canaria de Economía Circular impulsa un cambio del actual modelo económico lineal hacia uno más circular, en el que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantiene en la economía durante el mayor tiempo posible, y en la que se reduce al mínimo la generación de residuos. Dicha estrategia tiene como premisa la promoción de un desarrollo económico y social más sostenible, con un claro enfoque en la sostenibilidad ambiental pero también para la reconstrucción, modernización y competitividad de nuestro tejido productivo ante el inexorable agotamiento de las materias primas y de los recursos naturales. Los cambios en los sistemas de producción deben implementarse invirtiendo en tecnologías que permitan actuar, en las primeras etapas del proceso productivo, reduciendo la extracción de energía y materiales de la cadena de producción mediante la optimización de procesos, y, en las etapas posteriores, reduciendo la producción de residuos o permitiendo su reintroducción y reutilización en la

misma cadena productiva.

El Archipiélago debe aspirar a generar un modelo socioeconómico circular adaptado a los factores de la ultraperiferia, la insularidad y la fragmentación territorial, para disminuir la dependencia del exterior, avanzar hacia una sociedad de bajas emisiones de carbono y diversificar la economía. Esta apuesta podría convertir a las Islas en referente europeo para la implantación de la economía circular en territorios insulares, desarrollando un modelo sostenible de generación de valor endógeno que contribuya a la calidad de vida de la sociedad, un aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas. Ello podría aumentar nuestra capacidad productiva sobre bases sostenibles, disminuyendo su huella ecológica, aumentando la autosuficiencia —especialmente en el campo de la alimentación—, disminuyendo la dependencia exterior —fundamentalmente en los insumos energéticos procedentes de fuentes fósiles— y promoviendo capacidad industrial para el tratamiento de residuos con vistas a su reaprovechamiento.

Las materias primas secundarias son uno de los pilares de la economía circular, ya que su reintroducción en el mercado disminuye la presión sobre los recursos naturales, genera ahorros en los procesos productivos y es positiva para la protección del medio ambiente y la salud de las personas. El aumento de la recogida selectiva permitirá disponer de residuos que deben ser tratados, haciendo necesarias nuevas instalaciones ambientales para su gestión. Asimismo, el impulso a la gestión del residuo comercial e industrial va a hacer necesario o bien aumentar la capacidad o bien contar con más gestores de residuos autorizados. Por otro lado, la innovación en el sector del ecodiseño y de la industria debe ser una oportunidad para crear en Canarias nuevas actividades industriales, un nuevo modelo industrial este que debe ser innovador, verde y capaz de generar empleo cualificado y atraer talento. Por último, el sector agrario es uno de los principales vectores de gestión del territorio y, si bien está en relativo retroceso, es un factor clave en la gestión de los residuos orgánicos, a través de su reaprovechamiento como abonos.

Los montes submarinos ubicados al suroeste de las Islas Canarias no solo albergan el que puede ser el mayor yacimiento de telurio del mundo, sino también altas concentraciones de otros minerales catalogados como estratégicos para la industria tecnológica, como el cobalto, el vanadio, el níquel o el itrio. Se usan en alta tecnología, con aplicaciones también en energías renovables. Además la UE ha declarado «estratégicos» varios de esos elementos: cobalto, vanadio, níquel y telurio. Por lo que estamos ante una oportunidad para una industria minera en Canarias. Tenemos la oportunidad de no quedarnos atrás, por lo instaremos a que se declare a Canarias como zona estratégica mundial con los consiguientes beneficios que se originen al archipiélago canario.

Es preciso garantizar que Canarias sea un destino turístico sostenible que contribuya a mantener e incrementar la competitividad del sector como motor económico, disminuyendo su impacto ambiental y promoviendo que su circularidad sea un vector de desarrollo sostenible. El turismo es un sector que tiene una fuerte dependencia de la calidad ambiental, tanto del paisaje y el territorio como de su estado en cuanto a degradación debido a vertidos, contaminación atmosférica o producción de residuos. Por tanto, el diseño de productos y servicios turísticos basados en la economía circular es clave para que el sector mantenga su competitividad.

## **Economía social y nuevas oportunidades**

Impulsar la economía social y el cooperativismo en las islas representa una oportunidad para algunos sectores y grupos sociales especialmente aptos para este tipo de iniciativas: el sector terciario (con mucha presencia de organizaciones sin ánimo de lucro), para empresas que se dedican a actividades de inserción social (con mucha presencia de mujeres y jóvenes), nuevas experiencias en el sector agropecuario a pequeña escala, redes de cuidados con trabajo remunerado (con fuerte impacto de género), etc.

El cooperativismo con incentivos fiscales y económicos puede ser una vía de salida de muchas personas con talento emprendedor, particularmente, mujeres y jóvenes y, en su caso, personas con discapacidad y de edad avanzada, que pretenden iniciar proyectos en actividades económicas como cultura, limpieza, cooperativas digitales o de plataformas, actividad artesanal, actividades de cohousing, etc., cuyos socios y socias mayoritariamente son jóvenes y mujeres.

Para que exista un nuevo enfoque de mercado basado en la Sostenibilidad económica y social esta necesita de un marco regulatorio y una autoridad que lo respalde y lo haga valer. La regulación de un mercado puede hacer que las reglas de juego cambien en una dirección u otra y ejecutadas de manera correcta puede acercarnos a una economía más social y solidaria evitando concentraciones de poder y desigualdades entre empresas y empleados.

En el ámbito de las nuevas oportunidades están llamadas a desempeñar un papel relevante las empresas de economía social, aquellas organizaciones empresariales democráticas, fundamentadas en la valoración de la persona y el entorno local por encima del capital, y en las que los beneficios de la actividad son repartidos entre todos sus integrantes. El modelo empresarial de estas organizaciones, definido por su carácter sostenible, integrador y generador de empleo de calidad, se alinea claramente con los valores y objetivos del Marco Estratégico de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, por lo que se implementarán distintas acciones y medidas por parte de las administraciones públicas para apoyar la creación y expansión de empresas y/o entidades de economía social.

Las empresas de economía social sobresalen por la distribución equitativa de los beneficios y su reinversión en el fin social de la empresa. Por ello, se deberá apoyar a quienes emprendan en el diseño y gestión de sus proyectos o el fomento del cooperativismo de plataforma como medio emergente para el emprendimiento *online*. En la misma línea, desde las administraciones públicas se deberá promocionar el desarrollo de proyectos relacionados con las nuevas economías. La característica común de estos modelos es que proponen nuevas oportunidades mediante una visión de la economía al servicio de las personas y respetuosa con los límites del planeta. Entre estas nuevas economías destacan la economía colaborativa, la economía del bien común, la economía de los cuidados, la economía azul, la economía naranja, etc.

La Unión Europea subraya la importancia de los mares y océanos como motores de la economía por su gran potencial para la innovación y el crecimiento. Con 1.300 kilómetros de costa, el Archipiélago canario atesora un sector marino-marítimo con una amplia variedad de actividades, de los más completos de las regiones costeras e insulares de la Unión y que alberga grandes oportunidades de desarrollo. La Estrategia

Canaria de Economía Azul se traza como objetivos contribuir al desarrollo sostenible de los sectores marítimos, entre otros, la pesca, la acuicultura, el turismo y las actividades recreativas, el patrimonio histórico, el transporte marítimo, y los aprovechamientos energéticos y de materias primas en el mar, sin menoscabo de la conservación, protección y mejora del medio ambiente marino, incluida la resiliencia a los efectos del cambio climático. En particular, el Plan de Ordenación del Espacio Marítimo de Canarias establece la delimitación preliminar de los polígonos en los que se prevé que pueda desarrollarse con mayor facilidad el sector eólico en el ámbito marítimo. En el ámbito portuario, habrá que estimular y aprovechar las oportunidades que se pueden generar en actividades de alto valor añadido como la reparación naval, la logística, los servicios de reparación *offshore* o el tráfico de cruceros.

El crecimiento económico es necesario, pero no suficiente para alcanzar la sostenibilidad económica, teniendo que orientar este hacia el logro de objetivos como la generación de empleo pleno, productivo y bien remunerado. La sostenibilidad económica debe venir marcada por la transición hacia una economía verde, que permita la conservación y recuperación de los ecosistemas naturales de Canarias. Por ello, en general, desde las instituciones públicas se debe apoyar aquellos proyectos o iniciativas que fomenten el uso de medios de producción y consumo sostenibles, los cuales reducen tanto el consumo de energía como la producción de residuos. En este sentido, el tejido productivo de Canarias y la sociedad en su conjunto deberán ajustar sus procesos productivos, alineándose con los principios de nuevos modos de producción y consumo, así como desplegar todo el potencial que ofrecen yacimientos como el binomio turismo-cultura. En este sentido, sectores como el audiovisual ofrecen una oportunidad de diversificación en actividades de alto valor añadido, atrayendo inversión directa generadora de empleo de calidad.

Para que todas estas iniciativas puedan llegar a ser una realidad con un mínimo de garantías es necesario que se produzca un cambio de mentalidad. Este cambio debe tener en cuenta el entorno social en el que nos encontramos para poder transmitir los conocimientos técnicos que nos permitan avanzar hacia una economía más social e igualitaria. Por esta razón debemos implementar planes educativos y de divulgación que nos permitan orientar hacia dónde queremos que se dirija nuestra economía y que no solo sean estas generaciones sino también las futuras las que marquen el rumbo de las nuevas políticas económicas con el fin de construir una nueva economía social y de mercado.





**14.**  
CONGRESO REGIONAL  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN EN CANARIAS



La Cuarta Revolución Industrial está produciendo disrupciones tecnológicas de gran calado cuyas implicaciones tendrán consecuencias en el progreso de los países y las regiones y a la vez. La irrupción de nuevas actividades en las que el conocimiento pasa a ser la materia prima y donde los negocios se realizan a escala mundial desde cualquier territorio han abierto nuevos campos para la transformación de la actividad económica que obligarán a invertir mucho más en digitalización, I+D, capital humano, organización empresarial, conocimiento del mercado y adaptación a las necesidades sociales.

La crisis del COVID19 ha puesto aún más de manifiesto que la ciencia y la innovación son la clave para afrontar los grandes retos de la sociedad, y ha desatado un importante debate sobre la necesidad de reforzar los modelos de desarrollo regional para hacerlos más resilientes y menos vulnerables a factores exógenos.

Nuestro modelo económico nos hace especialmente vulnerables a los shocks externos por la alta dependencia al sector turístico y la composición de nuestro tejido productivo, implicando la necesidad de una mayor diferenciación de la economía.

El conocimiento y las transformaciones digitales, energéticas y de distintos tipos que aceleran cada vez más a nivel global podrían producir aún más brechas de las ya existentes en Canarias, tanto territoriales, como de género, digitales, etc. con el resto de España, de Europa y del mundo.

En este contexto se debe pensar que todas las crisis abren también puertas a nuevas oportunidades y propician momentos para la reflexión colectiva con la idea de afrontar el desafío que la sociedad canaria tiene por delante: subirse al tren del futuro y alcanzar la doble transición, ecológica y digital, que, empujadas por los vientos de Europa y España, nos permitan reforzar el modelo productivo para hacerlo más robusto y menos vulnerable a los embates de los ciclos económicos.

Y el momento es ahora. Pocas veces en nuestra historia reciente coinciden en el tiempo circunstancias tan favorables para ello: La Agenda de Desarrollo Sostenible; el Green Deal europeo; las Agendas Nacionales, España Nación Emprendedora y la Agenda Digital; la Cuarta Revolución Industrial, que aplanan el mundo y permite localizar negocios en cualquier lugar del planeta; la nueva financiación europea y los fondos Next Generation, que liberará un gran paquete financiero para apoyar una transformación estructural de las regiones.

En estos momentos, nuestro archipiélago presenta indicadores muy negativos en estas materias por la falta de visión a largo plazo y por una falta de cultura digital y de innovación, pero Canarias tiene futuro si liberamos todo el potencial que tenemos.

## **Desafíos Canarias**

Canarias necesita poner en valor sus grandes potenciales vinculados a su singularidad ultraperiférica y su idiosincrasia en un territorio frágil donde no vale hacer desarrollos que consuman más nuestro territorio, donde la investigación, el desarrollo, la innovación, la digitalización, el talento y la sostenibilidad sean el complemento perfecto a nuestros motores económicos ya existentes. Nuestro futuro depende de ello.

Hemos sabido reconocer y aprovechar las ventajas que tenemos para el turismo de sol y playa, el clima ideal, la cultura gastronómica, biodiversidad o nuestros entornos y recursos paradisíacos tan singulares. Pero no terminamos de asumir que somos también el paraíso para energías renovables marinas y terrestres, para aprovechar y proteger un medio marino rico y biodiverso mediante transformación digital, tecnologías de observación y tratamiento de datos, que somos atalaya de observación del Atlántico en el espacio aéreo y marítimo, igual que en la observación del espacio exterior. Hemos de acelerar en el aprovechamiento de estas singularidades.

Nuestro sistema de I+D+i debe contar con la fortaleza suficiente para protegernos de las amenazas que inevitablemente vendrán en forma de crisis sanitarias, climáticas, económicas, alimentarias, etc. Además, debe ser uno de los pilares para reactivar nuestra economía y diversificarla, por lo que solo con un estímulo potente y decidido al conocimiento y la innovación pondremos el rumbo hacia una sociedad avanzada, próspera y justa que contribuya a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se han fijado por las Naciones Unidas.

Seguimos precisando de Europa para fomentar la cohesión y colaboración entre regiones, propiciando un desarrollo social equitativo, sostenible y sobre todo apalancando fondos de recuperación para paliar daños en sectores productivos críticos, pero es necesario redoblar esfuerzos que no permitan ahondar en el Espacio Europeo de Ciencia, la tecnología y la innovación, o más bien extender ese espacio en Canarias como territorio de referencia para experimentación, ensayo y demostración no solo de la tecnologías, sino de los modelos de negocio, estándares y marcos regulatorios novedosos.

Los programas europeos que están en el horizonte inmediato incorporan una oportunidad única en esta generación para producir los cambios disruptivos que necesitamos en el modelo energético, transformación digital, economía circular o relación con nuestro medio ambiente, entre otros.

Debemos hacer que Canarias sea la fase de demostración de todo un conjunto de tecnologías que incluyen el turismo inteligente, la transición energética, la economía azul, la biodiversidad, el hidrógeno verde, la movilidad, la navegación no tripulada, la transición digital... queremos atraer capital, talento, empresas y centros de I+D+I que quieran demostrar en laboratorios vivos de Canarias sus modelos de negocio, aprovechando singularidades naturales, liberando el potencial de la región, valiéndose de los incentivos de toda clase que disponemos, desinvirtiendo desde el business as usual a las tecnologías del mañana.

Para ello necesitamos los fondos de recuperación, pero también personal para gestionar estos cambios y flexibilidad, sandboxes y singularidad en la regulación que permiten experimentar en entornos controlados, ya sean hoteles, territorios en el medio marino, parques naturales, islas remotas o espacio aéreo. La singularidad es la normalidad para nosotros y debe serlo también el cambio y la evolución continua.

El objetivo de nuestro partido pasa por convertir la salida de esta crisis económica y sanitaria en una transformación de nuestro modelo productivo, destinando de manera inteligente los recursos para

aprovechar las oportunidades surgidas en la era postCOVID tenga en cuenta las tendencias y oportunidades surgidas en los últimos años, los cambios que la pandemia derivada del Covid-19 han supuesto en el ecosistema empresarial y de innovación canario, así como las oportunidades derivadas de los fondos NextGeneration, el nuevo marco financiero plurianual, Horizonte Europa, Programa Europa Digital, y el Pacto Verde Europeo.

El futuro de Canarias pasa por subirnos al tren de esta nueva era, y tenemos un maravilloso y único laboratorio natural para hacer I+D+i en muchos campos clave para las próximas décadas, así como condiciones para desarrollar la economía digital de vanguardia, siempre de forma sostenible con nuestro patrimonio natural, cultural o de cualquier índole.

Para recuperar la senda perdida, será necesario desplegar medidas que creen un entorno favorecedor de la innovación y solucionar deficiencias estructurales importantes, como son la baja participación del sector privado en la ejecución de las actividades de I+D, la falta de participación de los agentes financieros en la financiación de la innovación, o los malos resultados de nuestro sistema educativo.

El Gobierno de Canarias, conjuntamente con todos los agentes económicos y sociales de nuestras islas, está desarrollando el Plan Reactiva Canarias, el cual en conjunto con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, que ha sido respaldado por las autoridades comunitarias, y junto al resto de los fondos proveniente del Marco Financiero Plurianual ordinario, así como, por supuesto, nuestros propios presupuestos regionales ofrecen una oportunidad histórica para modernizar nuestro archipiélago.

### **La visión socialista sobre el conocimiento**

Apostar por la ciencia y la tecnología es apostar por el bienestar social, la prosperidad económica y la sostenibilidad.

Nuestra visión es claramente la de que este esfuerzo de recursos que se destinan a la ciencia y la innovación repercute y se visibiliza claramente por las personas que vivan en Canarias estando al servicio de la sociedad. Nuestra misión es impulsar una I+D+i con enfoque social, integrador y sostenible.

Nuestro planteamiento pasa por convertir la salida de esta crisis económica y sanitaria en una transformación de nuestro modelo productivo, destinando de manera inteligente los recursos para aprovechar las oportunidades surgidas en la era posCOVID.

El partido socialista en Canarias está convencido de que el conocimiento y la innovación son la clave para afrontar las próximas crisis globales (climáticas, económicas, sociales, etc.), y son la llave para lograr un equilibrio entre el bienestar social, la prosperidad económica y la sostenibilidad ambiental.

En estos momentos de cambios trascendentales debemos trazar puentes para una transformación que mejore la vida de las personas que viven en esta tierra. Desde la ilusión, con la colaboración de todos y todas, y sin dejar atrás a nadie. Esta necesaria Justicia Social debe ir paralela al desarrollo socioeconómico

de nuestra comunidad y a la indispensable transformación del modelo productivo que impera en la actualidad en Canarias.

Nos hemos puesto como objetivo innegociable que la tecnología no sea un destino, sino el medio para reducir las diferentes brechas y alcanzar los ODS. Poner al servicio de las personas el conocimiento y el desarrollo, y no al revés, lo cual solo produce un efecto negativo y en el que solo unos pocos ganan a costa de que el resto de la sociedad pierda.

Debemos marcar las hojas de ruta de la I+D+i, de la transformación digital de Canarias y del desarrollo del talento y del emprendimiento innovador para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía canaria, contribuyendo a diversificar su economía a través del conocimiento y dando un nuevo impulso para la excelencia y fortalecer nuestro tejido económico y social.

El desarrollo del conocimiento y el crecimiento digital de Canarias deben ser una prioridad y debemos trabajar de forma consensuada y colaborativa con todos los agentes económicos y sociales impulsando las medidas que se llevarán a cabo, para desarrollar esta apuesta con futuro en un asunto que, cada día que pasa, se vuelve más trascendental para garantizar el estado del bienestar y una sociedad más justa.

Por todo lo anterior, la colaboración público-privada debe constituir el máximo exponente en la gestión de los fondos europeos y las sinergias entre administraciones públicas, empresas e, incluso, movimientos asociativos deben considerarse como la base de todo cambio socioeconómico que permita la transformación del tejido productivo en Canarias.

Impulsar el crecimiento de la economía canaria aprovechando las nuevas oportunidades que se abren por medio del conocimiento, la transformación digital y el emprendimiento innovador, explotando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y haciéndolas accesibles al conjunto de la sociedad isleña de manera justa e igualitaria.

### **La apuesta por el conocimiento**

Nuestra visión es potenciar y diversificar nuestro territorio a través del conocimiento, para lo cual se propone un Pacto por la Ciencia en Canarias, una nueva Ley de Ciencia y Tecnología de Canarias, un Plan Canario de I+D+i y la elaboración de una nueva Estrategia de Especialización Inteligente S4.

Liderar y coordinar el ecosistema de I+D+i es nuestra obligación. Hasta ahora la gobernanza y la coordinación en el sistema han sido asignaturas pendientes en todas las evaluaciones de indicadores. Nuestra manera de ejercer este liderazgo es contando con todos los agentes sociales y económicos, y escucharlos, debatir y hacer partícipe a la sociedad canaria para hacer frente a las transiciones gemelas (ecológica y digital) a través de una innovación basada en el conocimiento.

Canarias presenta un amplio margen de mejora en los distintos rankings que analizan las capacidades de las regiones en este ámbito. Somos un “innovador emergente” según el índice sintético European Innovation Scoreboard que elabora anualmente la Comisión Europea, donde ocupamos la posición 216 entre las 240 regiones de la Unión Europea.

Todo está cambiando a una velocidad vertiginosa. Se vislumbran importantes desafíos que volverán a

poner nuestra sociedad y nuestra capacidad para adaptarnos y resistir, donde la ciencia y la innovación son fundamentales para enfrentarse a grandes retos sociales y para encontrar soluciones a los problemas complejos que llevan asociados.

Las actividades de investigación e innovación deben enfocarse hacia la resolución de los graves problemas sociales que soportamos y contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible marcados por la ONU.

Sin embargo, la innovación no siempre implica cambio tecnológico, ni se fundamenta exclusivamente en conocimiento científico, por lo que la innovación social no debe considerarse como algo distinto a la innovación que entendemos vinculada a la tecnología. Creemos que el futuro de la innovación es la innovación social.

Nos enfrentamos a una serie de problemas complejos, de naturaleza cambiante y ambigua para los que no existe una clara solución (desigualdad, envejecimiento, migración, clima) y las acciones orientadas a solucionarlos suelen generar consecuencias inesperadas.

Los problemas complejos como los que hoy tenemos, como son el futuro del empleo, la desigualdad de capacidades y acceso necesarios para participar en el avance de la digitalización, la necesidad de mejorar sistemas sociales básicos como la educación o la sanidad, la sostenibilidad del medio ambiente, etc., no serán resueltos sin la participación de diversos de actores que comparten información y conocimiento.

Por tanto, para poder tener un impacto transformador en el sistema socioeconómico, no es suficiente la tecnología, teniendo que aplicar también cambios en las dinámicas sociales, culturales y económicas, y tener en cuenta las conexiones entre ellas.

La innovación requiere un enfoque sistémico que incorpore la dimensión social, y la definición de misiones con metas definidas donde participe toda la sociedad.

Por ello, debemos cambiar el enfoque “de la idea al mercado”, al “de la idea a la sociedad”, y orientar la innovación hacia los ODS, la promoción de la interdisciplinariedad, la colaboración entre agentes y la necesidad de un enfoque sistémico.

Establecer un enfoque de misiones que establezcan la dirección a la que dirigir las soluciones, es la forma en la que podemos resolver estos problemas complejos. De esta manera, los procesos de innovación deben abrirse a la sociedad e interactuar de forma recurrente con los diferentes actores por lo que se deben favorecer los procesos de innovación abierta en este proceso.

Debemos poner el acento en producir resultados “con la sociedad” y no solo “para la sociedad”, incluyendo a las personas y organizaciones que normalmente resultan excluidas por considerarse que no aportan nada en el proceso y que en la mayor parte de los casos son afectados por la implantación de estos resultados.

En este aspecto, el aspecto educativo deviene fundamental. La formación y cualificación de la sociedad canaria en materia de innovación puede ser un coste a corto plazo, pero sin duda, se convertirá en una

inversión a largo plazo que redundará en creación de un empleo dotado de una mayor resiliencia y que permitirá que, en caso de que sobrevengan otros ciclos de crisis económicas, el reciclaje de estos trabajadores en otros sectores de actividad se conseguirá de una manera mucho más eficiente.

### **La Contribución del Tejido Empresarial**

Se hace necesario transformar el actual modelo de crecimiento, para incorporar otros motores complementarios al turismo que permitan generar más empleo, que éste sea más productivo y más integrador (que minimice las brechas sociales, generacionales, territoriales y de género) y que está además relacionado con actividades sostenibles medioambientalmente, aprovechando para ello la transición digital y el emprendimiento innovador.

La baja participación del sector privado en la ejecución de las actividades de I+D+i y la transformación digital en Canarias es probablemente el peor indicador que tenemos en el ámbito del conocimiento en nuestra región. Este indicador está claramente relacionado con la composición de nuestro modelo productivo basado principalmente en el turismo.

El turismo es, y seguirá siendo, el sector tractor de la economía en las islas y, por tanto, el crecimiento deberá aprovechar las fortalezas que aporta a la economía regional, que son múltiples, ya que somos uno de los territorios líder en esta industria a nivel internacional. Por tanto, lo debemos considerar una gran fortaleza y no una debilidad como muchas veces se apunta, aunque desde luego, el desarrollo de las islas no debe estar sustentado exclusivamente en el sector turístico. Sin embargo, el sector del turismo presenta una intensidad innovadora inferior a la de otros sectores productivos, pero al mismo tiempo es la actividad que otorga a la innovación un mayor potencial para afrontar sus retos económicos y ambientales, por encima del resto del tejido empresarial. La innovación es necesaria para las empresas ligadas al sector turístico es fundamental, en cuanto a penetración de nuevos mercados, la mejora de la salud y la seguridad, así como la reducción del consumo energético.

Por todo ello, además de diversificar nuestra economía hacia nuevos sectores, también debemos paralelamente favorecer que el tejido empresarial canario invierta en innovación y digitalización, ya que son las empresas el motor de la economía, y donde especialmente ayudemos al sector turístico a mitigar la brecha en inversión en I+D con el resto de los sectores.

A nuestras empresas (especialmente pymes y personas autónomas) y a las personas hay que acompañarlas y ayudarlas a realizar esta transformación mediante puntos de asesoramiento y expertos que las guíen hacia esta nueva era digital, y por otro lado, realizando un apoyo constante in situ, donde se pueda contrastar la aplicación de la transformación a la realidad que vive día a día el sector empresarial.

Por otra parte, debemos buscar fórmulas conjuntas y participativas con todos los agentes implicados, y especialmente con aquellos que representan al tejido empresarial, para establecer diversos mecanismos que fuercen y estimulen que se destine un porcentaje de sus inversiones y gastos a la I+D+i, la digitalización y la transición ecológica.

## **La Conexión entre Educación e Innovación**

Es preciso señalar que, para el sistema de innovación, es fundamental elevar el rendimiento por parte del alumnado de Canarias de primaria y secundaria en las competencias básicas, así como hacer disminuir aún más las altas tasas de abandono educativo temprano.

La formación a lo largo de la vida debería jugar un papel fundamental en la vida laboral de todas las personas, pero en especial para aquellas con reducidos niveles de formación, que se enfrentan a mayores barreras de acceso en el mercado de trabajo. Otra gran asignatura pendiente es no sólo promover graduados STEM, sino crear formaciones específicas, como grados universitarios o ciclos formativos, destinados a la innovación y al cambio social mediante la transformación digital, mitigando especialmente la brecha de género que se produce en estos campos de conocimiento.

Necesitamos un sistema educativo que forme personas creativas e innovadoras, preparadas para el cambio y abiertas a procesos de aprendizaje permanente que den respuesta a las necesidades de una sociedad en pleno proceso de transformación.

Además, las universidades canarias han de convertirse en un motor fundamental de la economía, promoviendo la simbiosis entre docencia, investigación, transferencia de conocimiento y emprendimiento innovador. Es imprescindible contar con un sistema universitario que se defina por tener: una formación de alta calidad, excelencia científica, transferencia de conocimiento al sector productivo, proximidad al mercado laboral, y además de ser una gran cantera de emprendedores.

De estas cuatro misiones que tienen las universidades, tres de ellas están inmersas en el ámbito de la ciencia y la tecnología, y dentro de la estructura de los gobiernos cada vez es más común su inclusión dentro de las áreas competentes para este fin, mención aparte merecen los llamados e-Sports. Creemos que se debe acometer un proceso de puesta en común acerca de las virtudes que puede tener en el plano educativo como elemento complementario y coadyuvante al desarrollo de capacidades y aptitudes en ciertas materias que se puedan impartir en los diferentes planes de estudio y como nuevo yacimiento de empleo y modelo de negocio que nos permita diversificar en Canarias nuestro tejido productivo, con una apuesta decidida por profesionales innovadores y por el desarrollo de una industria puntera en este terreno.

## **La Doble Importancia de los Activos Intangibles para Canarias**

Las actividades que “pesan”, es decir, aquellas que requieren de importar grandes cantidades de materia prima para fabricar bienes o que consuman nuestro propio territorio no tienen demasiado sentido para sistemas insulares, aunque siempre haya que tener ciertas industrias para garantizar la propia soberanía, pero de forma lógica, en un mundo cada vez más dominado por los intangibles.

Los activos intangibles no solo forman parte de la riqueza de un territorio, sino que en aquellos más avanzados ya superan a los activos tangibles tradicionales como pueden ser la maquinaria, las infraestructuras, o el equipamiento. Los intangibles pueden crecer de forma ilimitada siempre que se invierta a mayor ritmo del que se deprecian, lo que los hace ser considerados recursos sostenibles, lo cual

es idóneo para territorios tan limitados físicamente como Canarias. Tenemos que transitar hacia un modelo avanzado donde la economía de los intangibles sea reconocida y nos haga más competitivos y sostenibles.

### **Las Prioridades Estratégicas del Conocimiento en Canarias**

En la estrategia de especialización inteligente (RIS3) se recogen las prioridades que fueron detectadas como estratégicas en 2014. En estos momentos de grandes cambios, se debe elaborar una nueva estrategia que incluya las grandes disrupciones que han ido apareciendo en los últimos años, la cual debe proyectar el rumbo del desarrollo de Canarias.

Ámbitos como el Turismo inteligente, la economía digital, la economía azul, la astrofísica, el sector aeroespacial, el audiovisual, la economía verde y circular, la biotecnología, la biomedicina asociada a la biodiversidad, así como estar abiertos a explorar cualquier sector emergente con potencial en Canarias que encaje con los principios de impulsar el desarrollo económico y social de las islas de forma sostenible, deben ser tenidos en cuenta para marcar el avance del conocimiento en nuestro archipiélago.

En este sentido, para el fomento de las energías renovables en Canarias, teniendo en cuenta nuestro territorio fragmentado y nuestra especial predisposición para afrontar un crecimiento de escala de esta tipología de fuentes, es imprescindible el avance en los sistemas de almacenamiento.

### **El Talento y el Emprendimiento Innovador**

La batalla de las próximas décadas será por el talento. El talento y el emprendimiento innovador deben ser el motor de nuestra transformación como territorio.

Desafortunadamente, el mercado de trabajo en Canarias no está en disposición de poder absorber las cualificaciones de los titulados superiores, debido a que sus procesos productivos son de una intensidad moderada en cuanto a capital humano.

Tenemos que asumir el liderazgo para conducir los cambios en una dirección favorable para nuestra sociedad, y no esperar a recibir un futuro impuesto. Muchas son las excelencias que Canarias puede ofrecer para el desarrollo de actividad económica innovadora y la atracción del talento externo, poniendo en valor sus fortalezas. Además, las islas cuentan con un importante potencial para el desarrollo de actividad económica alrededor de sectores clave en la nueva economía que se está generando, como consecuencia de las excelentes condiciones del territorio, un ecosistema de agentes e infraestructuras de gran reconocimiento a nivel supranacional y una legislación favorable para llevar a cabo proyectos generadores de empleo productivo y de alto valor añadido en las islas.

Debemos saber aprovechar todo nuestro potencial para atraer empresas innovadoras y personas de alta cualificación que aporten un retorno económico, así como otros derivados de su actividad.

Por otra parte, no solo se trata de saber atraer el talento, sino de retener el que generamos. Casi todos y

todas sabemos que hemos visto partir a familiares y amistades cercanas a otros lugares buscando una oportunidad, especialmente nuestros jóvenes mejor formados, en los que hemos invertido como sociedad para que aporten su conocimiento y trabajo en otros lugares que ofrecen mejores condiciones económicas o posibilidades de desarrollo profesional. Por ello, debemos impulsar la contratación de especialistas en materias vinculadas a la ciencia y la tecnología para que no se siga produciendo una diáspora que regala parte de nuestros mejores talentos.

En este sentido, también hay una gran parte de canarios y canarias que en este proceso se han asentado en otros lugares y ya resulta difícil su retorno a nuestra tierra, y que, sin embargo, siguen comprometidos con Canarias en su desarrollo. Estas personas pueden aportar mucho desde donde estén, y hay que conectarlos y reconocerlos como agentes que pueden ayudar desde fuera de nuestro archipiélago a generar distintos beneficios.

En cuanto al ecosistema productivo, es preciso crear un entorno favorable a los emprendedores/as y a las empresas innovadoras. Además, hay que rediseñar y potenciar la estrategia para acelerar el crecimiento e internacionalización de las empresas de alto potencial, haciendo que éstas sean proveedoras de nuestro sector turístico y que permitan un mayor desarrollo de la economía primaria y secundaria, reduciendo la elevada atomización de los sectores de media y alta tecnología. En consecuencia, se convierte en máxima prioridad introducir cambios en el apoyo para facilitar la generación de empresas innovadoras y de alto potencial.

En el ámbito más cercano a la investigación, otro paso importante es reconocer y ayudar a desarrollar las carreras científicas que realizan nuestros investigadores e investigadoras, ya que si queremos participar de los beneficios crecientes de la I+D, necesitamos contar con una plantilla competente y estable de personal investigador en Canarias.

### **La Administración Pública Innovadora**

Las administraciones deben ser, junto a las empresas, protagonistas de la innovación y actuar al menos en tres diferentes ámbitos. Hay que apostar por la ciencia como medio para resolver los grandes retos que enfrenta la sociedad.

Debemos lograr tener una administración innovadora, que sea capaz de generar sinergias con el sector privado y ofrecer servicios que respondan a las necesidades de los ciudadanos con más eficiencia. La colaboración público-privada es un elemento trascendental para poder acelerar la innovación en Canarias.

Se debe impulsar un comportamiento más emprendedor e innovador de las AAPP, en el cual se asumen más riesgos en favor de también mayores resultados. Se debe buscar compatibilizar una gestión prudente y correcta de los fondos públicos, pero siendo valientes y realizando apuestas innovadoras, aun cuando puedan no garantizar del todo los retornos, ya que si no se contempla la opción de que se puede fracasar, tampoco se puede innovar, ya que es un principio básico de la generación de nuevos productos, servicios o procesos innovadores.

No cabe duda de que la innovación tecnológica en nuestro archipiélago no puede traer sino beneficios de

toda índole: económicos, sociales y educativos, pero no es menos cierto que, la colaboración público-privada debe constituirse en un baluarte inexpugnable a la hora de fomentar la ciberseguridad y combatir los intentos de paralizar la actividad económica, productiva o, incluso, la mera gestión cotidiana y diaria del tejido productivo canario y sus administraciones públicas.

La mejora del acceso a la información de la que disponen los administrados y la administración electrónica deben avanzar para mejorar la transparencia y fomentar la simplificación administrativa.

En este sentido, la compra pública innovadora puede convertirse en un importante instrumento tractor de innovación. Los grandes clientes públicos actúan como demostradores de tecnologías nacionales y orientan a los proveedores hacia sus necesidades futuras.

En la Era del Conocimiento, las capacidades de los miembros de una organización determinan el futuro. Con el fin de potenciar el conocimiento en las organizaciones públicas, se propone implantar un programa de formación continua al personal de la Administración en competencias digitales y competencias transversales; tomando como referencia las relevantes competencias más relevantes para la Unión Europea (el marco DigiComp 2.1, y Resiliencia, Comunicación, Trabajar en Equipo, Liderazgo, Resolución de problemas, Entrega de Calidad, Priorización y organización), así como potenciar los programas de formación en competencias propias del puesto de trabajo. Realizar evaluaciones continuas de la capacidad competencial del personal de las Adm. Públicas como forma de identificar fuerzas y carencias y para potenciar el desarrollo personal y laboral de los funcionarios y del personal laboral.

### **El crecimiento digital en Canarias**

El crecimiento de la economía canaria sobre el que pivote la transformación del modelo de desarrollo regional debe caracterizarse por:

Generar un tipo de empleo basado en el conocimiento y el talento como materia prima primordial; Ser de carácter transversal y, por tanto, orientadas a cualquier sector con potencial crecimiento en las islas; Facilitar el desarrollo de negocios escalables y de alta productividad, orientada hacia la internacionalización; Velar por un desarrollo sostenible y plural, que favorezca tanto a las empresas como a las personas; Ayudar a visibilizar los potenciales sectores en el foco de los mercados globales; Favorecer la colaboración público-privada, entendida desde una visión y unos valores únicos y compartidos; Caracterizado por un enfoque social comprometido a disminuir y cerrar brechas.

En este sentido nuestra apuesta se concreta en la definición de una hoja de ruta denominada Canarias Territorio Digital Emprendedor, la cual propone una visión sobre cómo abordar los retos para abordar la transformación digital de nuestro archipiélago, y su posterior concreción de actuaciones mediante la elaboración y puesta en marcha de la Agenda Digital Canaria 2025 (ADCAN 2025), todo ello, alineado con el Plan España Digital 2025, la Estrategia “España Nación Emprendedora 2030” y la Estrategia Digital de la UE (Shaping Europe’s digital future).

Nuestro partido impulsa una Canarias conectada con posibilidades para hacer crecer una economía diversificada y sustentada en el conocimiento y reducir brechas a través de la transición digital con tres

palancas fundamentales: Capacitación Competitividad y Conectividad.

Estas palancas deben tener en cuenta los valores progresistas y de equidad social para garantizar que no dejemos a nadie atrás en el camino a la transformación económica y social que pretendemos mediante el crecimiento digital. Esos valores son:

Respecto a la Capacitación (Competencias Digitales para la Ciudadanía, el Tejido Productivo y la Administración)

Las competencias digitales son uno de los elementos más valorados para conseguir un empleo y mantenerlo en el futuro, por lo que la formación digital continua, a lo largo de la vida, es una herramienta fundamental para que nadie se quede atrás.

La digitalización es un elemento generador de inclusión, por lo que se debe poner el énfasis en los colectivos vulnerables.

El equilibrio territorial solo se consigue con un desarrollo equitativo de las capacidades digitales de las personas entre todas las islas.

Solo garantizando la participación plena de la mujer en la sociedad y en la economía digital, se podrá disminuir las brechas y alcanzar la igualdad de género.

Reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía haciendo especial énfasis en las necesidades del mercado laboral y en cerrar la brecha digital en la educación. Nuestro objetivo es que el 80% de los canarios/as tengan competencias digitales básicas y que la mitad de ellas sean mujeres.

Para ello, no es suficiente con contar con conexión a Internet. Es necesario el conocimiento para emplear las nuevas tecnologías, y las competencias digitales son la herramienta indispensable para lograrlo y afrontar el futuro social y económico por parte de la ciudadanía. Las competencias digitales mejoran la empleabilidad en cualquier sector; facilitan el uso de la Administración Electrónica, ahorrando tiempo y desplazamientos; habilitan para realizar teletrabajo; y permite a los ciudadanos participar en las iniciativas que se realizan a través de las redes: desde presupuestos participativos a reuniones de padres en los colegios. Así, consideramos fundamental contar con un programa de formación en competencias digitales basado en el marco DigiComp 2.1 de la Unión Europea para toda la ciudadanía, al igual que están potenciando Andalucía o Extremadura, a través tanto de cursos virtuales no presenciales como de espacios de aprendizaje tradicionales como pueden ser las Aulas Mentor del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Así como generar contenidos educativos para este programa y sindicalizarlos con estas Comunidades Autónomas para mutuo y solidario enriquecimiento de los pueblos de España.

La transformación digital de las pymes y las personas autónomas es fundamental para aumentar su productividad, así como el crecimiento y la internacionalización de la economía canaria. Por ello, es necesario apostar por la formación de especialistas y líderes en las empresas que fomenten la transición digital y gestionen el cambio.

La transición hacia una nueva economía digital debe contar también con los sectores económicos tradicionales, generando actividad innovadora apoyada sobre tecnologías habilitantes y de vanguardia en campos como la inteligencia artificial, la automatización y la robótica, el 5G, el internet de las cosas, el cloud computing, el blockchain, la ciberseguridad, el data hub o la automatización de la experiencia humana, entre otros.

El movimiento asociativo, en especial por su carácter de interconexión con los diferentes barrios de las diferentes ciudades y barrios de Canarias, adolece, en su mayoría, de formación en materia de innovación e, incluso, de la más elemental formación en alfabetización digital. Urge formar, preparar y cualificar con apoyo público-privado a esta clase de asociaciones por su capacidad de movilizar y de orientar hacia profesiones y nichos de actividad a una parte importante de la juventud canaria, sin olvidar que la brecha digital incide de manera notable en el tejido asociativo canario por su dependencia de nuestros mayores para mantenerlo vivo y activo, los cuáles también necesitan formación y preparación.

Acelerar la digitalización de las empresas y fomentar la elaboración de planes de digitalización en las empresas. Objetivo: que al menos el 25% del volumen de negocio de las pymes provenga del comercio electrónico.

Transitar hacia una economía del dato, y que como objetivo, al menos, el 25% de empresas hagan uso de la Inteligencia Artificial y el análisis de la Big Data.

Incrementar el número de especialistas en ciberseguridad, IA, análisis de datos y especialistas TIC en las empresas canarias. Debemos elevar en al menos un 20% las empresas que emplean especialistas TIC y/o que su número alcance la media nacional.

Respecto a la Competitividad (Empresas Digitales, Emprendimiento, Talento y Administraciones Modernas

La batalla por el talento es digital. Solo atrayéndolo, desarrollándolo, reteniéndolo, y conectándolo, se alcanzará la transformación del territorio.

El impulso del emprendimiento innovador es clave para aprovechar las oportunidades que surjan de la nueva economía digital, basada en la gestión del dato y del talento.

Canarias debe aspirar a ser líder en innovación digital en ámbitos como el turismo inteligente, la economía azul, la economía verde, la astrofísica y la industria aeroespacial, o la audiovisual, entre otros.

Impulsar ecosistemas digitales y la innovación abierta estimula la generación de actividad autónoma y ayuda a paliar el éxodo del talento local, además de atraer talento de otras regiones.

La transición digital no solo es desarrollar aptitudes, sino sobre todo de cambiar actitudes, es decir, de incrementar la cultura por “lo digital” en el tejido productivo local. Debe ser un compromiso de cambio consensuado.

Las administraciones públicas deben dar un paso firme hacia la digitalización, la simplificación y la orientación hacia un modelo de prestación de servicios orientados al ciudadano.

Impulsar la digitalización de las Administraciones Públicas, particularmente en ámbitos clave como el Empleo, la Justicia, o las Políticas Sociales poniendo como objetivo que el 50% de los servicios públicos estén disponibles a través de aplicaciones móviles y conseguir la simplificación y personalización en la relación entre la ciudadanía y las empresas con las Administraciones.

Impulsar la transformación digital de las empresas sin menoscabo en la protección a los ciudadanos y promoviendo la ética digital. Se debe vigilar la producción y reproducción de sesgos que pueden provocarse mediante el uso de algoritmos de IA, así como en el centro a las personas y sus derechos digitales.

Acompañar a las empresas, especialmente a las pymes y personas autónomas, a transitar ese camino hacia una aceleración digital que necesita de agentes de apoyo y especialistas para acometer la necesaria transformación de sus modelos de negocio. Hay que ampliar las redes y los recursos de apoyo para la transformación digital de las empresas elevando la capilaridad en todo el territorio insular y crear nuevos “nodos” de asesoramiento y acompañamiento a las empresas.

Respecto a la Conectividad (Empresas Digitales, Emprendimiento, Talento y Administraciones Modernas.

La conectividad es un factor esencial para alcanzar la igualdad de oportunidades, tanto en el desarrollo de las personas, como en la generación de actividad económica, con independencia de su localización en el territorio.

Las infraestructuras tecnológicas deben servir para facilitar la atracción de nueva actividad alrededor de la economía digital y convertir las islas en un hub de negocios global.

Las islas deben convertirse en un entorno ideal para aplicar nuevos servicios asociados a las disrupciones tecnológicas como el 5G, la Inteligencia Artificial, o el blockchain, entre otras.

Canarias, debe jugar un papel clave como nodo de interconexión de la Unión Europea con África y Latinoamérica, para lo que el despliegue de las infraestructuras deberá actuar como eje vertebrador de la red.

Será preciso impulsar la participación de los agentes del ecosistema de innovación regional en las redes globales de innovación digital y del conocimiento.

El despliegue de tecnologías e infraestructuras para la transformación digital de las islas deben estar orientadas hacia un modelo de crecimiento digital, emprendedor, sostenible y justo, orientado a mejorar el bienestar de los ciudadanos/as y contribuir al cumplimiento de los ODS.

Las conexiones de alta velocidad deben ser una de las palancas para la mejora de la competitividad de nuestro tejido productivo, especialmente se debe enfatizar este despliegue y renovación en el sector turístico, pero no debemos dejar atrás a aquellas poblaciones con riesgo de quedar aisladas o al margen de este fenómeno digital que se está produciendo, permitiendo crear así infraestructuras tecnológicas en las que converjan puntos de encuentro social y comercial, y así ayudar al avance digital de las empresas que las rodean.

Por ello, nuestro objetivo es garantizar una conectividad adecuada para toda la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas a una velocidad mínima de 100 Mbps en el 100% de la población antes de 2.025.

Aumentar los ratios de conectividad y vertebración territorial. Debemos alcanzar que el 100% de los edificios públicos en Canarias tengan acceso a una red de fibra de al menos 1 Gbps, y conectar las islas entre sí, y con el exterior, con líneas redundantes.

Favorecer iniciativas singulares en favor de servicios y proyectos de digitalización sectorial e innovación que pongan en valor el despliegue del 5G en el territorio. Tenemos que atraer proyectos tractores a las islas.

Interconectar a los agentes del ecosistema digital en un modelo ágil de gobernanza. Debemos desarrollar una plataforma colaborativa de coordinación entre los agentes (Digital Innovation Hub), donde se puedan prestar servicios de innovación digital de vanguardia.

A través de estas palancas se busca alcanzar los retos propuestos de:

Posicionar a Canarias como hub de negocios basados en la economía digital y la economía llamada “inteligente”, allí donde existan fortalezas reconocidas.

Interconectar el Talento mediante redes globales que incluyan a “smart workers”, nómadas digitales, teletrabajadores tecnológicos, “alumnis” y “ambassadors”, que impulsen el desarrollo de nuevos proyectos y conecten las islas con el mundo.

Fortalecer y cohesionar el ecosistema en favor del intra-emprendimiento y el emprendimiento innovador, como impulsores de las Spin-off y Start-ups.

Modernizar al sector público de las islas, para hacerlo más ágil, interoperable y emprendedor.

Impulsar una Sociedad justa, erradicando la discriminación tecnológica y reduciendo las brechas económica, generacional, territorial y de género.

Favorecer que las islas sirvan como laboratorio de proyectos transformadores e innovadores: asistiendo como banco de pruebas para la experimentación en entornos reales (“Living labs”), como banco de pruebas en entornos acotados “sandbox”, incluidos los aspectos regulatorios, así como territorio pionero para la ejecución de experiencias piloto.

Para alcanzar estos retos se deberá realizar, por primera vez en Canarias, una verdadera agenda digital que fije un rumbo claro para acometer nuestro crecimiento digital. Una planificación que esté dirigida a desarrollar: Un marco regulatorio y un desarrollo normativo, un ecosistema interconectado, una administración digital, las competencias digitales, los servicios de innovación digital, un territorio conectado, la fiscalidad y financiación, las redes internacionales y los proyectos tractores.

Las directrices planteadas deben tener como objetivo principal impulsar el desarrollo en Canarias y reducir brechas, mejorando la capacitación de las personas, la competitividad del tejido productivo y alcanzando la conectividad de alta velocidad.





**14.**  
CONGRESO REGIONAL  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CADA VEZ MÁS ABIERTAS A LA CIUDADANÍA



Los y las socialistas defendemos el valor de los servicios públicos y la fortaleza de las instituciones, imprescindibles para la activación y prestación de los mismos para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Defender la regeneración política y modernizar las administraciones públicas son objetivos que fijamos en el acuerdo de gobierno para Canarias suscrito en 2019 con otras fuerzas de progreso y que forman parte de nuestros valores progresistas en favor de una administración cada vez más eficaz y cercana a la ciudadanía.

Con el objetivo de impulsar la puesta en marcha de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030), estableceremos desde las administraciones las estrategias que permitan transitar, de forma progresiva, hacia una gestión pública inteligente (gobernanza inteligente), fundamentada en la toma de decisiones apoyada en datos.

Promoveremos todas las acciones que sean necesarias para seguir avanzando en la transformación de la Administración Pública, profundizando en la simplificación administrativa, en la transformación digital, en la modernización e innovación de la actividad administrativa, en la evaluación de las políticas públicas y en la incorporación de la perspectiva del gobierno abierto en la prestación de los servicios públicos.

Somos un partido que lucha por prevenir la corrupción, un partido que se ha renovado y es referente en la rendición de cuentas, que trabaja por mantener un diálogo constante con la ciudadanía. Debemos intentar dejar atrás los tiempos de desconfianza ciudadana en las instituciones y sus responsables públicos. Para ello, los y las socialistas de Canarias nos comprometemos a seguir desarrollando un modelo de gobernanza basado en la cultura del gobierno abierto, cuyos pilares son la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y colaboración ciudadana, así como la apertura de los datos.

Pero incrementar la confianza de la ciudadanía debe acompañarse con la toma de medidas destinadas a mejorar la calidad, eficacia y eficiencia del sector público. La agilización, simplificación, cooperación y coordinación en los trámites administrativos constituyen, a su vez, una de las principales líneas estratégicas que recoge el Plan Reactiva Canarias para la recuperación y reactivación tras la pandemia.

En consonancia con el objetivo dieciséis de la Agenda de Desarrollo Sostenible, que promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas que rindan cuentas desde las instituciones públicas, promoveremos una administración cada vez más transparente y participativa, que facilite la información pública, la rendición de cuentas y la apertura de datos a la ciudadanía.

Asegurar la cogobernanza con la ciudadanía debe ser nuestra prioridad. Fomentaremos la participación ciudadana, desarrollando los instrumentos participativos recogidos en la futura Ley Canaria de Gobierno Abierto, Una participación accesible para el diseño de las políticas públicas y la contribución de las personas en la toma de decisiones.

Desarrollaremos proyectos de formación y campañas de sensibilización en valores de gobierno abierto, contribuyendo a fortalecer la legitimidad y el conocimiento de las instituciones democráticas por parte de la población. Impulsaremos la colaboración con la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía, estableciendo alianzas para lograrlo.

Vamos a seguir ejecutando iniciativas como la Red Canaria de Gobierno Abierto para la formación digital en el uso de los portales de transparencia, participación y opendata, tanto para las personas que trabajan en la Administración como para la ciudadanía.

Hacemos comunidad y creemos en el valor que aporta el asociacionismo en Canarias, que juega un importante papel en el desarrollo social y económico. Seguiremos apoyando su aportación a la cogobernanza, facilitando la formación y colaboración de las instituciones con el tejido asociativo de las islas. Activaremos planes formativos destinados a propiciar un mayor conocimiento de las herramientas digitales, con vistas a contribuir a agilizar los procesos administrativos en su relación con la Administración Pública.

Los datos abiertos (opendata) han adquirido gran importancia como instrumento que potencia la transparencia y la mejor gobernanza de las administraciones públicas. Unas administraciones que den respuesta eficaz a las necesidades emergentes y que contribuyan al impulso de la actividad económica y social de Canarias. Fomentaremos el acceso a los datos abiertos de manera gratuita y accesible para su uso y reutilización, para su análisis y estudio y contribución al desarrollo de Canarias.

Además, los socialistas, como firmes defensores del Estatuto de Autonomía y protagonistas en su redacción, reafirmamos nuestro compromiso con nuestra norma impulsando su total despliegue en el territorio, así como el desarrollo del autogobierno.

Paralelamente, continuaremos dando la mano al Gobierno de España con respeto y colaboración desde la firme defensa de los intereses de los y las canarias en cuanto a la financiación autonómica e indiscutiblemente en la defensa de nuestro Régimen Económico y Fiscal y Estatuto de Autonomía.





**14**  
CONGRESO REGIONAL  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# MUNICIPALISMO



## **Tendiendo puentes desde la administración local**

La política municipal permite acercar las acciones públicas al territorio y evaluar las iniciativas, demandas y necesidades de la población, en lo que debe ser un ejercicio constante de escucha activa y participación por parte de la ciudadanía en la toma de decisiones por parte de los responsables públicos que actúan con verdadera vocación de servicio, estableciéndose así una verdadera cogobernanza local.

El PSOE Canario se proclama como partido municipalista y reconoce el papel esencial que los ayuntamientos (y también los cabildos) han tenido, tienen y deben seguir teniendo en la configuración del mapa territorial y administrativo de nuestra Comunidad.

Las y los socialistas canarios creemos en el municipalismo como forma de responder a las necesidades de los ciudadanos, ya que desde la cercanía, el conocimiento y la capacidad de intervención en el ámbito colectivo o comunitario podremos cumplir con el compromiso de procurar el bienestar social que merecen nuestros vecinos.

Nuestro ADN es municipalista porque entendemos que todo pasa por lo local, los ayuntamientos son administraciones de cercanía y proximidad, respondiendo siempre a los problemas de los vecinos, en especial los que afectan a los colectivos y sectores más vulnerables. Un nuevo ejemplo de ello es lo que hemos vivido con la pandemia: la primera llamada es siempre al ayuntamiento, al alcalde o a la alcaldesa.

Son muchos los ejemplos de buena gobernanza municipal con sello socialista. En los lugares donde gobernamos, el proyecto se identifica con buenas prácticas, de referencia, de adecuada gestión que procura la calidad de vida de la población.

En el PSOE de Canarias apostamos por un territorio sostenible económica, social y ambientalmente. Un modelo de convivencia en el que la inclusión social y la lucha contra la marginación sea una prioridad. Municipios en los que cualquiera pueda desarrollar su proyecto de vida, personal y comunitario, atendiendo a los valores del respeto y la diversidad. Los y las socialistas queremos municipios limpios y saludables, accesibles, que cuiden y protejan su patrimonio, su cultura y su historia; con unos servicios públicos de calidad y en los que la administración pública sea transparente. Queremos que la coparticipación sea sinónimo de corresponsabilidad para construir juntos un modelo en el que el desarrollo urbano sea sostenible y basado en la regeneración urbana como forma de recuperación del territorio; además de un modelo de desarrollo basado en la innovación, en la conectividad, un modelo generador de oportunidades para todos y todas.

En aras de no fomentar políticas claras de desigualdad social según el municipio en el que hayas nacido, los Socialistas entendemos que no puede haber ciudadanía de primera o de cuarta. Este es un hecho que delimita las posibilidades económicas de los diferentes municipios de Canarias y que hace que no se puedan prestar los mismos servicios en igualdad de condiciones. No cabe duda que los municipios turísticos son administraciones con más capacidad económica que el resto. Actualmente los Ayuntamientos Canarios reciben del Gobierno de Canarias el fondo Canario de financiación municipal el cual tiene por objeto dotar a los municipios de recursos para el saneamiento económico-financiero. Por ello nos comprometemos a modificarlo para corregir esas desigualdades territoriales, donde se tengan en

cuenta variables como la renta per cápita por municipio (entendiéndose la misma como el resultado de dividir los presupuestos municipales por población) y principios de solidaridad territorial y social

Creemos en la cogobernanza en la acción local. Para nuestro partido la participación del mundo asociativo en la vida local, las alianzas público-privadas, la participación ciudadana en la gobernanza de nuestros pueblos y ciudades es una máxima de nuestra manera de hacer política, es una apuesta por el futuro. Para ello, se potenciará la creación de consejos de participación ciudadana (con su propio reglamento) como sello de identidad de los gobiernos locales socialistas, sectoriales como los de juventud e infancia, respectivamente, en la línea de los existentes en las ciudades amigas de la infancia, para que sean oídos aquellos que van a heredar nuestra realidad municipal en el futuro, de cuya sostenibilidad se beneficiarán en las próximas décadas. Más que nunca la sociedad demanda que el partido sea activista de lo local.

Los y las socialistas, como partido de izquierda, nos marcamos el reto de regenerar la vida política, más allá del combate contra la corrupción, poniendo en marcha dinámicas innovadoras para que la ciudadanía, las entidades y organizaciones se conviertan en interlocutores en los procesos de toma de decisiones. Así, se propone, para una participación plena, que se sometan a información y debate público más allá de los márgenes legalmente establecidos, asegurando la participación de todas las personas, sean o no activos en la vida pública, mediante métodos de participación que acerquen las cuestiones públicas a las plazas y calles de nuestros pueblos y ciudades, las previsiones sobre ordenanzas fiscales y el borrador de los presupuestos municipales, que reservarán una cantidad para Presupuestos Participativos con inversiones solicitadas y votadas directamente por la ciudadanía, garantizando una participación equilibrada.

La calidad de nuestra gobernanza pasa por la transparencia entendida como un principio básico para lograr una democracia avanzada, acompañada de la integridad y la rendición de cuentas y de la evaluación de la acción política. Contar con un portal de transparencia en donde dar cuenta de la actividad de gobierno, programa, contratos, retribuciones, ordenanzas, etc., debe ser una máxima en todo gobierno con sello socialista.

La cogobernanza también pasa por favorecer programas de conciliación y corresponsabilidad, especialmente en la organización social de los cuidados. Supone la implantación de nuevos programas que redunden en la calidad de los vecinos y vecinas de nuestros municipios. Ejemplos son los comedores escolares y los lúdico-educativos diarios, así como en los períodos vacacionales; propuestas de ocio alternativas y no estereotipadas, a realizar en familia, que promuevan hábitos saludables y valores cívicos. Este tipo de programas conseguirán un equilibrio adecuado entre los distintos ámbitos de la vida privada y profesional.

El Estado social que proclama nuestra Constitución supone para los socialistas mucho más que la consolidación de los pilares -educación, sanidad, servicios sociales y pensiones-, también significa garantizar a toda la ciudadanía un nivel de protección social suficiente para llevar una vida digna, asegurando una serie de derechos relacionados con el consumo, incluido el de ocio, así como el acceso a la cultura y al deporte. Una de las claves en la mejora del bienestar ciudadano es la eficiencia de los servicios públicos, siendo necesario para ello en gran medida, la digitalización y la inversión en eficiencia energética.

Los socialistas canarios consideramos que promover la Transformación Digital en nuestros municipios es fundamental para disponer de unos servicios de calidad. La coordinación entre las distintas instituciones en relación con la administración electrónica es clave para conseguirlo. Medidas como el impulso de la carpeta ciudadana, entendida como un único archivo de trámites y documentos digitales, permitirá ofrecer, tanto a las empresas como a la ciudadanía, un uso más fácil y accesible a los servicios digitales, así como el fomento de programas de desarrollo de habilidades digitales.

Otro reto importante es romper de manera definitiva con la brecha digital de nuestros municipios. Proponemos que se asegure la continuidad del despliegue de la fibra óptica a través de nuevos programas de desarrollo que garanticen conexiones con anchos de banda superiores a los 100 Mb en todo el territorio, también como una de las claves en la lucha contra la despoblación, en una apuesta clara por el bienestar ciudadano.

Precisamente, el bienestar ciudadano se caracteriza también por las políticas sociales que se desarrollen. Las mismas están íntegramente ligadas al socialismo y a nuestra gobernanza. Unos servicios sociales cercanos y resolutivos son identificativos de nuestro sello. El futuro de la atención social en nuestros municipios pasa, además de desarrollar la Ley Canaria de Servicios Sociales, con la puesta en marcha del catálogo de servicios, por modificar la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local, para que los servicios sociales de primer nivel pasen a ser competencia de la Administración local, en consonancia con las sentencias del Tribunal Constitucional. Son los ayuntamientos los que atienden la primera línea de atención social, asumiendo competencias impropias, pero vitales para la ciudadanía. Nuestra línea de acción para la atención a los más necesitados pasa por la implantación de programas que vayan más allá de la intervención municipal y que se dirijan a la reinserción laboral, social y económica, donde la formación de los colectivos desfavorecidos será pieza clave de nuestra acción municipal. Nuestras políticas irán también dirigidas a la detección precoz de personas en riesgo, para prevenir situaciones como los desahucios indeseados.

Papel fundamental jugará también la atención a nuestros mayores, con la mejora de la calidad de vida a través de programas que apuesten por la salud y la mejora del espacio urbano. Reforzaremos los Servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia, acompañamiento, con el objeto de preservar la autonomía de los mayores y la prolongación de la vida en su vivienda, mejorando y extendiendo el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Las políticas inclusivas y la cooperación seguirán formando parte del ADN Socialista y de nuestros municipios, con especial atención al efecto migratorio y a la igualdad de trato. Nuestros municipios destacarán por el respeto a la diversidad bajo el enfoque del respeto y la inclusión, con el desarrollo de planes municipales integrales de igualdad incorporando la perspectiva de género en la acción política.

Se fomentará la puesta en marcha de planes de formación para jóvenes y colectivos desfavorecidos y para formar a las personas en aquellos sectores en los que cada municipio puede especializarse para crear empleo y generar riqueza que quede fijada al territorio como la mejor manera de fijar población, especialmente para los municipios que están sufriendo despoblación. Todo ello como entidades cooperadoras con los Servicios Públicos de Empleo dependientes del Gobierno de Canarias (Servicio

Canario de Empleo).

La transformación de nuestros municipios pasa también por la mejora de los espacios públicos y áreas deportivas impulsando la infraestructura verde con corredores verdes y nuevos modelos de movilidad limpia e inteligente. La progresiva humanización de los cascos urbanos debe estar en la agenda municipal de todos los ayuntamientos.

El municipalismo de sello socialista seguirá apostando por la hoja de ruta marcada con la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, cuyo reflejo se va ya conformando en la legislación canaria, en la que se recogerán, entre otras, medidas de eficiencia energética con reducción de emisiones de CO2 y lucha contra el cambio climático.

La seguridad ciudadana es clave para disfrutar de un municipio en libertad. Uno de los retos para el municipalismo canario es la aprobación de una nueva ley de Coordinación de Policías Locales y normativa relacionada, de modo que podamos optimizar la gestión de este servicio, fundamental para la buena convivencia.

La cooperación institucional y la cohesión social deben ser clave para el desarrollo de los municipios canarios, y para que éstos adquieran un protagonismo en la articulación territorial de Canarias. Desde el PSOE de Canarias se seguirán defendiendo políticas de solidaridad interterritorial y acciones positivas para garantizar el mantenimiento de todos los pueblos de Canarias y el derecho de sus habitantes a residir allí donde quieran, generando dinámicas de progreso, con la expansión de actividades económicas generadoras de empleo y oportunidades laborales dignas para la población. Oportunidades laborales que vendrán de la contratación pública, de la iniciativa privada, y también de la economía social.

Otro de los principales retos de municipalismo es la puesta dedicada por la descentralización del competencias y recursos , desde la Comunidad Autónoma y otras administraciones , a las entidades locales impulsando desde la acción, la tercera descentralización , Estado , Comunidad Autónoma , Cabildo y Ayuntamientos , con competencias acompañadas de la correspondiente ficha económica para poder desarrollar e impulsar desde la acción local .

La gestión administrativa, cada vez más compleja, unida a la falta de recursos para abordar todos los trámites legales, especialmente en materia de contratación pública lleva, muchas veces, a la administración pública a ser ineficaz en la gestión. Es por ello, que, en materia de contratación, se promoverá un órgano regional de apoyo que ayude en la confección de los pliegos y expedientes de contratación, tanto a nivel técnico como jurídico, evitando así, entre otras cosas, la externalización de estos trabajos.

Se trata de una descentralización pendiente desde hace más de treinta años Es tiempo de reivindicar desde el ámbito local la asunción de competencias de programas y servicios de proximidad junto a la correspondiente financiación.

La Constitución Española reconoce la autonomía municipal, y la suficiencia financiera, estableciendo que los ayuntamientos no son sólo Administración, sino también Gobierno.

Los Ayuntamientos deben tener asegurada su participación real y efectiva en los órganos sociales y de supervisión y/o, coordinación, en todas las instituciones que toman decisiones con consecuencias para los municipios.

La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobada en diciembre de 2013, supuso el mayor retroceso de la historia al que ha sido sometido el municipalismo, repercutiendo directamente en el bienestar de la ciudadanía. Esta ley no sólo restringe la autonomía local y la democracia municipal, sino que imposibilita que los municipios puedan contribuir al desarrollo del Estado del Bienestar. Es, por tanto, el momento decisivo para completar la transición pendiente y abordar la segunda descentralización. Los socialistas canarios defendemos que los ayuntamientos asuman las competencias que les corresponden pero también es prioritario que asuman la financiación que necesitan para el ejercicio pleno y eficaz de todas sus capacidades. La gestión del día a día en los municipios y el diseño del futuro de las personas pasan por la acción local. Todo pasa por lo local.

La segunda descentralización pasa por la aprobación de una ley de financiación local suficiente para las entidades locales que sea compatible con un marco competencial justo y equilibrado acorde a las funciones que éstas ejercen. Es necesario que las entidades locales participen de los Ingresos del Estado (PIE) y también de los ingresos de la comunidad autónoma (PICA). El Gobierno de Canarias debe seguir apoyando y respaldando la acción local a través de recursos estructurales.

La pandemia de la COVID-19 ha generado problemas importantes de calado social y económico en todas las administraciones públicas, especialmente en los ayuntamientos. Por ello, en 2022 y 2023, se debería flexibilizar la aplicación de las reglas fiscales, en especial de la regla de gasto, para que las entidades locales puedan hacer uso de los máximos recursos disponibles que les permita impulsar actuaciones de impacto local, así como seguir teniendo en cuenta medidas para facilitar a los contribuyentes el pago de sus obligaciones cuando se vean en dificultades transitorias.

En definitiva, el municipalismo debe liderar la reivindicación de la autonomía local, la clarificación de competencias entre administraciones y el adecuado marco de financiación para el ejercicio de las mismas, favoreciendo el estado del bienestar en cada territorio y la cohesión social, articulando herramientas normativas ágiles y la adecuada seguridad jurídica que guíe la acción local.



**14.**  
CONGRESO REGIONAL  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# UN PROYECTO POLÍTICO A LA ALTURA DEL ESPACIO CULTURAL



## **El espacio insular**

En un mundo cambiante, interconectado y global el conocimiento llega a cada punto del planeta de una manera rápida y directa. En este contexto, la realidad local se vuelve un anclaje vital para la creación. Es en esta primera parte del s. XXI donde la producción cultural contemporánea supera todo tipo de exclusión para asentarse como una vía no solo de reflexión y establecimiento de discursos de pensamiento, también de participación activa y activación comunitaria. Actualmente se han superado las barreras físicas de las fronteras y es en esta situación, donde la construcción local se vuelve un medio vital para participar en la construcción de la conversación global. En las crisis que han asolado a nuestra sociedad en las últimas décadas, la cultura se ha convertido en un bien primario y en un medio para entender lo que acontece en el mundo, muchas veces a través de unas dinámicas complejas y muchas veces precarias. La Cultura teje una red que nos ayuda a producir las preguntas necesarias para seguir avanzando en la historia de la humanidad y en muchos casos, aportando soluciones dinámicas que abordan las problemáticas desde un enfoque innovador. Dentro del panorama cultural se está viviendo una conversación motivadora a nivel internacional que abordan reflexiones sobre un amplio abanico de temáticas como la realidad geográfica, la ecología, el estado medioambiental, la identidad cultural, el lenguaje, el colectivismo, la memoria, la creación ética y en definitiva aquellas temáticas y actuaciones que nos proyectan como sociedad.

Los territorios insulares participan de esta conversación global. Su realidad geográfica, histórica y cultural los posiciona como entornos frágiles y en muchos casos, su historia se encuentra cargada de silencios a los que hay que darles voz para profundizar, debatir y visibilizar. Gran parte de las sociedades isleñas a nivel global, están manifestando preguntas sobre su identidad, idiosincrasia y cultura. No podemos olvidar que muchos de los archipiélagos a nivel internacional fueron no solo laboratorio, sino lugar de actuación y puesta en práctica de medidas coloniales y represivas. A su vez, las islas son puerta de entrada y de salida para conocimientos de todo el mundo. La multiculturalidad es una realidad actual en gran parte de las islas. El análisis y la comprensión de la insularidad nos aporta todo un legado para seguir construyendo una vía de progreso que no deje a nadie atrás. El socialismo articula esa vía, que a su vez constituye una garantía para seguir avanzando en el proyecto común de la humanidad y permitir así que este siga avanzando en construir por medio de la libertad, la igualdad y la solidaridad un mundo más justo.

Canarias está llamada a participar junto a los territorios insulares del planeta a la hora de construir, compartir y hacer oír su voz. Este archipiélago tiene un potente altavoz gracias a su sociedad democrática para hacer llegar las necesidades y particularidades de los territorios insulares ante los retos futuros que vendrán. De esta manera, debe de responder y participar activamente con responsabilidad y ambición ante el reto de ocupar un puesto de importancia en base a nuestra actividad frente al espacio continental: el planeta-isla precisa de los conocimientos atesorados por las islas. En este campo, la cultura se convierte en una herramienta imprescindible no sólo para el análisis, sino para constituir la «expresión» de los cambios que nos harán superar las adversidades y retos que tenemos por delante.

## **La cultura, instrumento de presente**

El gran reto de la política en relación con la cultura en la actualidad pasa por implementar las acciones que permitan la salvaguarda de la independencia de sus acciones a la vez que se garantiza la protección de la creatividad y el creador y se promueve el acceso a la cultura en igualdad de condiciones por parte de la

ciudadanía. Esta última afirmación debe considerarse en su integralidad: acceso a la cultura en igualdad de condiciones significa tanto igualdad de oportunidades para desarrollar una trayectoria creativa como igualdad de oportunidades para disfrutar de los derechos culturales. En un territorio fragmentado y alejado de las fuentes tradicionales de creación, como lo es Canarias, estas cuestiones no hacen sino retar la gestión pública de la cultura, esta ha de tender hacia la descentralización de sus organismos e instituciones, haciendo partícipes a todas las islas de la gestación de la cultura producida en las Islas Canarias. El Partido Socialista debe continuar siendo el garante y más aún, el incitador, a través de sus políticas, de esa independencia y esa igualdad que permite a la cultura expresar la humanidad y construir nuevos sentidos para la existencia en un sentido amplio. Y a la vez, sus políticas deben garantizar la aplicación de criterios democráticos amplios —igualdad, transparencia, participación— en la gestión pública de la cultura. Todo esto no será posible sin la aplicación de metodologías creativas en la red de espacios públicos de Canarias dedicados a la creación cultural, así como la contratación y la apertura de horizontes profesionales a las personas que hacen de la cultura su trabajo. Para lograr las mejoras anteriormente expuestas, debemos de incrementar paulatinamente el presupuesto en cultura en los próximos años para armonizarlo con la media nacional.

Entender los retos presentes a partir de referentes insulares. Ya en el s. XX hemos podido observar cómo en Canarias la cultura fue capaz de modular, cambiar y presentar una propuesta de futuro sostenible, respetuosa con el medio ambiente y accesible para la ciudadanía. Por ejemplo, en el caso de la isla de Lanzarote, esta eligió un tipo de desarrollo fundamentado en la sostenibilidad, el respeto a la cultura nativa de la isla y utilizar la misma para avanzar hacia el mundo contemporáneo a través de la idiosincrasia de quien habita las islas. Esta visión propia e insular para el desarrollo isleño no pudo ser posible sin Cesar Manrique que en 1979 escribió: “Un pueblo sin cultura está condenado a la ruina. El principio de nuestros bienes culturales es la naturaleza, es el espacio donde vivimos. Este es nuestro mejor patrimonio, tantas veces destruido y machacado por el torpe egoísmo de unos muchos, sin una visión clara de futuro, desde la insolidaridad y la falta de interés por lo que es de muchos” Canarias se enfrenta como otros tantos territorios insulares a grandes retos ambientales derivados del calentamiento global así como a un crecimiento demográfico intenso en un territorio muy limitado. Para que la Cultura pueda generar espacios de pensamiento y actividades que propicien una reflexión sobre el territorio, hace falta crear programas específicos en torno a la ecología y el medio ambiente. El objetivo de este eje de actuación es que la creación canaria pueda expresar al mundo con voz propia su realidad territorial así como las formas propias de habitar, siguiendo la estela de lo que se logró en Lanzarote durante la última mitad del siglo pasado para progresar a hacia un mundo que respete el medio ambiente.

### **Una cultura de islas: ejes de una estrategia común**

La tradición cultural Canaria posee, desde sus inicios y hasta la actualidad, características que la particularizan y la diferencian: rasgos sobre los que conviene reflexionar a la hora de establecer las estrategias encaminadas a regular sus procesos (los de la cultura) en el ámbito de lo público. Esas características singularizadoras poseen múltiples rasgos y parten desde sistemas de análisis también diferenciados: hay en la construcción de la historia cultural del archipiélago hechos que se proponen desde el ámbito geográfico, otros de carácter histórico, algunos que tienen que ver con la tradición

intercontinental y conectada con el continente Africano, Europeo, Americano y en las últimas décadas con el Asiático. La construcción de la identidad canaria es un hecho sorprendente, particular y único, como los que se dan en otros territorios insulares. La cultura canaria es, así pues, el resultado de un proceso de «creación del mundo» en el que los lenguajes creativos heredados del legado de las culturas indígenas insulares, como los de la presencia hispánica y occidental, así como el conocimiento y las aportaciones traídas desde América se han enfrentado de diversas formas con el hecho insular considerado en su triple dimensión: como hecho geográfico, como hecho histórico y como hecho simbólico. De esta manera, hemos de proteger y apoyar la innovación a través del folclore canario, la artesanía y en general de aquel legado cultural que nos transporta al origen de la canariedad, que sumadas a las manifestaciones culturales que como individuos contemporáneos generamos a través de nuestra realidad multicultural, podemos desarrollar visiones propias, locales y únicas que nos lleven a participar del contexto global y ser un gran revulsivo para la creación cultural contemporánea.

Esta idea de estratos que suman ubica a nuestra cultura en un territorio extremadamente singular: el archipiélago fue, desde el comienzo, una suerte de refugio y adaptación para los conocimientos y las novedades del mundo que en estas islas se adaptaron, para a través de una visión propia aportar constancia al espíritu humanista global. Los primeros signos culturales del archipiélago son el resultado de la convivencia con un territorio primario y natural tan cambiante como frágil y de un hecho metafísico extremo, la insularidad. La humanidad es lo que une a los distintos estratos culturales. Todos los habitantes de estas islas tenemos una herencia cultural que proviene de distintas épocas y factores tales como:

- Las poblaciones indígenas insulares que habitaron este territorio hasta la finalización de la conquista europea en 1498.
- Las personas que fueron traídas o vivieron en régimen de esclavitud hasta 1811. -Los que lucharon por la democracia y contra el fascismo en 1936.
- Quienes migraron huyendo del caciquismo y la pobreza a países latinoamericanos y volvieron para construir un mundo mejor en 1950.
- Aquellos que lucharon por la democracia, la igualdad y la justicia en 1975.
- Hasta las personas que habitamos a día de hoy en las islas y vemos el drama de la inmigración y los ataques por parte de los movimientos de extrema derecha que hacen del odio su razón de ser en pleno 2021.

Estas son algunas etapas entre otros muchos episodios de nuestra historia, todas tienen algo en común, son experiencias dramáticas. Haciendo hincapié en nuestra cultura y humanidad, las instituciones canarias han de promover a través de la puesta en valor de la memoria histórica acciones, proyectos, exposiciones y debates entre otras propuestas que reflexionen sobre nuestra historia, con el fin de seguir construyendo una cultura democrática para no caer en el futuro en los errores del pasado.

Como escribía Agustín Espinosa en el «Primer manifiesto de La Rosa de los Vientos» en 1927

[...]Saludemos a todos: africanos, asiáticos, malayos, americanos, europeos. Por siempre el océano en nuestros ojos nuevos. [...]

El sentimiento insular tiende al universalismo y al humanismo, ya que hay un deseo constante de mirar más allá que se traduce en el continuo escrutar el horizonte. Este hecho determina toda la tradición cultural del archipiélago y motiva alguno de sus rasgos más peculiares: la tendencia al autoconocimiento, la mirada hacia lo universal, la preocupación por el presente, la materialidad del signo, la interpelación metafísica, la idea de originalidad...

Así pues, habida cuenta de tales peculiaridades, en materia de gestión pública de la cultura los esfuerzos deben ir encaminados al establecimiento de sistemas capaces de gestionar a la vez la protección del creador y la creatividad —como argumento esencial para incorporar las islas a los lenguajes artísticos del mundo coetáneo— y garantizar los derechos culturales de la ciudadanía en igualdad de condiciones.

### **Una cultura para el «ahora»**

«No mañana ni ayer, sino hoy» decía Domingo Pérez Minik. Cada uno de los momentos estelares de la cultura en Canarias ha sabido construir sus hitos fundamentales. Pero lo verdaderamente decisivo de cara a la reconstrucción del espacio cultural no son tanto esos signos que conocemos como la actitud ante su contemporaneidad. Tanto los ilustrados como los vanguardistas fueron intensos «gustadores de lo nuevo». Su preocupación fundamental no fueron los «eventos», sino la respuesta ante el presente, ante las necesidades de su época: su vocación por la participación en el diálogo del mundo. Esto es, ni más ni menos, que lo propio del progresismo. *No mañana ni ayer, sino hoy*. Así pues, tomar como modelo su actitud ante la realidad no significa reproducir sus acciones, sino establecer una relación profunda, de interpretación, valoración y proyección con nuestro presente. A la hora de construir una política cultural, como en el proceso de construcción de una política económica o social, todo pasa por la capacidad de ofrecernos una lectura profunda y pertinente del ahora. Debemos ofrecernos la oportunidad de construir mecanismos para que la cultura lea el presente fuera de prejuicios, al margen de lo consabido y fuera del radio de acción de los intereses del mercado. Especialmente en el ámbito de la cultura, en el ámbito en que aparece y se prefigura lo nuevo, la independencia de ese análisis y la voluntad de dilucidación supone abrazar caminos complejos y muchas dificultades y presiones. La cultura es, además, una poderosa generadora de opinión, que constantemente lanza sus mensajes hacia el mundo: todavía hoy los grandes temas, aquellos que inspiran la gestión del cambio, no sólo son muchas veces producto de la reflexión propiciada por la cultura y sus aledaños sino que encuentran su mejor expresión —aquella que capilariza hacia la ciudadanía— por medio de la acción de los creadores y sus obras.

¿Cuáles son, entonces, los grandes temas del ahora, aquellos que precisan del concurso de la cultura —como de la ciencia, la economía, la política o la comunicación— para lograr los grados de desarrollo necesarios como para implantar propuestas a la medida de las búsquedas de la sociedad? Pues parece claro que en un territorio insular como el nuestro, repleto de singularidades en casi todos los ámbitos, el territorio, la sostenibilidad, la igualdad, la juventud, el turismo o la comunicación —tanto en su sentido de conexión digital como de movilidad geográfica— componen los lugares sobre los que la cultura debe pronunciarse e investigar ahora. Debemos proponer, desde el Partido Socialista, sistemas que permitan abordar con las garantías de independencia y riesgo necesarias la gestión del talento de los colectivos de creadores para conformar posicionamientos relevantes con respecto de ese presente por parte de la

cultura insular.

Cada vez cobra mayor vigor la idea de que sin la mediación de la cultura se vuelve imposible la contextualización local de la Agenda 2030. El espacio cultural es el único que permite definir y expresar lo local en una dimensión universal. La cultura es una herramienta imprescindible en el desarrollo de la interconexión, la transformación, la experimentación, la convivencia y la conciencia crítica de las que debe disponer la ciudadanía en el camino de una concepción nueva de relación con el planeta. «Habitar es la manera en que los mortales son en la tierra» decía Heidegger. Habitar una isla es una forma distinta de habitar. Y una nueva conciencia del habitar precisa de una nueva manera de ser, de tal modo que no hay forma de prescindir del hecho cultural en cualquier cambio significativo en relación con lo humano, ni del hecho insular para la construcción de nuevas fórmulas de relación con la Tierra.

### **Estrategias**

La acción cultural posee una dimensión en el campo del pensamiento y la reflexión, pero irremediamente está ligada también con cuestiones pragmáticas. Es necesario establecer unas estrategias que permitan el desarrollo de lo pensado y su aplicación en el territorio y en el sector. Debemos plantear a toda la sociedad y a la cultura una serie de retos y de caminos que recorrer juntos. Pensar la sostenibilidad, la igualdad o el progreso en el espacio comunitario supone hacerlo a través de lenguajes compartidos, capaces de expresar lo individual en lo común y lo común en lo individual, lo local en lo universal y lo universal en lo local. Y ahí no cabe duda: el ser humano se ha servido de la cultura para ello a lo largo de la historia.

### **Equilibrio del territorio**

En este sentido, debemos generar estrategias que permitan el equilibrio entre las islas que conforman la Comunidad Autónoma. La presencia en todo el territorio es imprescindible en razón de la fragmentación derivada de la insularidad. Los creadores deben tener interlocutores locales, y la ciudadanía acceso a la cultura en igualdad de condiciones. Debemos aspirar, con ello, al establecimiento de una triple acción: el equilibrio de la inversión y la financiación desde la perspectiva territorial (para garantizar una mayor coherencia en el acceso a la cultura en todas las islas independientemente de su tamaño o dimensión administrativa), el equilibrio de la inversión y la financiación por disciplinas creativas (para construir un espacio en el que los diferentes ámbitos creativos dispongan de lo necesario para desarrollar sus propuestas) y el equilibrio de la inversión y la financiación en infraestructuras necesarias, que deben ponerse al servicio de los procesos que conforman el presente cultural de las Islas. De esta manera y atendiendo a la necesidad de una descentralización y de reducir la doble periferia a la que se ven abocadas las islas no capitalinas, las instituciones culturales como la filmoteca canaria, el Instituto de desarrollo cultural con la oficina de apoyo al sector cultural o un futuro centro de la memoria histórica canaria deben de asentar sus sedes en otras islas como Fuerteventura, La Palma o Lanzarote. A su vez, La Sala de Arte Contemporáneo (SAC) así como el programa del centro de Arte de La Regenta han de tener una actividad y organización de programas itinerantes, con el fin de que todas las personas del archipiélago puedan hacer uso de los recursos públicos destinados a la cultura, creando de esta manera

nuevos espacios gestionados por el gobierno de Canarias. Todas las personas residentes en el archipiélago tienen que tener acceso a una información actualizada y de calidad de lo que ocurre en las islas, actualmente la RTVC recoge en su programación espacios para la difusión de la actividad cultural. En estos programas existe una tendencia a informar únicamente de lo que acontece en las islas capitalinas y el PSOE entiende que toda Canarias ha de ser tratada por igual y que la actividad cultural de Fuerteventura o El Hierro son igual de válidas como la de Gran Canaria o Tenerife

### **Del municipio a la región**

La consideración del espacio municipal como el centro de la acción cultural encaminado al acceso a la cultura en igualdad de condiciones. Debemos procurar que la actividad municipal reciba los apoyos suficientes —dentro de las estructuras administrativas y presupuestarias que correspondan— como para que los proyectos locales se hallen activos, de manera diversa, y desde ámbitos de acción no dependientes. Se trata de generar acompañamientos profundos más que tutelares. Para ello, debemos propiciar todas las estrategias necesarias para incentivar en los municipios de las Islas la creación de equipos de gestores culturales, la programación anual argumentada (objetivos, líneas de acción, indicadores), los procesos de cambio y fortalecimientos de las concejalías de cultura y la construcción de presupuestos (mediante la aportación propia y la búsqueda activa de financiación). Una manera de dinamizar y atender a la producción artística y cultural local es la creación de una red canaria de residencias públicas artísticas y culturales cofinanciadas de manera interinstitucional. De esta manera se posibilita que todo tipo de creación disponga de los fondos, espacios e infraestructura adecuada para ejercer su actividad y genere así un enriquecimiento de la escena cultural en torno a los municipios canarios.

### **Herramientas administrativas**

Es necesaria una gestión adecuada de las herramientas de las que se dispone para posibilitar el campo, comenzando por adecuar las capacidades y el número de los recursos humanos encargados de la gestión pública de la cultura. Se debe optar por crear herramientas que a día de hoy no están disponibles: planes estratégicos, contratos programa, equipos de contratación...

### **Conocimiento y reconocimiento**

Ya en la primera redacción del Plan Canario de Cultura podía leerse que «una de las singularidades de la realidad cultural canaria es que no existen acuerdos amplios de carácter conceptual que permitan una definición clara de aquello que es la cultura canaria. Se puede hablar de una falta de canon, de una norma o de una producción académica suficiente de referentes compartidos». Esta es una afirmación no muy alejada de aquella otra, célebre, de Juan Manuel Trujillo que a comienzos del siglo XX decía: «Canarias ignora, e ignora que se ignora». Es necesario garantizar la producción de conocimiento —a través de encuentros, investigación e historiografía cultural— que permita la generación de consensos revisables acerca de los signos que conforman el panorama cultural de las Islas.

### **Dentro y fuera de las Islas**

Se hace necesaria la creación de una Agencia de la Cultura Canaria destinada a generar espacios de circulación, difusión y producción de los signos culturales insulares en espacios de ámbito nacional e internacional (editoriales, salas de exposición, teatro, cine...). Poner a los creadores en el diálogo contemporáneo es una reclamación recurrente de todos los sectores. De la misma manera que se hace necesaria la creación de una Agencia Canaria de la Cultura Canaria, también se hace necesario regular y atender la movilidad de objetos culturales de las Islas Canarias al territorio peninsular español y al continental europeo. Actualmente quienes se dedican a la cultura en el archipiélago no tienen las mismas oportunidades que los habitantes de otros territorios españoles. El PSOE siempre ha defendido la igualdad de oportunidades y para ello, según las recomendaciones de la UNESCO, se luchará para que las obras culturales no se traten como mercancía sino como bien cultural, teniendo para ello una tasa impositiva reducida y adecuada. El sector de la cultura es frágil, con esta medida se fortalecerá el intercambio comercial de este tipo de bienes, haciendo más sencillo que las creaciones canarias lleguen a todos los rincones del planeta.

### **Infraestructuras culturales**

Creación de infraestructuras habilitadas mediante un Plan estratégico que permita establecer no sólo modelos de construcción arquitectónica, sino especialmente modelos de gestión a largo plazo de esos espacios.



**14.**  
CONGRESO REGIONAL  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# EPÍLOGO: UNA REFLEXIÓN, LA CANARIEDAD

ÁNGEL TRISTÁN PIMIENTA



¿Qué es la canariedad? Pues en principio la canariedad somos los canarios. Los de los tiempos más remotos y los actuales, y también los futuros habitantes de estas Islas. Los trogloditas y los urbanitas. Es el paisaje, el mar, el clima, la Isla. Es un sentimiento de pertenencia, y a su vez un conjunto de herencias y condiciones objetivables. Ahí, encerrados en nuestras almas y en nuestra historia, están los fundamentos, las raíces de nuestra personalidad. Y en los conflictos y en los problemas de la lejanía, la forja del carácter.

Pero la canariedad es una obra inacabable, por su propia naturaleza en permanente evolución. Es una construcción mixta entre la naturaleza y los humanos, el pensamiento y la obra. El camino de toda Civilización. O sea: peldaños hacia el futuro y el progreso. Como la democracia: hoy, la democracia ateniense sería una insostenible dictadura. Y, por lo tanto, la canariedad tiene que ser la búsqueda de algo que no es un intangible, sino que hoy día es posible medir, como es la felicidad. El 'Estado de Bienestar', con todas sus derivaciones civilizatorias: la igualdad de la mujer, los derechos LGTBI, la lucha contra el cambio climático, la ecología, las energías sostenibles... una incomprensible asignatura pendiente.

Ya entre 1979 y 1984 los Seminarios Cívico Militares, organizados 'ex aequo' por la Universidad de La Laguna y el Mando Unificado de Canarias, con presencia también de la Universidad Politécnica de Las Palmas (UP), que reunían a expertos universitarios civiles y militares en diferentes ramas (participaron 144 civiles y 161 militares muy cualificados), consideraban urgente e imprescindible diversificar las fuentes de energía para no depender de los vaivenes exteriores, ni por precios ni por conflictos, y apostaban claramente por la energía eólica, la solar, y por seguir investigando las potencialidades de la geotérmica y la mareomotriz. 42 años han pasado... y estas ideas siguen siendo un objetivo. Un diamante en bruto.

La canariedad somos, pues, los canarios pero con nuestras mochilas auestas y nuestras mentes abiertas y atentas a las circunstancias y al entorno. Y a todo cambio favorable. El sentimiento de identidad tiene una compleja composición porque cada generación ha tenido que vivir con su circunstancia con arreglo a su tiempo... pero pensando en otras mejores. De este delicado equilibrio depende un factor clave para el verdadero sentimiento de orgullo y pertenencia: el realismo, la autocrítica y el esfuerzo... que cimenten la unidad en los fines.

Y hay sobrados motivos para estar relativamente satisfechos, con los naturales altibajos, y para haber tenido una Transición enriquecedora y en parte insólita atravesando el tiempo a velocidad de vértigo desde la edad de Piedra al Renacimiento, desde la Prehistoria a la Historia.

El proceso de conquista castellana que se inició hace más de medio milenio, en 1478 (porque el normando Jean Bethencourt patrocinado por Enrique III de Castilla, ocupó Lanzarote en 1402 con acuerdos y Fuerteventura con lucha hasta la rendición de los naturales y su bautismo en 1404, tomando poco después El Hierro sin guerra), no se puede juzgar solamente con la visión actual. Hay que tener en cuenta cómo eran las cosas en el mundo en ese tiempo en el que aparecimos repentinamente.

Y en medio del barullo de la vida, de los éxitos y los fracasos, de las leyendas y los mitos, de la búsqueda de nuestra verdad, en fin, las momias, los esqueletos, los grabados rupestres, nos están hablando. El mismo hecho de la momificación y los ritos funerarios indica que los guanches creían en otra vida después de la muerte. Lo que no se había encontrado aún, está apareciendo de la mano de las nuevas técnicas forenses y genéticas, de la arqueología, la antropología y de la ciencia en general. Se estudian aspectos tan

escabrosos como la aparente práctica aislada de infanticidios con ocasión de un descubrimiento en Telde, o el grado de violencia tribal analizando los impactos craneales de certeras pedradas.

Aquellas islas de las que tan poco se sabe, a las que los antiguos llamaban Afortunadas, Hespérides, parte de la Atlántida sumergida, y donde la leyenda ha solido confundirse con la realidad (Macaronesia deriva del griego Makaros, felicidad), habitadas por unos nativos que tampoco se sabe a ciencia cierta cómo y cuándo y por qué razones llegaron a ellas, y en qué etapas, se acostaron un día en la Edad de Piedra y se despertaron al siguiente en el Renacimiento. No nos dejaron un legado escrito. El oral se perdió o se contaminó en gran parte, y solo se han recogido retazos.

Recientes investigaciones han logrado inventariar algo más de cuatro mil topónimos prehispanicos. Sí dejaron en cambio algunas pistas en madera, piedra y barro: garrotes y palos para la lucha cuerpo a cuerpo, y bastones y dardos y jabalinas, y piedras redondeadas para lanzar...y grabados en roca, con abundancia de formas curvas y redondeadas, inscripciones líbico bereberes, idolillos, útiles caseros, pintaderas, que han pervivido hasta hoy en el uso cotidiano como objetos de artesanía, o sus trazos convertidos en arte en el hierro forjado de Martín Chirino o en pinturas de variadas tendencias. Viviendas y almacenes trogloditas.

Y momias o esqueletos resguardados durante una casi eternidad de quinientos y quizás mil años o más en cuevas de difícil acceso, que ahora empiezan a contarnos cosas. Como el recién hallado Risco Caído. Mientras más años pasan, el adelanto de las ciencias ha permitido a los investigadores ir adentrándose en los secretos de aquél pueblo disperso y desconectado en sus respectivas insularidades a modo de burbujas. En el mundo misterioso que les rodeaba y todavía les sigue rodeando. Por ejemplo, rastreos genéticos con las últimas tecnologías y conocimientos han permitido establecer que la actual población canaria conserva entre un 16% y un 30% de genes guanches.

Pero de lo que no hay duda es que era un pueblo dividido en siete partes aisladas. Territorios que se habían descolgado de los progresos experimentados en los continentes. Incluso en el suyo de procedencia. Llegados en barco, traídos en realidad, probablemente desterrados, desde el noroeste del vecino continente, no conocían empero ni el arte de la construcción naval ni los adelantos de lo que podríamos llamar 'vida cotidiana' que ya eran comunes a las civilizaciones preislámicas del norte de África. Habían quedado anclados en la Edad de Piedra... y en la del barro. Víctimas indefensas de los piratas berberiscos que con frecuencia salteaban estos perdidos territorios.

Todo cambió de repente, y se saltaron las escalas intermedias entre el neolítico y el renacimiento. Juzgando aquel episodio, que no fue pacífico ni fácil, con arreglo a las costumbres de la época y no según los parámetros de la vida actual, puede hablarse de un violento choque entre dos mundos; y de un auténtico encuentro de civilizaciones, y después de diálogo y mestizaje pasados los momentos de la resistencia y la lucha. Con lenguaje moderno, hubo incluso unas 'guerras civiles' entre los dos bandos aborígenes que fueron surgiendo: los que ante el aplastante poder de los conquistadores, con sus caballos enjaezados para la lucha, con sus arcabuces que escupían fuego, con sus yelmos y corazas de metal, con sus barcos que les debieron haber producido el mismo asombro que a Moctezuma las carabelas de Hernán Cortés con sus velas al viento... decidieron negociar, subirse al mundo nuevo que había llegado. Tenesor Semidán resistió desde 1478 a 1482 en que fue apresado por los castellanos y enviado a la

península, donde fue recibido por los Reyes Católicos y tratado como rey de Canarias. Por puro pragmatismo decidió que el camino era el pacto. Y pactó. Y luego estaban los que decidieron resistir a costa de su vida, inmolándose antes que rendirse. Héroe muertos. Tierra o muerte. De este episodio hay incluso una ópera, 'La hija del Cielo', con espectacular montaje escénico de 'La Fura dels Baus'.

Los canarios, desde aquél episodio iniciado en Gran Canaria somos herederos de los aborígenes que pactaron con el conquistador, de Tenesor Semidán, cristianizado como Fernando Guanarteme (Rey), como firmaba el propio Rey católico, y de los que resistieron hasta morir lanzándose por despeñaderos o en batallas perdidas de antemano como Doramas y Bentejuí. De los conquistadores y de los conquistados. En todas las islas se fueron produciendo estas divisiones. En Tenerife hubo 'reinos de paces', que enseguida trabaron relaciones amistosas con los conquistadores (Güímar, Adeje, Abona, Anaga) y lucharon hombro con hombro con ellos contra los llamados 'reinos de guerra'.

Ese fue el principio, con sus sombras y sus luces y sus claroscuros. A partir de ahí fue formándose la moderna identidad canaria. Ningún acontecimiento posterior, en cualquiera de los órdenes, puede explicarse sin tener en cuenta un proceso acumulativo. Tectónico. De ser siete pueblos desconectados en un mismo mar, a ser un solo pueblo bajo el cielo. Fue la primera vez, que se sepa, que los aborígenes viajaron entre islas, a bordo de los buques de los conquistadores, muchas veces para ayudarlos en sus batallas. Con aportes tectónicos de gentes venidas de fuera, raíces que se fueron extendiendo con las circunstancias y los siglos: hombres y mujeres de Castilla y de Aragón, y de los demás reinos peninsulares que habían iniciado su caminar hacia España, además de moriscos y judíos, normandos, genoveses, portugueses, irlandeses, alemanes, flamencos...Y la muy destacada huella inglesa. Hasta hace poco, la 'Guía Telefónica' era la mejor fotografía de ese crisol de razas en continuo aumento.

Los Reyes Católicos, desde los primeros momentos reconocieron la singularidad del Archipiélago, lo que hoy se conoce como 'ultraperificidad', que unieron a la Corona de Castilla. Los 'Fueros y privilegios' otorgados en 20 de diciembre de 1494 en Madrid por Fernando e Isabel (dos años antes de la muerte de Fernando Guanarteme en Tenerife) y la Real Cédula dada en Toledo el 30 de octubre de 1528 que reconoció el 'privilegio y la franqueza' otorgada a la Gran Canaria (de ahí los posteriores términos de 'franquicias' al más actual de puertos 'francos') 'ex aequo' por don Carlos (ya emperador y rey de Alemania además de Castilla) y por su madre, la reina doña Juana, hija de los reyes Católicos, establecieron los fundamentos de unas peculiaridades del Archipiélago que han ido siempre en una misma dirección: aquellos 'fueros y privilegios' terminaron dando forma al Régimen Económico y Fiscal (REF) o Ley 30/1972 de 22 de Julio, pasando por algunos hitos importantes.

En 1852, la miseria se había apoderado de las Islas, las epidemias (como el cólera de 1851, que causó más de 6.000 muertos en Gran Canaria, que tuvo que ser aislada de las demás) diezaban la población, y autoridades y personas relevantes pidieron al gobierno de Isabel II una ley que, en esencia, fue una actualización de las RC de 1494 y 1528.

La idea, inmediatamente acogida por el ministro de Hacienda Bravo Murillo, nacido en Fregenal de la Sierra, y que nunca estuvo aquí, estableció el régimen de Puertos Francos que tuvo como resultado un rápido desarrollo comercial y mejoría de la situación y perspectivas económicas y consecuentemente sociales de la región. Más para unos que para otros, ciertamente. A su vez, la Ley de Cabildos de 1912, un

empeño de un majorero de enorme tesón y firmes convicciones, Manuel Velázquez Cabrera, que quería que Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, Gomera, El Hierro se liberaran del 'yugo' político y económico de las dos islas 'mayores', Tenerife y Gran Canaria, en cierta manera recuperó el autogobierno aborigen de cada una de las siete islas entonces habitadas, que se había ido difuminando con la estructura uniprovincial...que a su vez produjo la 'rebelión' de Las Palmas y Gran Canaria. El nuevo equilibrio llevaría directamente a la división provincial de 1927, en tiempos del dictador Miguel Primo de Rivera, aupado y protegido hasta su defenestración por el rey Alfonso XIII.

Aquel principio de articulación y construcción del sentimiento de país, que fue tomando forma de manera constante a lo largo de los siglos, no ha parado hasta los tiempos actuales. Aquí se ha hablado siempre con naturalidad de Canarias como 'país'. No solo 'papas del país', 'naranjas del país', 'manzanas del país', como se han pedido siempre en tiendas y fruterías, sino que ha habido un periódico 'El País' y hasta en el franquismo más duro se ha hablado del 'país canario'. En la Transición hubo un partido político: el 'Partido el País Canario' (PPC).

Este camino ha estado jalonado de hechos sobresalientes, aunque muchos continúan siendo ignorados por los propios isleños, y desde luego por el exterior. Hay episodios de altísimo interés poco conocidos pero imprescindibles para entender cabalmente el porqué de muchas cosas posteriores.

Por ejemplo una Real Cédula dada en Salamanca del 25 de febrero de 1506, en la que Fernando el Católico y los reyes Felipe (el Hermoso) y la Reina Juana, aceptan una petición de los canarios y hacen saber a los gobernadores y jueces de residencia de Gran Canaria, Tenerife y La Palma que a petición del "concejo, justicia, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la isla de Gran Canaria"... se hacía saber que "ningún vecino de las dichas *Yslas* pueda vender *yngenio* ni heredamiento alguno a ningún grande ni persona poderosa, ni a ningún extranjero(...) so pena de perder todo lo que *annsí vendieren.....*"

En 1533 Don Carlos y Doña Juana dictan una RC el 29 de julio que puede considerarse uno de los primeros antecedentes en las Islas de un régimen de incompatibilidades. Las necesidades de madera para los ingenios de azúcar y otros usos, viviendas o barcos, esquilaban los montes, sobre todo en Gran Canaria. Los reyes señalan que según sus informes muchos de los 'regidores' que hay en el cabildo son dueños de ingenios, y que entre ellos se reparten la madera, y en consecuencia ordenan que "cuando se tratare en cabildo sobre cortes de montañas se salgan fuera los señores de ingenios". Pero ya el daño era muy profundo, tanto que hubo de recurrir al envío de leña desde Tenerife.

Pocos años más tarde, en 1556, el licenciado Benardino de Riberol, hijo de genovés, su padre era amigo de Colón, al parecer, escribe una obra que en esencia es un alegato contra la corrupción, el despilfarro, el tráfico de influencias, y contra los abusos de algunas autoridades. Se llama 'Libro contra la ambición y la codicia desordenada de aqueste tiempo'. "¿Cuándo, veamos, hubo entre cristianos tanta costumbre en el logrear?, ¿cuándo hubo en el mundo tanta osadía en el robar?, ¿cuándo tanta desvergüenza en contratando engañar? (...) ¿Cuándo hubo tanto exceso en los gastos de comer y beber?, ¿Cuándo los hubo y tan crecidos en el vestir y el calzar? (....) ¿Cuándo tanta pompa en el edificar?, ¿cuándo tanta demasía en el dotar?"

Estos, y otros muchos ejemplos, escalones de una escalera, forman parte de la construcción de la canariedad.

El historiador Antonio de Bethencourt Massieu, preguntado por un periodista por las razones de que los pobladores prehispánicos y sus descendientes se distinguieron en la lucha contra almirantes extranjeros o corsarios o piratas, en auténticas gestas históricas como la derrota del intento de invasión del holandés Van der Does en Gran Canaria, o del almirante Nelson en Tenerife, o de Francis Drake, con dos escuadras poderosas en Santa Cruz de la palma y Gran Canaria, Walter Raleigh, Robert Blake (o los argelinos Tabac Arráez y Mostaf) , contestaba que las leyes de Castilla les habían dado, en aquella época, libertad, seguridad y progreso. Eran más libres y vivían mejor que bajo sus reyes locales, Guanartemes o Menceyes. Estaban defendiendo lo que era suyo. Lo que ya era suyo.

La guerra de Cuba tuvo en las Islas una especial repercusión. En 1898 los periódicos, isleños y peninsulares, daban por cierta una invasión por parte de Estados Unidos para neutralizar lo que desde el Descubrimiento era una ‘estación de servicio’ de enorme valor geoestratégico para la navegación entre Europa y América, y África, no olvidemos África.

En realidad todas las potencias de entonces miraban de reojo a Canarias. Las islas potenciaron sus defensas, se artillaron sus costas, llegaron unidades de refuerzo desde el resto de España. Cundió el temor y algunos retornados de Cuba pronosticaban que llegaba inexorablemente la ‘invasión’ de las secuelas del gran terremoto político hispanoamericano.

En ese enrarecido ambiente, donde junto al espíritu de resistencia y españolidad los había derrotistas y contagiados por el proceso de emancipación de las colonias americanas, se celebra el 9 de diciembre de 1900 un homenaje a Benito Pérez Galdós en Madrid, por el éxito fenomenal de la salida del tomo de ‘Las Bodas Reales’, el último de la tercera serie de los Episodios Nacionales. Pérez Galdós, excepcional novelista pero también de una canariedad sin fisuras, y político – fue diputado por la conjunción republicano socialista, amigo de Pablo Iglesias el fundador del PSOE y la UGT- dejó para la historia de Canarias su imperecedero discurso ‘La Fe Nacional’, que ya es verdaderamente inmortal gracias a ‘Google’.

“Imprudente y pernicioso es hablar tanto de embestidas de extranjeros codiciosos. España sufre pesadillas, en las cuales sueña que la despojan, que la mutilan, y amputan horrorosamente. Esto es absurdo, es pueril, y revela un decaimiento de ánimo y una pobreza de vitalidad que, sin correctivo enérgico, nos llevarían a la muerte (...) Ahora que la fe nacional parece enfriada y oscurecida, ahora que en nosotros ven algunos la rama del árbol patrio más expuesta a ser arrancada, demos el ejemplo de confianza en el porvenir. No seamos jactanciosos, pero tampoco agoreros, siniestros y fatídicos”, “Nosotros, los más chicos, seamos los más grandes en la firmeza y vigor de las resoluciones; nosotros, los últimos en fuerza y abolengo histórico, seamos los primeros en la confianza, como somos los primeros en el peligro; nosotros, los más distantes, seamos los más próximos en el corazón de la patria. De este modo contribuiremos a formar lo que tanta falta hace: la fe nacional. (...) Cada cual en su esfera, grande o chica, debe ayudar a formar y robustecer, pues sin esa gran virtud no hay salvación posible para las naciones. Seamos pues los primeros y más fervorosos creyentes, y declaremos que el Archipiélago Canario, centinela avanzado de España en medio del Océano, conoce bien las responsabilidades de su puesto, y en él

permanece y permanecerá siempre firme.”

El amplio debate político y social sobre el Régimen Económico y Fiscal en pleno franquismo y con la dictadura en plena fase represiva, desde el año 1969 a 1972, tiene una importancia excepcional para la arquitectura socioeconómico e institucional de la actual ‘canariedad’. Lo que empezó siendo un conflicto dentro de las estructuras del Régimen en el Archipiélago, pronto se convirtió en una cuestión regional que sobrepasó las muy vigiladas ‘fronteras’ políticas. En 1979 empezó el goteo informativo. Las instituciones fueron planteando sus aspiraciones, rupturistas, vistas entonces y ahora, con el ‘statu quo’ territorial. Luego fueron sumándose colegios profesionales, asociaciones de vecinos, organismos comerciales, asociaciones patronales y sindicales, todavía en el zoológico del Verticato (sindicatos verticales del Régimen) pero asimismo profesores universitarios, organizaciones tapadera de políticos aún en la clandestinidad que salieron en tropel a la superficie, haciéndose un hueco en los titulares y ganando visibilidad ciudadana, dirigentes encubiertos pero cada vez más conocidos de UGT y CCOO. Hubo una institución, el Instituto Universitario de la Empresa, de la Universidad de La Laguna, que encargó al profesor Jerónimo Saavedra que organizarse un grupo de trabajo para elaborar un contra-REF en forma de amplio Estatuto. Fue la primera vez en España que se habló a las claras y en público de un Estatuto Regional. La palabra hizo fortuna en la prensa. O sea, que el ‘estatuto del IUDE’ fue como un acelerante para romper lo que un político isleño del Movimiento había considerado años antes como el síndrome, exactamente en sus palabras, del “inmoderado afán centralista de la uniformidad”.

Los debates en la Comisión de Hacienda, en junio de 1972, de la que poco después sería la Ley 30/1972 de 22 de julio, provocaron una auténtica conmoción política nacional por su importante calado en medio de un régimen que consideraba anatema cualquier apertura regional. No era para menos: se había logrado introducir la creación de dos importantes organismos ‘regionales’, aunque la palabra ‘región’ siguiera proscrita del lenguaje oficial y se emplearan los sinónimos ‘interprovincial’ o ‘interinsular’. Así nacieron la JEIC (Junta Económica Interprovincial de Canarias) y la JIAI (Junta Interprovincial de Arbitrios Interinsulares).

Los debates tuvieron momentos de gran crispación. Los cronistas dejaron para la historia el rifirrafe de un procurador canario (arropado por todos sus compañeros isleños) con el lucense Pedrosa Latas, quien alertaba sobre el peligro de ruptura nacional ante lo avanzado de aquella ley. “Planteamientos como el suyo – le contestó uno de los representantes insulares- son los que producen independentistas”. Una intervención directa y muy pragmática del presidente Carrero Blanco dio luz verde.

Aunque no fuera la ‘madre’ del posterior Estatuto, sí fue un antecedente clave en el recorrido de la conciencia regional. Y de la idiosincrasia es de este pueblo: ‘Modo de ser que es característico de una persona o cosa y la distingue de los demás (RAE dixit).

Gracias a una ‘alineación planetaria’ en la Transición, muchos de los que participaron en el ‘Ente’ o Junta de Canarias de la Preautonomía y en la elaboración del Estatuto de Autonomía y en las comisiones mixtas de transferencias habían intervenido activamente en el REF. Ellos también notaron el ‘síndrome de amputación’ que aquejaba a muchos altos funcionarios centrales del Estado.

La canariedad, por supuesto, tiene, y tiene que tener, diversos ingredientes: el económico y fiscal, del que

ya hemos tratado; el medio ambiente, los bosques, el paisaje, entender la montaña como propiedad visual de todos; la lucha contra la corrupción y la defensa de la decencia; trabajar no solo en el sentido de supervivencia sino de eficiencia, como se ha hecho con la búsqueda del agua y su almacenamiento, en cada isla con su particularidad, sea con pozos de cientos de metros de profundidad o con galerías de kilómetros, o con su desalación y depuración de residuales en grandes plantas; remar hacia el futuro con las lecciones del pasado; la austeridad prudente y a la vez enriquecedora; apostar fuerte por la ciencia y la innovación; ser puente y a su vez frontera europea con África, porque a los factores tradicionales de la canariedad hay que sumarle desde 1986 el europeísmo activo. Canarias ya no es solamente España: es Europa en todos los sentidos, menos en el geográfico, que se salva empero con la libertad de movimientos del espacio Schengen y con el tratamiento especial de las regiones Ultraperiféricas. Desde ese preciso instante la canariedad se expande.

Antes, en 1982, por la Ley Orgánica de 10 de agosto, entró en vigor el primer Estatuto de Autonomía de Canarias. Es un escalón decisivo. Ha sufrido dos reformas, una en 1996 y otra en 2018. Formalmente, Canarias es una 'nacionalidad' en pie de igualdad con las demás nacionalidades.

El salto cualitativo lo refleja certeramente, y con gran responsabilidad y arrojo político, el presidente Jerónimo Saavedra en el acto de la firma del Protocolo de la culminación de la primera tanda de transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias el 24 de octubre de 1985. "A partir de ahora, solo nosotros será el éxito o fracaso de esta empresa". "Lucharemos porque el orgullo y satisfacción que nos produce ser un pueblo capaz de dirigirse a sí mismo sea actitud asumida permanentemente por todos los canarios". En resumen: tenemos el destino en nuestras manos.

Por su parte el vicepresidente del gobierno socialista, Alfonso Guerra, introdujo una cuestión vital, tantísimas veces olvidada. Las leyes para que sirvan han de apoyarse en la eficacia.

"El auténtico desafío con el que nos encontramos – dijo- es el de la gestión eficaz de las tareas que nos corresponden". "Es a través de las prestaciones de los servicios públicos, a través de su calidad, como se consigue de verdad el arraigo popular que debe inspirar toda acción de Gobierno".

No hemos tenido suerte. Durante muchos años se han olvidado estos principios. En una parte de la sociedad ha calado el pesimismo azulado por grupos que han hecho del victimismo grandilocuente una forma de vegetar.

Pero la canariedad expresada por Jerónimo Saavedra en 1985 propulsó una identidad que combinaba sabiamente lo local con lo global, lo canario y lo europeo y mundial, las tradiciones con la modernidad. Durante la etapa 'provisional' se sacó adelante la Ley Orgánica del Estatuto. Su primer gobierno (1983-1987) realizó una extraordinaria labor en este sentido: se aprobó una Ley de Aguas con visión de futuro y además, la Ley de Espacios Naturales. Por otra parte tuvo una especial importancia la Ley del Impuesto Especial sobre combustibles derivados del petróleo, una legislación pionera, visionaria y adelantada a su tiempo en el plano ecológico que financió la construcción de miles de plazas educativas. En el plano cultural también se dejó una huella importante: la creación del Festival de Música de Canarias, los Premios Canarias, que reconocieron la importancia de la excelencia en diferentes ámbitos, un gran impulso a las artes y a la actividad editorial...En Sanidad y Asuntos Sociales, otros de los pilares

fundamentales del Estado de Bienestar también el trabajo fue decisivo. La discusión con el Ministerio para las inminentes transferencias, con una burocracia madrileña que padecía aquél ‘síndrome de la amputación’ contra el que luchó a brazo partido el consejero Julio Pérez. La creación de la Escuela de Servicios Sanitarios, que tenía grandes expectativas para la Salud Pública, que se fueron achicando con los siguientes gobiernos nacionalistas; la creación de la DG de Atención a las Drogodependencias, la implantación del ‘Salario Social’, precursor de las PCI y similares; la creación de la DG de Protección del Menor y la Familia... iniciativas pioneras que marcaban la diferencia. Hay episodios que se toman por anécdotas pero que tienen enorme importancia, como por ejemplo eliminar los carteles de las autovías que señalizaban un ‘polígono’ de viviendas. “Ningún canario, se dijo, puede vivir en un polígono. Las personas viven en pueblos, villas, calles... Las fábricas están en polígonos, y también hay polígonos para ejercicios de tiro”.

La dignidad y la ‘personalidad’ de Canarias se fortaleció en este periodo enormemente fructífero. Muchas de sus cuadernas maestras: territorio, paisaje, naturaleza, educación, cultura, sanidad, innovación...fueron reforzadas.

Sin embargo, muchos de los empeños en materia medioambiental del PSOE a nivel nacional, de positiva y preventiva incidencia en el Archipiélago, fueron cortocircuitados por el gobierno Rajoy y su negacionismo o pasotismo climático. Por ejemplo la ley de Costas de 1988, siendo presidente Felipe González y ministro del ramo Javier Sáenz Cosculluela ya ‘veía’ los efectos del calentamiento global. La protección del litoral incluía una franja de cien metros de ancho... que la reaccionaria ley 2/2013 de 29 de mayo volvió a dejar en veinte. Muchos de los núcleos ‘exentos’ del deslinde público marítimo terrestre ya están pagando las consecuencias del calentamiento global. La ‘ley Cosculluela’, adelantada a su tiempo, fue amputada durante el periodo activamente negacionista de los gobiernos conservadores. La costa se desprotegió, y continuó, acelerado, el proceso de degradación y alegre privatización que se quiso interrumpir. Canarias sufre las consecuencias en el ámbito más sensible de su imagen.

La visión estratégica a largo plazo debe de ser también una de las imprescindibles señas de identidad. La experiencia hay que utilizarla para prevenir y actuar para diseñar el futuro. Los vecinos no se eligen: están. Y nuestra vecindad llega desde el Magreb al Golfo de Guinea, bien por la costa o por el interior. Desde los aeropuertos isleños a Tombocú hay una distancia similar en línea recta a Granada.

La situación geográfica de Canarias es, como decía el canciller Bismark de la geografía, y recordaba Hassan II en un libro-entrevista, uno de los elementos inmutables de la historia. Estamos los canarios situados donde estamos. En un enclave excepcional, amarrados a las amplias potencialidades de la renta de situación, que lejos de ir perdiendo importancia, va ganando más protagonismo.

En realidad, cualquier cosa que ocurra en el extranjero, incluso en países alejados, tiene efectos sobre las islas, positivos o negativos. Una crisis del petróleo aumenta los precios e incide sobre el transporte, una revolución en Egipto, una crisis en Turquía, unos atentados Túnez...desvían turismo hacia el Archipiélago. La caída del régimen libio del dictador Gadafi y el estallido y derrumbe de ese estado, convertido en tierra de señores de la guerra y paraíso de traficantes de drogas, armas y personas, ha provocado una gravísima coyuntura en todo el Sahel, madriguera de un yihadismo que se extiende como las ondas de una pedrada en un lago. Uno de los elementos que generan una avalancha de migrantes hacia...Europa, vía Canarias.

En realidad la conquista y colonización de Canarias fue resultado de unos cañonazos lejanos. Cuando los cañones turcos otomanos abrieron una brecha en las murallas de Constantinopla el 29 de mayo de 1453, en pocos días desapareció el último vestigio del Imperio Romano de Oriente. Como sostiene el profesor José Miguel Pérez el 'factor externo' no es una constante. Aquel acontecimiento provocó un giro histórico formidable... que convirtió a Canarias en un territorio imprescindible para las potencias europeas, que con el 'desastre mediterráneo' tuvieron que mirar hacia el Atlántico. Primero, para bordear la costa africana, aprovechar sus pesquerías, sus riquezas.... Y abrir una ruta hacia Asia. Poco después, en 1492, con el descubrimiento, el valor estratégico se multiplica. La 'renta de situación' impulsa todo: el 'oro blanco' – la caña de azúcar y su exportación- y la 'barilla' – planta para hacer jabón- le produce a la Corona enormes rentas. Y el vino, et.

Claro que las demás potencias, al no poder conseguirlas, la piratean y asolan sus costas y sus nacientes poblados y villas. En especial cuando compartía el monopolio del comercio con América. La economía tuvo un crecimiento brutal: se había convertido en la única estación de servicios atlánticos.

Este concepto de riesgo y de peligros escondidos, que pueden tener distintos grados de visibilidad, ha de estar presente en los planes 'ad futurum'. La última crisis con Marruecos incorporó un elemento nuevo: la solemne declaración de la UE de que Canarias es parte de España y por eso parte y frontera sur de Europa, y que cualquier problema que afecte a Canarias es un problema que afecta a Europa. Además, hay otro elemento clave: la pertenencia de España a la OTAN es asimismo otro elemento importante para la seguridad regional, en medio de un panorama muy complejo con la extensión del yihadismo desde Libia a Mali y países vecinos. La apuesta en solitario de Felipe González mediante un referéndum por integrar a España en la OTAN, con la oposición de la izquierda comunista y el PP, cuyo líder, Fraga Iribarne, con una abstención oportunista intentó que fracasara la consulta para que el presidente socialista tuviera que convocar elecciones anticipadas, un tic que aún mantiene la derecha española, fue una apuesta arriesgada pero de alto sentido de Estado y acertada visión a largo plazo. Hoy sus frutos son innegables. Tanto para la formación europeísta de los militares como para la seguridad de España y en concreto de Canarias.

Esta seguridad geoestratégica, con su inherente poder de disuasión, debe ser un ingrediente básico en la política autonómica. Ya lo fue en aquellos siglos primeros cuando Inglaterra, Francia, Portugal, Países Bajos, Bélgica y Alemania más tarde, pusieron sobre la mesa y sobre el mar sus deseos africanos. España mantuvo el envite, a veces gracias al 'empate' entre los aspirantes.

'Casa África' cumple un papel extraordinario, el que se sabe y el que muy prudentemente se guarda, y debe ser potenciada. Por lo general Madrid ha tenido una torpe y mojigata visión africana. Pero tras el 'susto' de 1978, cuando Argelia con el brazo armado de Cubillo promovió en la OUA (Organización para la Unidad Africana) el proceso de descolonización, algunos aprendieron la lección. Fue el ministro Miguel Ángel Moratinos, con la ayuda de José Segura, quien, sin embargo, estableció una estrategia inteligente y con futuro, que tuvo excelentes resultados diplomáticos, hasta que volvió la derecha con su rompe y rasga adanista.

La seguridad debe pasar a ser parte integrante de los componentes de una canariedad que, a su vez, tiene ya una personalidad plenamente europea. Aparte de la otra seguridad, que es el orden público y la

tranquilidad de ciudadanos y turistas.

La emigración y la inmigración tienen su propio peso específico en la historia de Canarias. Tierra de emigración masiva, no fue empero la única en España; es igualmente destino de inmigrantes que buscan lo mismo en el Archipiélago que buscaban nuestros padres, abuelos, bisabuelos y ancestros en América, en Cuba, donde algunos isleños llegaron en pequeñas barcas, que hoy serían como cayucos con vela, eran esclavizados tras la independencia, como reflejaba la prensa canaria entre 1914 y 1918; en Venezuela, en Argentina, en Uruguay. Dejar atrás la miseria, atraídos por el más poderoso 'efecto llamada' que se conoce: un mundo mejor, nuevas y mejores oportunidades.

En la 'canariedad' cabemos todos los que estamos y los que están por venir. Tiene que ser un contenedor de coincidencias y divergencias. El ídolo de Tara convive con la Virgen de la Candelaria, cuya basílica está protegida por las estatuas de los nueve menceyes guanches que gobernaban Tenerife en el momento de la conquista, elaboradas en bronce en 1993 por el escultor lagunero José Abad. Igual que la serie Héroes del Atlántico del agaetense Pepe Dámaso convive con su amplitud de miras y su universalidad. La vela latina y la 'escuadra náutica canaria' son las dos caras de una misma moneda. Una con sus 'pegas' en las bahías isleñas, la otra en los Campeonatos de España, del Mundo y las siete Medallas de Oro de Vela en distintas Olimpiadas.

La canariedad tiene un componente clave de europeísmo y universalidad. Por su situación fue una adelantada en los negocios con Europa. En Londres son famosos los 'Canary Wharf' o 'muelles canarios', ahora una pujante zona en el corazón de las finanzas. En la Unión Europea. En el Roque de los Muchachos, en La Palma, y en Izaña (al pie del Teide, en Tenerife) el Astrofísico es referente mundial en el estudio del Universo. En las aguas de la bahía de Taliarte, en Telde (Gran Canaria) si los fabulosos telescopios del IAC miran hacia las estrellas, la PLOCAN (Plataforma Oceánica de Canarias) escudriña los secretos que todavía encierra el mar. De las profundidades oceánicas a los confines del universo.

Y en la OTAN hay altos funcionarios de carrera que como en la UE conocen las peculiaridades archipelágicas y de su entorno geoestratégico en seguridad e inteligencia como el mejor experto español en la materia. Sin los ingentes fondos comunitarios es posible que el Archipiélago hubiera tenido en cierto momento la condición de 'fallido'.

En ese crisol, y esa trascendencia internacional, hay que anotar algunos nombres imprescindibles: el Almirante y Capitán General de la Flota Océano y Virrey de Sicilia, el palmero de Tazacorte Francisco Díaz Pimienta; la 'Siervita' Sor María de Jesús, cuyo cadáver incorrupto se guarda en un sarcófago en el convento de Santa Catalina de Siena en La Laguna, falleció en febrero 1731 a los 87 años; el ingeniero civil Agustín de Betancourt y Molina, nacido en Puerto de La Cruz en 1758, autor de un impresionante trabajo en la Rusia de los zares; el sacerdote, historiador, biólogo, escritor y empedernido viajero José de Viera y Clavijo nacido en 1731 en Los Realejos y fallecido en 1813 en Las Palmas. Benito Pérez Galdós, nacido en Las Palmas en 1843 y muerto en Madrid en 1920; el pintor del tardío barroco español Juan de Miranda, nacido en 1723 en Las Palmas y enterrado en 1805 en Santa Cruz de Tenerife, donde dejó una gran obra; Fernando de León y Castillo, (Telde 1842-Biarritz 1918), senador por Canarias, ministro de Ultramar con Alfonso XII y Ministro de Gobernación en la regencia de María Cristina, y Embajador en París hasta el final de sus días, fue uno de los responsables de la intervención española en el norte de África; el investigador

grancanario, profesor y político Juan Negrín, presidente del Gobierno de la II República, muerto en el exilio. El físico Blas Cabrera y Felipe, nacido en 1878 en Arrecife de Lanzarote, rector de la Universidad Central de Madrid, y fallecido en 1945 en el exilio republicano en Ciudad de México. Y su hermano José, ingeniero que dirigió el diseño de la central nuclear de Zorita que lleva su nombre; el pintor Óscar Domínguez, tacorontero nacido en La Laguna en 1906 y fallecido en 1957 en París; el majorero Manuel Velázquez Cabrera, 'predicador' y principal promotor de la ley de Cabildos; Juan Marichal, historiador de las ideas, ensayista, crítico literario, nacido en 1922 en Santa Cruz de Tenerife y muerto en 2010 en Cuernavaca (México); César Manrique (Lanzarote, 1919 – 1992). Pintor, armonizó arte y naturaleza, defensor de los valores medioambientales de Canarias. Alfredo Kraus, tenor de fama mundial. (Las Palmas 1927- Madrid 1999). Antonio González González, nacido en Los Realejos en 1917, vivió parte de su vida juvenil en Valle de Guerra, químico, miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, catedrático de la ULL, político, Premio Princesa de Asturias, creador y director del Instituto de Productos Naturales y Agrobiológicos de la Universidad de La Laguna; Pedro Zerolo, político socialista español, nacido en 1960 en Caracas, fallecido en 2015 en Madrid; fue uno de los principales promotores de los derechos LGTBI. Alberto Vázquez Figueroa, novelista, periodista e inventor, autor de más de cien libros. Nacido en 1936 en Santa Cruz de Tenerife. Uno de los autores contemporáneos más leídos en España y en el mundo. O los medallistas olímpicos (Luis Doreste Blanco tiene dos medallas de Oro, una en Los Ángeles y otra en los JJOO de Barcelona 92); o los numerosos campeones del Mundo o de Europa en deportes náuticos y otras disciplinas. Gumersindo Trujillo (La Gomera 1933-SCTF 2001) jurista, rector de la ULL, fue un experto en federalismo; Catedrático de Derecho Político en Santiago de Compostela y La Laguna, fue presidente del Consejo Consultivo de Canarias.

La lista es interminable. Estos nombres coexisten con destacados folkloristas, individuales o colectivos como pueden ser Los Sabandeños, Los Gofiones, los Enanos de las fiestas lustrales de La Palma; los ritos de la Rama de Agaete incluida su banda; las devociones a las Vírgenes patronas de islas, de municipios o de los hombres y mujeres de la mar; las romerías, como actos que se han ido transformando en fenómenos y espectáculos sociales y económicos....

Pero también hay que ser críticos, o autocríticos. La canariedad debe buscar la eficacia y la excelencia. Y detectar con sinceridad los fallos y los fracasos. Y ahí aún queda mucho por hacer y mucho sobre lo que mentalizarse. Las universidades canarias tienen equipos de investigación e investigadores de primera línea, pero la mayoría estadística manda y las dos universidades públicas están por debajo de la media nacional, como también lo están las inversiones públicas y privadas en ellas; igualmente los ranking en educación y sanidad y salud pública o dependencias son francamente decepcionantes. En muchos planos y componentes esenciales de lo que estamos llamando en un sentido amplio, inclusivo, transversal... canariedad, no hay motivos para el orgullo; pero sí acicates para cambiar el rumbo y para, como se ha hecho tantas veces, cuidar de que la aguja de la brújula no señale el norte magnético y nos desvíe del rumbo debido. Un buen punto de arranque es cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de Universidades, en todos sus extremos, la Ley Canaria de Consejos Sociales, y las indicaciones de la Audiencia de Cuentas asumidas por el Parlamento. La inversión en investigación aparte de generar PIB debe estar en función del PIB. Y no lo está en España, ni en Canarias.

La búsqueda de la excelencia de una universidad no es compatible con la asistencia con carreta, vestidos

típicos de tienda de chinos y chochos, pejines y ‘carta blanca’ a una romería ofrenda a la Virgen Patrona del lugar. La Ciencia y la Investigación no combinan con la milagrería por mucha devoción que profesen los pueblos como fundamento y asidero de sus respectivas idiosincrasias sobre todo en momentos de confusión.

Por otra parte, vivimos tiempos complejos, con horizontes llenos de nubarrones que parecen acercarse veloces.

Ahora que todo es volátil, desestructurado y por otra parte aleatorio, el relativismo elevado al cubo, donde cualquier medio es válido para obtener cualquier fin, muchas veces vergonzoso o de antemano errado, tener una base identitaria y un pilar que de sentido, orden y lógica o algo de nitidez argumental en este relativismo difuso, es algo que viene de suyo. Muchos buscan ‘trincheras-barricadas de identidad’ que conducen al integrista, la radicalización por frustración y desánimo, o romper la baraja por puro gandulismo. Por eso la canariedad de la que hablamos tiene que ser necesariamente racional por mucho sentimiento que encierre; inclusiva, crisol de etnias, culturas e ideas, a la vez que llena de atlanticidad y puente entre tres continentes, progresista y avanzada que no sea solo europea sino europeísta hasta el tuétano.

A veces la pandemia, y el miedo pandémico, no nos deja ser optimistas. Pero hay razones para serlo, a pesar de estas nuevas incertidumbres que se solapan a la de la crisis de 2007/2008, que se llevó por delante nuestros horizontes llenos de certezas. Por primera vez el entorno digital difumina las dificultades para crear empresas. Trabajar en Canarias para el mundo. Explotar las posibilidades del teletrabajo productivo. Y el creciente despegue africano. Y la idea dormida de la otra ‘estación’ de servicios atlánticos: un Sistema Aeroportuario Canario a modo de HUB para esa enorme zona perfectamente delimitada que une tres continentes, con Canarias en el eje.

Pero pese a todo lo dicho, aún queda mucho camino por recorrer para ganar puestos en las tablas clasificatorias del prestigio y del bienestar y, por ende, del orgullo de ser canario. Por ejemplo, que no vayan al mar aguas residuales sin depurar. Pero ni un reboso. Que se extienda el autoconsumo eléctrico. Una mayor red de protección preventiva de la naturaleza, el territorio y el patrimonio con la aplicación de las modernas tecnologías digitales y el uso de drones.

Hay mucho trabajo por delante en el objetivo de seguir construyendo una canariedad europeísta y progresista donde la eficacia en la gestión sea el necesario complemento de la imaginación. Aunque hayan pasado siglos desde los cañonazos musulmanes que acabaron con el Imperio Bizantino (el de las famosas discusiones sobre el sexo de los ángeles y otras pérdidas de tiempo), la renta de situación de las Islas, con sus inherentes riesgos y beneficios, no solo no ha disminuido nunca sino que aumenta en un mundo cercano o ‘colindante’ que se mueve aceleradamente aunque a veces parezca inmóvil. Pero las migraciones masivas, el terrorismo yihadista en el Sahel, la escalada de tensión entre Rabat y Argel y la entrada en escena de las potencias china y rusa en el continente africano aprovechando la pandemia, exigen una acertada visión de futuro, y mucho realismo e inteligencia para que Canarias no sea solamente un acongojado espectador sino un protagonista activo que ofrezca, como ya lo hace, un punto de encuentro para la paz. La canariedad no es un decorado ni un romancero.

Para terminar: Si hubiera que revisar la simbología de Canarias, el único cambio que se justificaría y que enlazaría el ayer con el hoy y el mañana sería rodear el escudo autonómico basado en la tradición innegable con ocho estrellas doradas sobre una franja azul marino. Europa como un estadio superior de la canariedad.



**14.**  
CONGRESO REGIONAL  
19/20/21 NOV 2021  
**PSOE Canarias**

# PSOE 2030



## UN PARTIDO QUE CAMBIA (CON) CANARIAS

Canarias como región archipelágica y ultraperiférica tiene una serie de características propias que hacen que la organización estructural del partido tenga que amoldarse a la realidad insular para conseguir la eficacia y la eficiencia que deseamos para el Partido Socialista de Canarias.

Somos el partido más importante de la historia de España y en Canarias somos la punta de lanza del progreso, la igualdad y la justicia social. Tras la legislatura histórica que estamos viviendo somos, de forma definitiva, la alternativa real a la forma de hacer política del nacionalismo conservador que ha dominado el panorama político regional durante las últimas décadas, somos más de seis mil las personas que componemos este proyecto y que queremos construir un mundo mejor, más justo y más libre.

El inconformismo es, quizás, nuestra mayor seña de identidad. La búsqueda continúa de una sociedad mejor es lo que nos convierte en socialistas y, lo cierto, es que en Canarias hace falta mucho socialismo, mucho inconformismo y mucha perseverancia para construir una sociedad justa y sostenible.

Como Partido debemos aspirar a llevar a cabo todas esas transformaciones necesarias a través de las instituciones, pero para ello necesitamos un partido fuerte y vivo, que sea capaz de mantener la unión con la calle, con las necesidades reales de la gente y con el sentir popular. En nuestros 142 años de historia hemos sabido transformarnos y la pandemia nos ha demostrado que tenemos que seguir haciéndolo, es la única vía para seguir siendo protagonistas de los avances de nuestra sociedad.

El partido es de sus militantes y los militantes son nuestra fuerza, la implantación territorial que tenemos no la tiene ningún otro partido, necesitamos gente para que nuestras ideas lleguen a cada rincón del territorio, para cambiar nuestros pueblos y nuestras ciudades necesitamos de militantes que lleven con orgullo las ideas socialistas.

Somos un partido de gobierno, útil para hacer realidad desde las instituciones locales y autonómicas, nuestro proyecto de transformación y avance social, con soluciones realistas, justas y solidarias que generan prosperidad y oportunidades de futuro al conjunto de la ciudadanía, especialmente a quienes más lo necesitan.

Y también somos un partido de diálogo, capaz de pactar con diferentes cuando conviene a nuestra región y a nuestra sociedad, gracias a la firmeza de nuestras convicciones y la fortaleza de nuestro liderazgo.

Como cada 4 años nuestro partido vuelve a comenzar sus procesos congresuales, a definir la línea que marcará el futuro del partido, a mejorar, a corregir errores y a reflexionar. De esta reflexión saldremos mejores y de ello dependerá, en gran medida, nuestra forma de hacer política durante los próximos años, saldremos conectados a los problemas y retos de la sociedad canaria y haremos posible los avances que nos conviertan en una comunidad de referencia en la aplicación de las políticas progresistas.

El 13 Congreso marcó el inicio de lo que hoy es un partido referente y junto al 39 Congreso Federal se puso en marcha el proceso de empoderamiento de la militancia, se incorporaron importantes cambios que han marcado el desarrollo de nuestra actividad interna. Se han conseguido implementar procesos justos y transparentes y ahora es el momento de reforzarlos, de mejorarlos y de modernizarlos. La digitalización ha

llegado para quedarse y la democracia participativa se tiene que adaptar a esta nueva era, es por ello que nuestra organización tiene que convertirse en referente de modernización y democracia, más si cabe, teniendo en cuenta el peligroso avance de partidos de escasa vocación democrática.

Este 14 Congreso servirá para transformar nuestro partido, para hacerlo más ágil y eficaz, para reflexionar sobre la forma en la que aprovechar nuestros recursos y para tender a una profesionalización paulatina de determinadas formas de gestión interna de nuestras agrupaciones, especialmente en el nivel regional e insular. En 2030, como desde hace 142 años, seguiremos siendo referentes y la adaptación a las nuevas realidades es fundamental para que nuestra vigencia nunca termine. Ayer, hoy y siempre, el PSOE se adapta a las necesidades de cada tiempo y se sitúa junto a la sociedad a la que representa.

La Ejecutiva Regional del PSOE Canarias debe dotarse de un equipo jurídico que tenga la capacidad, no solo de asistir jurídicamente, sino también de redactar demandas y asistir a actos de conciliación y juicios, que busquen resarcir el daño que pueda producirse en el ámbito de vulneración de derechos fundamentales de los grupos socialistas y a nuestros cargos públicos en el desempeño de sus funciones, con dotación económica.

### **Una militancia activa y vital**

La ultraderecha y la derecha no quieren una revitalización de nuestra militancia, porque lo que alimenta es una sociedad desencantada, la quiere con apatía generalizada, para imponer una democracia en la que no cabe la mayoría de la sociedad, judicializando la vida pública e instaurando el miedo, alejando al militante de la primera línea y al ciudadano del poder de decisión. Su bandera es el miedo y lo que consiguen es revivir las secuelas del franquismo, algo que los y las socialistas no vamos a permitir.

La revitalización de la militancia pasa por poner en medio de la estructura del partido al militante, con identidad propia, con mensajes claros y reconociendo los canales para expresar la opinión política de forma cercana, rápida y proactiva. Es por ello que necesitamos respuestas claras y directas.

Para potenciar el compromiso, la militancia se tiene que sentir valorada, para ello es imprescindible una actividad continua y asumir como retos los cambios políticos y económicos, compaginando el capital humano y social del partido, transmitiendo ideas y objetivos con mayor eficacia, buscando apoyo social, acercando la política al diálogo eficaz, y premiando el talento de todos y todas.

Las agrupaciones locales deben dar voz a la militancia para medir el activismo político, y el talento, pero con una planificación estratégica institucional clara en los distintos niveles.

La militancia debe identificarse con la evolución demográfica en cada municipio, la mezcla social debe potenciarse, buscar más afiliados, afiliadas y simpatizantes, dando un nivel de confianza en que las agrupaciones velarán en su ámbito por el acompañamiento durante un tiempo determinado, impulsando la posibilidad de crear figuras encargadas de ello, asegurando, con ello, un periodo de transición de los nueva militancia que ayude a su identificación con el partido y sus objetivos.

Además, por parte de las Secretarías de Organización Regional e Insular se crearán guías de lo que es y debe ser el partido y sus normas internas. Estas guías serán facilitadas a las Agrupaciones Locales quienes se encargarán de realizar formaciones continuas y periódicas para los nuevos militantes.

Con carácter semestral, las secretarías de Organización insulares emprenderán una acción formativa para las y los nuevos militantes enfocadas al conocimiento histórico del Partido, el funcionamiento del mismo y los canales de participación de este. Antes de hacer partícipes a nuestras nuevas u nuestros nuevos compañeros de la vida orgánica, debemos hacer posible la integración de los principios y valores socialistas que desde 1879 han ido pasando de generación en generación. Solo así seremos capaces de garantizar la permanencia y la progresión de la masa social con la que cuenta el PSOE Canarias.

Ahora debe ser más fuerte que nunca esa conexión con la participación en la vida pública, con la idea fuerza de buscar una gobernabilidad democrática sostenible en Canarias, para todos y todas. En ese sentido, desde las agrupaciones se potenciará la participación de la militancia en los diferentes colectivos sociales, vecinales, deportivos o culturales en los que siempre hemos participado activamente y hemos sido referencia. Debemos recuperar el espacio que antaño teníamos dentro de las agrupaciones vecinales y ciudadanas de los diferentes municipios.

Debemos de alejar la idea de la nada deseable capitalización de los puestos públicos. La representación institucional se gana por el compromiso, el talento, el trabajo y la trayectoria, y lo más importante la voluntad de servicio público. Sin embargo, nada sería posible sin la ayuda de toda nuestra organización y es por ello que le debemos una rendición de cuentas clara y constante.

Uno de los pilares fundamentales de la militancia es el sentirse partícipe de un proyecto de transformación social, y sentirse parte del proyecto pasa por conocer a las y los compañeros, por socializar y por humanizar el partido. El esfuerzo por la presencialidad y por la generación de espacios seguros en dónde podamos opinar sin ser juzgados es fundamental para generar una militancia activa e involucrada, para ello tenemos que hacer un esfuerzo mayor para buscar espacios de encuentro dentro de las agrupaciones y entre diferentes agrupaciones. En ese sentido, desde las regionales se fomentará la celebración de eventos que puedan albergar a socialistas de todas las islas y de todos los municipios y por el conocimiento mutuo de la problemática de los diferentes puntos del archipiélago.

El Partido Socialista Obrero Español cuenta con dos principios rectores de importante aplicación, el internacionalismo, que nos hace expandir nuestras ideas y llevar nuestros proyectos más allá de las fronteras físicas, y el federalismo, que asume la realidad de la idiosincrasia de cada territorio y defiende que desde la cercanía es desde donde se ofrecen las mejores soluciones, es por ello, que desde el PSOE de Canarias, debemos fomentar ese sentimiento de ser orgullosamente canarios, españoles y europeos y la creación de esa identidad en las diferentes agrupaciones es fundamental para superar los nacionalismos que ponen fronteras y enfrentan regiones y ciudadanos.

El derecho a la afiliación a la participación de la vida pública a la expresión de opiniones políticas por parte de la ciudadanía, deben ser puestas en valor, con campañas informativas internas y externas, para que toda persona que lo quiera pueda militar en el PSOE y para ello, se potenciará el portal <https://afiliate.PSOE.es/> como principal canal de afiliación al PSOE, eliminando el papel y facilitando a las

secretarías de organización locales, por esta misma vía, la adscripción de dichos afiliados a las agrupaciones locales. La vía digital también será promovida como la prioritaria para la tramitación de nuevas altas de afiliados/as desde las agrupaciones locales.

Por otro lado, debemos asumir que la militancia directa aporta un escaso valor añadido a nuestra formación y que la falta de participación en las agrupaciones los aleja de la experiencia real de la militancia y finalmente los acaba alejando del partido. Por ello, se fomentará el contacto con la militancia directa del partido con el objetivo de reorientarlos hacia sus agrupaciones de referencia para asegurarnos que la militancia sea un proceso activo y humano. Para ello, la Secretaría de Organización Regional advertirá de la afiliación de militantes directos a las Secretarías de Organización de los diferentes municipios.

### **Un partido abierto y en consonancia con la Agenda 2030**

Hoy por hoy, los y las socialistas de Canarias somos el partido mayoritario y más representativo en las instituciones. A lo largo de estos ciento cuarenta y dos años de existencia, nos ha tocado gestionar un camino que hemos trazado con firmeza, porque somos un partido sólido, confiable y comprometido, que escucha a sus bases y se adapta a los nuevos tiempos y retos sociales.

Un partido que en Canarias ha sabido responder y crecer en los difíciles tiempos de crisis socioeconómica y desafección política, resultando elegidos como el primer partido de Canarias en las pasadas elecciones de 2019, incluso tras la llegada, a la esfera pública e institucional, de nuevas formaciones políticas.

Los y las socialistas de Canarias constituimos el partido más veterano y cercano a la ciudadanía. Por ello, nos esforzamos con responsabilidad y sentido democrático en seguir dando respuesta a las necesidades de desarrollo económico, igualdad y justicia social en nuestro territorio.

Somos un partido con clara vocación de gobierno, capaz de impulsar el desarrollo social y económico de nuestro archipiélago, desde nuestros valores y principios de compromiso con la socialdemocracia. Lo hicimos en el arranque de las autonomías con los gobiernos socialistas presididos por Jerónimo Saavedra en las primeras legislaturas y seguimos haciéndolo posible hoy, como el principal partido de izquierdas que gobierna en Canarias y en España.

El PSOE de Canarias -PSOE es un partido de progreso, estable y firme en sus convicciones socialistas, pero con flexibilidad y capacidad para el diálogo que el nuevo modelo de sociedad requiere. Esta capacidad de liderar pactos estables de gobierno debe seguir caracterizando nuestra gestión si queremos ser capaces de adaptarnos a los retos del futuro sin renunciar a nuestros principios socialistas. Nuestra seña de identidad, una de tantas, es la innovación, la capacidad de avance que nos permite dar respuesta a los nuevos desafíos como el ecologismo, la diversidad y la digitalización.

Pero hacer frente a los desafíos y retos para los próximos años en Canarias no es una tarea fácil. Han sido muchos gobiernos de involución y de estancamiento social, económico, cultural y medioambiental por parte de quienes gestionaron Canarias bajo el sino de una errada propaganda nacionalista, perniciosa para

nuestra tierra y basada en modelos caducos de gestión. Gobiernos conservadores que han renegado, sistemáticamente, de la apuesta por la sostenibilidad y el progreso socioeconómico para el futuro.

El PSOE Canario tiene que seguir poniendo las bases para la transformación de nuestra región, para poner el archipiélago en el Siglo XXI y despertarlo del letargo y el retroceso que ha sufrido en las últimas décadas, que nos ha situado con los peores índices de paro y pobreza en momentos en los que la economía era boyante y nuestro principal motor económico, el turismo, ofrecía datos positivos, jamás vistos anteriormente.

El valor de los servicios públicos, la fortaleza de las instituciones para dar respuesta a las necesidades sociales, nuestro papel en Europa, el compromiso con la modernización y el avance tecnológico de una sociedad más sostenible para Canarias, deben ser los principios en los que basemos el plan de nuestro futuro próximo como partido. El PSOE 2030 está alineado con el proyecto de desarrollo sostenible que debemos afrontar a partir de ahora.

Nuestro compromiso es firme con la Agenda Canaria para el Desarrollo Sostenible 2030 y con su eje estratégico para orientar las políticas de desarrollo. Unas políticas orientadas a lograr los objetivos de desarrollo sostenible y sus 169 metas. Pero estas metas y estos objetivos estratégicos, orientados al desarrollo social, económico y medioambiental de Canarias, solo se pueden materializar a través de la localización territorial y la identificación de los retos que cada uno de los municipios asume. Por ello, seguiremos reforzando el valor del municipalismo y el importante vínculo de las ejecutivas locales e insulares con las estrategias de la Agenda Canaria 2030.

De igual modo, el partido debe comprometerse con la participación accesible, abierta, diversa y multinivel, entre las instituciones y la ciudadanía, así como en la colaboración pública y privada que se derive de estas acciones, para el diseño y la co-creación de las políticas públicas. En esta misma línea, impulsaremos un modelo de partido abierto: cada vez más transparente, cercano y accesible a la ciudadanía.

Una forma de garantizar la transparencia que debe tener un partido democrático como el PSOE es facilitar la fluidez de información entre los órganos directivos del partido y sus bases. En el tercer párrafo de la Resolución nº 93. Transparencia., aprobada en el 13º Congreso Regional del PSC PsOE se recogió que No podemos permitir que las comisiones ejecutivas regional, insular y local pasen más de un año sin dar cuenta de su gestión; no es propio de organizaciones democráticas como el PSOE. Por este motivo, las comisiones ejecutivas estarán obligadas a comunicar su actividad de gestión con periodicidad anual y a someterla a la evaluación y refrendo de sus respectivos comités y asambleas.

El partido establecerá por el procedimiento adecuado los mecanismos de control necesarios para garantizar que este precepto se cumpla por todas las Comisiones Ejecutivas."

El partido facilitará a la militancia y especialmente a quienes ostenten responsabilidades en las ejecutivas la formación en materia de gobierno abierto, un modelo de gestión basado en la transparencia de las acciones políticas; en la participación ciudadana en el diseño y ejecución de las mismas y en la apertura de datos de alto valor democrático, así como en la rendición de cuentas de las actividades.

El partido impulsará el desarrollo digital de las agrupaciones, a través de páginas web que deberán ser accesibles a toda la ciudadanía, que cuenten con formatos sencillos, usables, de fácil comprensión para los

usuarios y las usuarias y con contenidos que incluyan información detallada de interés público y actualizable.

La transformación digital del partido debe llegar a todos y para ello se potenciará la formación en las nuevas herramientas que el partido ponga a disposición de la militancia.

Desde la Comisión Ejecutiva Regional se elaborará una guía de transparencia que recogerá todos los contenidos que se deben dar a conocer de quienes ostenten cargos en las ejecutivas y del personal contratado que preste servicios retribuidos.

Se dará cumplimiento con la legislación autonómica de transparencia, impulsando la autoevaluación del nivel de transparencia de los partidos políticos en el informe anual del Comisionado de Transparencia, siendo el PSOE de Canarias -PSE baluarte en esta materia, promoviendo este ejercicio de transparencia y defensa de la integridad democrática.

Se impulsará la creación del portal de Gobierno Abierto del PSOE de Canarias -PSOE en la página web del partido, que recoja toda la información en materia de transparencia relativa a los cargos orgánicos del partido. De igual modo, se habilitará un motor de búsqueda de iniciativas legislativas impulsadas por el grupo socialista en el Parlamento de Canarias y una herramienta digital para la participación que permita recoger debates y foros de participación para la militancia.

Se promoverá la formación en competencias digitales para el desarrollo de las páginas web de las ejecutivas insulares y locales entre los responsables de las secretarías correspondientes y se impulsará la transparencia y apertura de datos de interés público.

Se potenciará el espacio digital [www.casadelpueblo.es](http://www.casadelpueblo.es) creado por la Federal para la participación activa de la militancia, así como para el intercambio de ideas, opiniones entre militantes de diferentes zonas de Canarias. Se generará un espacio de debate de políticas regionales, insulares y locales. Así como sobre los posicionamientos del partido sobre iniciativas políticas, actualidad y actividad del gobierno.

### **Casas del pueblo eficaces y eficientes**

Las Casas del Pueblo son el punto neurálgico de la actividad cotidiana de las agrupaciones locales, sin embargo, la realidad y el paso del tiempo nos obligan a repensar los espacios físicos con los que cuenta el partido y la utilidad y el servicio que prestan. Es el momento de darle una vuelta al concepto, de reconciliarse con los valores tradicionales de las casas del pueblo y adaptarlos a las nuevas realidades, es el momento de asumir que las Casas del Pueblo no son oficinas administrativas, son un punto de encuentro y como tal, tienen que tener vida. Por lo que tanto la ejecutiva regional como las insulares, en el caso de que existieran dificultades materiales y económicas que impidan que una agrupación local no pueda tener acceso a un espacio físico en las que poder realizar el desempeño de su actividad política, se deberá apoyar solidariamente para que sea una realidad poder contar con sus casas del pueblo.

Es por ello, que la cesión del espacio a agrupaciones vecinales, asociaciones sin ánimo de lucro y cualquier tipo de actividad que se pueda realizar en ellas por terceras personas dotará de vida y de sentido el día a día de nuestras sedes.

Así mismo, se tendrá que hacer un esfuerzo de solidaridad, realismo y eficiencia para detectar aquellos municipios que pueden mancomunar su espacio físico con el objetivo de aunar esfuerzos y ser más prácticos y tener un mayor impacto en la sociedad. De nada nos sirve pagar alquileres en cada uno de los municipios de Canarias para tener sedes cerradas y con poca actividad. Las realidades actuales son diferentes a las de hace 25 o 30 años, ahora mismo la optimización de los recursos que tiene el partido y su utilización en otro tipo de acciones que tengan un mayor impacto como puede ser la generación de dípticos con la actividad mensual o bimensual del partido, la publicidad en las diferentes redes sociales o la organización de eventos que reúnan a los vecinos de cada municipio tienen mayor importancia que el mantenimiento de espacios físicos que dan una visibilidad relativa.

En aquellas Casas del Pueblo existentes se hará un esfuerzo para su dinamización, puesta a punto y publicidad sobre su ubicación, se realizarán actividades políticas permanentes y especializadas y se generarán lugares de encuentro y ocio, lugares de debate y de trabajo y se promoverán la creación de iniciativas que mejoren la vida de nuestros vecinos y vecinas y se potenciarán los espacios para compartir ideas e impresiones.

Aquellas agrupaciones que decidan mancomunar el mantenimiento de una sede nombrarán a un responsable de la organización de la actividad y el calendario de la misma, que junto a los responsables del resto de agrupaciones se encargarán de las actividades a realizar en la Casa del Pueblo mancomunada.

Se adaptarán nuestras sedes para que sean sostenibles y adaptadas para reducir la huella de carbono. Se buscarán espacios que cumplan con la Ley de Accesibilidad.

Tal como también recoge la Federal, vemos necesario crear una carta de servicios básicos que debe de tener cada Casa del Pueblo, como la necesidad de ofrecer y asegurar la apertura de sus puertas e instalaciones durante un número de horas mínimas, compatibilizándolo, como no podía ser de otra forma, con la vida profesional y familiar de la militancia.

### **El partido y su estrategia de acción electoral**

Hace ya tiempo que se acabaron las campañas electorales de 15 días, la política de hoy en día requiere una labor constante de recogida de información, análisis de datos, generación de propuestas y acercamiento al territorio, el conocimiento de las herramientas necesarias para llevar a cabo una comunicación política eficaz es fundamental y la estrategia electoral del partido tiene que ser reforzada.

Los resultados, la diferencia de votos entre instituciones y el impacto de nuestras publicaciones en redes sociales nos pone frente al espejo y nos permite ver los fallos y déficits que tenemos. Saber interpretar los resultados electorales y sacar conclusiones de herramientas claves como el [bloise.es](http://bloise.es) nos ayuda a trazar nuestra estrategia y observar los puntos calientes del socialismo en el territorio y aquellos puntos a trabajar. Es por ello que la formación y la generación de espacios de análisis son básicas para tener un partido fuerte que sea capaz de competir electoralmente en cada uno de los municipios de Canarias. En esa línea, se creará la Escuela de Formación Política, donde se realizarán cursos de formación en materia de municipalismo, análisis electoral, comunicación eficaz y se crearán comisiones de trabajo análisis electoral entre los responsables municipales para generar puntos de ayuda que nos conviertan en un

partido cada vez más fuerte y con mayor capacidad para cambiar la realidad de los municipios.

Para ser eficaces en la realización de la estrategia electoral se necesita una comunicación directa entre las agrupaciones municipales y las insulares y entre las insulares y la regional, con franqueza, sinceridad y un objetivo común, que no es otro, que llegar a las instituciones y mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas.

En esta línea, la militancia también juega un papel importante y es por ello que la información tiene que ser plena y actualizada, la realidad es que cada militante, además de pertenecer al PSOE de Canarias -PSOE, tiene una vida profesional y personal independiente y unos círculos sociales, más, o menos cercanos a nuestras ideas y por tanto, somos agentes activos de cambio en la sociedad en la que vivimos y, por tanto, la mejor manera que tenemos de transmitir nuestras ideas es a través de nuestra propia militancia. De ahí la necesidad de que tengan conocimiento directo de nuestras iniciativas y propuestas.

El PSOE Canarias debe ser el timón que guíe a las candidaturas socialistas a aumentar las expectativas electorales en el ámbito en el que se presenten. Para que sea posible esta realidad, se deben analizar las diversas realidades insulares y municipales para poder establecer una estrategia de comunicación y acción electoral idónea. La dirección regional del Partido pondrá en marcha la maquinaria necesaria para ello, a través de servicios de consultoría política o de comunicación que asesoren a los distintos niveles para poder emprender una acción común, coordinada, dirigida y efectiva.

### **El PSOE como escuela potenciadora del talento**

Nuestra militancia es, sin duda, lo mejor que tiene el PSOE de Canarias, dan forma a nuestras ideas, expanden nuestros pensamientos y nutren a las instituciones de la capacidad y de la filosofía de justicia e igualdad que necesita nuestra sociedad, son quienes diseñan el presente y el futuro.

Una de sus principales virtudes es su historia, de donde vienen, en que se han formado y cómo han desarrollado su vida, sin embargo, canalizar todos esos conocimientos, experiencias y vivencias para la acción política necesita de la formación necesaria para conocer el funcionamiento de las instituciones, de los ritmos políticos y de las materias específicas que queremos tratar.

Por ello, la formación a la militancia es el pilar fundamental sobre el que se debe sostener la actividad orgánica, conocer, mediante expertos, en profundidad la temática sobre la que queremos opinar y crear propuestas es básico para llevar a cabo una acción política sólida, coherente y de calidad.

Con tal objetivo, el partido abordará la creación de espacios y dinámicas que fomenten la transmisión de experiencias. Captará a los y las militantes con experiencias en las diferentes materias y promoverá que se comparta ese conocimiento entre toda la militancia del PSOE de Canarias -PSOE. Es crucial, en este sentido, tener un espíritu proactivo y es por ello, que junto a la presentación de los distintos informes de gestión, la Ejecutiva Regional llevará a cabo y presentará a la militancia un calendario formativo semestral.

Por otro lado, en línea con la ponencia federal, se explorarán vías de colaboración con Universidades y centros formativos para la organización y promoción de cursos, seminarios o posgrados a los que puedan

acceder nuestros militantes de forma ventajosa.

### **Un PSOE de Canarias -PSOE solidario con las agrupaciones en la oposición**

Llevar a cabo una oposición visible y eficaz es especialmente difícil en aquellos municipios pequeños y medianos en los que la oposición tiene que conjugar la vida política con la vida profesional y laboral. La escasez de personas que se puedan dedicar en cuerpo y alma a los diferentes municipios, la falta de militancia activa y la falta de apoyos muchas veces acaba con la pasión y la voluntad de cambiar las cosas de los compañeros y de las compañeras que se enfrentan a esa situación.

Es fácil, y así nos pasa, que cuando estamos en las instituciones olvidemos o descuidemos la realidad del partido y de aquellos compañeros y compañeras que luchan sin descanso porque el Partido Socialista Canario sea cada vez más fuerte y tenga una mejor implantación territorial. Es por ello, que en apoyo de las agrupaciones con menos capacidad, menos masa crítica y menos tiempo de dedicación el partido llevará a cabo un plan específico de revitalización y apoyo técnico para que la actividad política a desarrollar sea de la mayor calidad posible.

Todos y todas somos conscientes de que las ideas socialistas tienen que llegar y ponerse en marcha en cada rincón de nuestra región y por eso, haremos un esfuerzo especial para conseguir revertir la situación en aquellos municipios que hemos perdido, en los que la actividad es muy escasa y en donde hace falta un apoyo más decidido por parte del partido y de los compañeros y compañeras que se encuentran en las instituciones.

En esta línea, se generarán redes entre todas las agrupaciones que realizan labor de oposición y se creará un aplicativo web que funcione como una nube de documentos donde podamos encontrar aquellas mociones, propuestas, ruegos y preguntas que se realizan en cada rincón de Canarias y que, seguramente, podríamos proponer en cada uno de los municipios de nuestro territorio.

Así mismo, dentro del área de política municipal de la regional y de las diferentes insulares existirá una persona adjunta que se encargue específicamente de observar, apoyar y ayudar a llevar a cabo todas las acciones políticas y electorales que se lleven a cabo en los municipios que más necesitan ese apoyo.

### **Un partido humanizado**

El sistema capitalista actual, el de la falsa sensación de meritocracia, el de la valoración personal en función de los éxitos económicos y el análisis de rendimientos según la cuenta de resultados financieros que nos lleva, de manera veloz e incontrolable, a una monetización de cada una de nuestras acciones lleva consigo un peligro que los y las socialistas tenemos que combatir, y no es otro que la deshumanización y la destrucción del sentimiento colectivo, una buena muestra de ello es la desaparición y disminución de sistemas de redistribución colectiva de los gastos y de los beneficios como son las cooperativas.

Pero, no podemos pensar que la deshumanización solo repercute en todo lo que rodea al sistema económico en el que vivimos. La digitalización, la tecnologización y la robotización, todas ellas necesarias

para ser parte activa de un mundo cada vez más competitivo no puede hacernos olvidar los valores humanos que rodean a la política, a las sociedades y en especial a nuestro partido.

Para combatir esta tendencia hay que hacer un esfuerzo especial en ponernos caras, en compartir momentos, en debatir y en tener espacios de participación comunes. Todos somos conscientes del cambio de la realidad social en la época pospandemia y el riesgo que corremos de que la manera de vida del último año, junto a la deriva deshumanizante del sistema capitalista liberal que nos intentan imponer acabe con los abrazos, los saludos efusivos y el cariño entre militantes.

Es por ello, que tenemos que hacer un esfuerzo importante en generar espacios seguros, en que la militancia se conozca y en que compartamos momentos, por ello, la potenciación, en todo nuestro territorio, de “el día de la rosa” es fundamental para asegurarnos un contacto continuo que muchas veces ánima a romper con la rutina de las agrupaciones y a compartir experiencias, sensaciones y sentimientos acerca del proyecto que todos y todas, en conjunto, formamos.

### **Un partido verdaderamente intergeneracional**

Durante los últimos años se ha hablado mucho de la necesidad de potenciar el papel de los jóvenes en política, en la toma de decisiones y en la sociedad en general. Se habla especialmente de los jóvenes cuando hablamos del mundo que les dejamos a raíz del cambio climático, de los problemas que genera la situación demográfica española con una pirámide generacional claramente invertida y cuando hablamos de la traslación intergeneracional de la carga de la deuda pública, al fin y al cabo, son las futuras generaciones las que pagarán las inversiones que hoy se hacen y de la que ellos y ellas se beneficiarán.

Es por tanto, un tema en auge lo que hacer con una generación, la de nuestros jóvenes y nuestras jóvenes, que cuenta, en Canarias, con un 52,3% de paro juvenil y en donde el empleo existente es, en su mayoría, precario.

Es mucha la militancia joven del Partido Socialista de Canarias, que tiene en su organización hermana juvenil, Juventudes Socialistas de Canarias, la organización juvenil con mayor implantación territorial en Canarias y con la mayor actividad política del panorama político juvenil.

La formación de la militancia de Juventudes Socialistas de Canarias es ejemplar, tanto dentro de los cauces de la educación formal como fuera de ellos, son incontables las actividades formativas que se llevan a cabo dentro de la formación y que llenan de orgullo al PSOE de Canarias.

Nuestro partido se ha mantenido históricamente en sintonía con los más jóvenes debido a un relevo generacional continuo y a una actualización programática en torno a temas de especial interés en las nuevas generaciones, entre ellos, el ecologismo, los derechos LGTBI+ y la igualdad de género. Sin embargo, los datos electorales de los últimos 8 años demuestran la pérdida de resultados en la población más joven a raíz de la llegada de nuevos partidos al panorama político con una forma de comunicar y de transmitir totalmente diferente.

A nadie se le escapa que el Partido Socialista Canario ha apostado de forma decidida por la juventud tanto

en sus listas electorales como dentro del poder orgánico de la organización. Está apuesta es fundamental para renovar el vocabulario y la manera de comunicar que tenemos y ayuda, en gran medida, a la captación de nueva militancia joven tanto a Juventudes Socialistas de Canarias como al PSOE de Canarias -PSOE.

Así mismo, es fuerte la base de militantes y de votantes de otras generaciones que sirven de sustento a la actividad política de nuestro partido y nos dota de experiencia y conocimiento.

La realidad nos demuestra que la conexión que se puede establecer entre personas de generaciones similares es mucho mayor y es por ello, fundamental, tener referentes en las instituciones y en el partido que puedan atraer e involucrar a la mayor parte de la población posible.

En esta línea, para fortalecer este proceso de intergeneracionalidad del partido que conlleve una renovación ideológica que nos acerque a la juventud se potenciará la comunicación directa entre el PSOE de Canarias y JSC y se llevarán a cabo comisiones conjuntas para canalizar, proponer y evaluar las acciones que se realicen y que tengan como objetivo políticas específicas para jóvenes. Así mismo, desde las agrupaciones municipales donde no se cuente con una agrupación de Juventudes Socialistas se contactará con la agrupación inmediatamente superior de Juventudes Socialistas (insular o nacional) para dinamizar, junto a los y las militantes jóvenes que hayan optado por afiliarse al PSOE, la agrupación. Ayudando en todo caso la agrupación del Partido a su posicionamiento municipal como referentes juveniles que puedan ayudar a atraer a otros y otras jóvenes con la misma sensibilidad política.”

En ese sentido, tenemos que ser plenamente conscientes que la implicación de la juventud en política, y en concreto en nuestro partido, vendrá condicionada por nuestra capacidad para hablar de los temas que les preocupan y dar una solución eficaz y acorde a sus expectativas y para ello no hay mejores interlocutores que militantes generacionalmente próximos.

En definitiva, se tiene que reforzar las agrupaciones municipales de JSC dotándolas de protagonismo, se tiene que aumentar la comunicación entre ambas organizaciones y, exista o no agrupación de JSC en los diferentes municipios, se tiene que apostar por la ampliación de los espacios de participación juvenil, tanto en responsabilidad orgánicas como institucionales, como vías para asegurar y fomentar la participación y el voto joven para nuestro partido.

